

**ACTA NÚMERO CATORCE.** Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), en las instalaciones de la ASA, ubicadas en Centro Financiero Gigante, Torre E, Nivel 8, sobre 65 Avenida Sur y Pasaje 1, San Salvador; a las nueve horas del día veintinueve de mayo del dos mil veinticuatro; siendo éstos el lugar, día y hora señalados para la celebración de la misma, convocada y presidida por el Presidente de la Autoridad Salvadoreña del Agua, Ingeniero Jorge Antonio Castaneda Cerón, con la asistencia de los Directores Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva en representación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Economía (MINEC), Ministerio de Turismo (MITUR), Ministerio de Vivienda (MIVI), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), Ministerio de Gobernación (MIGOB) y Universidad de El Salvador (UES).

#### **PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

El Presidente, ingeniero Jorge Antonio Castaneda Cerón, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la participación de:

1. Jorge Antonio Castaneda Cerón, Presidente de la Autoridad Salvadoreña del Agua.
2. Rodrigo Silverio Henríquez Moreno, Director Suplente en representación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
3. Rubén Alejandro Estupinián Mendoza, Director Propietario en representación del Ministerio de Economía.
4. Milton Douglas Cortez, Director Suplente en representación del Ministerio de Turismo.
5. Victoria Guadalupe Sánchez Ramírez, Directora Propietaria, en representación del Ministerio de Vivienda.
6. Elmer Roberto Bonilla Espinoza, Director Propietario en representación del Ministerio de Salud.
7. Edgar Eliseo Alvarenga Funes, Director Propietario en representación del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte.
8. Vera Ludmila Castro de Mena, Directora Propietaria en Representación del Ministerio de Gobernación.
9. Evelyn Beatriz Farfán Mata, Directora Propietaria en representación de la Universidad de El Salvador.
10. Ethel Elizabeth Cabrera de Valdez, en su carácter de secretaria de la presente sesión de Junta Directiva.

#### **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.**

La licenciada Ethel Elizabeth Cabrera de Valdez, en su calidad de secretaria de esta sesión de Junta Directiva procede a la lectura de la agenda propuesta, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Aprobación de agenda.
- III. Solicitud de autorización para dar en donación equipos adquiridos en el marco del Macroproyecto “Programa de Preservación del Recurso Hídrico, Generación de Energía y Protección del Medio Ambiente, a nivel nacional” con CUP 8347.

- IV. Presentación de propuesta de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) de la Autoridad Salvadoreña del Agua y solicitud de aprobación.
- V. Presentación de los Informes de Gestión Anual de la ASA de los periodos de: a) julio de 2022 a julio de 2023 y b) de julio de 2023 a mayo de 2024.
- VI. Presentación de Dictámenes Técnicos relacionados a solicitudes de Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico.
- VII. Dictamen Técnico de permiso de vertido de aguas residuales solicitado por el señor Li Fu Liu.

**PUNTO TRES. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DAR EN DONACIÓN EQUIPOS ADQUIRIDOS EN EL MARCO DEL MACROPROYECTO “PROGRAMA DE PRESERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, GENERACIÓN DE ENERGÍA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, A NIVEL NACIONAL”.**

El ingeniero Jorge Antonio Castaneda Cerón, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), con base a lo dispuesto en los artículos 13 letra “m) y p)”, 18 numeral “2) y 3)”, 21 letra l) y q) y 118 literal “a)” de la Ley General de Recursos Hídricos (LGRH), expone a la Junta Directiva de la ASA, que con el propósito de ejecutar de manera oportuna el macroproyecto: “*Programa de Preservación del Recurso Hídrico, Generación de Energía y Protección del Medio Ambiente, a Nivel Nacional*”, hace del conocimiento que dicho macroproyecto fue autorizado por esta Junta Directiva y que tiene como objeto el mejoramiento de la gestión y conservación de los recursos naturales, mediante la implementación de tecnologías alternativas y el aprovechamiento eficiente, la protección, recuperación, conservación de estos y de esta manera mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

Dentro de este macroproyecto se encuentra el proyecto de equipos de hidropaneles, el cual se titula “Suministro e Instalación de Sistemas Integrales de Captura y Potabilización de Agua de la Atmósfera a partir de la Energía Solar”, con referencia de contrato N° LCP 11/2023. La orden de inicio fue emitida el 23 de enero de 2024. Con el objetivo de generar beneficios sociales a la población mediante este proyecto, se han identificado como posibles beneficiarios las ADESCOS, los Centros Educativos Nacionales, y las municipalidades que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas en el macroproyecto “Programa de Preservación del Recurso Hídrico, Generación de Energía y Protección del Medio Ambiente a Nivel Nacional”. Además, también podrán ser beneficiarias las instituciones públicas que requieran y cumplan con los objetivos del macroproyecto.

Por lo antes expuesto se somete a consideración de la Junta Directiva se autorice al presidente de la Autoridad Salvadoreña del Agua, para suscribir en nombre y representación de la ASA, la documentación necesaria para legalizar la donación de los equipos a ADESCOS, Centros Educativos Nacionales, Municipalidades, que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas en el macroproyecto en mención, y que por consiguiente pueden ser beneficiados con la implementación de dichos equipos, así como otras instituciones públicas que requieran y cumplan con los objetivos del referido macroproyecto.

La Junta Directiva de la ASA, con base a lo expuesto y conforme a lo previsto en los artículos 13 letra “m)” y “p)”, 18 numerales “2)” y “3)”, 21 letras “l)” y “q)” y 118 literal “a)” de la Ley General de Recursos Hídricos (LGRH), por unanimidad, ACUERDA: 1) Autorizar al Ingeniero Jorge Antonio Castaneda Cerón, para que en su carácter de Presidente y Representante legal de la ASA, pueda dar

en donación los equipos adquiridos en favor de ADESCOS, Centros Educativos Nacionales, Municipalidades que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas en el macroproyecto: denominado “Programa de Preservación del Recurso Hídrico, Generación de Energía y Protección del Medio Ambiente, a Nivel Nacional” así como instituciones públicas que requieran y cumplan con los objetivos del macroproyecto de referencia, y 2) Que se rindan los informes oportunos a la Junta Directiva respecto a las donaciones que se legalicen en el cumplimiento del presente acuerdo. Certifíquese y comuníquese.

#### **PUNTO CUATRO. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS (NTCIE) DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA Y SOLICITUD DE APROBACION.**

El ingeniero Jorge Antonio Castaneda Cerón en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 letra “n)” de la Ley General de Recursos Hídricos y los artículos 1, 2 y 5 del Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno de la Corte de Cuentas de la República, donde se establece que las Normas Técnicas de Control Interno son de carácter obligatorio, para los órganos, instituciones, entidades, sociedades y empresas del sector público y servidores; con el fin que todos los procesos continuos e interrelacionados realizados por la máxima autoridad, funcionarios y empleados proporcionen seguridad razonable para la consecución de los objetivos. Por ello, la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) busca establecer pautas generales que orienten todos los procesos institucionales bajo un adecuado sistema de control interno y probidad administrativa, para el logro de la eficiencia, efectividad, economía y transparencia. En vista de lo anterior, se presenta a Junta Directiva para aprobación el proyecto de elaboración de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) de la Autoridad Salvadoreña del Agua, las cuales han sido elaboradas por la Comisión para la elaboración de las NTCIE de la ASA aprobada según consta en el Punto SEIS del Acta número ONCE celebrada en fecha veinte de julio de dos mil veintitrés, conforme a lo requerido en el numeral III, párrafo dos de la Circular Externa de CCR No. 02/2018, que establece que: “Dicha comisión estará formada como mínimo por tres servidores de la entidad, en la cual deben participar representantes de las áreas administrativa, financiera y operativa”. Además, es importante mencionar que participaron como apoyo en la elaboración de las NTCIE algunas unidades organizativas que la comisión consideró pertinente incluir con el fin de ampliar o profundizar en temas específicos e indispensables para el buen funcionamiento de la institución y el logro de los objetivos establecidos.

La Junta Directiva, con base a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 21 letra “n)” de la Ley General de Recursos Hídricos y artículos 1, 2 y 5 del Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno de la Corte de Cuentas de la República, con la finalidad de establecer pautas generales que orienten todos los procesos institucionales bajo un adecuado sistema de control interno y probidad administrativa, para el logro de la eficiencia, efectividad, economía y transparencia por unanimidad ACUERDA: a) Aprobar el proyecto de **Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) de la Autoridad Salvadoreña del Agua**, conforme a la dispuesto en el Anexo 1 de la presente acta; b) Autorizar al ingeniero Jorge Antonio Castaneda Cerón, Presidente de la ASA para efectuar los trámites administrativos necesarios para la remisión de dicho documento a la Corte de Cuentas de la República y c) Autorizar al ingeniero Jorge Antonio Castaneda Cerón, Presidente de la ASA para

efectuar cualquier modificación o cambio sugerido por la Corte de Cuentas de la República a fin de que las NTCIE sean aprobadas por la instancia correspondiente. Certifíquese y comuníquese.

**PUNTO CINCO. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE GESTIÓN ANUAL DE LA ASA DE LOS PERIODOS DE: A) JULIO DE 2022 A JULIO DE 2023 Y B) DE JULIO DE 2023 A MAYO DE 2024.**

El ingeniero Jorge Antonio Castaneda Cerón en cumplimiento a lo establecido en los artículos 13 letra "w)", 18 numeral 23) y 27 letra "h)" de la Ley General de Recursos Hídricos, hace del conocimiento de la Junta Directiva los "Informes de Gestión Anual de la ASA de los periodos de: a) julio de 2022 a julio de 2023 y b) de julio de 2023 a mayo de 2024", en los cuales se encuentran detalladas las gestiones, convenios, programas, proyectos, ejecución presupuestaria y trámites inscritos en el Registro Nacional de los Registros Hídricos, realizados por la ASA en dichos periodos, los cuales constan en el Anexo 2 de la presente acta.

La Junta Directiva, con base a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 13 letra "w)" y 27 letra "h)" de la Ley General de Recursos Hídricos por unanimidad ACUERDA: Darse por enterados del contenido de los "Informes de Gestión Anual de la ASA de los periodos de: a) julio de 2022 a julio de 2023 y b) de julio de 2023 a mayo de 2024", conforme a lo dispuesto en el Anexo 2 de la presente acta. Certifíquese y comuníquese.

**PUNTO SEIS. DICTÁMENES TÉCNICOS RELACIONADOS A SOLICITUDES AUTORIZACIONES DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS.**

El ingeniero Jorge Antonio Castaneda Cerón, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 letra "g)", 18 numeral "10)" y 21 letra "e)" de la Ley General de Recursos Hídricos, hace del conocimiento de la Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua, que el Registro Nacional de Recursos Hídricos de la ASA admitió las solicitudes de Autorización de Uso y Aprovechamiento de Agua, presentadas en la Tabla 1:

Tabla 1.

Referencia	Titular	Dirección del Proyecto	Tipo de Fuente	Volumen Anual Solicitado (m3)	Tipo de Uso Solicitado
RNRH-AUT-03-23-0020	ZONA FRANCA MIRAMAR, S.A. DE C.V.	Kilómetro 30 ½, Autopista a Comalapa, distrito de Olocuilta, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz	1 pozo	200,000.00	Industrial y comercial
RNRH-AUT-03-23-0020 bis	ARNECOM, S.A. DE EL SALVADOR C.V.	Km. 71.5, Carretera que de Santa Ana conduce a Metapán, frente a Santa Ana Norte, Cantón	1 pozo	42,000.00	Industrial y comercial

Referencia	Titular	Dirección del Proyecto	Tipo de Fuente	Volumen Anual Solicitado (m3)	Tipo de Uso Solicitado
		Tucumay, distrito de Santa Ana, municipio de Santa Ana Centro, departamento de Santa Ana			
RNRH-AUT-04-23-0035	INVERSE, S.A. de C.V.	Carretera Acajutla a Sonsonate, Km. 71.5, Cantón Santa Emilia, distrito de Sonsonate, municipio de Sonsonate Centro, departamento de Sonsonate	1 pozo	4,000.00	Industrial y comercial
RNRH-ASIGN-10-23-006/FIS-11-07-23	ANTES ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA RITA, AHORA DISTRITO DE SANTA RITA, MUNICIPIO DE CHALATENANGO CENTRO.	Calle principal, Colonia Lita, Caserío El Cobano, Cantón Piedras Gordas, distrito de Santa Rita, municipio de Chalatenango Centro, departamento de Chalatenango	1 pozo	19,881.00	Consumo humano y uso doméstico
RNRH-AUT-06-23-0075/FORM1375	ERBELITA DE JESUS AGUILAR DE GARCIA	Carretera a Santa Elena, Cantón San Francisco, distrito de Santa María, municipio de Usulután Este, departamento de Usulután	1 pozo	3,153.60	Industrial y comercial
RNRH-AUT-06-23-0064	INDUSTRIA DE HILOS DE EL SALVADOR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	Carretera Panamericana Kilometro 11 y 7 ½ a oriente, 4ta avenida norte, distrito de Ilopango, municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador	1 pozo	16,000.00	Industrial y comercial
RNRH-AUT-08-23-0120/FORM#1572	ENERGÍA DEL PACÍFICO, LTDA. DE C.V.	Avenida Pedro de Alvarado, Puerto de Acajutla, Zona Industrial, Lote S/N, distrito de Acajutla, municipio de Sonsonate Oeste, departamento de Sonsonate	2 pozos	141,933.90	Generación de energía eléctrica

Referencia	Titular	Dirección del Proyecto	Tipo de Fuente	Volumen Anual Solicitado (m3)	Tipo de Uso Solicitado
RNRH-AUT-09-23-0155/FORM#1607	TROPIGAS DE EL SALVADOR, S.A.	Cantón Piedra Grande, distrito de Zacatecoluca, municipio de La Paz Este, departamento de La Paz	1 pozo	3,000.00	Industrial y comercial
RNRH-AUT-07-23-0088/FORM#1417	CRIAVES, S.A. DE C.V.	Kilómetro 3.45, carretera a Candelaria de la Frontera, cantón la Parada, distrito de Candelaria de La Frontera, municipio de Santa Ana Oeste, departamento de Santa Ana	1 pozo	1,100.00	Agropecuario procurando la seguridad alimentaria
RNRH-AUT-08-23-0118/ FORM #1734 RNRH-AUT-03-24-00035/ FORM #1733	AGRIZA, S.A. DE C.V.	Cantón El Puento, al Poniente del Turicentro La Toma, distrito de Quezaltepeque, municipio de La Libertad Norte, departamento de La Libertad	2 pozos	84,000.00	Agropecuario procurando la seguridad alimentaria
RNRH-AUT-09-23-0181/ FIS-12-07-23	ADESCOVC	Cantón La Concordia, Lotificación La Concordia, Polígono 10, Lote 6, distrito de Jiquilisco, municipio de Usulután Oeste, departamento de Usulután	1 pozo	132,135.84	Consumo humano y uso doméstico
RNRH-AUT-09-23-0159/ FORM#1645	AISLAMIENTOS TÉRMICOS DE CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V.	Carretera a Sonsonate, Kilómetro 27 ½ desvío Hacienda El Tránsito, zona industrial Bazzini, distrito de Talnique, municipio de La Libertad Oeste, departamento de La Libertad	1 pozo	5,037.26	Industrial y comercial
RNRH-AUT-09-23-0171/FIS-11-07-23	AVÍCOLA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	Caserío Terrón Blanco, Cantón San Juan, distrito de Atiquizaya, municipio de	1 pozo	7,300.00	Agropecuario procurando la seguridad alimentaria

Referencia	Titular	Dirección del Proyecto	Tipo de Fuente	Volumen Anual Solicitado (m3)	Tipo de Uso Solicitado
		Ahuachapán Norte, departamento de Ahuachapán			
RNRH-AUT-09-23-0173/FIS-11-07-23	AVÍCOLA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	Cantón El Jute, distrito de Candelaria de La Frontera, municipio de Santa Ana Oeste, departamento de Santa Ana	1 pozo	7,430.00	Agropecuario procurando la seguridad alimentaria
RNRH-AUT-03-23-0016	PLANTA DE TORREFACCIÓN DE CAFÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	Boulevard del Ejército Nacional, km. 7, distrito de Soyapango, municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador	1 pozo	15,740.00	Industrial y comercial
RNRH-AUT-10-23-0198/FIS-10/07/23	ADCLA	Cantón Santa Barbara, Tecoluca, San Vicente, distrito de Tecoluca, municipio de San Vicente Sur, departamento de San Vicente	2 pozos	462,000.00	Consumo humano y uso doméstico
RNRH-AUT-08-23-0147-FIS-1/7/2023	AVÍCOLA SALVADOREÑA, S.A. de C.V.	Cantón La Florida, distrito de Aguilares, municipio de San Salvador Norte, departamento de San Salvador	1 pozo	85,284.00	Agropecuario procurando la seguridad alimentaria
RNRH-AUT-08-23-0150-FIS-11/07/2023	AVÍCOLA SALVADOREÑA, S.A. de C.V.	Granja San Juan, 1 Km. al poniente del desvío en el Km. 49, Carretera a San Rafael Cedros, Cantón Agua Zarca, distrito de Ilobasco, municipio de Cabañas Oeste, departamento de Cabañas	1 pozo	14,460.00	Agropecuario procurando la seguridad alimentaria
RNRH-AUT-12-23-0238/Form #2066	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. DE C.V.	Kilómetro 52, Carretera a Chalatenango, cantón Aldeita, distrito de Tejutla, municipio de	1 pozo	4,200.00	Industrial y comercial

Referencia	Titular	Dirección del Proyecto	Tipo de Fuente	Volumen Anual Solicitado (m3)	Tipo de Uso Solicitado
		Chalatenango Centro, departamento de Chalatenango			
RNRH-AUT-08-23-0142-FIS-11/7/2023	AVÍCOLA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	Cantón Ayuta, distrito de Santa Ana, municipio de Santa Ana Centro, departamento de Santa Ana	1 pozo	5,600.00	Agropecuario procurando la seguridad alimentaria
RNRH-AUT-12-23-0239/FORM#2063	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. DE C.V.	Cantón Huiscoyolate, Kilómetro. 59 ½, carretera a Sonsonate, distrito de Izalco, municipio de Sonsonate Este, departamento de Sonsonate	1 pozo	1,800.00	Industrial y comercial
RNRH-AUT-08-23-0141-FIS 11/7/2023	AVÍCOLA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	Km. 50, carretera a Ilobasco, Cantón Agua Zarca, distrito de Ilobasco, municipio de Cabañas Oeste, departamento de Cabañas	1 pozo	29,400.00	Agropecuario procurando la seguridad alimentaria
RNRH-AUT-08-23-0144-FIS-11/07/2023	AVÍCOLA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	Cantón El Jobo, distrito de Turín, municipio de Ahuachapán Norte, departamento de Ahuachapán	1 pozo	5,600.00	Agropecuario procurando la seguridad alimentaria
RNRH-AUT-07-23-0082/FORM#1418	CRIAVES, S.A. DE C.V.	Carretera a Candelaria de La Frontera, kilómetro 80 1/2 cantón San Cristóbal, distrito de El Porvenir, municipio de Santa Ana Oeste, departamento de Santa Ana	1 pozo	34,200.00	Agropecuario procurando la seguridad alimentaria
RNRH-AUT-08-23-0127/FORM #1761	ENERGY INFRASTRUCTURE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Puerto Viejo, lugar llamado La Ranfla y conocidos con los nombres de Chaqntenes y El Maquezado, distrito de	3 pozos	100,000.00	Industrial y comercial

Referencia	Titular	Dirección del Proyecto	Tipo de Fuente	Volumen Anual Solicitado (m3)	Tipo de Uso Solicitado
		Acajutla, municipio de Sonsonate Oeste, departamento de Sonsonate			
RNRH-AUT-03-23-0021	EMILIO QUINTANILLA	Colonia Ciudad Jardín, Calle Chaparrastique número 1425, distrito de San Miguel, municipio de San Miguel Centro, departamento de San Miguel	1 pozo	8,750.00	Consumo humano y uso doméstico, comercial

Con base a lo anterior, la Subdirección de Asignaciones, Autorizaciones y Permisos de la Dirección Técnica de la ASA, realizó los análisis técnicos correspondientes a las solicitudes de Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico en referencia, emitiendo los Dictámenes Técnicos para cada una de ellas, en los cuales se evaluó entre otras cosas, la existencia, disponibilidad, calidad y compatibilidad con el uso y aprovechamiento del recurso solicitado, así como el radio de interferencia con otras fuentes circundantes, que en síntesis se visualiza en la Tabla 2:

Tabla 2.

Referencia	Ubicación/ Coordenadas	Código Pfafstetter	Estado de explotación de la cuenca	Interferencia con fuentes de mayor prioridad
RNRH-AUT-03-23-0020	13.534785°, -89.11143°	9575152	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No producirá
RNRH-AUT-03-23-0020 bis	14.031333°, -89.526971°	9574787	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No producirá
RNRH-AUT-04-23-0035	13.668066°, -89.748736°	9575172	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No se prevé
RNRH-ASIGN-10-23-006/FIS-11-07-23	14.084292°, -89.039628°	9574735	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No se prevé
RNRH-AUT-06-23-0075/Form1375	13.355075°, -88.409186°	9573822	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No producirá

Referencia	Ubicación/ Coordenadas	Código Pfafstetter	Estado de explotación de la cuenca	Interferencia con fuentes de mayor prioridad
RNRH-AUT-06-23-0064	13.696820°, -89.107625°	9575149	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No producirá
RNRH-AUT-08-23-0120/FORM#1572	Pozo 1: 13.582869°, -89.827411° Pozo 2: 13.581250°, -89.828891°	9575171	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No producirán
RNRH-AUT-09-23-0155/FORM#1607	13.497203°, -88.862917°	9575124	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No producirá
RNRH-AUT-07-23-0088/FORM#1417	14.076444°, -89.608543°	9574928	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No producirá
RNRH-AUT-08-23-0118/FORM #1734 RNRH-AUT-03-24-00035/FORM #1733	Pozo 1: 13.841124°, -89.302352° Pozo 2: 13.846063°, -89.299251°	95747610120	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No se prevé
RNRH-AUT-09-23-0181/FIS-12-07-23	13.327141°, -88.535956°	9573945	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No se prevé
RNRH-AUT-09-23-0159/FORM#1645	13.731933°, -89.397217°	9574766	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No se prevé
RNRH-AUT-09-23-0171/FIS-11-07-23	13.994887°, -89.746588°	9575264	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No se prevé
RNRH-AUT-09-23-0173/FIS-11-07-23	14.111900°, -89.643600°	9574926	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No producirá
RNRH-AUT-03-23-0016	13.698806°, -89.142067°	9574746	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No se prevé
RNRH-AUT-10-23-0198/FIS10/07/23	Pozo 1: 13.442213°, -88.700876° Pozo 2: 13.442165°, -88.700934°	9575126	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No se prevé
RNRH-AUT-08-23-0147-FIS 11/7/2023	13.935337°, -89.200366°	9574745	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No producirá

Referencia	Ubicación/ Coordenadas	Código Pfafstetter	Estado de explotación de la cuenca	Interferencia con fuentes de mayor prioridad
RNRH-AUT-08-23-0150-FIS-11/07/2023	13.794514°, -88.874333°	9574189	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No producirá
RNRH-AUT-12-23-0238/FORM #2066	14.102896°, -89.146547°	9574738	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No producirá
RNRH-AUT-08-23-0142-FIS 11/7/2023	14.046750°, -89.61049167°	9574928	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No producirá
RNRH-AUT-12-23-0239/FORM#2063	13.741804°, -89.683459°	9575162	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No producirá
RNRH-AUT-08-23-0141-fis 11/7/2023	13.801740°, -88.865899°	9574732	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No producirá
RNRH-AUT-08-23-0144-FIS 11/07/2023	13.968111°, -89.783750°	9575266	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No producirá
RNRH-AUT-07-23-0082/Form #1418	14.065394°, -89.628517°	9574929	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No producirá
RNRH-AUT-08-23-0127/FORM #1761	Pozo 1: 13.568100°, -89.828100° Pozo 2: 13.570400°, -89.826300° Pozo 3: 13.570400° -89.826300°	9575171	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No se prevé
RNRH-AUT-03-23-0021	13.477698°, -88.192156°	9573855	Buen estado de explotación de las masas de agua subterránea	No se prevé

Con respecto al análisis de la calidad del agua y lo relativo al manejo de las aguas residuales, éste se encuentra contenido en los Dictámenes Técnicos respectivos contenidos en el (Anexo 3) de la presente acta. En consecuencia, en dichos dictámenes se concluye que se considera pertinente y se recomienda a la Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua OTORGAR las Autorizaciones de Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico solicitadas conforme a lo detallado en la Tabla 1 de este punto, bajo las condiciones de estricto cumplimiento definidas en cada uno de

los Dictámenes Técnicos correspondientes, de acuerdo con el (Anexo 3) de la presente acta. Se hace constar a la Junta Directiva que para los presentes casos se siguió el procedimiento establecido en los artículos del 75 al 79 de la Ley General de Recursos Hídricos, constando en el expediente de cada uno de los trámites las correspondientes publicaciones efectuadas sobre el aviso que establece la Ley; todo lo anterior se hace del conocimiento de la Junta Directiva a efecto de que se tome la decisión de aceptar la recomendación emitida por la Subdirección de Asignaciones, Autorizaciones y Permisos de la Dirección Técnica de la ASA, la cual consta en los respectivos dictámenes que conforman el (Anexo 3) de la presente acta. La Junta Directiva conforme a lo expuesto y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 letra "g)" y 21 letra "e)" de la Ley General de Recursos Hídricos, por unanimidad ACUERDA: a) Aceptar la recomendación contenida en los Dictámenes Técnicos sobre Solicitud de Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico y Asignación Pública contenidos en el (Anexo 3) de la presente acta según el siguiente detalle:

1. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **ZONA FRANCA MIRAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-03-23-0020**, para el pozo ubicado en Kilómetro 30 ½, Autopista a Comalapa, distrito de Olocuilta, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.534785 y Longitud -89.111430°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **200,000.00 m3/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Industrial y comercial.
2. **OTORGAR** a Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **ARNECOM DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-03-23-0020 bis**, para el pozo ubicado en Km. 71.5, Carretera que de Santa Ana conduce a Metapán, frente a Santa Ana Norte, Cantón Tucumay, distrito de Santa Ana, municipio de Santa Ana Centro, departamento de Santa Ana, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 14.031333° y Longitud Oeste -89.526971°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **42,000.00 m3/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Industrial y comercial.
3. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **INVERSIONES SAN EMILIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-04-23-0035**, para el pozo ubicado en Carretera Acajutla a Sonsonate, Km. 71.5, Cantón Santa Emilia, distrito de Sonsonate, municipio de Sonsonate Centro, departamento de Sonsonate, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.668066° y Longitud Oeste -89.748736°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **4,000.00 m3/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Industrial y comercial.
4. **OTORGAR** la Asignación Pública de Recurso Hídrico solicitada por antes **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA RITA, AHORA DISTRITO DE SANTA RITA, MUNICIPIO DE CHALATENANGO CENTRO**, según referencia **RNRH-ASIGN-10-**

**23-006/FIS-11-07-23**, para el pozo ubicado en Calle principal, Colonia Lita, Caserío El Cobano, Cantón Piedras Gordas, Distrito de Santa Rita, Municipio de Chalatenango Centro, Departamento de Chalatenango, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 14.084292° y Longitud Oeste -89.039628°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **19,881.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para consumo humano y uso doméstico.

5. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por **ERBELITA DE JESUS AGUILAR DE GARCIA**, según referencia **RNRH-AUT-06-23-0075/FORM1375**, para el pozo ubicado en Carretera a Santa Elena, Cantón San Francisco, distrito de Santa María, municipio de Usulután Este, departamento de Usulután, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.355075° y Longitud Oeste -88.409186°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **3,153.60 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo comercial.
6. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **INDUSTRIA DE HILOS DE EL SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-06-23-0064**, para el pozo ubicado en Carretera Panamericana Kilometro 11 y 7 ½ a oriente, 4ta avenida norte, distrito de Ilopango, municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.696820° y Longitud Oeste -89.107625°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **16,000.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Industrial y comercial.
7. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **ENERGÍA DEL PACÍFICO, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-08-23-0120/FORM#1572**, para los pozos ubicados en Avenida Pedro de Alvarado, Puerto de Acajutla, Zona Industrial, Lote S/N, distrito de Acajutla, municipio de Sonsonate Oeste, departamento de Sonsonate, en los puntos definidos por las coordenadas Geográficas: **Pozo 1 Latitud Norte 13.582869° y Longitud Oeste -89.827411°**, **Pozo 2 Latitud Norte 13.581250° y Longitud Oeste -89.828891°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **141,933.90 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Generación de energía eléctrica.
8. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **TROPIGAS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**, según referencia **RNRH-AUT-09-23-0155/FORM#1607**, para el pozo ubicado en Cantón Piedra Grande, distrito de Zacatecoluca, municipio de La Paz Este, departamento de La Paz, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.497203° y Longitud Oeste -88.862917°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **3,000.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo comercial.
9. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **CRIAVES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-07-23-0088/FORM#1417**, para el pozo ubicado en Kilómetro 3.45,

carretera a Candelaria de la Frontera, cantón la Parada, distrito de Candelaria de La Frontera, municipio de Santa Ana Oeste, departamento de Santa Ana, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 14.076444° y Longitud Oeste -89.608543°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **1,100.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.

10. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **AGRIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-08-23-0118/ FORM #1734 y RNRH-AUT-08-23-0118/ FORM #1733**, para los pozos ubicados en Cantón El Puente, al Poniente del Turicentro La Toma, distrito de Quezaltepeque, municipio de La Libertad Norte, departamento de La Libertad, en los puntos definidos por las coordenadas Geográficas: **Pozo 1 Latitud Norte 13.841124° y Longitud Oeste -89.302352°**, **Pozo 2 Latitud Norte 13.846063° y Longitud Oeste 89.299251°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **84,000.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.
11. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **Asociación de Desarrollo Comunal “Comunidad Villas La Concordia”**, según referencia **RNRH-AUT-09-23-0181/ FIS-12-07-23**, para el pozo ubicado en Cantón La Concordia, Lotificación La Concordia, Polígono 10, Lote 6, distrito de Jiquilisco, municipio de Usulután Oeste, departamento de Usulután, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Pozo 1 Latitud Norte 13.327141° y Longitud Oeste 88.535956°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **132,135.84 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Consumo humano y uso doméstico.
12. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **AISLAMIENTOS TÉRMICOS DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-09-23-0159/ FORM#1645**, para el pozo ubicado en Carretera a Sonsonate, kilómetro 27 ½ desvío Hacienda El Tránsito, zona industrial Bazzini, distrito de Talnique, municipio de La Libertad Oeste, departamento de La Libertad, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.731933° y Longitud Oeste -89.397217°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **5,037.26 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Industrial y Comercial.
13. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-09-23-0171/ FIS-11-07-23**, para el pozo ubicado en Caserío Terrón Blanco, Cantón San Juan, distrito de Atiquizaya, municipio de Ahuachapán Norte, departamento de Ahuachapán, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.994887° y Longitud Oeste 89.746588°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **7,300.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.

14. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **AVÍCOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-09-23-0173/FIS-11-07-23**, para el pozo ubicado en Cantón El Jute, distrito de Candelaria de La Frontera, municipio de Santa Ana Oeste, departamento de Santa Ana, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: Pozo 1 **Latitud Norte 14.111900° y Longitud Oeste -89.643600°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de 7,430.00 m<sup>3</sup>/año, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.
15. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **PLANTA DE TORREFACCIÓN DE CAFÉ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-03-23-0016**, para el pozo ubicado en Boulevard del Ejército Nacional, km. 7, distrito de Soyapango, municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador, distrito de Soyapango, municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.698806° y Longitud Oeste -89.142067°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de 15,740.00 m<sup>3</sup>/año, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Industrial y comercial.
16. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LEMPA ABAJO**, según referencia **RNRH-AUT-10-23-0198/FIS10/07/23**, para los pozos ubicados en Cantón Santa Barbara, distrito de Tecoluca, municipio de San Vicente Sur, departamento de San Vicente, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: Pozo 1: **Latitud Norte 13.442213° y Longitud Oeste -88.700876°**, Pozo 2: **Latitud Norte 13.442165° y Longitud Oeste -88.700934**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **462,000.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Consumo humano y uso doméstico.
17. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-08-23-0147-FIS 11/7/2023**, para el pozo ubicado en Cantón La Florida, distrito de Aguilares, municipio de San Salvador Norte, departamento de San Salvador, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.935337° y Longitud Oeste -89.200366°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **85,284.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.
18. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-08-23-0150-FIS-11/07/2023**, para el pozo ubicado en Granja San Juan, 1 Km. al poniente del desvío en el Km. 49, Carretera a San Rafael Cedros, Cantón Agua Zarca, distrito de Ilobasco, municipio de Cabañas Oeste, departamento de Cabañas, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud**

- Norte 13.794514° y Longitud Oeste -88.874333°, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de 14,460.00 m<sup>3</sup>/año, por un plazo de 5 AÑOS para uso y aprovechamiento de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.
19. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-12-23-0238/ FORM #2066**, para el pozo ubicado en kilómetro 52, Carretera a Chalatenango, cantón Aldeita, distrito de Tejutla, municipio de Chalatenango Centro, departamento de Chalatenango, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 14.102896° y Longitud Oeste -89.146547°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de 4,200.00 m<sup>3</sup>/año, por un plazo de 5 AÑOS para uso y aprovechamiento de tipo Industrial y comercial.
  20. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-08-23-0142-FIS11/7/2023**, para el pozo ubicado en Cantón Ayuta, distrito de Santa Ana, municipio de Santa Ana Centro, departamento de Santa Ana, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 14.046750° y Longitud Oeste -89.610492°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de 5,600.00 m<sup>3</sup>/año, por un plazo de 5 AÑOS para uso y aprovechamiento de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.
  21. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-12-23-0239/FORM#2063**, para el pozo ubicado en Cantón Huiscoyolate, km. 59 ½, carretera a Sonsonate, distrito de Izalco, municipio de Sonsonate Este, departamento de Sonsonate, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.741804° y Longitud Oeste -89.683459°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de 1,800.00 m<sup>3</sup>/año, por un plazo de 5 AÑOS para uso y aprovechamiento de tipo Industrial y Comercial.
  22. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-08-23-0141-fis 11/7/2023**, para el pozo ubicado en Km. 50, carretera a Ilobasco, Cantón Agua Zarca, distrito de Ilobasco, municipio de Cabañas Oeste, departamento de Cabañas, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.801740° y Longitud Oeste -88.865899**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de 29,400.00 m<sup>3</sup>/año, por un plazo de 5 AÑOS para uso y aprovechamiento de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.
  23. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-08-23-0144-FIS 11/07/2023**, para el pozo ubicado en Cantón El Jobo, distrito de Turín, municipio de Ahuachapán Norte, departamento de Ahuachapán, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.968111° y Longitud Oeste -89.783750°**, para hacer uso y aprovechamiento de un

volumen total anual de **5,600.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.

24. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **CRIAVES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-07-23-0082/Form #1418**, para el pozo ubicado en Carretera a Candelaria de la Frontera, kilómetro 80 1/2 cantón San Cristóbal, distrito de El Porvenir, municipio de Santa Ana Oeste, departamento de Santa Ana, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 14.065394° y Longitud Oeste -89.628517**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **34,200.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.
  
25. Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua: **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **ENERGY INFRASTRUCTURE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-08-23-0127/FORM #1761**, para los pozos ubicados en Puerto Viejo, lugar llamado La Ranfla y conocidos con los nombres de Chantenes y El Maquezado, distrito de Acajutla, municipio de Sonsonate Oeste, departamento de Sonsonate, en los puntos definidos por las coordenadas Geográficas: Pozo 1 **Latitud Norte 13.567400° y Longitud Oeste -89.829000° (POZO DE MONITOREO)**, Pozo 2 **Latitud Norte 13.568100° y Longitud Oeste -89.828100°** y Pozo 3 **Latitud Norte 13.570400° y Longitud Oeste -89.826300°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **100,000.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Industrial y comercial.
  
26. **OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por **Emilio Quintanilla**, según referencia **RNRH-AUT-03-23-0021**, para el pozo ubicado en Colonia Ciudad Jardín, Calle Chaparrastique número 1425, distrito de San Miguel, municipio de San Miguel Centro, departamento de San Miguel, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.477698° y Longitud Oeste -88.192156°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **8,750.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento para Consumo humano y uso doméstico, y comercial.

b) Instruir que se emitan las resoluciones que materialicen lo antes dispuesto, en las que se establezcan las condiciones de estricto cumplimiento que deberán acatarse en cada caso, las cuales serán sujetas de verificación a través de auditorías hídricas periódicas o aleatorias que podrán realizarse en un plazo no mayor de un año, de acuerdo a los requisitos y procedimientos establecidos en el Reglamento de la Ley General de Recursos Hídricos, pudiéndose realizar las auditorías hídricas en horas hábiles y no hábiles, y sin previo aviso a los autorizados, indicando además que una de las causales de suspensión de las autorizaciones es no cumplir con las condiciones establecidas en la misma, todo de conformidad a lo dispuesto en los artículos 86 y 88 de la Ley General de Recursos Hídricos. Certifíquese y comuníquese. "....." El cual ES CONFORME con su original con el que

fue confrontado. Y para los efectos correspondientes, se extiende la presente Certificación, en la ciudad de San Salvador, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

**PUNTO SIETE. DICTÁMEN TÉCNICO DE PERMISO DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES SOLICITADO POR EL SEÑOR LI FU LIU.**

El ingeniero Jorge Antonio Castaneda Cerón, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 letra "g)", 18 numeral "10)" y 21 letra "e)" de la Ley General de Recursos Hídricos, hace del conocimiento de la Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua, que el Registro Nacional de Recursos Hídricos de la ASA admitió solicitud de Permiso de Vertidos de Aguas Residuales, presentada por el señor LI FU LIU, la cual contenía documentación con información relativa a un Permiso de Vertidos de Aguas Residuales en un proyecto habitacional en fase de construcción denominado "Ciudad Formosa" ubicado en Calle Montreal, Final Finca Argentina, distrito de Ciudad Delgado, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, en la cual se indica que en dicho proyecto se descargarán aguas residuales Ordinarias a un medio receptor, ubicado en el punto indicado en las coordenadas: Latitud 13.749467°; Longitud Oeste: -89.185208°, solicitando el permiso correspondiente. Con base en lo anterior, la Subdirección de Asignaciones, Autorizaciones y Permisos de la Dirección Técnica de la ASA, emite con fecha veintitrés de mayo del presente año, el documento denominado "*Dictamen Técnico de Permiso de Vertidos de Aguas Residuales*" el cual consta en el Anexo 4 de la presente acta, en el cual, tras el análisis técnico que consideró principalmente, las características de las instalaciones de tratamiento propuestas y del medio receptor; en el apartado romano IV. CONCLUSIONES, se concluye lo siguiente: " "1. -Las aguas residuales para las cuales el titular solicita permiso para verter al medio receptor consistirán en aguas residuales de tipo ordinarias provenientes de un proyecto habitacional de 432 apartamentos, los cuales aún no se encuentran construidos. 2.- El caudal promedio diario de vertido será de 3.75 l/s con una frecuencia de 24 horas al día, 30 días al mes, los 365 días del año, constituyendo un volumen promedio diario de 324 m<sup>3</sup> 3.- Las instalaciones de tratamiento propuestas para la depuración de las aguas residuales consisten en un sistema tipo MBBR (Reactores biológicos de Lecho Móvil) con porcentajes de remoción entre 89-94 % de la carga orgánica contaminante presente en las aguas residuales ordinarias. 4.- El medio receptor al cual se pretende verter las aguas residuales consiste en una quebrada sin nombre de tipo estacionaria ubicada en la microcuenca del Río Tomayate, la cual pertenece a la subcuenca del Río Acelhuate y a la cuenca del Río Lempa. 5.- El medio receptor no constituye fuente de abastecimiento de agua para ningún uso, por lo que no se prevé que los pobladores aledaños se vean afectados por el vertido. " ". Por lo que en dicho dictamen se recomienda factible OTORGAR: el PERMISO DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES solicitado por LI FU LIU, por un plazo de TRES (3) AÑOS, para efectuar la descarga de un volumen diario de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUBICOS (324 m<sup>3</sup>) de aguas residuales de tipo Ordinario al medio receptor denominado "*Quebrada sin nombre*" en el punto definido por las coordenadas geográficas: Latitud 13.749467°; Longitud Oeste: -89.185208°, bajo las condiciones que el dictamen técnico indica.

La Junta Directiva conforme a lo expuesto y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 letra "g)", 21 letra "e)", 92 letra "a", 93 y 94 de la Ley General de Recursos Hídricos, por unanimidad ACUERDA: a) Aceptar la recomendación contenida en el "*Dictamen Técnico de Permiso de Vertidos de Aguas Residuales*" de fecha veintitrés de mayo del presente año, el cual consta en el Anexo 4 de la presente acta y por consiguiente OTORGAR por tres (3) años el Permiso de Vertidos de Aguas Residuales solicitado por el señor LI FU LIU, bajo las condiciones establecidas en el Dictamen Técnico en mención y por un plazo que empezara a correr a partir del día siguiente de la notificación correspondiente, y b) Instruir que se emita la resolución que materialice lo antes dispuesto. Comuníquese y certifíquese.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la presente acta a las diez horas; la cual ratificamos y para constancia firmamos.

---

Jorge Antonio Castaneda Cerón  
Presidente  
Autoridad Salvadoreña del Agua

---

Rodrigo Silverio Henríquez Moreno  
Director Suplente  
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos  
Naturales

---

Rubén Alejandro Estupinián Mendoza  
Director Propietario  
Ministerio de Economía

---

Milton Douglas Cortez  
Director Suplente  
Ministerio de Turismo

---

Elmer Roberto Bonilla  
Director Propietario  
Ministerio de Salud

---

Victoria Guadalupe Sánchez Ramírez  
Directora Propietaria  
Ministerio de Vivienda

Edgar Eliseo Alvarenga Funes  
Director Propietario  
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte

Vera Ludmila Castro de Mena  
Directora Propietaria  
Ministerio de Gobernación

Evelyn Beatriz Farfán Mata  
Directora Propietaria  
Universidad de El Salvador

Ethel Elizabeth Cabrera de Valdez  
Secretaria de Junta Directiva de la  
Autoridad Salvadoreña del Agua



# ANEXO 1

**NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECIFICAS  
DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA**

**CAPÍTULO PRELIMINAR**

**Ámbito de Aplicación**

Art. 1.- Las Normas Técnicas de Control Interno Específicas, que en el presente Reglamento se podrán denominar "NTCIE", constituyen el marco básico para regular el Sistema de Control Interno de la Autoridad Salvadoreña del Agua, la cual se denominará en adelante "ASA" y que son retomadas de los lineamientos que establece la Corte de Cuentas de la República, con carácter obligatorio a cada entidad del sector público y sus servidores.

**Responsables del Sistema de Control Interno**

Art. 2.- La responsabilidad por el diseño, implementación, evaluación y actualización del Sistema de Control Interno, corresponde a la Junta Directiva de la ASA y demás funcionarios según su competencia. Los demás servidores, realizarán las acciones necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento.

- a) La Junta Directiva de la ASA delegará autoridad, definirá responsabilidades y segregará funciones en el presidente de la Junta Directiva o en su ausencia, a la Secretaría de Junta Directiva.
- b) Las Direcciones y demás jefaturas, emitirán instrucciones escritas que faciliten al personal la ejecución de sus responsabilidades de control interno.
- c) El personal obtendrá una comprensión de los estándares de conducta esperados, riesgos identificados para el cumplimiento de objetivos, actividades de control inherentes a sus funciones, actividades de supervisión y cumplirán con las instrucciones emitidas por el superior jerárquico.

**Definición del Sistema de Control Interno**

Art. 3.- El Sistema de Control Interno, es el conjunto de acciones que ejercen control en los procesos determinados por la Junta directiva, funcionarios y demás servidores públicos, para la efectividad y eficiencia de las operaciones a su cargo, la confiabilidad en la información financiera y el cumplimiento de la normativa aplicable, a fin de proporcionar seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales.

**Objetivos del Sistema de Control Interno**

Art. 4.- Los objetivos del Sistema de Control Interno son:

- a. Lograr eficiencia, efectividad, eficacia y transparencia de las operaciones;
- b. Garantizar la confiabilidad, pertinencia y oportunidad de la información; y
- c. Cumplir con las leyes, reglamentos, disposiciones administrativas y otras regulaciones aplicables.

## **Componentes del Sistema de Control Interno**

Art. 5.- Los componentes del Sistema de Control Interno son: Entorno de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión, los cuales se desarrollarán e implementarán a través de los componentes y principios siguientes:

### **a. Entorno de Control**

Comprende las normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que se desarrollará el control interno en cada entidad pública. Usar un solo tipo de interlineado.

#### **Principios:**

1. Compromiso con la integridad y los valores éticos;
2. Supervisión del Sistema de Control Interno;
3. Estructura, líneas de reporte o de comunicación, autoridad y responsabilidad;
4. Compromiso con la competencia del talento humano; y
5. Cumplimiento de responsabilidades.

### **b. Evaluación de Riesgos**

Es un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos; considerando los niveles de aceptación o tolerancia establecidos por la ASA.

#### **Principios:**

6. Establecimiento o identificación de objetivos institucionales;
7. Identificación y análisis de los riesgos para el logro de objetivos;
8. Evaluación del riesgo de fraude; y
9. Identificación, análisis y evaluación de cambios que impactan el Sistema de Control Interno. Se sugiere que la numeración sea propia de cada Principio y no continuada

### **c. Actividades de Control**

Son las acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la administración para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos.

#### **Principios:**

10. Selección y desarrollo de actividades de control;
11. Selección y desarrollo de controles generales sobre tecnología; y
12. Emisión de políticas y procedimientos de control interno.

### **d. Información y Comunicación**

La información permite a la entidad, llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y documentar el logro de sus objetivos. La Administración, necesita información relevante y de calidad, tanto de fuentes

internas como externas, para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno. La comunicación, es el proceso continuo de identificar, obtener, procesar y compartir información.

**Principios:**

- 13. Información relevante y de calidad;
- 14. Comunicación interna; y
- 15. Comunicación externa.

**e. Actividades de Supervisión**

Constituyen las evaluaciones continuas e independientes, realizadas para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno, incluidos los controles para verificar el cumplimiento de los principios de cada componente, están presentes y funcionando adecuadamente.

**Principios:**

- 16. Evaluaciones continuas e independientes del Sistema de Control Interno; y
- 17. Evaluación y comunicación de deficiencias de Control Interno.

**b. Seguridad Razonable**

Art. 6.- El Sistema de Control Interno, proporciona una seguridad razonable para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se sugiere ser más precisos en el contenido de la Seguridad Razonable, pues se advierte repetitivo

## CAPÍTULO I

### ENTORNO DE CONTROL

**Entorno de Control**

Art. 7.- Es el ambiente donde se desarrollan las actividades y está influenciado por los factores internos y externos, tales como:

Visión de país en torno al recurso hídrico, proyecciones estratégicas institucionales, acercamientos con entidades homólogas, temas priorizados por instituciones de cooperación, marcos legales, normativos y regulaciones aplicables.

**Principio 1: Compromiso con la Integridad y los Valores Éticos**

**Compromiso con los Principios y Valores Éticos**

Art. 8.- La Junta directiva y las jefaturas en cada nivel demuestran su compromiso con la integridad y los valores éticos, modelando estas cualidades a través de sus decisiones y comportamientos.

**Estándares de Conducta**

Art. 9.- La integridad y valores institucionales, serán definidos por la Junta directiva y será la Comisión de Ética la responsable de la elaboración e implementación del Código de Ética, estableciendo estándares de conducta de los servidores de la ASA y los procedimientos para evaluar su cumplimiento, los que serán divulgados en todos los niveles de la estructura organizativa.

### **Seguimiento a Desviaciones**

Art. 10.- La Junta directiva y jefaturas, deberán atender y decidir de manera oportuna sobre las desviaciones a los estándares de conducta, aplicando acciones preventivas, correctivas o sancionatorias, según la normativa aplicable.

### **Principio 2: Supervisión del Sistema de Control Interno**

#### **Establecimiento de la Responsabilidad en la Supervisión**

Art. 11.- La responsabilidad de supervisión del Sistema de Control Interno, recae principalmente en la Junta directiva y jefaturas de cada nivel, a fin de que sea suficiente y adecuado a la naturaleza y complejidad de cada entidad pública.

#### **Supervisión y Evaluación del Sistema de Control Interno**

Art. 12.- La Junta directiva y las jefaturas respectivas evaluarán periódicamente el marco normativo en el que se sustenta el Sistema, revisando y actualizando los manuales, políticas y procedimientos que regulan los procesos administrativos, financieros y operativos, para asegurarse que contribuyan al logro de los objetivos institucionales; caso contrario, efectuará los ajustes correspondientes.

Art. 13.- La Junta directiva, tiene la atribución de supervisar la efectividad de los cinco componentes del Sistema de Control Interno, implementado por la entidad.

Será la Auditoría Interna quien evaluará mediante las auditorias conforme a lo planificado el control interno de las áreas administrativas auditadas.

### **Principio 3: Estructura Organizativa, Líneas de Reporte o de Comunicación, Autoridad y Responsabilidad**

#### **Estructura Organizativa**

Art. 14.- El Titular de la entidad pública, para cumplir con los fines y objetivos de la institución, deberá considerar en el diseño de la estructura organizativa, los siguientes aspectos: naturaleza, complejidad, estilo de gerenciamiento y el marco legal aplicable, entre otros.

#### **Establecimiento de funciones y Competencias**

Art. 15.- La presidencia diseñará y evaluará las funciones y competencias, líneas de reporte o de comunicación, para cada unidad organizativa, a efecto de garantizar el cumplimiento de los objetivos y facilitar el flujo de información.

## **Autoridad y Responsabilidad**

Art. 16.- La presidencia, por escrito delegará autoridad, definirá responsabilidades y segregará funciones a través del Manual de Organización y Funciones para cada nivel de la entidad:

- a. La Junta directiva, será responsable de las funciones que delega; por lo que, deberá supervisarlas de forma periódica y en caso de desviaciones efectuará los ajustes pertinentes;
- b. Las jefaturas, emitirán instrucciones escritas, que le faciliten al personal llevar a cabo sus responsabilidades de control interno; y
- c. El personal, obtendrá una comprensión de los estándares de conducta esperados, riesgos identificados para el cumplimiento de los objetivos, actividades de control inherentes a sus funciones y competencias, canales de comunicación, actividades de supervisión y cumplirán con las instrucciones emitidas por las jefaturas.

## **Principio 4: Compromiso con la Competencia del Talento Humano**

### **Establecimiento de Políticas y Prácticas**

Art. 17.- Los instrumentos relacionados con la gestión de personal, estarán a cargo de la Unidad de Talento Humano, orientados a contar con servidores que posean las competencias necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La competencia, consiste en la capacidad del talento humano para llevar a cabo las responsabilidades asignadas, requiere de habilidades relevantes y pericia, las que se obtendrán a lo largo de la experiencia profesional, capacitaciones actualizadas que mejoren los procesos de la Institución y certificaciones. Se manifiesta en las actitudes, conocimiento y comportamiento de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.

### **Evaluación de Competencias**

Art. 18.- La presidencia y jefaturas respectivas, evaluarán la competencia del talento humano en la ASA, de acuerdo con los instrumentos establecidos y tomará las acciones necesarias para corregir las desviaciones.

### **Desarrollo Profesional**

Art. 19.- La presidencia y jefaturas en conjunto con la Unidad de Talento Humano, elaborará un plan anual de capacitaciones y gestionará las capacitaciones necesarias para desarrollar y retener personal suficiente y competente para apoyar el cumplimiento de los objetivos.

### **Planes de Contingencias**

Art. 20.- La presidencia y jefaturas, realizarán planes de contingencias para que las acciones de los servidores públicos afecten lo menos posible la consecución de los objetivos.

## **Principio 5: Cumplimiento de Responsabilidades**

### **Responsabilidad sobre el Control Interno**

Art. 21.- La Junta directiva, designará por escrito las responsabilidades de control interno al talento humano idóneo y con las competencias suficientes en los diferentes niveles de la estructura organizativa, para lograr la consecución de los objetivos.

La presidencia y jefaturas respectivas, como responsables del diseño, implementación y aplicación del control interno deberán efectuar una evaluación continua del cumplimiento de la responsabilidad asignada a nivel de toda la estructura de la entidad, considerando los riesgos que enfrenta para la consecución de los objetivos.

### **Incentivos**

Art. 22.- La Junta directiva, establecerá en todos los niveles de la ASA, los incentivos apropiados para el talento humano que realice actividades que contribuyan a mejorar el desempeño e imagen institucional, sin menoscabo del cumplimiento de sus objetivos a corto y largo plazo.

### **Evaluación del Desempeño**

Art. 23.- La Junta directiva, establecerá y aplicará evaluaciones del desempeño al talento humano de la ASA en forma sistemática y continua, a fin de medir el cumplimiento de las funciones y actividades programadas para el logro de los objetivos de la institución.

Los resultados de las evaluaciones del desempeño permitirán la toma de acciones para el fortalecimiento de las capacidades del talento humano o para ejercer medidas disciplinarias.

## **CAPÍTULO II EVALUACIÓN DE RIESGOS**

### **Evaluación de Riesgos**

Art. 24.- Es un proceso dinámico e iterativo, para identificar y evaluar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos; considerando los niveles de aceptación o tolerancia, establecidos por la ASA.

### **Principio 6: Establecimiento de Objetivos Institucionales**

#### **Objetivos Institucionales**

Art. 25.- La presidencia, definirá los objetivos institucionales con suficiente claridad en los diferentes niveles de la estructura organizativa, tomando en cuenta su naturaleza, la normativa aplicable y riesgos relacionados, los que deberán ser consistentes con la misión y visión institucional.

Para determinar si los objetivos son pertinentes, se deberá considerar al menos los siguientes aspectos:

- a. Alineación de los objetivos establecidos con las prioridades estratégicas;
- b. Determinación de los niveles de riesgo asociados con los objetivos;
- c. Armonización de los objetivos establecidos con la normativa aplicable;

- d. Establecimiento de los objetivos en términos específicos, medibles, observables, realizables y relevantes; y
- e. Objetivos relacionados con los diferentes niveles de la organización.

### **Objetivos Estratégicos**

Art. 26.- La Junta directiva, definirá las directrices generales contenidas en el Plan Estratégico de la entidad, basados en la misión, visión y valores que condicionan las acciones que se llevarán a cabo para la mejora de las actividades y el desempeño institucional, los que generalmente se diseñan para un plazo de cinco años.

### **Objetivos Operacionales**

Art. 27.- La presidencia y jefaturas, establecerán las metas y actividades para cada unidad organizativa para el ejercicio fiscal, las cuales serán determinadas en función de los objetivos estratégicos y orientadas al cumplimiento de los fines institucionales.

### **Principio 7: Identificación y Análisis de los Riesgos para el Logro de Objetivos**

#### **Riesgos**

Art. 28.- Los riesgos, constituyen la probabilidad de ocurrencia de hechos internos o externos que pueden impedir el logro de los objetivos institucionales; por lo que la presidencia y jefaturas, deben identificarlos y analizarlos, para establecer mecanismos efectivos que permitan enfrentarlos, a fin de mitigar su impacto.

#### **Gestión de Riesgos**

Art. 29.- Los riesgos, se gestionan considerando los aspectos siguientes:

- a. Identificación del riesgo;
- b. Análisis del riesgo; y
- c. Determinación e implementación de acciones para mitigar su impacto. Asimismo, considerando la experiencia de haber superado riesgos previos para evitar nuevas ocurrencias.

#### **Identificación de Riesgos**

Art. 30.- El proceso de identificación de riesgos es integral y abarca todas las áreas donde la entidad interactúa con sus recursos, servicios e información. Se consideran tanto los riesgos originados dentro de la organización como aquellos que provienen del entorno, ya sea cercano o más amplio. Estos incluyen, pero no se limitan a, desafíos relacionados con nuestra infraestructura, la organización interna, nuestro personal, la gestión de recursos, y nuestras tecnologías y prácticas ambientales. Además, se toman en cuenta factores externos que podrían afectar, incluyendo cambios regulatorios, condiciones económicas, tendencias políticas y sociales y desarrollos tecnológicos.

#### **Análisis de Riesgos**

Art. 31.- Una vez identificados, los riesgos son sometidos a un análisis exhaustivo por la Administración y las jefaturas de los diferentes niveles, evaluando factores tanto internos como externos. Este análisis estratégico

evalúa la probabilidad de ocurrencia, el impacto potencial y la relevancia estratégica de cada riesgo, permitiendo una gestión proactiva alineada con los objetivos estratégicos de la organización.

Se debe estimar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados, con el fin de valorar el impacto en el cumplimiento de los objetivos. Esta estimación, comprende tres variables: Probabilidad, impacto y velocidad. Con estas consideraciones se puede construir una matriz de riesgos para determinar los riesgos prioritarios.

La importancia de cada riesgo en su control interno se basa en la probabilidad de ocurrencia y en el impacto que puede causar en la entidad.

La velocidad del riesgo se refiere a la rapidez con la que el impacto se evidenciará.

El impacto se refiere a: Pérdida de activos y tiempo, disminución de eficiencia y eficacia de las actividades, los efectos negativos en los recursos humanos y alteración de exactitud de la información de la entidad, entre otras. El impacto, deberá estar expresado en términos cuantitativos.

### **Determinación e Implementación de Acciones para Mitigar el Riesgo**

Art. 32.- Tras el análisis de riesgos, se establecen y ejecutan estrategias de mitigación adaptadas a los niveles de tolerancia definidos, fortaleciendo la resiliencia organizacional y asegurando la consecución de los objetivos a largo plazo.

### **Principio 8: Evaluación del Riesgo de fraude**

#### **Riesgo de fraude**

Art. 33.- En las evaluaciones de riesgos, se prioriza la identificación y mitigación del fraude, considerando su potencial para desviar o impedir el alcance de los objetivos estratégicos, y se establecen controles robustos para prevenir tales incidentes

### **Principio 9: Identificación, Análisis y Evaluación de Cambios que Impactan el Sistema de Control Interno**

#### **Cambios que Afectan el Sistema de Control Interno**

Art. 34.- La ASA periódicamente realizará un monitoreo sobre los cambios internos y externos que puedan influir significativamente en el Sistema de Control Interno. Este enfoque integrado con la evaluación de riesgos facilita una respuesta ágil y efectiva a condiciones cambiantes, asegurando la alineación continua con los objetivos estratégicos, estos podrían referirse a lo siguiente:

- a. Ambiente externo;
- b. Medio ambiente;
- c. Asignación de nuevas funciones a la entidad o al personal;
- d. Adquisiciones, permutas y ventas de activos;
- e. Cambios en las leyes y disposiciones aplicables;
- f. Cambios en el liderazgo, en la administración, actitudes y filosofía; y
- g. Nuevas tecnologías de información y comunicación.

## CAPÍTULO III

### ACTIVIDADES DE CONTROL

#### **Actividades de Control**

Art. 35.- Las actividades de control están diseñadas para responder dinámicamente a los riesgos emergentes, asegurando la protección y optimización de recursos hacia la consecución efectiva y estratégica de los objetivos

Al establecer medidas de control, se debe tomar en cuenta que el costo de su implementación no debe superar el beneficio esperado.

Los controles al menos deberán permitir:

- a. Prevenir la ocurrencia del riesgo;
- b. Minimizar el impacto o las consecuencias de los riesgos; y
- c. Restablecer el funcionamiento del Sistema de Control Interno en el menor tiempo posible.

#### **Principio 10: Selección y Desarrollo de las Actividades de Control**

##### **Selección y Desarrollo de Actividades de Control**

Art. 36.- La presidencia implementa actividades de control cuidadosamente seleccionadas en los procesos institucionales críticos, reduciendo los riesgos a niveles manejables y facilitando el avance estratégico hacia los objetivos institucionales.

Las actividades de control incluyen controles manuales y automatizados. El control previo y concurrente, es desarrollado por los servidores responsables de las operaciones y el control interno posterior, está a cargo de la auditoría interna y externa.

##### **Factores que Influyen en el Diseño e Implementación**

Art. 37.- El diseño e implementación de las actividades de control están personalizados para reflejar las particularidades de la organización, incluyendo el ambiente operativo, la estructura organizativa y las tecnologías empleadas, lo cual refuerza la efectividad del Sistema de Control Interno desde una perspectiva estratégica.

##### **Procesos Relevantes**

Art. 38.- La presidencia, definirá las actividades de control aplicables a los procesos administrativos, financieros y operativos de la ASA.

Los controles estarán orientados a:

- a. El cumplimiento de las leyes, reglamentos, disposiciones administrativas y otras regulaciones aplicables.
- b. Cumplimiento de los objetivos estratégicos

## **Diversidad de Controles**

Art. 39.- Las actividades de control, pueden incluir una diversidad de controles en los distintos niveles de la ASA, algunos se relacionan solamente con un área específica, pero frecuentemente las actividades de control definidas para un objetivo específico pueden utilizarse para lograr el cumplimiento de otros objetivos. Los controles pueden ser: Preventivos, de detección y correctivos; siendo desarrollados en forma manual o automatizada.

## **Tipos de Actividades de Control**

Art. 40.- La Junta directiva, implementará las actividades de control interno, las cuales se deben establecer de manera integrada a cada proceso y procedimiento institucional; es decir que el control interno previo y concurrente lo efectuarán los servidores responsables del trámite ordinario de las operaciones, de acuerdo con la normativa vigente.

El control interno posterior, que evalúa la efectividad de los otros controles, lo ejecutará la Unidad de Auditoría Interna mediante las auditorías conforme a los planificado en cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental.

## **Principio 11: Selección y Desarrollo de Controles Generales sobre Tecnología**

### **Controles Generales**

Art. 41.- Los controles generales de las tecnologías de información y comunicación, incluyen actividades de control sobre la infraestructura tecnológica, seguridad de la administración de las bases de datos, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información, procesamiento de datos y herramientas tecnológicas. Incluyen las medidas, políticas y procedimientos que permiten garantizar el funcionamiento continuo y correcto de los sistemas de información.

### **Uso de Tecnologías de Información y Comunicación**

Art. 42.- Las Unidades que utilizan tecnologías de información y comunicación, deberán seleccionar y desarrollar actividades de control para mitigar el riesgo por el uso de esta.

Las actividades de control deben existir cuando:

- a. La tecnología apoya los procesos de la presidencia y jefaturas, se necesitan actividades de control para mitigar el riesgo de un funcionamiento inadecuado;
- b. La tecnología, se utiliza para automatizar las actividades de control, parcial o completamente.

La finalidad de los controles es que la presidencia y jefaturas tengan la certeza de los datos que genera basados en las revisiones periódicas de acuerdo con la normativa vigente, tanto por las unidades administradoras de información como las creadoras de esta y que éstos sean resguardados correctamente en su forma digital.

## **Políticas de Seguridad**

Art. 43.- La Junta directiva, deberá establecer políticas de seguridad de la información, que tenga como finalidad el resguardo de la misma y que esté alineada a los objetivos estratégicos y acorde a presupuestos, así como a capacidad instalada.

Art. 44.- Los sistemas de información críticas, que dan apoyo a las actividades de la entidad deben contar con los controles necesarios para asegurar su correcto funcionamiento y confiabilidad del procesamiento de transacciones con la finalidad de resguardar la información digital que en ellos exista.

## **Principio 12: Emisión de Políticas y Procedimientos de Control Interno**

### **Políticas y Procedimientos**

Art. 45.- La presidencia establecerá actividades de control a través de políticas y procedimientos que permitan su implementación.

Las políticas, se refieren a los lineamientos establecidos para garantizar el cumplimiento de los objetivos, los que deberán estar documentados. Los procedimientos, son las actividades definidas para implementar las políticas establecidas.

Las políticas y procedimientos deberán cumplir con los aspectos siguientes:

- a. Establecidos y realizados de acuerdo con su naturaleza;
- b. Incluir acciones preventivas y correctivas;
- c. Asignados al personal competente; y
- d. Sujetos a evaluación periódica para mantenerlas actualizadas.

## **CAPÍTULO IV**

### **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

#### **Información**

Art. 46.- La información, es un bien apreciable y necesario para el logro de los objetivos de la ASA. La presidencia, necesita información para toma de decisiones provenientes de diferentes fuentes tanto internas como externas, el buen manejo de esta es un componente importante del control interno.

Las diferentes áreas organizativas en la ASA son responsables por el buen manejo de la información que crean y administran; también existen áreas especializadas que por su naturaleza y normativa vigentes les implica trabajos de administración de información por lo que deberán crear, actualizar, y velar por el buen control de los mismo, de acuerdo con las capacidades instaladas de las diferentes unidades.

## **Comunicación**

Art. 47.- La comunicación, es el proceso continuo de compartir información tanto interna como externa.

**La comunicación interna:** es la información que se difunde a través de toda la entidad, que fluye diferentes sentidos tanto ascendentes, descendente o en mismo nivel, que involucra a toda la institución y puede realizarse de manera física o digital.

La comunicación externa, tiene dos vías de flujo:

- a. **Desde afuera hacia adentro de la institución:** Su finalidad es dar a conocer información generada externamente para conocimiento interno o toma de acciones y proporcionar insumos necesarios para el funcionamiento de la ASA.
- b. **Desde el interior de la institución hacia fuera:** Su finalidad es dar a conocer información generada en la ASA que va dirigida a diversos públicos con el fin de informar y dar a conocer diversos temas que incidan o no, involucren o no, o que sean de carácter plenamente informativo a diferentes públicos externos de la ASA.

## **Principio 13: Información Relevante y de Calidad**

### **Información Relevante y de Calidad**

Art. 48.- La información es fundamental para el cumplimiento de los objetivos institucionales y su buen manejo, resguardo y transformación es pieza clave para el buen funcionamiento de la ASA por tal razón deben existir controles en las diferentes fases del manejo de esta acorde a la normativa correspondiente.

La información podrá ser obtenida de diferentes fuentes tanto física como digital y la unidad encargada de generarla; documentará de conformidad a normativa vigentes las diferentes formas de validación de esta, acorde a las capacidades.

### **Sistemas de Información**

Art. 49.- Todo proceso de obtención, manejo y transformación de datos, tanto en formato físico como en digital es considerado un sistema de información que representa riesgos y oportunidades; por esta razón, se deben implementar controles que garanticen el uso y manejo adecuado con el debido cumplimiento de la normativa aplicable. Cada unidad generadora de información es responsable del buen manejo de esta y podrá apoyarse con otras unidades organizativas que tenga como finalidad en su naturaleza el apoyo a estas actividades.

## **Principio 14: Comunicación Interna**

### **Comunicación Interna:**

Art. 50.- De acuerdo con el art 47 de esta normativa "la comunicación es el proceso continuo de compartir información." y la comunicación interna es: "la información que se difunde a través de toda la entidad, que

fluye diferentes sentidos tanto ascendentes, descendente o en mismo nivel, que involucra a toda la institución, y puede realizarse de manera física o digital.”

El generador de la información es responsable por la correcta divulgación de acorde a la normativa vigente a todos los interesados y podrá apoyarse de diferentes unidades organizativas de la institución que considere para tal fin.

#### **Niveles de Comunicación:**

Art. 51.- La clasificación de la comunicación se hará según distintas características dimensionales, que a su vez se ordenarán jerárquicamente por niveles dentro de cada dimensión. Las dimensiones primordiales para esta clasificación son: 'acceso' y 'urgencia'. Los niveles correspondientes a estas dimensiones son los siguientes:

- a. **Dimensión Acceso:** Cada unidad determinará los niveles de acceso de la información de acuerdo con el conocimiento de esta y a la normativa vigente. El valor predeterminado será acceso restringido y siempre deberá existir una versión de acceso público.
- b. **Dimensión Urgencia:** La unidad generadora de la información podrá catalogar ésta de acuerdo con el nivel de urgencia de la misma. El valor predeterminado será urgencia baja.

#### **Canales de Comunicación**

Art. 52.- La comunicación podrá ser de forma física, digital o ambas; siendo prioritaria la opción digital cuando exista. También se reconoce la comunicación verbal siendo los implicados en la misma, los que deberán tramitar en formato físico y digital las evidencias de esta, cuando sea necesario.

Todos los canales de comunicación válidos deberán cumplir con la normativa vigente que sea aplicable.

#### **Efectividad de la Comunicación**

Art. 53.- Los generadores de la información deberán informar a los diferentes interesados de esta, de forma física o digital o ambas cuando sea necesario. Esta información podrá ser de carácter informativo o solicitando una acción, para asegurar que la comunicación fue efectiva; el receptor deberá emitir comprobante físico o digital de la recepción de la misma. En caso de que la comunicación sea de forma verbal serán los interesados los responsables de documentar la misma.

Toda comunicación deberá cumplir con la normativa vigente aplicable.

#### **Principio 15: Comunicación Externa**

##### **Comunicación Externa**

Art. 54.- El art. 47 de esta normativa define la comunicación externa de acorde a su flujo siendo:

- a. **Desde afuera hacia adentro de la institución:** Su finalidad es dar a conocer información generada externamente para conocimiento interno o toma de acciones y proporcionar insumos necesarios para el funcionamiento de la ASA.
- b. **Desde el interior de la institución hacia fuera:** Su finalidad es dar a conocer información generada en la ASA que va dirigida a diversos públicos con el fin de informar y dar a conocer diversos temas que incidan o no, involucren o no, o que sean de carácter plenamente informativo a diferentes públicos externos de la ASA.

La comunicación externa deberá cumplir la normativa vigente que aplique y será aprobada de acuerdo con su naturaleza por la autoridad correspondiente.

## **CAPÍTULO V**

### **ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN.**

#### **Supervisión**

Art. 55.- La supervisión, implica la realización de evaluaciones continuas e independientes, para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno, incluidos los controles para verificar el cumplimiento de los principios de cada componente, están presentes y funcionando adecuadamente en la entidad, con el fin de asegurar la mejora continua y vigencia del Sistema.

Todo proceso, deberá ser supervisado, con el fin de incorporar el concepto de mejora continua; asimismo, el Sistema de Control Interno, deberá ser flexible para reaccionar ágilmente y adaptarse a las circunstancias.

Es importante establecer procedimientos que aseguren que cualquier deficiencia detectada que pueda afectar al Sistema de Control Interno, sea informada oportunamente para tomar las decisiones pertinentes.

El Sistema de Control Interno, cambia constantemente, debido a que los procedimientos que eran eficaces en un momento pueden perder su validez por diferentes motivos, como la incorporación de nuevos empleados, restricciones de recursos, entre otros.

Todo procedimiento y control deberá cumplir con la normativa vigente.

#### **Principio 16: Evaluaciones Continuas e Independientes del Sistema de Control Interno**

##### **Evaluaciones Continuas y/o Independientes**

Art. 56.- La presidencia, seleccionará, desarrollará y llevará a cabo evaluaciones continuas e independientes, para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno son efectivos.

##### **Evaluaciones Continuas**

Art. 57.- Las evaluaciones continuas, estarán integradas en los procesos desarrollados en los diferentes niveles de la entidad y suministrarán información oportuna.

### **Evaluaciones Independientes**

Art. 58.- Las evaluaciones independientes, serán realizadas una vez al año mediante la contratación de una firma externa para realizar auditoría financiera y de gestión conforme a la normativa que rige a la ASA y por entidades verificadoras del cumplimiento a normativa gubernamental, será el medio por el cual se garantizarán que los controles previos están dando resultados, y servirán para corregir, ajustar o determinar anomalías no detectadas con las evaluaciones nominales. Estas serán realizadas periódicamente o en caso de ser requeridas.

Estas evaluaciones deberán cumplir con la normativa aplicable de control interno y gubernamental.

### **Combinación de Evaluaciones**

Art. 59.- La presidencia, según la naturaleza y magnitud de la entidad, podrá seleccionar, desarrollar y realizar evaluaciones cuando se requiera.

### **Principio 17: Evaluación y Comunicación de Deficiencias de Control Interno**

#### **Evaluación y Comunicación de Deficiencias**

Art. 60.- La Junta directiva, evaluará y comunicará las desviaciones de control interno de forma oportuna a los responsables de los diferentes niveles de la organización, para que apliquen las medidas correctivas necesarias.

Una deficiencia, es definida como una falla en uno o más componentes y principios relevantes, que reduce la probabilidad de que la entidad logre sus objetivos.

## **CAPÍTULO VI**

### **DISPOSICIONES FINALES.**

Art. 61.- La revisión y actualización de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas serán realizadas por la ASA, al menos cada tres años.

Art. 62.- El proyecto de NTCIE elaborado por la ASA, deberá ser remitido a la Corte de Cuentas de la República, para su revisión, aprobación y publicación en el Diario Oficial.

Art. 63.- El presente Decreto, entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

San Salvador, a los XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Ing. Jorge Castaneda

PRESIDENTE

LICDA. XXXXXXXXXXXXX,  
PRIMERA MAGISTRADA.

LIC. XXXXXXXXXXXXX,  
SEGUNDO MAGISTRADO.

(Registro No. XXXXXXXXX)



# ANEXO 2



# Informe de Gestión

Julio 2022 – Julio 2023

San Salvador, mayo de 2024

## A. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, El Salvador ha enfrentado importantes retos en cuanto a la gestión del recurso hídrico, desde la falta de acceso al mismo hasta la contaminación de los diferentes cuerpos de agua.

En este contexto nace la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), creada a través de la Ley General de Recursos Hídricos, emitida mediante Decreto Legislativo No. 253 de fecha 21 de diciembre de 2021, publicado en el Diario Oficial No. 8, Tomo No. 434 de fecha 12 de enero de 2022, como una instancia superior, deliberativa, rectora y normativa en materia de política de los recursos hídricos, siendo el ente rector de la gestión integral de dichos recursos y demás bienes que conforman el dominio público hidráulico.

Con el propósito de contribuir a la seguridad hídrica y fomentar una cultura del agua que mejore la calidad de vida de la población salvadoreña, han sido diferentes los desafíos a los cuales nos hemos enfrentado, tratando de sacar el máximo provecho de los recursos disponibles para avanzar hacia dicha misión.

En este informe se presenta el detalle de los principales esfuerzos y gestiones operativas realizadas por la ASA durante el primer año de funciones, en su camino a posicionarse como una institución referente en el desarrollo humano y gestión de los recursos hídricos.

En tal sentido, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 literal h) de la Ley General de Recursos Hídricos, se ha incluido en el presente informe lo relativo a las alianzas estratégicas establecidas con otras instituciones del Estado o entidades privadas, los convenios suscritos con los diferentes titulares de actividades, obras o proyectos para el cumplimiento de las medidas de compensación ambiental dispuestas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el detalle de los programas y proyectos ejecutados por la ASA y de los trámites diligenciados ante el Registro Nacional de los Recursos Hídricos de la ASA, los procesos de compra efectuados, ejecución presupuestaria y la inscripción y regularización de los usuarios de los recursos hídricos durante el primer año de gestión de la institución.

A pesar de los obstáculos enfrentados, entre ellos, la falta de suficientes recursos tanto humanos como financieros, hemos alcanzado grandes avances a la fecha, pero aún quedan muchos retos y desafíos por delante para poder cumplir con la misión y visión institucional, por lo que seguiremos trabajando incansablemente como hasta ahora para lograrlo.

## B. CONTENIDO

### B.1. CONVENIOS DE COOPERACIÓN

Durante el período del 12 de julio de 2022 al 12 de julio de 2023, se han establecido alianzas con diferentes instituciones y entidades públicas y privadas, organismos de cooperación internacional y de algunos actores claves de la vida nacional, que nos han permitido gestionar y desarrollar proyectos en conjunto para mejorar la gestión de los recursos hídricos, los cuales se detallan a continuación:

**1. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Autoridad Salvadoreña del Agua, para el cumplimiento de las medidas de compensación ambiental.**

*Fecha de suscripción:* 20 de julio de 2022

*Objeto:* Establecer un mecanismo para la ejecución y cumplimiento de las medidas de compensación ambiental, establecidas dentro del Proceso de Evaluación Ambiental, con la finalidad de que los recursos financieros identificados para ejecutar actividades de compensación sean invertidos en las áreas temáticas definidas por ambas partes en ese instrumento.

**2. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Salvadoreña el Agua (ASA) y el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN).**

*Fecha de suscripción:* 18 de noviembre de 2022

*Objeto:* Establecer los términos y condiciones para la cooperación técnica, coordinación e intercambio de información y prestación de servicios entre ambas instituciones en el marco de sus atribuciones legales, de modo que el RNPN permita a la ASA las consultas y verificaciones necesarias de los datos contenidos en la réplica del Documento Único de Identidad (DUI), por medio del servicio web denominado “Servicio de Consulta Ciudadana” o por otro medio tecnológico como el “Sistema Web Docto”.

**3. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la ASA y la ANDA para el financiamiento de obras, actividades o proyectos de mejora en el servicio de agua y saneamiento a través de fondos provenientes del pago de cánones por uso y aprovechamiento de sistemas autoabastecidos.**

*Fecha de suscripción:* 21 de noviembre de 2022

*Objeto:* Establecer el mecanismo para que la ASA otorgue financiamiento de actividades y/o proyectos que sean identificados o formulados por ANDA, a través de los fondos de cánones por uso y aprovechamiento de aguas generados por sistemas autoabastecidos, de conformidad a lo establecido en el literal a) del artículo 120 de la Ley General de Recursos Hídricos.

**4. Convenio de cooperación interinstitucional entre la Dirección Ejecutiva Nacional del Plan Trifinio – El Salvador y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA).**

*Fecha de suscripción:* 12 de diciembre de 2022

*Objeto:* Establecer las condiciones de apoyo interinstitucional y de coordinación de esfuerzos y acciones conjuntas que, dentro de sus competencias, requerirá una Institución a la otra para el intercambio de información, opiniones y/o apoyo técnico, generación de conocimiento, búsqueda de oportunidades de cooperación y recursos, o las que fueran necesarias y estuvieran al alcance de ellas, para el cumplimiento de las atribuciones de las Partes.

**5. Adenda al convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) antes el Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) y el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT).**

*Fecha de suscripción:* 20 de diciembre de 2022

*Objeto:* Establecer las condiciones mediante las cuales la ASA y el MOPT colaborarán entre sí para la implementación de estrategias de apoyo interinstitucional, conforme a sus respectivas competencias.

**6. Adenda al convenio marco de entendimiento entre la Universidad Gerardo Barrios (UGB) y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA).**

*Fecha de suscripción:* 12 de enero de 2023

*Objeto:* Colaborar y cooperar entre sí para la búsqueda de acciones que contribuyan a reducir las vulnerabilidades sociales y ambientales de la población salvadoreña, en el marco de sus competencias legales y funciones establecidas por la ley y normativa de cada institución.

**7. Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA).**

*Fecha de suscripción:* 14 de febrero de 2023

*Objeto:* Establecer las condiciones de apoyo interinstitucional, que dentro de sus competencias, requerirá una Institución a la otra para intercambio de información, opiniones y/o apoyo, o las acciones que fueran necesarias y estuvieran al alcance de ambas instituciones, para el debido cumplimiento a lo dispuesto tanto en la Ley de Riego y Avenamiento, Ley Forestal y Ley General de Ordenación y Promoción de Pesca y Acuicultura, como en la Ley General Recursos Hídricos.

**8. Convenio de cooperación interinstitucional entre el Centro Nacional de Registros (CNR) y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA).**

*Fecha de suscripción:* 15 de febrero de 2023

*Objeto:* Establecer los términos y condiciones generales para la cooperación, coordinación, intercambio de información, prestación de servicios y adquisición de bienes entre las partes, específicamente para la prestación del Servicio de Acceso Remoto a la Consulta en Línea de Información Registral y Catastral, del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, del Registro de Comercio, del Registro de Propiedad Intelectual y Acceso Remoto a la Información Catastral del Instituto Geográfico Nacional (IGN) y del Catastro

Nacional, administrados por el CNR, y delimitar las condiciones y restricciones del uso que la ASA podrá dar a la misma.

**9. Convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Defensoría del Consumidor y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA).**

*Fecha de suscripción:* 21 de febrero de 2023

*Objeto:* Establecer esfuerzos de cooperación entre las Instituciones otorgantes para el desarrollo de actividades, proyectos o programas que coadyuven al goce efectivo del derecho humano al agua potable y al saneamiento a través del establecimiento de parámetros técnicos, económicos y jurídicos que aseguren a la población la disposición de agua de calidad, suficiente, segura, accesible y asequible. Asimismo, fortalecer el desarrollo del personal de ambas Instituciones, a través de acciones dirigidas a la formación técnica y jurídica vinculantes al recurso hídrico, así como el cruce de información entre ambas.

**10. Convenio marco de cooperación bilateral entre Catholic Relief Services (CRS) y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA).**

*Fecha de suscripción:* 1 de marzo de 2023

*Objeto:* Facilitar el intercambio de conocimientos, la generación y cruce de información, tecnología e investigación, en los procesos territoriales que ambas instancias desarrollan en el marco de su funcionamiento regular y de iniciativas, proyectos y programas, que contribuyan a la restauración de ecosistemas y paisajes, y a la conservación del recurso hídrico como punto medular. Ambas entidades se apoyarán mutuamente para el cumplimiento de los compromisos derivados de sus objetivos Institucionales.

**11. Acuerdo de cooperación interinstitucional en mejora regulatoria entre Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia, Organismo de Mejora Regulatoria y múltiples instituciones del estado.**

*Fecha de suscripción:* 13 de marzo de 2023

*Objeto:* Crear el Comité Nacional de Mejora Regulatoria, con el fin de establecer un mecanismo permanente de participación, análisis y apoyo en la implementación de la Ley de Mejora Regulatoria, liderado por el Organismo de Mejora Regulatoria, así como crear el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, con el fin de involucrar a una variedad de actores que aporten de forma constructiva a los temas de mejora regulatoria.

**12. Convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) y la Policía Nacional Civil (PNC).**

*Fecha de suscripción:* 13 de abril de 2023

*Objeto:* Garantizar la seguridad y la presencia persuasiva de la Policía Nacional Civil, en el acompañamiento de las autoridades y personal operativo territorial de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), quienes realizan dentro de sus funciones la supervisión de proyectos e inspecciones de obras hidráulicas y demás acciones delegadas por la Ley General de Recursos Hídricos.

**13. Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL) y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA).**

*Fecha de suscripción:* 14 de abril de 2023

*Objeto:* Establecer las condiciones de apoyo interinstitucional y de coordinación de esfuerzos y acciones conjuntas que, dentro de sus competencias, requerirá una Institución a la otra para el intercambio de información, opiniones y/o apoyo técnico, que permitan facilitar el desarrollo de sus actividades y reforzar aspectos en determinadas áreas; así como fortalecer la cooperación para promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente del agua en el territorio salvadoreño.

**14. Convenio de cooperación bilateral entre Global Water Partnership Centroamerica (GWP CAM) y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA).**

*Fecha de suscripción:* 24 de mayo de 2023

*Objeto:* Facilitar el intercambio de conocimientos, la generación y cruce de información, tecnología e investigación, en los procesos territoriales que ambas instancias desarrollan en el marco de su funcionamiento regular y de iniciativas, proyectos y programas, que contribuyan a la restauración de ecosistemas y paisajes, y a la conservación del recurso hídrico.

**15. Convenio de cooperación interinstitucional entre la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) y la Alcaldía de Zaragoza.**

*Fecha de suscripción:* 30 de mayo de 2023

*Objeto:* Establecer los mecanismos de cooperación y coordinación de recursos físicos, humanos, técnicos, de información y de espacios públicos entre la ASA y la Alcaldía Municipal de Zaragoza, para desarrollar un trabajo conjunto en materia de gestión integral de recursos hídricos para mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña en el Municipio de Zaragoza.

**16. Convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Universidad de El Salvador (UES) y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA).**

*Fecha de suscripción:* 13 de junio de 2023

*Objeto:* Unir esfuerzos institucionales de forma conjunta, formulando y desarrollando acciones de carácter educativo, científico, tecnológico y de transferencia de tecnología.

**17. Convenio de cooperación interinstitucional entre la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) para el levantamiento del inventario de vertidos y diseño de un plan de acción para el saneamiento y restauración de la microcuenca del Río Matalapa y el tramo seleccionado de la microcuenca del Río Acelhuate.**

*Fecha de suscripción:* 5 de julio de 2023

*Objeto:* Establecer las responsabilidades y los compromisos entre la ASA y el MARN, para el financiamiento y ejecución de un proyecto consistente en el levantamiento del inventario de vertidos y diseño de un plan de acción para el saneamiento y restauración de la microcuenca del Río Matalapa y el tramo seleccionado de la microcuenca del Río

Acelhuate (primera fase), específicamente el tramo que va desde la desembocadura del Río Matalapa, hasta aproximadamente 9.5 kilómetros aguas abajo, pudiéndose incluir más tramos dentro de esta fase; todo a efectos de contribuir a la gobernabilidad del recurso hídrico, en el marco del Programa “Construcción de política pública que garantice la sostenibilidad del subsector de agua potable y saneamiento en el área rural, FASE I” SLV-059-B.

## B.2. CONVENIOS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL

Como parte de las atribuciones conferidas a la ASA a consecuencia de la disolución del Fondo Ambiental de El Salvador, se encuentra la captación de fondos de compensación ambiental resultantes del proceso de evaluación ambiental realizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la ejecución de proyectos encaminados a la restauración de ecosistemas y paisajes, gestión integrada del recurso hídrico, adaptación al cambio climático, conservación de ecosistemas boscosos naturales, entre otras, conforme al “Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Autoridad Salvadoreña del Agua para el Cumplimiento de las Medidas de Compensación Ambiental”, suscrito entre ambas instituciones en el mes de julio de 2022. En tal sentido, y de acuerdo a lo estipulado en dicho Acuerdo de Cooperación, la ASA ha celebrado durante su primer año de gestión, 98 Convenios con diferentes entidades y personas naturales titulares de actividades, obras o proyectos, cuyo detalle se presenta a continuación:

**Tabla 1. Convenios de Compensación Ambiental suscritos en el año 2022**

REFERENCIA	TITULARES	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CA-ASA 01/2022	Parque Solar, La Libertad, S.A. de CV.	Parque Solar La Libertad I	\$6,507.20	29/08/2022
CA-ASA 02/2022	Parque Solar, La Libertad, S.A. de CV.	Parque Solar La Libertad II	\$6,615.00	29/08/2022
CA-ASA 03/ 2022	CONSTRUAGRO S.A. de C.V	Plantel de Resguardo para Maquinaria, Equipo y Materiales, Rosario, La Paz	\$885.92	30/08/2022
CA-ASA 04/ 2022	Fredy Madrid Rodas	Estación de Servicio San Nicolas	\$1,822.02	30/08/2022
CA-ASA 05/ 2022	Manuel Antonio Campos Fuentes	Estación de Servicio SENFA	\$2,238.68	31/08/2022
CA-ASA 06/ 2022	Lotificadora de Oriente, S.A. de C.V.	Lotificación Entre Ríos	\$15,842.57	31/08/2022
CA-ASA 07/2022	Roger Antonio Grande Bercian	Nivelación de Terreno en Cantón La Trinidad	\$516.54	31/08/2022
CA-ASA 08/2022	Neftalí Dolores Vásquez Torres	Lotificación Brisas de Paraíso I	\$7,048.22	01/09/2022
CA-ASA 09/2022	Salazar Romero S.A.de C.V.	Urbanización Villa Panamericana	\$749,289.01	02/09/2022

CA-ASA 10/2022	Cadejo Brewing Company, S.A. de C.V.	Restaurante Cadejo Brewing Company Huizucar	\$3,766.85	28/09/2022
CA-ASA 11/ 2022	Solar Inversiones S.A. de C.V.	Planta Solar Inversiones	\$7,359.63	11/10/2022
CA-ASA 12/2022	Rina Maribel Romero de Reyes	Lotificación Llano Blanco	\$12,514.30	03/11/2022
CA-ASA 13/2023	Grupo Rauda S.A. de C.V.	Lotificación Quintas de Porcas	\$11,490.92	20/09/2022
CA-ASA 14/2022	Megablok S.A. de C.V.	Cerro Negro	\$19,938.00	27/09/2022
CA-ASA 15/2022	Abdala Portillo S.A. de C.V.	Centro Comercial y Supermercado TODITO	\$768.33	28/09/2022
CA-ASA 16/ 2022	Carlos Alberto Guerrero Contreras	Cardedeu Front Lake Apartotel	\$436.68	28/09/2022
CA-ASA 17/ 2022	Inversiones Ramírez Quintanilla, S.A. de C.V.	Estación de Servicio Texaco Metapan	\$3,565.81	12/10/2022
CA-ASA 18/ 2022	Inversiones Ramírez Quintanilla, S.A. de C.V.	Estación de Servicio Texaco Roosevelt	\$1,228.83	12/10/2022
CA-ASA 19/2022	Samuel Ernesto Portales Peñate	Villa Noelia	\$472.25	28/10/2022
CA-ASA 20/2022	Inversiones y Servicios Santo Tomas, S.A. de C.V.	Ampliación de Calle Existente	\$13,333.00	18/10/2022
CA-ASA 21/2022	Atlantic Seguridad S.A. de C.V.	Condado Hilo de Oro	\$12,294.92	03/11/2022
CA-ASA 22/ 2022	Ghost Nation S.A. de C.V.	Tonacalli	\$1,602.27	28/10/2022
CA-ASA 23/ 2022	Grupo Petrolero de Oriente, S.A. de C.V.	Lotificacion El Buen Pastor II	\$10,570.39	27/10/2022
CA-ASA 24/ 2022	Grupo Bukele, S.A. de C.V.	Centro Comercial Santa Ana	\$6,465.38	28/10/2022
CA-ASA 25/2022	Carley, S.A. de C.V.	Lotificacion Carballo	\$6,742.53	10/11/2022
CA-ASA 26/2022	Tecomapa S.A. de C.V.	Las Águilas	\$61,374.77	27/10/2022
CA-ASA 27/ 2022	José Tránsito Portillo Garcia y Wilman Alexis Portillo Garcia	Nivelación en Cantón, la Estancia, Municipio de Moncagua	\$1,389.96	04/11/2022
CA-ASA 28/2022	Juan Irene Escobar Rivas	Estación de Servicios Cerrón Grande	\$1,231.23	01/11/2022
CA-ASA 29/2022	José Ernesto Casco Rivera	Nivelación, Estabilización y Conformación de Accesos Internos	\$830.90	16/11/2022
CA-ASA 30/2022	Las Ceibas Resort, S.A. de C.V.	Proyecto de Desarrollo Ecoturístico de Construcción Sociedad Las Ceibas Resort y Marina, SA de CV.	\$3,135.16	16/11/2022
CA-ASA 31/ 2022	DEICE S.A. de C.V.	Plaza Mundo Usulután	\$10,334.37	10/11/2022
CA-ASA 32/2022	HQS Inversiones S.A. de C.V.	Lotificación Villa Salamanca	14,112.63	11/11/2022
CA-ASA 33/2022	GESCOSAL S.A. DE C.V.	Lotificación El Porvenir	\$13,609.50	30/11/2022
CA-ASA 34/ 2022	Distribuidora de Lubricantes y Combustibles, S.A. de C.V.	Estación de Servicio DLC, Los Limones	\$4,228.36	30/11/2022
CA-ASA35/2022	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador-INDES	Mejoramiento de Complejo Deportivo El Polvorín	\$660.94	13/12/2022
CA-ASA 36/2022	Inversiones Lemus, S.A. de C.V.	Bodega No. 2, Lemus Opico	\$22,912.59	05/12/2022

CA-ASA 37/2022	Roceli Consultores, S.A. de C.V.	Estación de Servicio Texaco Las Amapolas	\$933.57	29/11/2022
CA-ASA 38/2022	Chalatenango Solar, S.A. de C.V.	Chalatenango Solar	\$6,064.42	29/11/2022
CA-ASA 40/2022	Juan Ramón Rauda Castillo	Gasolinera Rauda	\$3,788.02	05/12/2022
CA-ASA 41/2022	Maria Marina Jacinto de Rogel	Nivelación para bodega en Cojutepeque	\$1,115.97	06/12/2022
CA-ASA 42/2022	Ideas Arquitectónicas S.A. de C.V.	Residencial Floresta	\$10,933.75	12/12/2022

**Tabla 2. Convenios de Compensación Ambiental suscritos en el período de enero a julio de 2023**

REFERENCIA	TITULARES	REFERENCIA Y NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CA-ASA 01/2023	Gregorio Cruz Barahona	Lotificación Cruz Barahona	\$7,401.68	18/01/2023
CA-ASA 02/2024	Mariposa Beach Club S.A. de C.V	Mariposa Beach Club	\$1,091.47	25/01/2023
CA-ASA 03/2023	Parque Solar la esperanza S.A de C.V.	Parque Solar la Esperanza	\$3,975.97	10/02/2023
CA-ASA 04/2023	Representaciones ideales S.A de C.V.	Granja Tres Volcanes	\$6,621.32	06/02/2023
CA-ASA 05/2023	Carlos Portillo Ruiz	Lotificación Monte Carlo	\$5,179.46	15/02/2023
CA-ASA 06/2023	Ministerio de Hacienda	Aduana Terrestre EL POY, Citala, Chalatenango	\$4,532.16	20/03/2023
CA-ASA 07/2023	La Cantera S.A de C.V	Ampliación de la Pedrera de La Cantera	\$209,786.76	09/03/2023
CA-ASA 08/2023	Inversiones e Inmobiliaria Fenix S.A de C.V	Urbanización El Cairo	\$119,486.62	07/02/2023
CA-ASA 09/2023	Industria de Hilos de El Salvador, S.A de C.V	Planta Industria de Hilos de El Salvador	\$118,622.72	10/02/2023
CA-ASA 10/2023	Inversiones Ramírez Quintanilla, S.A. de C.V	Proyecto Estación de Servicios Texaco Palo Blanco	\$4,351.22	16/02/2023
CA-ASA 11/2023	Grupo de Asesores Financieros S.A de C.V.	Estación de Servicio y Centro Comercial Texaco Apopa	\$13,218.46	30/03/2023
CA-ASA 12/2023	Gravas de Occidente S.A de C.V.	Gravas de Occidente Etapa II	\$15,546.00	17/02/2023
CA-ASA 13/2023	Desarrolladora JC, S,A de C.V	Lotificación La Cima de Guadalupe	\$13,659.05	15/02/2023
CA-ASA 14/2023	UDP CONSORCIO D+O	Campamento UDP CONSORCIO D+O Construcción By Pass de la Ciudad de San Miguel	\$10,590.27	20/02/2023
CA-ASA 15/2023	TEC S.A de C.V	Residencial Nuevas Alturas	\$1,706.30	15/02/2023
CA-ASA 16/2023	INE, S.A de C.V.	Talnique Solar	\$4,463.07	15/02/2023
CA-ASA 17/2023	Rafael Enrique Moncayo Sameck	Paseo El Volcán	\$836.88	15/02/2023
CA-ASA 18/2023	DESARROLLOS AVITAT. S.A de C.V.	AVITAT LIFT	\$4,651.06	16/02/2023
CA-ASA 19/2023	Compañía Agrícola EL Tigre, S.A de C.V.	Lotificación Santa Lucia II	\$4,744.82	28/02/2023
CA-ASA 20/2023	Inmobiliaria Las Cascadas, S.A de C.V	Complejo San Gerónimo	\$22,568.96	07/03/2023

CA-ASA 21/2023	GRUPO HC, S.A de C.V	Hotel El Zonte	\$1,248.85	27/02/2023
CA-ASA 22/2023	Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	Construcción y Supervisión de Centro Penitenciario de Máxima Seguridad	\$121,649.43	28/02/2023
CA-ASA 23/2023	San Vicente 7, INC., Sucursal El Salvador	Primer Desarrollo del Campo Geotérmico San Vicente.	\$120,684.05	01/03/2023
CA-ASA 24/2023	Selena Cruz	Lotificación El Carpintero	\$12,426.55	30/03/2023
CA-ASA 26/2023	Grupo Tecnología, Ingeniería y Construcción, S.A de C.V.	Linda Vista Gardens	\$11,140.43	15/03/2023
CA-ASA 27/2023	Sr. José Ramón Chávez Portillo	Lotificación Brisas Las Delicias	\$3,802.20	29/03/2023
CA-ASA 28/2023	Inversiones Lemus, S. A de C.V	Lemus Home	\$8,831.60	24/03/2023
CA-ASA 29/2023	Inversiones Ramírez Quintanilla, S.A. de C.V	Estación de Servicio Texaco La Cabaña	\$2,745.06	24/03/2023
CA-ASA 30/2023	Droguería Americana S.A. de C.V.	Bodega Número 6	\$128.41	12/04/2023
CA-ASA 31/2023	Sres. Jose Alfredo Benítez Ferman y Rogelio Salmerón Alfaro	Nivelación de Terreno en Cantón La Chorrera	\$2,428.86	30/03/2023
CA-ASA 32/2023	Fashion ANAC Industrias, S.A de C.V.	Ampliación de Instalaciones Fashion ANAC	\$2,580.28	13/04/2023
CA-ASA 33/2023	Milagro Energy, S.A. de C.V	Parque Solar El Milagro	\$23,454.30	14/07/2023
CA-ASA 34/2023	José Edgar Zelaya Galeas	Lotificación Bella Vista	\$11,610.67	24/04/2023
CA-ASA 35/2023	Manuel de Jesús Menjivar Méndez	Apertura de Accesos y Nivelación de Terreno	\$1,133.04	28/04/2023
CA-ASA 36/2023	SIGMA, S.A. DE C.V	Empresa Rotoflex, S.A. de C.V	\$690.16	08/05/2023
CA-ASA 37/2023	WALNYS, S.A. DE C.V	Estación de Servicio Puma Santiago Nonualco	\$4,134.97	08/05/2023
CA-ASA 38/2023	COSBA, S.A de C.V.	Plataforma Mirador -Área Contemplativa de descanso	\$1,604.28	08/05/2023
CA-ASA 40/2023	Lionso Antonio Romero Irias	Lotificación Monte Grande	\$17,973.36	11/05/2023
CA-ASA 41/2023	American Industrial Park, SA de CV.	Air City	\$433,273.05	15/06/2023
CA-ASA 42/2023	DELIBANQUETES, S.A de C.V	Casa de Lago	\$770.10	12/05/2023
CA-ASA 43/2023	CONSTRUCTORA ESPINOZA, S.A de C.V	Residencial Las Magnolias	\$11,478.00	22/05/2023
CA-ASA 44/2023	ADASTRA, , S.A de C.V	Condominio Residencial Santa Rita	\$406.00	30/05/2023
CA-ASA 45/2023	Carlos Fuentes Sorto	Lotificación San Simón Apóstol	\$15,071.45	22/05/2023
CA-ASA 46/2023	David Ernesto Magarin	Estación de Servicio y Tienda de Conveniencia Piloto Travel Center	\$11,767.08	25/05/2023
CA-ASA 47/2023	FARO, SA DE CV.	Parque Memorial Los Sueños	\$6,720.95	01/06/2023
CA-ASA 48/2023	ADIMEX EL SALVADOR SPE, S.A. DE C.V	Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez	\$4,519.00	22/05/2023
CA-ASA 49/2023	OLGA SUSANA CAMPOS DE SILIS	Residencial San Roberto	\$2,589.49	17/07/2023
CA-ASA 50/2023	UDP CONSORCIO D+O	Sitio de Extracción de Material Terreo a cielo abierto Comacarán	\$19,120.05	07/06/2023
CA-ASA 51/2023	SOCIEDAD DE PERSONAS EN NOMBRE COLECTIVO ESCOBAR Y ASOCIADOS	Urbanización Hacienda Las Mercedes	\$7,897.29	05/06/2023
CA-ASA 52/2023	CALICHAL S.A. DE C.V.	Plantel Zaragoza	\$26,021.10	27/06/2023

CA-ASA 53/2023	Corte Suprema de Justicia (CSJ)	Construcción el Centro Judicial en Materia Penal, Municipio de Santa Ana, departamento de Santa Ana	\$11,535.98	20/07/2023
		<p>6 proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PASO VEHICULAR SOBRE EL RÍO TOROLA, LÍMITE MUNICIPAL ENTRE CALLE QUE CONDUCE DE SAN SIMÓN HACIA VILLA EL ROSARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN SIMÓN DEPARTAMENTO DE MORAZÁN;</li> <li>- “CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PASO VEHICULAR SOBRE EL RÍO GUAZAPA, MUNICIPIO DE GUAZAPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”;</li> <li>- “CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PASO SOBRE EL RÍO JALPONGA, ENTRE CASERÍO SANTA RITA LAS GUARUMAS Y CASERÍO EL PACÚN CANTÓN EL SAUCE, MUNICIPIO DE SANTIAGO NONUALCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ”;</li> <li>- “OBRA PASO SOBRE EL RÍO SAN FRANCISCO, CANTÓN EL JICARITO EN EL MUNICIPIO DE EL TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN”;</li> <li>- “OBRA DE PASO EN CHAMPATO, QUE CONDUCE A CANTÓN SAN SEBASTIÁN ABAJO, MUNICIPIO DE SANTIAGO NONUALCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ”;</li> <li>- “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PASO VEHICULAR SOBRE EL RÍO EL SAUCE, EN ZONA URBANA DE MUNICIPIO DE EL SAUCE A CASERÍO EL CONCHAL, CANTÓN SAN JUAN GUALARES EN EL MUNICIPIO EL SAUCE, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN”.</li> </ul>		
CA-ASA 54/2023	Dirección de Obras Municipales (DOM)		\$6,850.37	21/06/2023
CA-ASA 55/2023	Proyectos El Jute, S.A. DE C.V.	Plaza Lourdes	\$1,182.85	08/06/2023
CA-ASA 56/2023	José Oscar Novoa	Introducción y abastecimiento de agua potable en caserío pozuelo arriba, cantón rio grande, municipio de Sensuntepeque, departamento de Cabañas	\$534.34	12/06/2023
CA-ASA 57/2023	Advance Energy de El Salvador, SA de CV.	PFV Reptile Power	\$4,793.12	05/07/2023

CA-ASA 58/2023	Jussara Alexandra Morales Romero	Remodelación de Hacienda Los Morales	\$1,553.50	04/07/2023
CA-ASA 59/2023	EDECSA, S.A. de C.V.	EDESOLAR (ampliación)	\$3,921.00	27/06/2023

### B.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Al cierre del primer año de gestión, la Autoridad Salvadoreña del Agua finalizó proyectos tendientes a la restauración y recuperación de recursos hídricos y ecosistemas de El Salvador, dañados o deteriorados por diversas causas en el tiempo; y desarrolló actividades encaminadas a la conservación, manejo sostenible, protección de los ecosistemas y su biodiversidad, a través del desarrollo de infraestructura que coadyuve a ello, y realizando capacitaciones en esta temática a la población usuaria de éstos. El fortalecimiento de las capacidades institucionales internas también fue una arista clave, mediante la adquisición del equipo necesario para la recolección de información sobre los cuerpos de agua del país, que contribuya a la planificación hídrica del mismo.

En tal sentido, a continuación se presenta el detalle de programas y proyectos tanto ejecutados como en proceso de ejecución durante el primer año de gestión de la institución:

**Tabla 3. Proyectos ejecutados en el período julio 2022 – julio 2023**

No.	Código Único de Proyecto	Nombre del Proyecto	Objetivo	Resultado
1	N/A	Restauración de bosque y fortalecimiento de las capacidades para la protección y conservación del Área Natural Protegida San Juan Buena Vista, municipios de La Libertad y Huizúcar, departamento de La Libertad Fase II	Restaurar y mantener la reforestación realizada en el ANP San Juan Buenavista.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 353 personas capacitadas</li> <li>• 7.56 hectáreas reforestadas/ restauradas</li> </ul>
2	7912	Conservación de especies de tortuga marina y del medio ambiente en la playa caserío El Espino, cantón Barra de Santiago, municipio de Jujutla, Ahuachapán.	Contribuir a la protección de las tortugas marinas y del medio ambiente, a través de acciones de conservación y concientización en la comunidad El Espino	76,780 neonatos de tortugas liberados
3	7517	Plan piloto de manejo de desechos sólidos en el mercado Anita Alvarado y restauración del bosque de galería en Río El Molino, municipio y departamento de Santa Ana	Promover la gestión integral de los recursos naturales, reducir la vulnerabilidad socio ambiental y avanzar hacia su sostenibilidad socio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 627 personas capacitadas</li> <li>• 10.5 hectáreas reforestadas/ restauradas</li> </ul>

			ambiental en beneficio de la población atendida, así como implementar tecnologías alternativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 contenedores para residuos sólidos instalados</li> </ul>
4	7519	Implementación del Centro Regional de Semillas Forestales para fines de distribución, conservación y restauración ecológica en El Salvador (fase 1)	Contar con un Centro Regional de Semillas Forestales para mejorar, en forma sostenible, la disponibilidad de semilla de calidad, para la restauración de ecosistemas y paisajes, a nivel nacional y regional.	6 ampliaciones en la infraestructura del CEDEFOR
5	8202	Adquisición de equipo de batimetría, para la gestión integrada del recurso hídrico en los cuerpos de agua de El Salvador	Disponer de tecnologías para estudiar la batimetría de los cuerpos de agua, y contribuir a la adecuada gestión y establecimiento de planes de protección.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de 1 equipo de batimetría</li> <li>• 5 personas capacitadas para uso del equipo</li> </ul>
6	8204	Diagnóstico del Recurso Hídrico en el Parque Recreativo Amapulapa, municipio y departamento de San Vicente	Disponer de un diagnóstico que permita establecer mecanismos de recuperación y acciones de preservación del recurso hídrico del Parque Recreativo Amapulapa.	1 estudio finalizado

**Tabla 4. Proyectos en ejecución durante el período julio 2022 – julio 2023**

No.	Código Único de Proyecto	Nombre del Proyecto	Objetivo	Porcentaje de Avance
1	N/A	Reactivación de vivero forestal estatal en el Centro de Desarrollo Forestal (CEDEFOR)	Aumentar la capacidad de recolección y producción de plantas a nivel nacional	70 %
2	N/A	Plan de restauración de 1,000 metros lineales sobre la margen izquierda del río Las Marías, municipio y departamento de Sonsonate.	Contribuir a la restauración ecológica de flora en el Bosque de Galería del Río Las Marías	80%
3	6888	Plan de Restauración Ambiental en la Cuenca del Río Las Cañas, Municipio	Realizar obras de mitigación ambiental en el cauce del Río Las Cañas para reparar el daño	99 %

		de Apopa, Departamento de San Salvador	por el derrame de melaza ocasionado por la Destilería Salvadoreña S.A. de C.V.	
4	7129	Restauración ambiental en la Reserva de la Biósfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad, cantón Las Lagunetas, municipio de Citalá, departamento de Chalatenango	Restaurar el daño causado al medio ambiente ocasionado por incendio del Cantón Las Lagunetas, Municipio de Citalá, Departamento de Chalatenango, a través de medidas de cobertura vegetal, en cumplimiento de la sentencia ambiental emitida en el proceso con Ref. PC13-1/17	95%
5	7130	Restauración ambiental en los márgenes del Río Amolunca, municipio de Tacuba, departamento de Ahuachapán	Restaurar el daño causado al medio ambiente por la construcción de una presa derivador o desviación de escurrimiento del río Amolunca, municipio de Tacuba, departamento de Ahuachapán, a través de la implementación de medidas de cobertura de vegetación riparia.	95 %
6	7513	Plan de restauración de 14.81 manzanas a través de reforestación y hábitat para la vida silvestre en el Área Natural Protegida Zanjón El Chino, Municipio de San Francisco Menéndez, Departamento de Ahuachapán	Restaurar el ecosistema afectado a fin de solventar diferentes aspectos locales como hábitat de vida silvestre, la capacidad de infiltración de agua, la protección del suelo contra la escorrentía, la provisión de bienes y servicios del bosque para las comunidades, entre otros.	38 %
7	7534	Fortalecimiento de la gestión integral de los recursos naturales y su sostenibilidad en el departamento de La Libertad	Promover la conservación de los recursos naturales y avanzar hacia su sostenibilidad en beneficio de la población en el departamento de La Libertad.	46 %
8	7845	Implementación de medidas de compensación ambiental en zona del By-pass de San Miguel	Implementar acciones ambientales que contribuyan a la restauración ambiental y a la diversificación agrícola mediante la gestión sostenible de los recursos naturales.	

		<p>Iniciativa 1 <i>Establecimiento de escuelas sustentables con medidas de adaptación al cambio climático en tres Centros Educativos del municipio de Moncagua, departamento de San Miguel</i></p> <p>Iniciativa 2: <i>Promoción de la agroecología a través del establecimiento de sistemas silvopastoriles y restauración de paisajes con árboles forestales para el mejoramiento escénico por la construcción del Bypass de San Miguel</i></p> <p>Iniciativa 3: <i>Establecimiento de 12 parcelas frutales y 6 escuelas ambientales en el área de influencia por construcción de Bypass Gerardo Barrios, Departamento de San Miguel</i></p> <p>Iniciativa 4: <i>Escuelas sustentables afrontando el cambio climático que se genera en cinco escuelas del municipio de Quelepa, departamento de San Miguel.</i></p>	<p>Contribuir al desarrollo humano de la población estudiantil de tres centros escolares con la implementación de escuelas sustentables en el municipio de Moncagua.</p> <p>Minimizar la pérdida de biodiversidad y mantener la funcionalidad de los ecosistemas y en la medida de lo posible obtener una ganancia neta, al compensar los impactos no evitables, a través de medidas de restauración y conservación.</p> <p>Mejorar las condiciones medio ambientales sociales y económicas de los habitantes de las comunidades involucradas en el proyecto.</p> <p>Establecer un plan de desarrollo y fortalecimiento para combatir los efectos del deterioro ambiental generado por la construcción del By-Pass de San Miguel, donde se intervendrá y se favorecerá a cinco centros escolares del municipio de Quelepa.</p>	<p>80 %</p> <p>80 %</p> <p>75 %</p> <p>75 %</p>
9	7930	Restauración de ecosistemas y paisajes en zonas de recuperación del Área Natural Protegida Walter Thilo Deininger, y reforestación de rotondas en Bypass de La Libertad	Contribuir en el proceso de restauración de ecosistemas y paisajes del Área Natural Protegida Parque Walter Thilo	95 %
10	8129	Arborización de áreas verdes en Avenida Jerusalén, Tramo: Redondel de las Naciones Unidas – calle Las Jacarandas, departamentos de San Salvador y La Libertad	Proveer espacios verdes urbanos en 1.7 kms. de la ciclovía de la Av. Jerusalén, a través de la siembra de especies forestales y ornamentales	25%

11	8182	<p>Implementación de soluciones tecnológicas para el aprovechamiento de recursos naturales, a nivel nacional</p> <p>Iniciativa 1: <i>Construcción del Sistema Modelo para Aprovechamiento de Aguas Lluvias en el ámbito ganadero, departamento de Chalatenango, municipio de La Reina</i></p> <p>Iniciativa 2: <i>Suministro e instalación de sistemas integrales para generación de combustible a partir de la descomposición de materia orgánica</i></p>	<p>Contribuir a mejorar los servicios básicos en zonas rurales y urbano marginales, mediante la aplicación de soluciones tecnológicas amigables con el medio ambiente.</p> <p>Promover la recarga hídrica mediante la construcción de reservorios de infiltración de agua lluvia y obras de conservación de suelo para reducir la erosión y escorrentía, en el municipio de La Reina, departamento de Chalatenango.</p> <p>Mejorar la disponibilidad de agua y la calidad de vida de la población local a través de la captación y almacenamiento de agua lluvia para su uso durante la temporada seca.</p> <p>Promover el uso de energías renovables y la gestión sostenible de residuos mediante la implementación de Sistema BIONOVA SV, que genera biogás orgánicamente para cocinar y fertilizar, contribuyendo al cuidado del medio ambiente.</p>	<p>2%</p> <p>99%</p>
12	8347	<p>Programa de preservación del recurso hídrico, generación de energía y protección del medio ambiente, a nivel nacional</p>	<p>Mejorar la gestión y conservación de los recursos naturales, mediante la implementación de tecnología alternativa y el aprovechamiento eficiente, la protección, recuperación y conservación de éstos.</p>	<p>5%</p>

#### **B.4. TRAMITES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (RNRH)**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley General de Recursos Hídricos, la ASA cuenta con un Registro Nacional de los Recursos Hídricos, que tiene como objetivo el control administrativo de las autorizaciones, asignaciones y permisos emitidas por ella, a fin de que sirvan de garantía para los usuarios autorizados y para asegurar la publicidad de los instrumentos inscritos.

De ahí que, de acuerdo con lo regulado en el artículo 59 del mismo cuerpo legal, como parte de los trámites sujetos a inscripción dentro de dicho Registro, se encuentran las autorizaciones de uso y aprovechamiento de recursos hídricos y de los bienes que conforman el dominio público hidráulico, las asignaciones públicas, los permisos de vertido y de exploración, el registro de manantiales, la inscripción de pozos, servidumbres, Juntas de Agua y de las entidades dedicadas a la perforación de pozos, entre otros.

La cantidad de trámites inscritos durante el primer año de gestión de la ASA se muestran a continuación, cuyos detalles pueden visualizarse además en el Anexo 1 de este informe:

**Tabla 5. Total de trámites inscritos en el RNRH durante el primer año de gestión de la ASA**

<b>Trámite</b>	<b>Cantidad</b>
Inscripción de pozos	293
Inscripción de Juntas de Agua	199
Inscripción de empresas perforadoras	10
Permisos de exploración	102
Autorización de uso y aprovechamiento de recursos hídricos (otorgada a favor de la Sociedad Los Teques, S.A. de C.V.)	1
Permisos de Vertido (otorgado a favor de la Sociedad Kimberly Clark de Centroamérica Limitada de C.V.)	1
<b>Total</b>	<b>606</b>

#### **B.5. PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

Tratándose de una institución naciente, y siendo indispensable dotarla de los bienes y servicios necesarios para poder iniciar operaciones, durante su primer año de gestión la ASA tramitó diversos procesos de compra, tanto bajo la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública como bajo la reciente Ley de Compras Públicas, vigente desde el mes de marzo de 2023, y su normativa complementaria emitida por la Dirección Nacional de Compras.

A continuación se presenta el detalle de los procesos de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios diligenciados durante el período antes descrito, divididos por año y por normativa aplicable:

**Tabla 6. Procesos de Compra realizados en el año 2022\* (LACAP)**

No.	MODALIDAD DE COMPRA	No. DE PROCESO	No. DE ORDEN DE COMPRA / CONTRATO	BIEN / SERVICIO ADQUIRIDO	PROVEEDOR	Fecha de la orden / contrato	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
1	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-01/2022	1/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y USO INSTITUCIONAL	MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL	9/9/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 2,195.10
			2/2022		PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.	9/9/2022			\$ 2,817.05
2	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-08/2022	3/2022	APOYO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL PUBLICACIÓN DE AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 01/2022	EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V.	14/9/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 116.10
3	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-05/2022	4/2022	ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS PARA OFICINAS DE LA ASA	ARISTA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	21/9/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 8,214.57
			5/2022		FERROCENTRO, S.A. DE C.V.	21/9/2022			\$ 1,232.00
			6/2022		FREUND DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	21/9/2022			\$ 359.80
4	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-04/2022	7/2022	ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINAS DE LA ASA	FRIOAIRE, S.A. DE C.V.	21/9/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 1,577.54
5	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-10/2022	8/2022	PUBLICACIÓN DE AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA	EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V.	21/9/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 116.10
6	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-02/2022	9/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ASA	INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V.,	23/9/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 3,220.90
7	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-06/2022	10/2022	SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA TÉCNICOS DE LA ASA, EN EL MONITOREO DE CALIDAD DE AGUAS RESIDUALES Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO GENERADO EN EL CUERPO RECEPTOR.	ZULMA ESPERANZA MENA AGUILAR	26/9/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 5,600.00
8	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-02/2022	11/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ASA	RZ, S.A. DE C.V.	26/9/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 664.39
			12/2022		NOE ALBERTO GUILLEN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR)	26/9/2022			\$ 762.11

No.	MODALIDAD DE COMPRA	No. DE PROCESO	No. DE ORDEN DE COMPRA / CONTRATO	BIEN / SERVICIO ADQUIRIDO	PROVEEDOR	Fecha de la orden / contrato	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
9	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-13/2022	13/2022	COMPRA DE CAFETERA PERCOLADORA DE 60 TAZAS	CALCULADORAS Y TECLADOS, S.A. DE C.V.	4/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 165.00
10	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-11/2022	14/2022	ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES	PRODINA, S.A. DE C.V.	4/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 418.84
11	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-03/2022	15/2022	COMPRA DE CAFÉ Y AZÚCAR PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ASA	EXPORTADORA PACAS, S.A. DE C.V.	4/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 1,579.00
			16/2022		MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL	4/10/2022			\$ 258.75
12	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-07/2022	17/2022	SUMINISTRO EN COMBUSTIBLE EN SALDO PARA RECARGA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL AÑO 2022	VERSATEC, S.A. DE C.V.	5/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 15,000.00
13	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-14/2022	18/2022	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL ÁREA DE PROYECTOS	FREUND DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	5/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 160.99
14	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-18/2022	19/2022	PRUEBAS DE LABORATORIO PARA AGUAS RESIDUALES	FONDO DE ACTIVIDADES	5/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 1,157.05
15	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-15/2022	20/2022	ELABORACIÓN DA CARNET Y CINTA SUBLIMADAS PARA EL PERSONAL DE LA ASA	RAF, S.A. DE C.V.	14/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 635.00
16	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-17/2022	21/2022	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO PICKUP 4X4 PARA LA ASA	AUTOMAX, S.A. DE C.V.	12/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 49,900.00
17	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-23/2022	22/2022	COMPRA DE INSUMOS PARA MUESTRAS DE AGUAS RESIDUALES	SALVAPLASTIC, S.A. DE C.V.	13/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 44.25
18	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-21/2022	23/2022	ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA AGUAS RESIDUALES	FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL OBSERVATORIO AMBIENTAL	13/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 1,197.47
19	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-16/2022	24/2022	SERVICIO DE POLARIZADO PARA DOS VEHÍCULOS E INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.	PACIFIC TRADING, S.A. DE C.V.	13/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 472.40
20	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-22/2022	25/2022	ELABORACIÓN DE PLACA PARA EL COMISARIO	TOROGOZ, S.A. DE C.V.	13/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 45.00
21	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-20/2022	26/2022	ALQUILER DE ESPACIO FÍSICO PARA PARQUEO PARA USO DEL PERSONAL DE LA ASA	CONFERENCIA EVANGELICA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS	14/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 1,600.08

No.	MODALIDAD DE COMPRA	No. DE PROCESO	No. DE ORDEN DE COMPRA / CONTRATO	BIEN / SERVICIO ADQUIRIDO	PROVEEDOR	Fecha de la orden / contrato	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
22	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-19/2022	27/2022	DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL.	UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEÓN CAÑAS	14/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 2,500.00
23	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-24/2022	28/2022	COMPRA DE CHALECOS (22 AREA DE TERRITORIO Y 2 PARA DIRECCIÓN Y PRESIDENCIA)	ROSA MARIA NOVOA DE ALFARO	21/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 980.00
24	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-26/2022	29/2022	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL LASER DIGITAL PARA LA ASA	DPG, S.A. DE C.V.	21/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 1,130.00
25	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-25/2022	30/2022	ELABORACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y ASTAS PARA LA ASA -BANDERAS	ROSA MARIA NOVOA DE ALFARO	21/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 550.00
			31/2022	ELABORACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y ASTAS PARA LA ASA -ASTAS	TOROGOZ, S.A. DE C.V.	21/10/2022			\$ 350.00
26	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-28/2022	32/2022	PUBLICACIÓN DE AVISO DE ADJUDICACIÓN LP-ASA-01/2022	EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V.	21/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 116.10
27	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-31/2022	33/2022	ELABORACIÓN DE PLACA PARA PÓDIUM DE LA ASA	TOROGOZ, S.A. DE C.V.	7/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 100.00
28	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-31/2023	34/2022	ELABORACIÓN DE LONAS PARA BACKING Y ROLL UP DE LA ASA	BANNER, S.A. DE C.V.	7/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 52.10
29	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-08/2022	35/2022	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO, SUSCRIPCIONES DE HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA, HERRAMIENTAS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN Y LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS	INTECH GROUP, S.A. DE C.V.	9/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 15,120.00
			36/2022		NEW MILLENNIUM, S.A. DE C.V.	9/10/2022			\$ 14,568.25
			37/2022		ELITE TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	9/10/2022			\$ 11,228.58
			38/2022		GEOSIS, S.A. DE C.V.	9/10/2022			\$ 8,945.00
			39/2022		ESCUCHA (PANAMA) S.A., SUCURSAL EL SALVADOR	9/10/2022			\$ 525.45
			40/2022		GRUPO INFINITY, S.A. DE C.V.	9/10/2022			\$ 6,100.00
30	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-33/2022	41/2022		TOROGOZ, S.A. DE C.V.	11/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 650.00

No.	MODALIDAD DE COMPRA	No. DE PROCESO	No. DE ORDEN DE COMPRA / CONTRATO	BIEN / SERVICIO ADQUIRIDO	PROVEEDOR	Fecha de la orden / contrato	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
			42/2022	ELABORACIÓN DE PINES E IMPRESIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN	IMPRENTA LA TARJETA, S.A. DE C.V.	11/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 212.00
31	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-34/2022	43/2022	ELABORACIÓN PLACA DE LA ASA	TOROGOZ, S.A. DE C.V.	11/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 195.00
32	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-35/2022	44/2022	ALQUILER DE ESPACIO FÍSICO PARA PARQUEO PARA USO DE PERSONAL DE NUEVO INGRESO DE LA ASA	CONFERENCIA EVANGELICA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS	11/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 500.00
33	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-36/2022	45/2022	ELABORACIÓN DE IMPRESIÓN DE LONAS DE LA ASA	GARY FRANK GUEVARA LÓPEZ	11/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 143.00
34	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-30/2022	46/2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANITIZACIÓN DE OASIS, CON FILTRO DE AGUA UV	BEN HAIM TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	15/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 158.00
35	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-40/2022	47/2022	ELABORACIÓN DE PINES E IMPRESIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN	TOROGOZ, S.A. DE C.V.	21/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 162.50
			48/2022		GARY FRANK GUEVARA LÓPEZ	21/11/2022			\$ 85.00
36	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-39/2022	49/2022	ADQUISICIÓN DE MARCADOR DIGITAL	OFICENTER, S.A. DE C.V.	21/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 893.83
37	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-41/2022	50/2022	ADQUISICIÓN DE CHALECOS	ROSA MARIA NOVOA DE ALFARO	22/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 280.00
38	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-59/2022	51/2022	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE VEHÍCULOS PARA LA ASA	QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	21/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 4,000.00
39	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-56/2022	52/2022	SUMINISTRO DE ATENCIONES OFICIALES QUE INCLUYEN REFRIGERIOS PARA EVENTOS OFICIALES DE LA ASA, QUE INCLUYA MANTELERÍA Y PAPELERÍA.	DIEGO MANUEL DELGADO ORELLANA	24/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 1,000.00
40	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-38/2022	53/2022	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO OFICINA TRIBUNAL SANCIONADOR Y OFICINA UFI	INNOAIRE, S.A. DE C.V.	24/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 4,675.00
41	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-44/2022	54/2022	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA PARA LA ASA	AUTOMAX, S.A. DE C.V.	25/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 41,990.00
42	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-52/2022	55/2022	RECARGA DE EXTINTORES	ALEXANDER ERNESTO MAJANO	28/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 89.50
43	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-45/2022	56/2022	COMPRAS DE CAJAS DE SEGURIDAD	DISTRIBUIDORA TAMIRA	28/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 2,550.00

No.	MODALIDAD DE COMPRA	No. DE PROCESO	No. DE ORDEN DE COMPRA / CONTRATO	BIEN / SERVICIO ADQUIRIDO	PROVEEDOR	Fecha de la orden / contrato	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
44	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-60/2022	57/2022	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DESARROLLO DE EVENTOS (KIT DE LUCES LED)	RICARDO ERNESTO GARCILAZO REYES	29/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 840.00
45	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-57/2022	58/2022	ADQUISICIÓN DE CAMISAS INSTITUCIONALES	UNIFORMES INDUSTRIALES OR, S.A. DE C.V.	29/11/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 646.00
46	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-61/2022	59/2022	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DESARROLLO DE EVENTOS	TOROGOZ, S.A. DE C.V.	1/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 3,415.00
47	LIBRE GESTIÓN	LA-ASA-68/2022	60/2022	PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL	FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES DE MINSITERIO DE GOBERNACIÓN	2/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 4,034.00
48	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-58/2022	61/2022	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS DE LA ASA	CARS LAND, S.A. DE C.V.	2/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 6,620.00
49	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-53/2022	62/2022	IMPRESIÓN DE EJEMPLARES DE LA LEY GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS	DAVID JOSUÉ REINA MORATAYA	2/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 1,794.00
50	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-67/2022	63/2022	ELABORACIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES TRIBUNAL SANCIONADOR	MARISOL GUADALUPE ALFARO EGUIZABAL	2/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 145.00
51	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-51/2022	64/2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS PARA BOTIQUÍN PARA PERSONAL DE LA ASA	FARMACIAS EUROPEAS S.A. DE C.V.	2/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 826.08
52	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-66/2022	65/2022	ELABORACIÓN DE TARJETAS	GARY FRANK GUEVARA LÓPEZ	5/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 12.50
53	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-43/2022	66/2022	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA ASA	RESCO, S. A. DE C. V.	8/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 8,841.66
			67/2022		MEGA FUTURO, S.A. DE C.V.	9/12/2022			\$ 2,375.00
			68/2022		ARISTA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	9/12/2022			\$ 2,145.90
54	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-47/2022	70/2022	ADQUISICIÓN DE UNA MOTOCICLETA	ENSAMBLADORA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	9/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 3,499.00
55	LIBRE GESTIÓN	LG-69/2022	72/2022	ADQUISICIÓN DE INSUMOS (STICKERS) PARA LA VISUALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	GARY FRANK GUEVARA LÓPEZ	12/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 1,027.20

No.	MODALIDAD DE COMPRA	No. DE PROCESO	No. DE ORDEN DE COMPRA / CONTRATO	BIEN / SERVICIO ADQUIRIDO	PROVEEDOR	Fecha de la orden / contrato	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
56	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-65/2022	73/2022	ALQUILER DE ESPACIO FÍSICO PARA LA ASA	INVERSIONES SAN FELIPE, S.A. DE C.V.	12/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 500.00
57	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-54/2022	74/2022	ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESCUCHA (PANAMA) S.A., SUCURSAL EL SALVADOR	12/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 1,193.28
			75/2022		GRUPO INFINITY, S.A. DE C.V.	12/12/2022			\$ 15,460.00
58	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-46/2022	76/2022	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE PLANTA TELEFÓNICA Y TELÉFONOS FIJOS PARA LA LA ASA	JMTELCOM, JESUS MARTÍNEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	12/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 2,670.19
59	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-72/2022	77/2022	ADQUISICIÓN DE IMPRESOR Y TÓNER PARA IMPRESOR.	RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	13/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 600.00
			78/2022		RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	13/12/2022			\$ 120.00
60	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-70/2022	79/2022	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO.	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.	15/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 6,066.97
61	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-75/2022	80/2022	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA MARKETING DIGITAL.	BRAND VIEW CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.	16/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 5,000.00
62	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-48/2022	81/2022	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO	INTECH GROUP, S.A. DE C.V.	19/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 34,551.00
			82/2022		NEW MILLENNIUM, S.A. DE C.V.	19/12/2022			\$ 23,667.85
63	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-73/2022	83/2022	RÓTULOS INTERNOS ASA	GARY FRANK GUEVARA LÓPEZ	19/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 542.00
64	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-71/2022	84/2022	ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	GEOSIS, S.A. DE C.V.	19/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 2,736.00
			85/2022		GRUPO INFINITY, S.A. DE C.V.	19/12/2022			\$ 1,671.30
65	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-74/2022	86/2022	SELLOS INSTITUCIONALES	MARISOL GUADALUPE ALFARO EGUIZABAL	19/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 233.00
66	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-76/2022	87/2022	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DE LA ASA	ALDO FABRICIO RIVERA ESPINOZA	21/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 2,317.37
67	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-77/2022	88/2022	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO.	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	21/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 3,162.87

No.	MODALIDAD DE COMPRA	No. DE PROCESO	No. DE ORDEN DE COMPRA / CONTRATO	BIEN / SERVICIO ADQUIRIDO	PROVEEDOR	Fecha de la orden / contrato	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
68	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-78/2022	89/2022	ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS DE OFIMÁTICA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	GEOSIS, S.A. DE C.V.	21/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 452.00
69	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-73/2022	90/2022	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO	EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V.	21/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 740.38
70	LICITACIÓN PÚBLICA	LP-ASA-01/2022	CTO.01	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS INTEGRALES PARA GENERACIÓN DE COMBUSTIBLE A PARTIR DE LA DESCOMPOSICIÓN DE MATERIA ORGANICA"	COMPAÑÍA ELÉCTRICA CUCUMACAYAN, S.A. DE C.V.	21/10/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 239,447.00
71	LIBRE GESTIÓN	MOD. 01/2022	29/2022	MOD. DEL 20% FOTOCOPIADORA	DPG, S.A. DE C.V.		Fondo General	CONTRATADO	\$ 289.00
72	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-37/2022	Cto.5	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BATIMETRÍA, PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO EN LOS CUERPOS DE AGUA DE EL SALVADOR	DISTRIBUIDORA GARMIN, S.A. DE C.V.	9/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 22,000.00
73	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-49/2022	Cto6	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS PARA LA MEDICION DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA	COPROSER, S.A. DE C.V.	8/12/2022	Fondo General	CONTRATADO	\$ 22,691.00
<b>TOTAL COMPRAS 2022</b>									<b>\$ 641,691.35</b>

\*En el mes de julio y agosto del año 2022 no se tiene reporte de compras.

**Tabla 7. Procesos de Compra realizados en el año 2023 (LACAP)**

No.	Tipo de proceso	Número de Proceso	No. Orden de compra / Contrato	Nombre del proceso	Proveedor Adjudicado	Fecha de la orden / contrato	Tipo de Fondos	ESTADO	Monto adjudicado por proveedor
1	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-10/2023	1	ARRENDAMIENTO DE ESPACIO FÍSICO PARA CONFERENCIAS Y OFICINAS PARA PERSONAL DE LA ASA	INVERSIONES SAN FELIPE, S.A. DE C.V.	9/1/2023	Fondo General	Contratado	\$ 2,000.00
2	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-12/2023	2	SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL DIARIO OFICIAL EN DIGITAL	FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	9/1/2023	Fondo General	Contratado	\$ 110.00
3	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-11/2023	3	ALQUILER DE ESPACIO FÍSICO PARA PARQUEO EMPLEADOS	CONFERENCIA EVANGÉLICA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS	9/1/2023	Fondo General	Contratado	\$ 1,389.00

No.	Tipo de proceso	Número de Proceso	No. Orden de compra / Contrato	Nombre del proceso	Proveedor Adjudicado	Fecha de la orden / contrato	Tipo de Fondos	ESTADO	Monto adjudicado por proveedor
4	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-07/2023	4	ADQUISICIÓN DE CARNETS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL	RAF, S.A. DE C.V.	11/1/2023	Fondo General	Contratado	\$ 317.50
5	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-13/2023	5	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EDICIÓN DE CONTENIDO MULTIMEDIA	NEW MILLENNIUM, S.A. DE C.V.	18/1/2023	Fondo General	Contratado	\$ 20,841.25
6	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-15/2023	6	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN	RICARDO ERNESTO GARCILAZO	25/1/2023	Fondo General	Contratado	\$ 1,020.85
7	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-18/2023	7	COMPRA DE 2 MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS	CALCULADORAS Y TECLADOS, S.A. DE C.V.	25/1/2023	Fondo General	Contratado	\$ 1,020.68
8	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-20/2023	8	ADQUISICIÓN DE 4 REFRIGERADOS	OMNISPORT, S.A. DE C.V.	26/1/2023	Fondo General	Contratado	\$ 1,896.00
9	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-21/2023	9	DERECHO DE USO DE CODIGO DE LACALIZACION UNIVERSAL	ASOCIACIÓN GS1 EL SALVADOR	26/1/2023	Fondo General	Contratado	\$ 203.40
10	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-21/2023	10	CERTIFICACIÓN DE CODIGOS Y TIPOGRAFIA GS1	GRUPO INFINITY, S.A. DE C.V.	26/1/2024	Fondo General	Contratado	\$ 330.00
11	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-19/2023	12	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE LA ASA	PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.	1/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 133.22
12	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-26/2023	13	PUBLICACIÓN DE AVISO EN PERIÓDICO	EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V.	2/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 2,221.14
13	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-27/2023	14	MOBILIARIO PARA OFICINA	FREUND DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	6/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 1,799.00
14	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-29/2023	15	COMPRA DE MOBILIARIO PARA OFICINA	RESCO, S.A. DE C.V.	7/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 13,839.12
15	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-38/2023	17	SERVICIOS DE COURRIER A ALEMANIA	DHL EXPRESS (EL SALVADOR), S.A. DE C.V.	9/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 59.99
16	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-24/2023	18	INSUMOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.	9/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 497.15
17	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-08/2023	19	ADQUISICIÓN DE CHALECOS	ROSA MARÍA NOVOA DE ALFARO	9/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 962.00
18	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-31/2023	20	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	INNOAIRE, S.A. DE C.V.	9/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 668.00

No.	Tipo de proceso	Número de Proceso	No. Orden de compra / Contrato	Nombre del proceso	Proveedor Adjudicado	Fecha de la orden / contrato	Tipo de Fondos	ESTADO	Monto adjudicado por proveedor
19	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-33/2023	21	CONTRATACIÓN DE UN LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA RESIDUALES Y MEDIOS RECEPTORES	FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL OBSERVATORIO AMBIENTAL	10/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 7,000.00
20	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-34/2023	22	COMPRA DE FOLDERS DE CUERINA	SAMUEL ALEJANDRO PALACIOS	10/2/2023	Fondos Propios	Contratado	\$ 144.30
21	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-39/2023	23	SUMINISTRO DE ATENCIONES OFICIALES	DIEGO MANUEL DELGADO ORELLANA	13/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 7,000.00
22	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-35/2023	24	COMPRA DE DRONES	INVERSIONES Y TURISMO, S.A. DE C.V.	14/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 3,343.20
23	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-22/2023	25	COMPRA DE BOTAS INDUSTRIALES	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	15/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 2,376.00
24	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-37/2023	27	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA ADECUACIÓN DE OFICINAS	NEW MILLENNIUM, S.A. DE C.V.	15/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 3,959.48
25	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-41/2023	28	FORMULARIOS DE RECIBO COMPENSACIONES AMBIENTALES	IMPRESOS ROSALES, S.A. DE C.V.	16/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 141.50
26	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-43/2023	29	ADQUISICIÓN DE 3 OASIS CON SISTEMA DE FILTRACIÓN	STARLINE, S.A. DE C.V.	17/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 2,460.00
27	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-48/2023	30	ADQUISICIÓN DE MARCADOR DIGITAL	OFICENTER, S.A. DE C.V.	21/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 895.59
28	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-47/2023	31	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS	FREUND DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	21/2/2023	Fondos Propios	Contratado	\$ 439.50
29	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-52/2023	32	SERVICIOS DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUAS PARA CONSUMO HUMANO	ESEBESA, S.A. DE C.V.	23/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 334.44
30	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-23/2023	33	UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA ASA	UNIFORMES INDUSTRIALES, OR., S.A. DE C.V.	23/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 6,154.00
			34		SISTEMAS PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V.	23/2/2023			\$ 362.95
31	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-53/2023	35	PUBLICACIÓN DE AVISO EN PERIODICO 26/02/2023	EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V.	24/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 740.38
32	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-54/2023	36	PUBLICACION DIARIO OFICIAL LINEAMIENTOS	FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL	24/2/2023	Fondos Propios	Contratado	\$ 126.00

No.	Tipo de proceso	Número de Proceso	No. Orden de compra / Contrato	Nombre del proceso	Proveedor Adjudicado	Fecha de la orden / contrato	Tipo de Fondos	ESTADO	Monto adjudicado por proveedor
					OBSERVATORIO AMBIENTAL				
33	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-55/2023	37	MEDIDORES DE AGUA CON LECTURA REMOTA	COPROSER, S.A. DE C.V.	6/3/2023	Fondo General	Contratado	\$ 2,256.00
34	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-56/2023	38	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SOBRE LEY DE COMPRAS PÚBLICAS	KARLA MARIA FRATTI DE VEGA	6/3/2023	Fondo General	Contratado	\$ 2,260.00
35	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-49/2023	39	MEMBRESÍA Y TARJETA PARA RECARGA DE COMBUSTIBLE	VERSATEC, S.A. DE C.V.	6/3/2023	Fondo General	Contratado	\$ 372.90
36	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-57/2023	40	CONTRATACIÓN DE ESPACIO PARA ALQUILER PARA PARQUEO	CONFERENCIA EVANGÉLICA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS	7/3/2023	Fondo General	Contratado	\$ 687.04
37	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-45/2023	41	ADQUISICIÓN DE ENSERES ELÉCTRICOS	CALCULADORAS Y TECLADOS, S.A. DE C.V.	7/3/2023	Fondo General	Contratado	\$ 876.23
38	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-59/2023	42	LIBRO DE DERECHO ADMINISTRATIVO	EDITORIAL JURÍDICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	16/3/2023	Fondo General	Contratado	\$ 176.00
39	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-61/2023	43	SERVICIOS PROFESIONALES PARA MARKETING	CONECTA CLOUD, S.A. DE C.C.	16/3/2023	Fondo General	Contratado	\$ 1,243.00
40	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-46/2023	44	INSUMOS PARA MUESTREO DE CALIDAD DE AGUAS RESIDUALES Y CUERPOS RECEPTORES	PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.	24/3/2023	Fondo General	Contratado	\$ 1,753.08
			45		FREUND DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	24/3/2023			\$ 82.70
41	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-60/2023	46	PRODUCTOS DE CONSUMO	MARÍA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL	24/3/2023	Fondo General	Contratado	\$ 365.00
			47		EXPORTADORA PACAS MARTÍNEZ, S.A. DE C.V.	24/3/2023			\$ 1,977.50
42	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-51/2023	48	INSUMOS PARA MUESTREO DE CALIDAD DE AGUAS RESIDUALES Y CUERPOS RECEPTORES	PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.	30/3/2023	Fondo General	Contratado	\$ 70.13
			49		FREUND DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	30/3/2023			\$ 475.40
			50		PROSERQUI, S.A. DE C.V.	30/3/2023			\$ 50.00

No.	Tipo de proceso	Número de Proceso	No. Orden de compra / Contrato	Nombre del proceso	Proveedor Adjudicado	Fecha de la orden / contrato	Tipo de Fondos	ESTADO	Monto adjudicado por proveedor
43	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-62/2023	51	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ASA	GRUPO ATR, S.A. DE C.V.	14/4/2023	Fondo General	Contratado	\$ 8,949.60
44	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-01/2023	Cto.1	CONTRATACIÓN DE SEGURO TODO RIESGO INCENDIO, VEHÍCULOS Y FIDELIDAD PARA LA ASA AÑO 2023	SISA, S.A. DE C.V.	10/1/2023	Fondo General	Contratado	\$ 8,103.21
45	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-03/2023	Cto.2	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DE LA ASA PARA EL AÑO 2023	PROTECSALVA, S.A. DE C.V.	10/1/2023	Fondo General	Contratado	\$ 46,639.44
45	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-04/2023	Cto. 3	SERVICIO DE FOTOCOPIADORA	DPG, S.A. DE C.V.	10/1/2023	Fondo General	Contratado	\$ 31,000.00
46	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-05/2023	Cto.4	SERVICIOS DE INTERNET	COMUNICAIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		Fondo General	Contratado	\$ 5,342.60
			Cto. 5	SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL Y FIJA	CTE TELECOM, PERSONAL S.A. DE C.V.				\$ 47,657.40
47	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-06/2023	Cto. 6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Multiservicios A&M	10/1/2023	Fondo General	Contratado	\$ 20,000.00
48	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-17/2023	Cto. 7	SERVICIOS PROFESIONALES	Beatriz Elena Ibarra Aguirre	1/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 4,800.00
			Cto.8		Rebeca Beatriz Guardado Sermeño	2/2/2023			\$ 4,800.00
			Cto.9		Luis Eduardo Chávez García	3/2/2023			\$ 4,200.00
			Cto. 10		Daniella Michelle Chávez Rivas	4/2/2023			\$ 3,600.00
			Cto. 11		Lisbeth Saraf Ramirez Batres	5/2/2023			\$ 3,600.00
			Cto. 12		Lorena Edelmira Palencia de Rivas	6/2/2023			\$ 4,800.00
49	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-32/2023	Cto. 13	SERVICIOS PROFESIONALES (1 PERSONA)	Gracia María Góchez Cotato	13/2/2023	Fondo General	Contratado	\$ 5,000.00
50	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-14/2023	Cto. 14	SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MTO. DE INSTALACIONES DE LA ASA	MARIO DAVID ESCOBAR COMANDARY	23/5/2023	Fondo General	Contratado	\$ 50,000.00
51	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-30/2023	Cto. 15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LAS	INESERMA, S.A. DE C.V.	9/5/2023	Fondo General	Contratado	\$ 7,000.00

No.	Tipo de proceso	Número de Proceso	No. Orden de compra / Contrato	Nombre del proceso	Proveedor Adjudicado	Fecha de la orden / contrato	Tipo de Fondos	ESTADO	Monto adjudicado por proveedor
				OFICINAS DE LA ASA PARA EL AÑO 2023					
52	LIBRE GESTIÓN	LG-ASA-63/2023	CTO. 16	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	VERSATEC, S.A. DE C.V.	12/5/2023	Fondo General	Contratado	\$ 75,824.90
<b>TOTAL LIBRES GESTIONES 2023</b>									<b>\$ 428,747.77</b>

**Tabla 8. Procesos de Compra realizados en el año 2023 (Ley de Compras Públicas)**

No.	CODIGO DE LA ADQUISICION	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	No. DE ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	TIPO DE FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
1	CP-ASA-03/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA FLOTA VEHICULAR	LCP-03/2023	PROBISEGE, S.A. DE C.V.	Fondo General	Contratado	\$1,537.79
				LCP-04/2023	GRUPO FERRESAL JM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Fondo General	Contratado	\$132.00
2	CP-ASA-04/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y OTROS PARA SER UTILIZADOS EN LA ASA	LCP-05/2023	MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL	Fondo General	Contratado	\$2,328.08
				LCP-06/2023	MARITZA CECILIA HERANDEZ	Fondo General	Contratado	\$1,242.80
				LCP-07/2023	PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.	Fondo General	Contratado	\$149.12
				LCP-08/2023	PRODUCTOS DIVERSOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Fondo General	Contratado	\$1,945.84
3	CP-ASA-09/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	COMPRAS DE TRITURADORAS DE PAPEL	LCP-02/2023	ERLO, S.A. DE C.V.	GOES	Contratado	\$2,279.07
4	CP-ASA-11/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SOBRE AUTOCUIDO E IGUAL DE GÉNERO	LCP-01/2023	MARIA MARTHA GUERRERO DE CHAVEZ	GOES	Contratado	\$450.00
<b>SUBTOTAL MAYO 2023</b>								<b>\$10,064.70</b>

5	CP-ASA-05/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	PAPEL TOALLA, SERVILLETAS, VASOS DE PAPEL	LCP 09/2023	PRODUCTOS DIVERSOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	GOES	Contratado	\$3,687.60
			PAPEL BOND, PAPEL HIGIÉNICO, FOLDER, ETC.	LCP 10/2023	D'QUIZA, S.A. DE C.V.			\$4,856.65
			SEPARADORES PARA ARCHIVO, SOBRE MANILA, PLUMONES, ETC.	LCP 11/2023	DPG, S.A. DE C.V.			\$3,947.69
			PEGAMENTO EN BARRA, ZACAPUNTAS, FOLEADORES, ETC.	LCP 12/2023	BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.			\$694.70
			PLUMONES PARA PIZARRA, PORTAMINAS, LAPICEROS, ETC.	LCP 13/2023	MARITZA CECILIA HERNANDEZ			\$279.30
6	CP-ASA-30/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	STICKER Y VASOS DE CARTÓN A UTILIZARSE CON LA MÁQUINA GENERADORA DE AGUA A PARTIR DE LA ATMÓSFERA PARA CONSUMO HUMANO (BLUE BOX)	LCP 14/2023	LIGIA ANDREA CHICAS DÍAZ	GOES	Contratado	\$352.56
			ROLL UP CON INFORMACIÓN DE LA MÁQUINA GENERADORA DE AGUA A PARTIR DE LA ATMÓSFERA PARA CONSUMO HUMANO (BLUE BOX)	LCP 15/2023	IMPRESA LA TARJETA S.A. DE C.V.			\$253.15
7	CP-ASA-16/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	CAPACITACIÓN PARA ADMINISTRADORES DE CONTRATO CON LA NUEVA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS	LP 16/2023	KARLA MARÍA FRATTI VEGA	GOES	Contratado	\$1,695.00
8	CP-ASA-35/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ATENCIÓNES OFICIALES PARA EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 1ER AÑO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASA	lcp 17/2023	HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	GOES	Contratado	\$2,950.00
<b>SUBTOTAL JUNIO 2023</b>								<b>\$18,716.65</b>
9	CP-ASA-15/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICION DE 6 PIZARRAS PARA DIFERENTES OFICINAS DE ASA	LCP 18/2023	GRUPO ASESOR DE SEGURIDAD INTEGRAL, S.A. DE C.V.	GOES	Contratado	\$1,874.00
10	CP-ASA-33-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS ESTRATEGICOS - MEMORIA DE LABORES Y ADAPTACION DE LA LEY GENERAL DEL RECURSO HIDRICO	LCP 19/2023	IMPRESA LA TARJETA, S.A. DE C.V.	GOES	Contratado	\$2,169.60
11	CP-ASA-23-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	CABLEADO ESTRUCTURADO DE DATOS PARA NUEVAS OFICINAS ASA	LCP 20/2023	NEW MILLENNIUM, S.A. DE C.V.	GOES	Contratado	\$15,537.50

12	CP-ASA-24-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO PARA OFICINAS ASA	LCP 21/2023	NEW MILLENNIUM, S.A. DE C.V.	GOES	Contratado	\$5,802.00
13	CP-ASA-47-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	MONTAJE PARA EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA ASA	LCP 22/2023	LOGISTIC CORP, S.A. DE C.V.	GOES	Contratado	\$15,963.76
<b>SUBTOTAL AL 12 DE JULIO 2023</b>								<b>\$41,346.86</b>
<b>TOTAL COMPRAS 2023</b>								<b>\$70,128.21</b>

## **B.6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Durante el primer año de gestión de la ASA, su presupuesto estuvo conformado por dos grandes rubros, que son los recursos provenientes del Fondo General de la Nación, y los recibidos en calidad de Donaciones, que corresponden a los fondos captados en concepto de compensaciones ambientales de conforme a lo pactado en el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Autoridad Salvadoreña del Agua, para el cumplimiento de las medidas de compensación ambiental, suscrito entre ambas partes en fecha 22 de julio de 2022, y los captados por mandato judicial derivado de sentencias ambientales.

El detalle del presupuesto ejecutado para cada uno de estos rubros denominados agrupaciones operacionales durante el período comprendido del mes de julio de 2022 al mes de junio de 2023, se desglosa tal como sigue:

### **B.6.1. Agrupación Operacional 3, Recursos de Carácter Especial, Fuente de Financiamiento 1- Fondo General**

El presupuesto modificado asignado a la ASA para el período de julio a diciembre de 2022 ascendió a US\$544,544.00, relacionado al gasto corriente y de capital de la fuente de financiamiento 1-Fondo General, del cual se ejecutó la cantidad de US\$543,621.00 que representa el 99.83% en relación con el presupuesto modificado del período antes mencionado, cabe destacar que el saldo presupuestario no ejecutado ascendió a la cantidad de US\$923.00 los cuales fueron reintegrados al Fondo General de la Nación.

Para el período de enero a junio de 2023, el monto del presupuesto modificado relacionado al gasto corriente y de capital siempre de la fuente de financiamiento 1-Fondo General asciende a la cantidad de US\$1,956,300.00; del cual se ha ejecutado la cantidad de US\$1,955,294.00 que representa el 99.95%, en relación con el presupuesto modificado del período reportado.

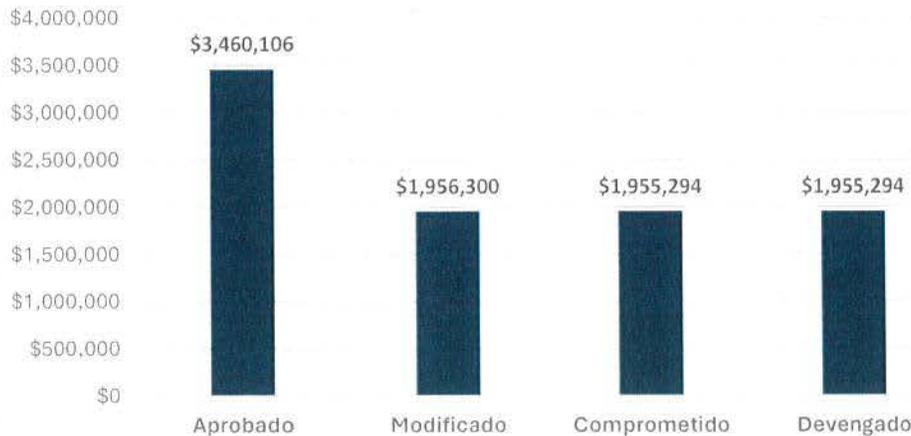
**Tabla 9. Ejecución presupuestaria correspondiente a la fuente de financiamiento 1- Fondo General**

Presupuesto	Julio-Diciembre 2022	Enero-Junio 2023
Aprobado	\$ 0	\$ 3,460,106
Modificado	\$ 544,544	\$ 1,956,300
Comprometido	\$ 543,621	\$ 1,955,294
Devengado	\$ 543,621	\$ 1,955,294
Modificaciones	\$ 544,544	\$ -1,503,806

\*Datos reportados del sistema SAFI



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA  
FONDO GENERAL  
EJECUCION PRESUPUESTARIA ENERO-JUNIO 2023



<sup>1</sup>Datos reportados del sistema SAFI

**B.6.2. Agrupación Operacional 5, Recursos de Carácter Extraordinario Institucional, Fuente de Financiamiento 5- Donaciones (Compensaciones Ambientales y Sentencias Judiciales)**

Para el período de julio a diciembre del 2022, el monto del presupuesto modificado relacionado al gasto corriente y de capital de la fuente de financiamiento 5-Donaciones que corresponde a compensaciones ambientales y sentencias judiciales, ascendió a la cantidad de US\$1,600,169.00; compuesto por el 25% proveniente del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la ASA y el MARN para fortalecimiento institucional por un monto de US\$883,618.00 y Proyectos de Compensación y Sentencias Judiciales por el valor de US\$716,551.00, del cual se ejecutó el monto total de US\$1,585,614.00, que representa el 99.10% en relación con el presupuesto modificado del período informado, se informa que el monto no ejecutado se trasladó como saldo inicial del ejercicio 2023.

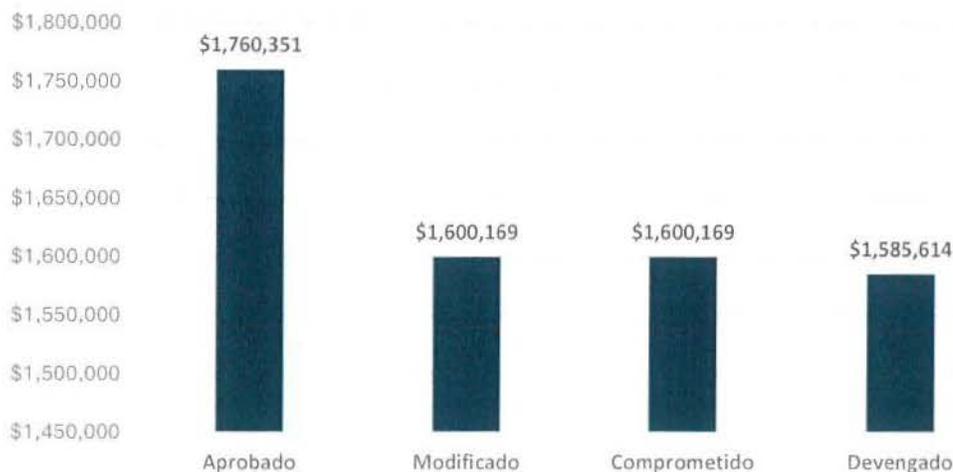
Para el período de enero a junio de 2023, el monto del presupuesto modificado relacionado al gasto corriente y de capital de la fuente de financiamiento 5-Donaciones que corresponde a compensaciones ambientales y sentencias, ascendió a la cantidad de US\$300,439; compuesto por el 25% del Convenio ASA-Ministerio de Medio Ambiente para fortalecimiento institucional por un monto de US\$169,256.00 y Proyectos de Compensación y Sentencias por un monto de US\$131,183.00, de los cuales a junio se ha ejecutado un monto total de US\$300,439.00, lo que representa el 100% en relación al presupuesto modificado del periodo reportado.

**Tabla 10. Ejecución presupuestaria correspondiente a la fuente de financiamiento 5-Donaciones**

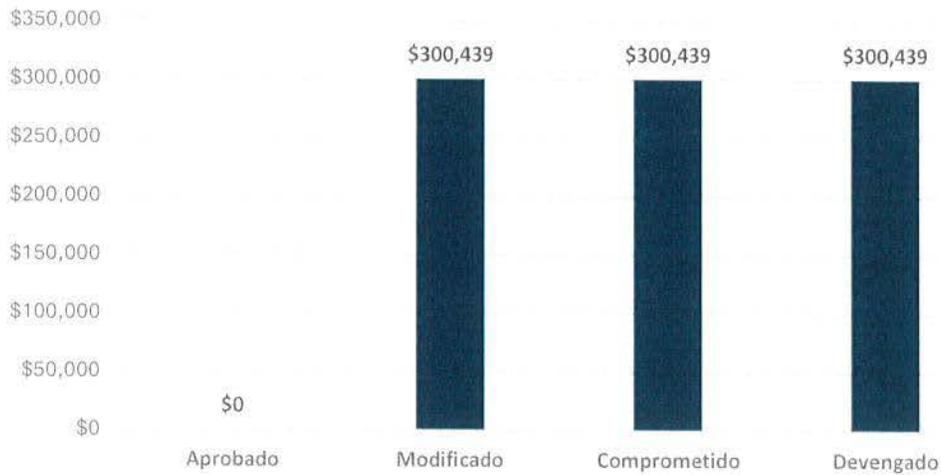
Presupuesto	Julio-Diciembre 2022	Enero-Junio 2023
<b>Fortalecimiento Institucional</b>		
Aprobado	\$ 361,001	\$ 0
Modificado	\$ 883,618	\$ 169,256
Comprometido	\$ 883,618	\$ 169,256
Devengado	\$ 869,063	\$ 169,256
Modificaciones	\$ 522,617	\$ 169,256
<b>Proyectos Compensaciones y Sentencias</b>		
Aprobado	\$ 1,399,350	\$ 0
Modificado	\$ 716,551	\$ 131,183
Comprometido	\$ 716,551	\$ 131,183
Devengado	\$ 716,551	\$ 131,183
Modificaciones	\$ -682,798	\$ 131,183
<b>Consolidado Donaciones (compensaciones y sentencias)</b>		
Aprobado	\$ 1,760,351	\$ 0
Modificado	\$ 1,600,169	\$ 300,439
Comprometido	\$ 1,600,169	\$ 300,439
Devengado	\$ 1,585,614	\$ 300,439
Modificaciones	\$ -160,181	\$ 300,439

\*Datos reportados del sistema SAFI

**AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA  
DONACIONES (COMPENSACIONES AMBIENTALES Y SENTENCIAS JUDICIALES)  
EJECUCION PRESUPUESTARIA JULIO-DICIEMBRE 2022**



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA  
DONACIONES (COMPENSACIONES AMBIENTALES Y SENTENCIAS JUDICIALES)  
EJECUCION PRESUPUESTARIA ENERO-JUNIO 2023



### B.7. USUARIOS DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Tal como lo establece la Ley General de Recursos Hídricos en su artículo 105 y siguientes, la Autoridad Salvadoreña del Agua está facultada para determinar y autorizar los cánones por uso y aprovechamiento de aguas, por vertidos y por el uso de bienes que forman parte del dominio público hidráulico, cuya recaudación está destinada a cubrir los gastos administrativos de la institución y los relacionados con la gestión integrada de los recursos hídricos.

En tal sentido, con el fin de darle cumplimiento a la ley y obtener los recursos financieros necesarios para poder realizar las actividades relacionadas con la referida gestión, la ASA se encuentra implementando de manera paulatina el cobro de los 3 tipos de cánones que la ley prevé, empezando por el relativo al uso y aprovechamiento de agua.

Para ello, se desarrolló una plataforma virtual a través de la cual todos los usuarios de este recurso (excluyendo aquellos que lo utilizan para consumo humano y uso doméstico) deben inscribirse y registrar las fuentes de agua de las cuales se abastecen, a fin de reportar su respectivo consumo y generar los mandamientos de pago correspondientes al mismo.

Al cierre del primer año de gestión de la ASA se cuenta con 450 usuarios registrados y activos en dicha plataforma, los cuales pueden visualizarse en el Anexo 2 de este informe:

## C. CIERRE

Son muchos los retos que debe enfrentar la ASA como una institución naciente en el contexto actual. El Salvador es uno de los países más densamente poblados de América Latina y tiene una alta demanda de agua para uso doméstico, agrícola e industrial. Por lo tanto, es importante utilizar el recurso disponible de manera eficiente y reutilizarlo siempre que sea posible, además de aprovechar el agua lluvia y humedad de la atmósfera. Para ello, será necesario echar mano de la tecnología indicada en la implementación de proyectos innovadores que permitan utilizar de manera eficiente el agua e ir cerrando las brechas en cuanto a calidad y acceso a ésta, sobre todo en las zonas rurales del país, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al desarrollo económico y social del país.

De igual manera, y para poder alcanzar ese objetivo, es necesario el desarrollo de infraestructura tecnológica a lo interno de la ASA y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, a fin de contar con las herramientas necesarias para el funcionamiento óptimo de la misma, que permitan automatizar algunos procesos y agilizar otros, a efecto de poder brindar un mejor servicio a nuestros usuarios.

Asimismo, la institución continuará ejerciendo una buena gestión de los recursos, tanto humanos como financieros, echando a andar toda la maquinaria requerida para la captación de fondos propios provenientes de los tres tipos de cánones que prevé la Ley General de Recursos Hídricos, y hacer una inversión eficiente de los mismos, con el fin de cumplir con sus objetivos institucionales.

La gestión del agua es un desafío complejo que involucra a diversos actores, por lo que lograr el acercamiento, involucramiento y compromiso de éstos es fundamental para el éxito a largo plazo. En tal sentido, la ASA continuará estrechando lazos con otras instituciones y entidades privadas relacionadas con esta labor, y así también seguirá desarrollando acciones para que propicien la participación ciudadana y generación de conciencia hacia una nueva cultura del agua, en busca de un futuro hídrico más seguro y sostenible.

## ANEXO 1

### LISTADO 1. DETALLE DE POZOS INSCRITOS DURANTE EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN DE LA ASA

No.	Titular	Fecha de inscripción	No. De Asiento	Municipio	Departamento
1	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA	29/11/2022	1	Ciudad Arce	La Libertad
2	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA	29/11/2022	2	Ciudad Arce	La Libertad
3	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA	29/11/2022	3	Ciudad Arce	La Libertad
4	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA	29/11/2022	4	Ciudad Arce	La Libertad
5	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA	29/11/2022	5	Ciudad Arce	La Libertad
6	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA	29/11/2022	6	Ciudad Arce	La Libertad
7	LOS TEQUES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (SANTO DOMINGO)	3/1/2023	7	Santo Domingo	San Vicente
8	YKK EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	3/1/2023	8	San Juan Opico	La Libertad
9	YKK EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	3/1/2023	9	San Juan Opico	La Libertad
10	NOE DALTON LARA ABARCA	31/1/2023	10	Zacatecoluca	La Paz
11	INVERSIONES MONTECRISTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	31/1/2023	11	Nejapa	San Salvador
12	ARNECOM DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	31/1/2023	12	Santa Ana	Santa Ana
13	DESARROLLADORA MADRESELVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	31/1/2023	13	Antiguo Cuscatlán	La Libertad
14	DESARROLLADORA MADRESELVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	31/1/2023	14	Antiguo Cuscatlán	La Libertad
15	DESARROLLADORA MADRESELVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/2/2023	15	Antiguo Cuscatlán	La Libertad
16	MINISTERIO DE SALUD (HOSPITAL NACIONAL PSIQUIATRICO SOYAPANGO)	1/2/2023	16	Soyapango	San Salvador
17	MINISTERIO DE SALUD (PUERTO EL TRIUNFO USULUTAN)	1/2/2023	17	Puerto El Triunfo	Usulután
18	CENTRAL AMERICA SPINNING WORKS EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/2/2023	18	Apopa	San Salvador
19	PETTENATI CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/2/2023	19	Coatepeque	Santa Ana
20	PETTENATI CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/2/2023	20	Coatepeque	Santa Ana

21	PETTENATI CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/2/2023	21	Coatepeque	Santa Ana
22	PETTENATI CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/2/2023	22	Coatepeque	Santa Ana
23	PETTENATI CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/2/2023	23	Coatepeque	Santa Ana
24	GRANJITA EL PROGRESO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/2/2023	24	Coatepeque	Cuscatlán
25	TEXTUFIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/2/2023	25	Soyapango	San Salvador
26	INFRA DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/2/2023	26	San Salvador	San Salvador
27	TACUBAYA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/2/2023	27	Ahuachapán	Ahuachapán
28	PLANTA DE TORREFACCION DE COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/2/2023	28	Soyapango	San Salvador
29	DISTRIBUIDORA ZABLAH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	7/2/2023	29	Santa Tecla	La Libertad
30	ZONA FRANCA MIRAMAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	3/2/2023	30	Olocuilta	La Paz
31	CENTRAL AMERICA SPINNING WORKS EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	3/2/2023	31	Apopa	San Salvador
32	CENTRAL AMERICA SPINNING WORKS EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	3/2/2023	32	Apopa	San Salvador
33	KIMBERLY CLARK DE CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA -KIMBERLY CLARK DE CENTRO AMERICA, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	3/2/2023	33	San Juan Opico	La Libertad
34	KIMBERLY CLARK DE CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA -KIMBERLY CLARK DE CENTRO AMERICA, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	3/2/2023	34	San Juan Opico	La Libertad
35	KIMBERLY CLARK DE CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA -KIMBERLY CLARK DE CENTRO AMERICA, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	3/2/2023	35	San Juan Opico	La Libertad
36	KIMBERLY CLARK DE CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA -KIMBERLY CLARK DE CENTRO AMERICA, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	3/2/2023	36	San Juan Opico	La Libertad
37	KIMBERLY CLARK DE CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA -KIMBERLY CLARK DE CENTRO AMERICA, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	3/2/2023	37	San Juan Opico	La Libertad
38	KIMBERLY CLARK DE CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA -KIMBERLY CLARK DE CENTRO AMERICA, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	3/2/2023	38	San Juan Opico	La Libertad
39	BOCADELI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/2/2023	39	Soyapango	San Salvador
40	BOCADELI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/2/2023	40	Soyapango	San Salvador
41	INFRA DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/2/2023	41	San Juan Opico	La Libertad
42	INFRA DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/2/2023	42	San Juan Opico	La Libertad

43	ANDALUCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/2/2023	43	San Juan Opico	La Libertad
44	MONTAJES ELECTROMECHANICOS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/2/2023	44	San Juan Opico	La Libertad
45	HOTELES Y DESARROLLOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/2/2023	45	San Salvador	San Salvador
46	RAYONES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/2/2023	46	Ilopango	San Salvador
47	ALAS DORADAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/2/2023	47	San Juan Opico	La Libertad
48	ALAS DORADAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/2/2023	48	San Juan Opico	La Libertad
49	ALAS DORADAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/2/2023	49	San Juan Opico	La Libertad
50	ALAS DORADAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/2/2023	50	San Juan Opico	La Libertad
51	ALAS DORADAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/2/2023	51	San Juan Opico	La Libertad
52	METROCENTRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ANTIGUO CUSCATLAN) MULTIPLAZA	22/2/2023	52	Antiguo Cuscatlan	La Libertad
53	PARQUE INDUSTRIAL SANTA ANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/3/2023	53	Santa Ana	Santa Ana
54	PARQUE INDUSTRIAL SANTA ANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/3/2023	54	Santa Ana	Santa Ana
55	PARQUE INDUSTRIAL SANTA ANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/3/2023	55	Santa Ana	Santa Ana
56	TOTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/3/2023	56	San Juan Opico	La Libertad
57	MONTAJES ELECTROMECHANICOS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/3/2023	57	San Juan Opico	La Libertad
58	TEXTILES SAN ANDRES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/3/2023	58	San Juan Opico	La Libertad
59	TEXTILES SAN ANDRES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/3/2023	59	San Juan Opico	La Libertad
60	TEXTILES SAN ANDRES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/3/2023	60	San Juan Opico	La Libertad
61	TEXTILES SAN ANDRES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/3/2023	61	San Juan Opico	La Libertad
62	TEXTILES SAN ANDRES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/3/2023	62	San Juan Opico	La Libertad
63	TEXTILES SAN ANDRES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/3/2023	63	San Juan Opico	La Libertad
64	FREUND DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/3/2023	64	Apopa	San Salvador
65	CRIAVES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA SAN JORGE)	1/3/2023	65	Candelaria De La Frontera	Santa Ana
66	TEXTUFIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/3/2023	66	Nejapa	San Salvador
67	SUMINISTROS DE RESTAURANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/3/2023	67	Soyapango	San Salvador

68	METROCENTRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/3/2023	68	San Salvador	San Salvador
69	METROCENTRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/3/2023	69	El Jute	San Miguel
70	INDUSTRIAS UNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/2/2023	70	Ilopango	San Salvador
71	INDUSTRIAS UNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/2/2023	71	Ilopango	San Salvador
72	INDUSTRIAS UNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/2/2023	72	Ilopango	San Salvador
73	INDUSTRIAS UNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/2/2023	73	Ilopango	San Salvador
74	INDUSTRIAS UNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/2/2023	74	Ilopango	San Salvador
75	CRIAVES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA LA JOYA)	2/2/2023	75	Candelaria De La Frontera	Santa Ana
76	INVERSIONES LUCALANT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/3/2023	76	La Libertad	La Libertad
77	INDUSTRIAS SINTETICAS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	3/2/2023	77	Apopa	San Salvador
78	INDUSTRIAS SINTETICAS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	3/2/2023	78	Apopa	San Salvador
79	INDUSTRIAS SINTETICAS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	3/2/2023	79	Apopa	San Salvador
80	CAÑAS GOENS INGENIEROS ARQUITECTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	3/2/2023	80	Soyapango	San Salvador
81	INVERSIONES LA GUNA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	3/2/2023	81	San Juan Opico	La Libertad
82	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL RESIDENCIAL PASATIEMPO NORTE	3/3/2023	82	Colon	La Libertad
83	ZONA FRANCA SANTO TOMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	6/3/2023	83	Santo Tomas	San Salvador
84	FUNDACION EXTERNADO SAN JOSE	6/3/2023	84	San Salvador	San Salvador
85	METROCENTRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ALTAVISTA)	7/3/2023	85	Ilopango	San Salvador
86	INVERSIONES ROBLE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	7/3/2023	86	San Pedro Masahuat	La Paz
87	SAN VICENTE 7, INC., SUCURSAL EL SALVADOR	7/3/2023	87	Nuevo Tepetitán	San Vicente
88	BE SAFE ASESORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	7/3/2023	88	San Pedro Nonualco	La Paz
89	LOS VIOLINES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	7/3/2023	89	La Libertad	La Libertad
90	SISTEMAS COMESTIBLES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	8/3/2023	90	Santa Tecla	La Libertad
91	SISTEMAS COMESTIBLES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	8/3/2023	91	Santa Tecla	La Libertad
92	MINISTERIO DE HACIENDA (SAN SALVADOR)	8/3/2023	92	Panchimalco	San Salvador

93	CORPORACION INDUSTRIAL CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	9/3/2023	93	Quezaltepeque	La Libertad
94	CORPORACION INDUSTRIAL CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	9/3/2023	94	Quezaltepeque	La Libertad
95	DISTRIBUIDORA UNIDA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	10/3/2023	95	Ciudad Delgado	San Salvador
96	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (POZO 3 SOYAPANGO)	10/3/2023	96	Soyapango	San Salvador
97	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (POZO 4 SOYAPANGO)	10/3/2023	97	Soyapango	San Salvador
98	SHERWIN WILLIANS DE CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ILOPANGO)	17/3/2023	98	Ilopango	San Salvador
99	BLOKITUBOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	17/3/2023	99	Guazapa	San Salvador
100	OSCAR ISRAEL JIMENEZ LARACH	17/3/2023	100	Talnique	La Libertad
101	LOS TEQUES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (SANTA CRUZ MICHAPA)	17/3/2023	101	Santa Cruz Michapa	Cuscatlán
102	LOS TEQUES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (SANTO DOMINGO)	17/3/2023	102	Santo Domingo	San Vicente
103	EXPORTSALVA FREE ZONE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	17/3/2023	103	Colon	La Libertad
104	EXPORTSALVA FREE ZONE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	17/3/2023	104	Colon	La Libertad
105	OPP FILM EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	17/3/2023	105	San Juan Opico	La Libertad
106	SERVICIOS LA FLORIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	17/3/2023	106	Nuevo Cuscatlan	La Libertad
107	LOS TEQUES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (SANTO DOMINGO)	17/3/2023	107	Santo Domingo	San Vicente
108	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS TALPA	17/3/2023	108	San Luis Talpa	La Paz
109	JOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/3/2023	109	San Jose Villanueva	La Libertad
110	JOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/3/2023	110	San Jose Villanueva	La Libertad
111	INGENIO EL ANGEL, S.A. DE C.V.	20/3/2023	111	Apopa	San Salvador
112	CRIAVES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ( GRANJA SINGUIL)	20/3/2023	112	Santa Ana	Santa Ana
113	CRIAVES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA LAS CRISTALINAS)	21/3/2023	113	Candelaria De La Frontera	Santa Ana
114	CRIAVES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA NAHUALAPA)	21/3/2023	114	Candelaria De La Frontera	Santa Ana
115	SAVONA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	23/3/2023	115	Colon	La Libertad
116	INSTITUCION CARMELITANA	24/3/2023	116	Soyapango	San Salvador
117	FARMACEUTICA INDUSTRIAL FERSON SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	24/3/2023	117	San Juan Opico	La Libertad

118	FARMACEUTICA INDUSTRIAL FERSON SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	24/3/2023	118	San Juan Opico	La Libertad
119	DURALITA DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	24/3/2023	119	Colon	La Libertad
120	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	27/3/2023	120	La Unión	La Unión
121	PROMOTORA INMOBILIARIA M.A., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	27/3/2023	121	Ilopango	San Salvador
122	INDUSTRIAS DE HILOS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	27/3/2023	122	Ilopango	San Salvador
123	ASOCIACION COMUNAL EL PROGRESO, CANTON PRIMAVERA	27/3/2023	123	Quezaltepeque	La Libertad
124	EMBOTELLADORA ELECTROPURA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/3/2023	124	San Miguel	San Miguel
125	EMBOTELLADORA ELECTROPURA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/3/2023	125	San Miguel	San Miguel
126	EMBOTELLADORA ELECTROPURA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/3/2023	126	San Miguel	San Miguel
127	EMBOTELLADORA ELECTROPURA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/3/2023	127	San Miguel	San Miguel
128	DESARROLLOS INMOBILIARIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/3/2023	128	Soyapango	San Salvador
129	DESARROLLOS INMOBILIARIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/3/2023	129	Soyapango	San Salvador
130	ASOCIACION CLUB CAMPESTRE CUSCCATLAN	30/3/2023	130	Antiguo Cuscatlán	La Libertad
131	AMERICAN INDUSTRIAL PARK, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/3/2023	131	San Juan Opico	La Libertad
132	AMERICAN INDUSTRIAL PARK, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/3/2023	132	San Juan Opico	La Libertad
133	REINA DELMI ARGUETA VENTURA	30/3/2023	133	Jucuapa	Usulután
134	REINA DELMI ARGUETA VENTURA	30/3/2023	134	Jucuapa	Usulután
135	CORPORACION T.S., S.A. DE C.V.	30/3/2023	135	Tejutla	Chalatenango
136	PARQUE INDUSTRIAL EL PROGRESO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	31/3/2023	136	San Juan Opico	La Libertad
137	ANA CECILIA ROMERO ZEPEDA	31/3/2023	137	Sonsonate	Sonsonate
138	RICORP TITULARIZADORA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	31/3/2023	138	Apopa	San Salvador
139	INDUSTRIAS AGRICOLAS VENECIA Y PRUSIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE INDUSTRIAS AGRICOLAS VENECIA Y PRUSIA, S.A. DE C.V.	12/3/2023	139	Soyapango	San Salvador
140	INDUSTRIAS AGRICOLAS VENECIA Y PRUSIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE INDUSTRIAS AGRICOLAS VENECIA Y PRUSIA, S.A. DE C.V.	12/3/2023	140	Soyapango	San Salvador
141	AGROINDUSTRIAS GUMARSAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	12/3/2023	141	San Juan Opico	La Libertad

142	INGENIO LA MAGDALENA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	12/4/2023	142	Chalchuapa	Santa Ana
143	INGENIO LA MAGDALENA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	12/4/2023	143	Chalchuapa	Santa Ana
144	GUMARSAL S.A. DE C.V.	12/4/2023	144	San Juan Opico	La Libertad
145	SERVICIOS DE MAQUILA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	17/4/2023	145	Ilopango	San Salvador
146	BAN BAN S.A DE C.V.	17/4/2023	146	Santa Ana	Ana Ana
147	FERNANDO ALFREDO DE LA CRUZ PACAS DÍAZ	24/4/2023	147	Santa Ana	Santa Ana
148	ESPINAL CARRILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	28/4/2023	148	San Salvador	San Salvador
149	JOSE JUAN ANTONIO RECINOS	2/5/2023	149	Tamanique	La Libertad
150	NOELIA TEJADA DE REYES Y ULISES BENJAMIN REYES CONTRERAS	2/5/2023	150	Mejicanos	San Salvador
151	BLANQUEADORES Y DESINFECTANTES S. DE C.V	4/5/2023	151	San Miguel	San Miguel
152	FREDIS OSMIN ESCOBAR ALVARENGA	4/5/2023	152	San Pedro Masahuat	La Paz
153	LILIANA MARTINEZ DE GONZALES	4/5/2023	153	Ahuachapán	Ahuachapán
154	ARTURO GERMAN MARTINEZ RODRIGUEZ	4/5/2023	154	Olocuilta	La Paz
155	LUIS FRANCISCO CRUZ AYALA	4/5/2023	155	San Miguel	San Miguel
156	PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL, SA DE CV	4/5/2023	156	San Luis La Herradura	La Paz
157	TURISTICAS DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	5/5/2023	157	San Miguel	San Miguel
158	INMOBILIARIA S&J, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	5/5/2023	158	Santa Tecla	La Libertad
159	BRIDGE INTERMODAL TRANSPORT EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	5/5/2023	159	Apopa	San Salvador
160	PARQUE INDUSTRIAL EL PROGRESO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (LA LIBERTAD)	5/5/2023	160	La Libertad	La Libertad
161	CESAR CIERRA RIVAS	5/5/2023	161	Panchimalco	San Salvador
162	GRANJA DON ALVARO	8/5/2023	162	Juayua	Sonsonate
163	LOS IZOTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	8/5/2023	163	Antiguo Cuscatlan	La Libertad
164	EMBOTELLADORA LA CASCADA, S.A.	8/5/2023	164	San Salvador	San Salvador
165	CRIAVES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA DON BETO)	9/5/2023	165	Candelaria La Frontera	Santa Ana
166	SOCIEDAD COOPERATIVA CHALCHUAPANECA DE PRODUCTORES DE COMPAÑÍA CUZCAHAPA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9/5/2023	166	Chalchuapa	Santa Ana
167	JOSE ALFREDO MENDEZ	9/5/2023	167	Moncagua	San Miguel
168	CARLOS DENIS RAMIREZ VENTURA	9/5/2023	168	San Juan Opico	La Libertad
169	CARLOS EMILIO QUINTANILLA DUBON	9/5/2023	169	San Miguel	San Miguel
170	ULISES BENJAMIN REYES TEJADA	9/5/2023	170	Izalco	Sonsonate
171	ALCALDIA MUNICIPAL DE NUEVO CUSCATLAN	9/5/2023	171	Nuevo Cuscatlan	La Libertad
172	JAHVE EL JORDAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	9/5/2023	172	San Miguel	San Miguel

173	TEXTUFIL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE O TEXTUFIL, S.A. DE C.V. SOYAPANGO	9/5/2023	173	Soyapango	San Salvador
174	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SALUD Y SANEAMIENTO MANANTIAL DE DIOS	15/5/2023	174	Guaymango	Ahuachapán
175	DOLORES MAXIMO ANTONIO ARTEAGA FIGUEROA	15/5/2023	175	San Salvador	San Salvador
176	SUMMA INDUSTRIAL, S.A DE C.V.	15/5/2023	176	Colon	La Libertad
177	RAMIREZ VENTURA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	15/5/2023	177	San Juan Opico	La Libertad
178	ARCO INGENIEROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	15/5/2023	178	Soyapango	San Salvador
179	SHERWIN WILLIANS DE CENTRO AMERICA, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	16/5/2023	179	Ilopango	San Salvador
180	INVERSIONES ROTESA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	18/5/2023	180	Ciudad Delgado	San Salvador
181	INVERSIONES ROTESA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	18/5/2023	181	Ciudad Delgado	San Salvador
182	LA IGLESIA COMUNION CRISTIANA	18/5/2023	182	San Miguel	San Miguel
183	LA IGLESIA COMUNION CRISTIANA	18/5/2023	183	San Miguel	San Miguel
184	INPAMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	18/5/2023	184	Izalco	Sonsonate
185	DINA SALMERON GARCIAL Y PEDRO GARCIA CUADRA	22/5/2023	185	San Miguel	San Miguel
186	H C G INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	22/5/2023	186	Chiltiupan	La Libertad
187	ANA GRACIELA DIAZ DE QUINTANILLA	22/5/2023	187	San Pedro Masahuat	La Paz
188	CORPORACION DE INVERSIONES NACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	22/5/2023	188	Jucuaran	Usulután
189	DISTRIBUIDORES Y PRODUCTORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	23/5/2023	189	Antiguo Cuscatlan	La Libertad
190	MIGUEL TOMAS CONTRERAS TRABANINO	23/5/2023	190	San Cristobal	Cuscatlán
191	MIGUEL TOMAS CONTRERAS TRABANINO	23/5/2023	191	San Cristobal	Cuscatlán
192	TERRACERIAS, PAVIMENTACIONES, VIVIENDAS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	24/5/2023	192	Colón	La Libertad
193	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SALVADOREÑA	24/5/2023	193	San Salvador	San Salvador
194	FREUND DE EL SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	25/5/2023	194	San Salvador	San Salvador
195	CONSORCIO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	25/5/2023	195	Sonsonate	Sonsonate
196	ERBELITA DE JESUS AGUILAR DE GARCIA	25/5/2023	196	Santa Maria	Usulután
197	ARMANDO ALBERTO VIANA CANIZALEZ	25/5/2023	197	El Rosario	La Paz
198	PARCELADORA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	25/5/2023	198	Quezaltepeque	La Libertad
199	INVERSIONES RAMIREZ QUINTANILLA	25/5/2023	199	San Luis Talpa	La Paz
200	LITORAL INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	25/5/2023	200	La Libertad	La Libertad

201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO2, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA SANTA ROSA)	25/5/2023	201	Quezaltepeque	La Libertad
202	PRISMA DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	25/5/2023	202	San Juan Opico	La Libertad
203	MILLOT CORPORATION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	25/5/2023	203	Santa Ana	Santa Ana
204	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ( JAYAQUE)	25/5/2023	204	Jayaque	La Libertad
205	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO ( JAYAQUE)	25/5/2023	205	Jayaque	La Libertad
206	EMPRESAS ADOC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	25/5/2023	206	Soyapango	San Salvador
207	CONSORCIO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	29/5/2023	207	Sonsonate	Sonsonate
208	CONSORCIO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	29/5/2023	208	Sonsonate	Sonsonate
209	SOCIEDAD SAN VICENTE 7 INC., SUCURSAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	29/5/2023	209	Chinameca	San Miguel
210	INDUSTRIA CARNICA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/5/2023	210	San Juan Opico	La Libertad
211	SMI PET EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/5/2023	211	San Juan Opico	La Libertad
212	CREACIONES POPEYE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/5/2023	212	Soyapango	San Salvador
213	TRES MONTAÑAS, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (PLANTA CERVEZA) POZO 1	31/5/2023	213	San Salvador	San Salvador
214	TRES MONTAÑAS, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (PLANTA CERVEZA) POZO 2	31/5/2023	214	San Salvador	San Salvador
215	TRES MONTAÑAS, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (PLANTA CERVEZA) POZO 3	31/5/2023	215	San Salvador	San Salvador
216	J HILL Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	31/5/2023	216	Santa Ana	Santa Ana
217	ENNA CELINA CORTEZ	31/5/2023	217	Santiago Nonualco	La Paz
218	IMPLEMENTOS AGRICOLAS CENTROAMERICANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	31/5/2023	218	Santa Ana	Santa Ana
219	IMPLEMENTOS AGRICOLAS CENTROAMERICANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	31/5/2023	219	Santa Ana	Santa Ana
220	ALUMINIOS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	31/5/2023	220	Colon	La Libertad
221	ALIMENTOS ETNICOS CENTROAMERICANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/6/2023	221	Chalchuapa	Santa Ana
222	JOSE ANTONIO CARRILLO ALVARADO	6/6/2023	222	San Pedro Perulapán	Cuscattán
223	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE "GRANJA LA ESPERANZA II"	6/6/2023	223	Opico	La Libertad

224	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE "GRANJA LA RUEDA"	6/6/2023	224	Ciudad Arce	La Libertad
225	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE "GRANJA LA RUEDA"	6/6/2023	225	Ciudad Arce	La Libertad
226	GESTORA DE COBROS SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	6/6/2023	226	Conchagua	La Unión
227	TRES MONTAÑAS LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	8/6/2023	227	San Salvador	San Salvador
228	CRIAVES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE GRANJA SAN ANTONIO	9/6/2023	228	El Porvenir	Santa Ana
229	ASOCIACION HERMANAS SOMASCAS, HIJAS DE SAN JERONIMO EMILIANI (ANTIGUO CUSCATLÁN)	9/6/2023	229	Antiguo Cuscatlán	La Libertad
230	INDUSTRIAS PREMIUM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	9/6/2023	230	San Luis Talpa	La Paz
231	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL CARRIZAL	9/6/2023	231	Jiquilisco	Usulután
232	INVERSIONES SAN ANDRES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	9/6/2023	232	Quelepa	San Miguel
233	CRIAVES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE PLANTA INCUBADORA	9/6/2023	233	Colón	La Libertad
234	CRIAVES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE PLANTA INCUBADORA	9/6/2023	234	Colón	La Libertad
235	ARMIDA CAROLINA SOLIS DE RIVERA	13/6/2023	235	San Luis Talpa	La Paz
236	PARQUE INDUSTRIAL EL PROGRESO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (POZO 1)	13/6/2023	236	San Juan Opico	La Libertad
237	TERRACERIAS, PAVIMENTACIONES, VIVIENDAS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	13/6/2023	237	Colon	La Libertad
238	GRUPO NSV, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	13/6/2023	238	Tecoluca	San Vicente
239	INMOBILIARI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	14/6/2023	239	Nejapa	San Salvador
240	MIGUEL REYES TORRES	15/6/2023	240	Monte San Juan	Cuscatlán
241	JOSE DAVID VELÁSQUEZ REYES	15/6/2023	241	Jucuarán	Usulután
242	CARLOS EMILIO QUINTANILLA DUBON	15/6/2023	242	San Miguel	San Miguel
243	TRES MONTAÑITAS LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	21/6/2023	243	San Salvador	San Salvador
244	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. DE C.V. (pozo 2 SOYAPANGO)	21/6/2023	244	Soyapango	San Salvador
245	ALDICASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	21/6/2023	245	Santa Ana	Santa Ana
246	CRIAVES, S.A. DE C.V. GRANJA LA ESPERANZA	21/6/2023	246	Santa Ana	Santa Ana
247	CRIAVES, S.A. DE C.V. GRANJA ALDEA BOLAÑOS	21/6/2023	247	Santa Ana	Santa Ana
248	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DE C.V. GRANJA CHUCHUCATO	21/6/2023	248	Colon	La Libertad
249	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DE C.V. Granjas Los Reyes	21/6/2023	250	San Juan Opico	La Libertad
250	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DE C.V.-GRANJA LA ESCONDIDA	21/6/2023	251	Colon	La Libertad

251	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DE C.V.-GRANJA TERESITA	21/6/2023	252	San Juan Opico	La Libertad
252	GRUPO CAMPESTRE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	22/6/2023	253	San Miguel	San Miguel
253	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DE C.V. ( GRANJA EL CAÑAL)	22/6/2023	254	Colon	La Libertad
254	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DE C.V. ( GRANJA EL CAÑAL)	22/6/2023	255	Colon	La Libertad
255	CAJA DE CREDITO DE SANTIAGO NONUALCO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	26/6/2023	256	Santiago Nonualco	La Paz
256	EMPRESAS ADOC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	26/6/2023	257	Sacacoyo	La Libertad
257	ANGEL DARIO FERNANDEZ Y CARMELA MADRID DE REYES	26/6/2023	258	Santa Rosa de Lima	La Unión
258	ALCALDIA MUNICIPAL DE OLOCUILTA	27/6/2023	259	Olocuilta	La Paz
259	PARQUE INDUSTRIAL EL PROGRESO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (POZO 2)	27/6/2023	260	San Juan Opico	La Libertad
260	TERRACERIAS, PAVIMENTACIONES, VIVIENDAS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	27/6/2023	261	Nuevo Cuscatlán	La Libertad
261	SAVISO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	28/6/2023	262	Ahuachapán	Ahuachapán
262	ANA GRACIELA DIAZ DE QUINTANILLA	28/6/2023	263	San Pedro Masahuath	La Paz
263	TRES MONTAÑAS, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	28/6/2023	264	Nejapa	San Salvador
264	TRES MONTAÑAS, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	28/6/2023	265	Nejapa	San Salvador
265	TRES MONTAÑAS, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	28/6/2023	266	San Salvador	San Salvador
266	TRES MONTAÑAS, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	28/6/2023	267	San Salvador	San Salvador
267	MANUEL DE JESUS GALDAMEZ MIRANDA	28/6/2023	268	San Pedro Perulapán	Cuscatlán
268	ARMIN ALFONSO ALFARO DURAN	28/6/2023	269	La Libertad	La Libertad
269	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO CHAPARRON, CANTON CHILAMATES-ADESCHA	3/7/2023	270	Nueva Concepción	Chalatenango
270	ARTE METAL SOCEIDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	3/7/2023	271	San Martin	San Salvador
271	SAN VICENTE 7 INC	3/7/2023	272	Chinameca	San Miguel
272	JORGE ERNESTO RODRIGUEZ GUEVARA	3/7/2023	273	Santa Ana	Santa Ana
273	INMOBILIARIA SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	5/7/2023	274	Santo Tomas	San Salvador
274	PARQUE INDUSTRIAL SAM LI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	5/7/2023	275	San Juan Opico	La Libertad
275	PARQUE INDUSTRIAL SAM LI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	5/7/2023	276	San Juan Opico	La Libertad
276	PARQUE INDUSTRIAL SAM LI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	5/7/2023	277	San Juan Opico	La Libertad
277	OPERADORA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	5/7/2023	278	Apopa	San Salvador

278	GUERRERO INGENIEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	10/7/2023	279	Olocuilta	La Paz
279	GUERRERO INGENIEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	10/7/2023	280	Olocuilta	La Paz
280	GUERRERO INGENIEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	10/7/2023	281	Olocuilta	La Paz
281	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE-GRANJA AYUTA	11/7/2023	282	Santa Ana	Santa Ana
282	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE-GRANJA EL PORVENIR	11/7/2023	283	Turín	Ahuachapán
283	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE-GRANJA LAS TORRES	11/7/2023	284	Armenia	Sonsonate
284	JUAN JOSE BONILLA MEDRANO DESDE	11/7/2023	285	Santo Domingo	San Vicente
285	GRUPO DEU, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	11/7/2023	286	Santa Ana	Santa Ana
286	IGLESIA EVANGELICA EL DIOS DE ISRAEL	11/7/2023	287	San Martin	San Salvador
287	UNIFERSA-DISAGRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	11/7/2023	288	Acajutla	Sonsonate
288	INDUSTRIAS DEPORTIVAS SALVADOREÑAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	11/7/2023	289	San Juan Opico	La Libertad
289	DESARROLLOS INMOBILIARIOS CASCADAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	11/7/2023	290	Usulután	Usulután
290	ASOCIACION HERMANAS SOMASCAS	11/7/2023	291	Sacacoyo	La Libertad
291	INVERSIONES LEMUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	11/7/2023	292	Usulután	Usulután
292	UNIFERSA-DISAGRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	11/7/2023	293	Acajutla	Sonsonate
293	TEPEAGUA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	26/6/2023	473	Chalchuapa	Santa Ana

**LISTADO 2. DETALLE DE JUNTAS DE AGUA INSCRITAS DURANTE EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN DE LA ASA**

No.	Titular	Fecha de Inscripción	No. De Asiento	Municipio	Departamento
1	JUNTA DE AGUA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DE SAN CRISTOBAL	4/10/2022	1	San Cristobal	Cuscatlan
2	JUNTA DE AGUA ASOCIACIÓN COMUNAL BENDICIÓN DE DIOS	24/10/2022	2	Zaragoza	La Libertad
3	JUNTA DE AGUA ASOCIACIÓN COMUNAL EL PILAR CANTÓN EL CIMARRÓN	25/10/2022	3	Zaragoza	La Libertad
4	JUNTA DE AGUA ASOCIACIÓN RURAL DE AGUA SANEAMIENTO LAURA LÓPEZ	26/10/2022	4	Suchitoto	Cuscatlan
5	JUNTA DE AGUA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LA LOTIFICACIÓN LA FUENTE NÚMERO UNO	31/10/2022	5	Zaragoza	La Libertad

6	JUNTA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PETACAS	31/10/2022	6	San Julian	Sonsonate
7	JUNTA DE AGUA ASOCIACIÓN COMUNAL LA FUENTE DE JACOB	8/11/2022	7	Turin	Ahuachapan
8	JUNTA DE AGUA ASOCIACIÓN RURAL DE AGUA SALUD Y MEDIO AMBIENTE ZAPOTE PLANTANARES	15/11/2022	8	Suchitoto	Cuscatlan
9	JUNTA DE AGUA ASOCIACIÓN COMUNAL DEL CANTÓN SAN SEBASTIÁN	21/11/2022	9	Zaragoza	La Libertad
10	JUNTA DE AGUA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COLONIA SANTA TERESA	21/11/2022	10	Zaragoza	La Libertad
11	JUNTA DE AGUA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COLONIA SANTA TERESA	22/11/2022	11	San Francisco Menendez	Ahuachapan
12	JUNTA DE AGUA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE AGUA DE LOS CASERIOS TIGRE CENTRO, CALAPA Y PUEBLO VIEJO	23/11/2022	12	Ahuachapan	Ahuachapan
13	JUNTA DE AGUA ASOCIACIÓN DE AGUA COMUNAL CANTÓN LAS ARADAS, SANTA ANA	7/12/2022	13	Santa Ana	Santa Ana
14	ASOCIACIÓN RURAL DE AGUA SALUD Y MEDIO AMBIENTE DEL CANTÓN COLIMA	9/12/2022	14	Suchitoto	Cuscatlan
15	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS MÚLTIPLES, CANTON PUSHTAN	9/12/2022	15	Nahuizalco	Sonsonate
16	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DEL CANTÓN EL JICARO, SAN MATÍAS	15/12/2022	16	San Matias	La Libertad
17	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL LOS CAÑAVERALES, COMUNIDAD SAN PEDRO LAS FLORES	15/12/2022	17	San Matias	La Libertad
18	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA CANTÓN EL JOCOTE,	15/12/2022	18	San Matias	La Libertad
19	ASOCIACIÓN COMUNIDADES UNIDAS GEÓLOGOS DEL MUNDO, CANTÓN BANANERA	15/12/2022	19	Conchagua	La Union
20	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL NUEVO RENACER, CASERIO CORINTO HACIENDA, CANTÓN SAN FRANCISCO	16/12/2022	20	Zaragoza	La Libertad
21	ASOCIACIÓN COMUNAL DE ACUEDUCTO XOCHITLIXTACTEC, CASERIO IXTACTEC, CANTÓN EL CERRITO	16/12/2022	21	Nahuizalco	Sonsonate
22	ASOCIACIÓN COMUNAL SANTA ROSA	21/12/2022	22	San Matias	La Libertad
23	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD ARGENTINA, CANTÓN AGUA ESCONDIDA	17/1/2023	23	San Juan Opico	La Libertad
24	ASOCIACIÓN COMUNAL DE LA LOTIFICACIÓN SAN NICOLÁS KILÓMETRO 15 1/2, APOPA, SAN SALVADOR	19/1/2023	24	Apopa	San Salvador
25	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO "MANANTIAL DE DIOS"	20/1/2023	25	Acajutla	Sonsonate
26	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DE PROYECTOS PLANES DE LAS DELICIAS, SAN JOSÉ JAYUCA, SAN SEBASTIAN, VALLE NUEVO, SAN JOSÉ BUENA VISTA Y SAN JOSÉ	23/1/2023	26	Olocuilta	La Paz
27	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE "UNIÓN DE ESFUERZOS)	25/1/2023	27	Jucuapa	Usulután

28	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO , QUE SE DENOMINA REGALO DE DIOS, PARA EL DESARROLLO DE LOS CASERÍOS DEL CANTÓN SAN RAMÓN, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NONUALCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ,	25/1/2023	28	San Pedro Nonualco	La Paz
29	ASOCIACIÓN COMUNAL EL PROGRESO, CANTÓN PRIMAVERA ABAJO, MUNICIPIO QUIZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	1/2/2023	29	Quezaltepeque	La Libertad
30	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO LOTIFICACIÓN EL MILAGRO, CANTÓN SAN JULIÁN	1/2/2023	30	Acajutla	Sonsonate
31	ASOCIACIÓN COMUNAL FUENTE DE VIDA, ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE CINCO COMUNIDADES DEL CANTÓN LA CEIBA	1/2/2023	31	San Francisco Menendez	Ahuachapan
32	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL, CANTÓN SANTA RITA ALMENDRO	1/2/2023	32	Santiago Nonualco	La Paz
33	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE, FUENTE LAS POZAS	7/2/2023	33	Usulután	Usulután
34	ASOCIACIÓN COMUNAL DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO "FUENTE DE VIDA"	8/2/2023	34	Acajutla	Sonsonate
35	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL CANTÓN CUNTAN	10/2/2023	35	Izalco	Sonsonate
36	ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL AGUA POTABLE DE SANTA LUCÍA	10/2/2023	36	Ciudad Arce	La Libertad
37	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE "AGUAS VIVAS"	14/2/2023	37	San Francisco Menendez	Ahuachapan
38	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL "SANTA FE"	15/2/2023	38	Suchitoto	Cuscatlan
39	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DEL RESIDENCIAL HACIENDA PASATIEMPO NORTE	17/2/2023	39	Colon	La Libertad
40	ASOCIACIÓN COMUNAL DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL DE LA URBANIZACIÓN SAN FRANCISCO	16/2/2023	40	Ciudad Arce	La Libertad
41	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE "EL PEDREGAL"	21/2/2023	41	El Rosario	La Paz
42	ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO "AGUA SALUDABLE" DE GUAYAPA	21/2/2023	42	Jujutla	Ahuachapan
43	ASOCIACIÓN COMUNAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE, MERCEDES UMAÑA, BERLIN	22/2/2023	43	Mercedes Umaña	Usulután
44	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE (AGUAS CATARINIENSES)	22/2/2023	44	Jujutla	Ahuachapan
45	ASOCIACIÓN COMUNAL DE SALUD, AGUA Y MEDIO AMBIENTE	23/2/2023	45	San Pedro Perulapan	Cuscatlan

46	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL ADMINISTRADORA DE AGUAS BENDITAS, HOJA DE SAL Y BARRA DE SANTIAGO	24/2/2023	46	Jujutla	Ahuachapan
47	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ACUEDUCTOS, PROYECTO LA PONDEROSA	24/2/2023	47	Sonzacate	Sonsonate
48	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO "BENDICIÓN DE DIOS"	24/2/2023	48	Acajutla	Sonsonate
49	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE EL MANANTIAL	24/2/2023	49	Acajutla	Sonsonate
50	ASOCIACIÓN HÍDRICA SANTA ISABEL	1/3/2023	50	El Rosario	La Paz
51	ASOCIACIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN ELISSA	2/3/2023	51	Ciudad Delgado	San Salvador
52	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE "ACOMISA"	3/3/2023	52	Jujutla	Ahuachapan
53	ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANTA TERESA	7/3/2023	53	San Martin	San Salvador
54	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL EL FUTURO	8/3/2023	54	Armenia	Sonsonate
55	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO COMUNIDAD "ATALAYA #2" CASERÍO KILO 5, CANTÓN SAN JUAN	8/3/2023	55	Acajutla	Sonsonate
56	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO RURAL "BENDICIÓN DE DIOS"	8/3/2023	56	Intipuca	La Union
57	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL, ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE AGUA NACIENTE	9/3/2023	57	Juayua	Sonsonate
58	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL, SANTA ISABEL TRES DE MAYO	9/3/2023	58	Nahuizalco	Sonsonate
59	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL "PRADOS DE ZARAGOZA"	9/3/2023	59	Zaragoza	La Libertad
60	ASOCIACIÓN MULTIPLE DE LAS COMUNIDADES LOS NARANJOS, SAN JORGE, LAS CRUCES, AYUTEPEQUE, BUENA VISTA	9/3/2023	60	Juayua	Sonsonate
61	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL CANTÓN LAS PILAS	13/3/2023	61	San Ignacio	Chalatenango
62	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE "FUENTE DE AGUA VIVA"	13/3/2023	62	Santa Elena	Usulután
63	SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CANTÓN BORBOLLÓN O EL SISTEMA	14/3/2023	63	El Transito	San Miguel
64	ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CASERÍO LA AGENCIA	14/3/2023	64	Intipuca	La Union
65	ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE ACUERDOCTUO "LOS ENVIADOS DE DIOS"	17/3/2023	65	Ahuachapan	Ahuachapan
66	ASOCIACIÓN RURAL DE AGUA Y SANEAMIENTO "COMUNIDADES DE COPAPAYO"	17/3/2023	66	Suchitoto	Cuscatlan

67	ASOCIACIÓN COMUNAL DE DESARROLLO RURAL Y AGUA POTABLE DE TACUBA	17/3/2023	67	Tacuba	Ahuachapan
68	ASOCIACIÓN RURAL DE AGUA Y SANEAMIENTO , COMUNIDAD EL BARÍO	17/3/2023	68	Suchitoto	Cuscatlan
69	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE "BENDICIÓN DE DIOS"	17/3/2023	69	San Francisco Menendez	Ahuachapan
70	ASOCIACIÓN RURAL DE AGUA POTABLE EL MANANTIAL, LA HACHADURA	21/3/2023	70	San Francisco Menendez	Ahuachapan
71	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO "MILAGRO DE DIOS"	21/3/2023	71	Acajutla	Sonsonate
72	ASOCIACIÓN COMUNAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA POTABLE "EL PROGRESO"	21/3/2023	72	Acajutla	Sonsonate
73	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	21/3/2023	73	San Francisco Menendez	Ahuachapan
74	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, SALUD Y MEDIO AMBIENTE "LOS INDIOS DEL SUR"	21/3/2023	74	Jujutla	Ahuachapan
75	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	21/3/2023	75	San Francisco Menendez	Ahuachapan
76	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE "EL ESFUERZO"	21/3/2023	76	Jujutla	Ahuachapan
77	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL, CANTÓN "EL MATAZANO"	21/3/2023	77	Santa Tecla	La Libertad
78	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL "MONTE VERDE"	22/3/2023	78	Candelaria De La Frontera	Santa Ana
79	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL "BENDICIÓN DE DIOS"	22/3/2023	79	Tacuba	Ahuachapan
80	ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE "MANANTIALES DE AGUA VIVA"	23/3/2023	80	Berlin	Usulután
81	ASOCIACIÓN COMUNAL DE DESARROLLO INTEGRAL "SAN ISIDRO LEMPA"	24/3/2023	81	San Pablo Tacachico	La Libertad
82	ASOCIACIÓN COMUNAL "NUEVO AMANECER"	24/3/2023	82	San Pablo Tacachico	La Libertad
83	ASOCIACIÓN COMUNAL PRIMERO DE ABRIL	24/3/2023	83	San Pablo Tacachico	La Libertad
84	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL "EL NACIMIENTO"	24/3/2023	84	Zaragoza	La Libertad
85	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE "ACASA"	24/3/2023	85	San Pablo Tacachico	La Libertad
86	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO BENDICION DE DIOS	28/3/2023	86	Candelaria De La Frontera	Santa Ana
87	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD LOTIFICACION BOLAÑOS	28/3/2023	87	Candelaria De La Frontera	Santa Ana

88	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN FRANCISCO DOS CERROS	29/3/2023	88	El Paisnal	San Salvador
89	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CENTRAL PARA LA ADMINISTRACION DE AGUA POTABLE	29/3/2023	89	Candelaria De La Frontera	Santa Ana
90	ADMINISTRADORA DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE AGUA DE COMASAGUA	31/3/2023	90	Comasagua	La Libertad
91	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL JICARO GRANDE EL CIPRES	11/4/2023	91	San Lorenzo	Ahuachapan
92	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL BUENA VISTA	11/4/2023	92	Juayua	Sonsonate
93	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL REGALO DE DIOS	11/4/2023	93	Juayua	Sonsonate
94	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD EL JARDIN	13/4/2023	94	Tonacatepeque	San Salvador
95	JUNTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO UNION, AMOR Y FE	13/4/2023	95	Santa Catarina Masahuat	Sonsonate
96	ASOCIACION ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE BUENA VISTA	13/4/2023	96	San Lorenzo	Ahuachapan
97	ASOCIACION COMUNAL DE AGUA PUENTE ARCE	13/4/2023	97	San Francisco Menendez	Ahuachapan
98	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE AGUA MULTIPLE EL GUINEO	13/4/2023	98	El Congo	Santa Ana
99	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL TRIUNFO	13/4/2023	99	Candelaria De La Frontera	Santa Ana
100	ASOCIACION COMPLEJO RESIDENCIAL SAN PEDRO	17/4/2023	100	Mejicanos	San Salvador
101	ASOCIACION DE BENEFICIARIOS DE AGUA DE LA ZONA RURAL DE TONACATEPEQUE	17/4/2023	101	Tonacatepeque	San Salvador
102	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES FUENTE REGALO DE DIOS	17/4/2023	102	Nahuizalco	Sonsonate
103	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EDEN MONTECRISTO	18/4/2023	103	San Miguel	San Miguel
104	ASOCIACION DE AGUA POTABLE DEL CANTON VALLE VERDE, MONCAGUA, SAN MIGUEL	18/4/2023	104	Moncagua	San Miguel
105	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL PARA LA DEFENSA, DESARROLLO, DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE AGUA POTABLE RURAL	18/4/2023	105	Quezaltepeque	La Libertad
106	ASOCIACION COMUNAL TIERRA DE GOSEN	18/4/2023	106	Colon	La Libertad
107	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE CASERIO RANCHO LUNA	21/4/2023	107	Nueva Concepcion	Chalatenango
108	ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA COMUNITARIO DE AGUA POTABLE DE CANTON LA SHILA	21/4/2023	108	Comasagua	La Libertad
109	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL CARRISAL	24/4/2023	109	Jiquilisco	Usulután
110	ASOCIACION ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO REGALO DE DIOS	25/4/2023	110	Chalchuapa	Santa Ana
111	ASOCIACION RESIDENCIAL HACIENDA PASATIEMPO SUR	25/4/2023	111	Colon	La Libertad
112	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL VILLA LIGIA	27/4/2023	112	Ahuachapan	Ahuachapan

113	ADESCO LA SAGRADA FAMILIA	4/5/2023	113	Sensuntepeque	Cabañas
114	COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL SITEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SANTA LUCIA	4/5/2023	114	Sensuntepeque	Cabañas
115	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO CHAPARRON CANTON CHILAMATES	4/5/2023	115	Nueva Concepcion	Chalatenango
116	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE EL LAGARTILLO	4/5/2023	116	Moncagua	San Miguel
117	ASOCIACION COMUNAL EL ZONTE	8/5/2023	117	Chiltiupan	La Libertad
118	ASOCIACION COMUNAL DE DESARROLLO PRADOS DE AMAYON	8/5/2023	118	Panchimalco	San Salvador
119	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL COLONIA LA FUENTE	8/5/2023	119	Zacatecoluca	La Paz
120	ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL SITEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE "ESFUERZO COMUNAL"	8/5/2023	120	Ereguayquin	Usulután
121	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SOLIDARIDAD	9/5/2023	121	Jiquilisco	Usulután
122	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SITEMA DE AGUA POTABLE Y MEDIO AMBIENTE LOS NUEVE MILAGROS	9/5/2023	122	Mercedes Umaña	Usulután
123	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN ANTONIO	15/5/2023	123	Apaneca	Ahuachapán
124	ASOCIACION RURAL DE AGUA Y SANEAMIENTO HACIENDITA	15/5/2023	124	Suchitoto	Cuscatlán
125	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SITEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, SALUD Y MEDIO AMBIENTE LOS MANANTIALES	16/5/2023	125	Jujutla	Ahuachapán
126	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE EL CHAPARRO	16/5/2023	126	San Carlos	Morazán
127	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN ISIDRO	16/5/2023	127	Carolina	San Miguel
128	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SECTOR URBANA Y RURAL	16/5/2023	128	Carolina	San Miguel
129	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL NUEVO RENACER	18/5/2023	129	Ciudad Barrios	San Miguel
130	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DOMICILIAR Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD LAS TABLAS Y CASERIO EL PITAL	18/5/2023	130	Chalchuapa	Santa Ana
131	ASOCIACION DE DESARROOLO COMUNAL LAGUNA VERDE	22/5/2023	131	Apaneca	Ahuachapán
132	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CEIBA DEL CHARCO	22/5/2023	132	Izalco	Sonsonate
133	ASOCIACION COMUNAL EL CARPINTERO-LA PITAHAYA DE AGUAS Y DESARROLLO	22/5/2023	133	Poloros	La Union
134	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN PEDRO EL CAÑAL	23/5/2023	134	Acajutla	Sonsonate
135	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y AYUDA MUTUA ASHUTITAN DE AHUACHAPAN	23/5/2023	135	Ahuachapán	Ahuachapán

136	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE RIOS DE AGUA FRIA	24/5/2023	136	San Isidro	Cabañas
137	ASOCIACION RURAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EL CAPULIN	30/5/2023	137	Colon	La Libertad
138	ASOCIACION COMUNITARIA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE, CANTON LA JOYA	30/5/2023	138	Coatepeque	Santa Ana
139	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA LA CRISTALINA	30/5/2023	139	Candelaria De La Frontera	Santa Ana
140	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LAS NUEVE ESTRELLAS MANGOS II	30/5/2023	140	Guaymango	Ahuachapan
141	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL FUENTE MILAGRO DE DIOS	31/5/2023	141	Sesori	San Miguel
142	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE FUENTE DE VIDA	31/5/2023	142	San Simon	Morazan
143	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA	31/5/2023	143	Ciudad Barrios	San Miguel
144	ASOCIACION COMUNAL DEL AGUA COLONIAS UNIDAS VALLE NUEVO	31/5/2023	144	Juayua	Sonsonate
145	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL PROGRESO	31/5/2023	145	San Antonio Del Monte	Sonsonate
146	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO TRES PUERTAS CANTON CHILAMATES	31/5/2023	146	Nueva Concepcion	Chalatenango
147	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL PROGRESO	2/6/2023	147	Chiltiupan	La Libertad
148	ASOCIACION COMUNAL DE VIDA SAN ANTONIO	2/6/2023	148	San Luis De La Reina	Chalatenango
149	ASOCIACION COMUNAL EL ESFUERZO DEL CANTON EL SEÑOR	2/6/2023	149	Quezaltepeque	La Libertad
150	ASOCIACION COMUNAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO SAN CRISTOBAL	2/6/2023	150	El Carrizal	Chalatenango
151	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE NUEVO RENACER	2/6/2023	151	San Simon	Usulután
152	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE NUEVO RENACER	2/6/2023	152	San Simon	Usulután
153	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO "JOSE MARIA BELLO"	2/6/2023	153	Nueva Granada	Usulután
154	ASOCIACION PROMEJORAMIENTO EL CASTAÑO N°2	5/6/2023	154	San Antonio Del Monte	Sonsonate
155	ASOCIACION MUNICIPAL DESCENTRALIZADA ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADOS DE SAN JULIAN CACALUTA	5/6/2023	155	San Julian	Sonsonate
156	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL "LIBERTAD Y PROGRESO"	6/6/2023	156	Sesori	San Miguel
157	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SEVERO TEPEYAC	6/6/2023	157	Ilobasco	Cabañas
158	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL ZAPOTE	9/6/2023	158	Metapan	Santa Ana

159	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LOS GUEVARAS	12/6/2023	159	La Laguna	Chalatenango
160	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE "REGALO DE DIOS"	12/6/2023	160	El Rosario	La Paz
161	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL ADESCOA LOURDES	13/6/2023	161	La Laguna	Chalatenango
162	ASOCIACION COMUNITARIA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL SALITRE	14/6/2023	162	Tejutla	Chalatenango
163	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL	14/6/2023	163	Izalco	Sonsonate
164	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL NUEVO AMANECER	14/6/2023	164	Chilanga	Morazan
165	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE EL MANANTIAL	8/6/2023	165	Chilanga	Morazan
166	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL	15/6/2023	166	San Francisco Gotera	Morazan
167	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL "CASERIO LOS PEREZ"	15/6/2023	167	Chilanga	Morazan
168	ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA "PEÑA DE ORO"	15/6/2023	168	Nahuizalco	Sonsonate
169	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL EL PEDERNAL	15/6/2023	169	Chilanga	Morazan
170	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL CASERIO LOS SANCHEZ	15/6/2023	170	Chilanga	Morazan
171	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN FRANCISQUITO	15/6/2023	171	San Francisco Gotera	Morazan
172	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL ENTRE RIOS	15/6/2023	172	San Francisco Gotera	Morazan
173	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, FUENTE DE AGUA VIVA PARA LAS NUEVAS GENERACIONES	15/6/2023	173	Chilanga	Morazan
174	ASOCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DE AGUA DE LA FUENTE DE AGUA GUALLINAC	16/6/2023	174	Alegria	Usulután
175	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL CANTON CONCEPCION	16/6/2023	175	Tejutla	Chalatenango
176	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LA MONTAÑITA	16/6/2023	176	Sacacoyo	La Libertad
177	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL PALMARES	16/6/2023	177	San Francisco Gotera	Morazan
178	ASOCIACION COMUNAL SAN ANTONIO ARRIBA	16/6/2023	178	Jujutla	Ahuachapán
179	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	19/6/2023	179	Jujutla	Ahuachapán
180	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL EL BUEN PASTOR	19/6/2023	180	Chilanga	Morazan
181	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, BENDICION DE DIOS	19/6/2023	181	Arambala	Morazan

182	ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MANANTIALES DE AGUA VIVA	19/6/2023	182	Perquin	Morazan
183	ASOCIACIÓN RURAL DE AGUA Y SANEAMIENTO APOLINARIO SERRANO	19/6/2023	183	Suchitoto	Cuscatlan
184	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL NUEVO AMANECER	22/6/2023	184	San Francisco Gotera	Morazan
185	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD, MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BASICO "BENDICION DE DIOS"	25/6/2023	185	Santa Elena	Usulután
186	ASAMBLEA GENERAL DE USUARIOS DE AGUA	25/6/2023	186	Berlin	Usulután
187	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CS/EL BARRANCON	25/6/2023	187	Nueva Concepcion	Chalatenango
188	ASOCIACION COMUNAL PINARES DE CORINTO	26/6/2023	188	Corinto	Morazan
189	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL PRIMERO DE MARZO	26/6/2023	189	San Francisco Gotera	Morazan
190	DIRECTIVA ALIANZA GENERAL COMUNAL "LA PALMA" SAN MARTIN	26/6/2023	190	San Martin	San Salvador
191	ASOCIACIÓN RURAL DE AGUA POTABLE ARA SISTEMA MULTIPLE JOYA GALANA	26/6/2023	191	Apopa	San Salvador
192	ASOCIACION COMUNAL SANTA ROSA ARRIBA Y COLONIAS UNIDAS	26/6/2023	192	Quezaltepeque	La Libertad
193	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL PRO MEJORAMIENTO CANTON EL CASTAÑO CASERIO LA LECHERA	27/6/2023	193	San Antonio Del Monte	Sonsonate
194	ASOCIACION DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE AGUA DE EL SALVADOR	29/6/2023	194	San Martin	San Salvador
195	ASOCIACION DE ESARROLLO COMUNAL SAN FRANCISCO	30/6/2023	195	Tejutepeque	Cabañas
196	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES DEL DESVIO DE VAINILLAS Y SANTA CRUZ	30/6/2023	196	El Carrizal	Chalatenango
197	FUNDACION AGUA BENDICION DE DIOS	8/7/2023	226	Lolotique	San Miguel
198	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL, SAN ANTONIO SEGURA	8/7/2023	227	Quezaltepeque	La Libertad
199	ASOCIACION COMUNAL DEL CANTON CABAÑA BOLA DE MONTE	8/7/2023	228	Ciudad Delgado	San Salvador

**LISTADO 3. DETALLE DE EMPRESAS PERFORADORAS INSCRITAS DURANTE EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN DE LA ASA**

No.	Titular	Fecha de Inscripción	No. de Asiento
1	HIDRAULICA SANTANECA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	17/12/2022	1
2	DAHO POZOS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	3/1/2023	2
3	INGENIERIA & PERFORACIÓN DE POZOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	3/3/2023	3
4	DISEÑO, PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/3/2023	4
5	SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	8/5/2023	5
6	PHILIP ANTHONY GLICK	11/7/2023	6
7	HIDROINVERSIONES RAMOS ABARCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	5/7/2023	7
8	POZOS Y BOMBAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	10/7/2023	8
9	JUAN PABLO CELIS BLOMGREN	10/7/2023	9
10	JULIO CESAR PEÑA VILLALTA	10/7/2023	10

**LISTADO 4. DETALLE DE PERMISOS DE EXPLORACIÓN EMITIDOS DURANTE EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN DE LA ASA**

No.	Titular	Fecha de inscripción	No. de Asiento	Municipio	Departamento
1	DESARROLLOS DE ALTURA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/DESARROLLOS DE ALTURA, S.A. DE C.V.	24/10/2022	1	Zaragoza	La Libertad
2	DESARROLLOS DE ALTURA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ DESARROLLOS DE ALTURA, S.A. DE C.V.	25/10/2022	2	Zaragoza	La Libertad
3	DESARROLLOS DE ALTURA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ DESARROLLOS DE ALTURA, S.A. DE C.V.	25/10/2022	3	Chiltiupan	La Libertad
4	IMPORTADORA DE PRODUCTOS MEXICANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ IMPROMEX, S.A. DE C.V.	23/11/2022	4	Santa María	Usulután
5	RAÚL ANTONIO VELÁSQUEZ Y OTROS	21/12/2022	5	Tecoluca	San Vicente
6	LI FU LIU	21/12/2022	6	Ciudad Delgado	San Salvador

7	INSAJIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ INSAJIM, S.A. DE C.V.	21/12/2022	7	Antiguo Cuscatlán	La Libertad
8	AGRICOLA MONTREAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/AGRIMONT, S.A. DE C.V.	21/12/2022	8	Apopa	San Salvador
9	INMOBILIARI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/INMOBILIARI, S.A. DE C.V.	10/1/2023	9	Nejapa	San Salvador
10	ENRIQUE PEREIRA	16/1/2023	10	Joateca	Morazán
11	ENRIQUE PEREIRA	16/1/2023	11	Joateca	Morazán
12	URBANISA SOCIEDAD ANONIMA/ URBANISA, S.A.	25/1/2023	12	San José Villanueva	La Libertad
13	JUAN SERRANO SERRANO	25/1/2023	13	Chalatenango	Chalatenango
14	PAPULI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ PAPULI, S.A. DE C.V.	31/1/2023	14	Santa Ana	Santa Ana
15	ADRASTRA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ ADASTRA, S.A. DE C.V.	31/1/2023	15	Zaragoza	La Libertad
16	GALDAMEZ MARTÍNEZ, CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V./ GALMACO, S.A DE C.V.	16/2/2023	16	Olocuilta	La Paz
17	MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL/ MINDEL	1/2/2023	17	Zacatecoluca	La Paz
18	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. DE C.V./ DIANA, S.A. DE C.V.	1/2/2023	18	Soyapango	San Salvador
19	COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA/ CEPA	14/2/2023	19	Intipuca	La Unión
20	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA LOTIFICACION SAN NICOLAS/ ADESCOSAN NI KM 15 1/2 APOPA	23/2/2023	20	Apopa	San Salvador
21	AVANCE INGENIEROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ AVANCE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	1/3/2023	21	Zaragoza	La Libertad
22	BAMBU LOURDES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/BAMBU LOURDES S.A DE C.V.	1/3/2023	22	Puerto De La Libertad	La Libertad
23	DESARROLLOS CONSOLIDADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/DESCO S.A DE S.V.	2/3/2023	23	Antiguo Cuscatlán	La Libertad
24	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO EL CHAPARRON/ ADESCHA	6/3/2023	24	Nueva Concepcion	Chalatenago
25	CARLOS ARIAS	6/3/2023	25	San Juan Opico	La Libertad
26	HECTOR VENTURA	6/3/2023	26	San Juan Nonualco	La Paz
27	REFLEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ REFLEX S.A DE C.V.	6/3/2023	27	Metapan	Santa Ana
28	INVERSIONES Y TRANSFORMACIONES ECONOMICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ INTREC S.A DE C.V.	10/3/2023	28	Apopa	San Salvador
29	EL CARRETO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ EL CARRETO S.A DE C.V	10/3/2023	29	Soyapango	San Salvador
30	ACTION COACH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ ACTION COACH S.A DE C.V. Y MULTIEMPRESAS	13/3/2023	30	Santa Ana	Santa Ana
31	LILIAN GLORIBEL SALAZAR DE PORTILLO	20/3/2023	31	Metapan	Santa Ana

32	ASOCIACION DE DESARROLLOS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ADEINVERSIONES, S.A. DE C.V.	27/3/2023	32	San Juan Opico	La Libertad
33	MARIO DOLORES URBINA	22/3/2023	33	San Juan Opico	La Libertad
34	BE SAFE ASESORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ BE SAFE ASESORES S.A. DE C.V.	28/3/2023	34	Tamanique	La Libertad
35	ASOCIACION COMUNAL LA FUENTE Y EL PEDREGAL	31/3/2023	35	Nueva Concepcion	Chalatenango
36	ROGELIO GUILLERMO ALVARADO RIVAS	13/4/2023	36	Suchitoto	Cuscatlán
37	REFUGIO ELISA MANZANO DE ROSA	13/4/2023	37	Chalatenango	Chalatenango
38	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ AVICOLA SALVADOREÑA S.A DE C.V.	17/4/2023	38	Suchitoto	Cuscatlán
39	CONSTRUCTORA DURAN VASQUEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ CONSTRUCTORA DURAN VASQUEZ, S.A DE C.V.	17/4/2023	39	Santo Tomás	San Salvador
40	MERCEDES EUGENIA CHAVEZZ PALOMO	17/4/2023	40	La Libertad	La Libertad
41	ESCOBAR Y ASOCIADOS/ ESCOBAR Y ASOCIADOS	17/4/2023	41	Quezaltepeque	La Libertad
42	MARIO DAVID MOREIRA	17/4/2023	42	Santa Ana	Santa Ana
43	INVERSIONES DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ IVAN, S.A. DE C.V.	25/4/2023	43	Armenia	Sonsonate
44	ERNESTO VIDES CEREN	20/4/2023	44	Quezaltepeque	La Libertad
45	UNO EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA /UNO EL SALVADOR S.A.	20/4/2023	45	La Libertad	La Libertad
46	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO RANCHO LUNA CANTON LOS CHILAMATES /ADESCOCRAL	28/4/2023	46	Nueva Concepcion	Chalatenango
47	ALCALDIA MUNICIPAL DE SACACOYO	3/5/2023	47	Armenia	Sonsonate
48	INMUEBLES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ INMUEBLESAL, S.A. DE C.V.	11/5/2023	48	San Luis La Herradura	La Paz
49	INVERSIONES RAMIREZ QUINTANILLA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ INVERSIONES RAMIREZ QUINTANILLA, S.A. DE C.V	4/5/2023	49	Cojutepeque	Cuscatlán
50	INDUSTRIAS SANTA MARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ INDUSTRIAS SANTA MARIA, S.A DE C .V.	19/4/2023	51	Nahulingo	Sonsonate
51	CANOVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ CANOVA,S.A DE C.V.	20/4/2023	52	Santa Ana	Santa Ana
52	JUAN CARLOS HERNNADEZ FERRUFINO	20/4/2023	53	Sa Miguel	San Miguel
53	MARVIN FILEMON TURCIOS ROMERO	20/4/2023	54	San Alejo	La Unión
54	ALCALDIA MUNICIPAL DE APOPA	16/5/2023	55	Apopa	San Salvador
55	SERVICIOS DE ALIMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ SERVICIOS DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	17/5/2023	56	Santa Tecla	La Libertad
56	MELVIN DAVID GONZALES BONILLA	2/5/2023	57	San Miguel	San Miguel
57	ALMA ELIZABETH GOMEZ DE RODRIGUEZ	12/5/2023	58	Panchimalco	San Salvador

58	ALDO ERNESTO RUFFATTI RODRÍGUEZ	24/4/2023	59	Santa Ana	Santa Ana
59	ALCALDIA MUNICIPAL DE JIQUILISCO	21/4/2023	60	Jiquilisco	Usulután
60	JULIO CESAR MARROQUIN SURIANO Y ANA ESPERANZA MENDEZ DE MARROQUIN	8/5/2023	61	Ahuachapan	Ahuachapán
61	ABEL DE JESUS AYALA SORTO	29/5/2023	62	Intipuca	La Unión
62	KAREN CRISTINA AGUILERA LARIOS	2/6/2023	63	San Miguel	San Miguel
63	ALCALDIA MUNICIPAL DE MASAHUAT	5/6/2023	64	Masahuat	Santa Ana
64	COMISION EJECUTIVA HIDROELECTRICA DEL RIO LEMPA O C.E.L.	5/6/2023	65	Metapán	Santa Ana
65	COMISION EJECUTIVA HIDROELECTRICA DEL RIO LEMPA O C.E.L.	5/6/2023	66	San Luis De La Reina	San Miguel
66	COMISION EJECUTIVA HIDROELECTRICA DEL RIO LEMPA O C.E.L.	5/6/2023	67	Jutiapa	Cabañas
67	GRISELDA GUADALUPE GALDAMEZ DE AYALA, MILTON EDUARDO GALDAMEZ MARTINEZ Y GUADALUPE DE JESUS MARTINEZ DE GALDAMEZ	5/6/2023	68	Tamanique	La Libertad
68	SOCIEDAD COOPERATIVA CREDITOS AGIL & CONFIABLE DE RESPONSABILIDAD LIMITADA/SOCIEDAD COOPERATIVA CREDITOS A&C DE R.L	5/6/2023	69	Chalchuapa	Santa Ana
69	SILVIA EVA DEL CARMEN GONZALEZ DE POSCHINGER	5/6/2023	70	Nuevo Cuscatlan	La Libertad
70	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL/ISSS	8/6/2023	71	San Salvador	San Salvador
71	AVGG, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/AVGG, S.A. DE C.V.	9/6/2023	72	San Miguel	San Miguel
72	JAIME BATLLE GUZMAN, MARTA CAROLINA BATLLE DE LOREDO Y LILIAN DE LOURDES BATLLE DE RUFFATTI	9/6/2023	73	Coatepeque	Santa Ana
73	MAURICIO ARTURO SALAVERRIA CACERES	9/6/2023	74	Ahuachapan	Ahuachapán
74	CLUB DEPORTIVO SANTANECO	9/6/2023	75	Santa Ana	Santa Ana
75	DEYSI TERESA VILLATORO VIUDA DE FUENTES	9/6/2023	76	Santa Rosa De Lima	La Unión
76	MOEBRIS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/MOEBRIS, S.A. DE C.V.	14/6/2023	77	Salcoatitán	Sonsonate
77	ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUA CALIENTE	14/6/2023	78	Agua Caliente	Chalatenango
78	CARLOS HERNANDEZ FLORES	19/6/2023	79	San Francisco Gotera	Morazán
79	CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ DÍAZ	19/6/2023	80	San Carlos	Morazán
80	CESAR ALBERTO ARGUETA ANDINO Y ANGEL GABRIEL DIAZ ANDINO	19/6/2023	81	San Luis La Herradura	La Paz
81	LUIS ALONSO GARCIA ESCOBAR	19/6/2023	82	San Luis Talpa	La Paz
82	ROSA ELIDA SOLORZANO DE SERVELLON	19/6/2023	83	Ciudad Arce	La Libertad
83	JOSUE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/JOSUE INVERSIONES, S.A. DE C.V.	19/6/2023	84	San Juan Opico	La Libertad
84	CRISTOBAL HERNANDEZ HENRIQUEZ	23/6/2023	85	San Miguel	San Miguel
85	WALTER ALFONSO MORALES MEMBREÑO	23/6/2023	86	San Martín	San Salvador
86	SAN VICENTE 7, INC.SUCURSAL EL SALVADOR	23/6/2023	87	Chinameca	San Miguel

87	FELICITO ERNESTO VIDES CERON	23/6/2023	88	Chalatenango	Chalatenango
88	SOCIEDAD PROYECCIONES E INVERSIONES DIVERSAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/PROINDISA, S.A. DE C.V.	23/6/2023	89	Nueva Concepcion	Chalatenango
89	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (A.N.D.A.)	23/6/2023	90	Quezaltepeque	La Libertad
90	ALCALDIA MUNICIPAL DE ALEGRIA	22/6/2023	91	Alegria	Usulután
91	JAIME ALEXANDER BENITEZ	26/6/2023	92	Pasaquina	La Unión
92	PROYECTOS EL JUTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/PROYECTOS EL JUTE, S.A. DE C.V.	26/6/2023	93	San Miguel	San Miguel
93	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/AVICOLA SALVADOREÑA S.A DE C.V. ( SAN RAMON )	15/6/2023	94	San Ramon	Cuscatlán
94	ALCALDIA MUNICIPAL EL PAISNAL	30/6/2023	95	El Paisnal	San Salvador
95	RAFAEL ANTONIO ANDRADE RIVAS	1/6/2023	96	San Isidro	Cabañas
96	INMOBILIARI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/INMOBILIARI, S.A. DE C.V.	10/7/2023	97	Nuevo Cuscatlan	La Libertad
97	MCCORMICK DE CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/MCCA, S.A. DE C.V.	10/7/2023	98	Antiguo Cuscatlán	La Libertad
98	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)	10/7/2023	99	San Juan Opico	La Libertad
99	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)	10/7/2023	100	San Juan Opico	La Libertad
100	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)	10/7/2023	101	San Juan Opico	La Libertad
101	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)	11/7/2023	102	Quezaltepeque	La Libertad
102	ALCALDIA MUNICIPAL DE LOLOTIQUE	11/7/2023	103	Lolotique	San Miguel

**LISTADO 5. DETALLE DE AUTORIZACIONES DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS OTORGADAS DURANTE EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN DE LA ASA**

No.	Titular	Fecha de Inscripción	No. de Asiento	Volumen otorgado	Municipio	Departamento
1	LOS TEQUES, S.A DE C.V.	30/5/2023	1	50,000	SAN JUAN OPICO	LA LIBERTAD

**LISTADO 6. DETALLE DE PERMISOS DE VERTIDO EMITIDOS DURANTE EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN DE LA ASA**

No.	Titular	Fecha de Inscripción	No. de Asiento	Municipio	Departamento	Plazo (Años)
1	KIMBERLY CLARK DE CENTROAMERICA LIMITADA DE C.V.	30/5/2023	1	San Juan Opico	La Libertad	3

## ANEXO 2

### LISTADO DE USUARIOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA DE CANONES ASA

1	ASTRIX CENTRO AMERICA, S.A. DE C.V.
2	ADELA RIVERA DE MIRA
3	ADESCO SABAR
4	ADMINISTRADORA DE CONDOMINIO OFIBODEGA APOPA, S.A. DE C.V.
5	ADOLFO EUGENIO ROSALES QUIJANO
6	AEROMANTENIMIENTO, S.A.
7	AGRICORP EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
8	AGROINDUSTRIAS GUMARSAL S.A. DE. C.V
9	AGROINDUSTRIAS LACTEAS LOS QUESOS DE ORIENTE S.A. DE C.V.
10	AGROINDUSTRIAS SAN JULIAN S.A.
11	AIRES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
12	AISLAMIENTOS TERMICOS DE CENTROAMERICA
13	ALAS DORADAS S.A. DE C.V.
14	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PALMA
15	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAPALHUACA
16	ALDICASA S.A. DE C.V.
17	ALIANZA GENERAL COMUNAL LA PALMA SAN MARTIN
18	ALICIA CRUZ BRAN DE GUIRAO
19	ALISAL, S.A. DE C.V.
20	ALMACENADORA DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.
21	ALMACENADORA ESPECIALIZADA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
22	ALUMINIO DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.
23	ALUMINIO DE EL SALVADOR
24	AMADO OTTO BLANCO LUCERO
25	AMERICAN INDUSTRIAL PARK S.A. DE C.V.
26	ANA CECILIA ROMERO ZEPEDA
27	ANDALUCIA, S.A DE C.V.

28	AQUAPURA S.A. DE C.V.
29	ARMIN ALFONSO ALFARO GUZMAN
30	ARNECOM DE EL SALVADOR SA DE CV
31	ARROCERA SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.
32	ARYCO INVERSIONES, S.A. DE C.V.
33	ASOCIACION AGAPE DE EL SALVADOR
34	ASOCIACION COMUNAL CONDOMINIO RECREACIONAL SAN BLAS
35	ASOCIACIÓN CONGREGACIÓN MARIANA DE SEÑORAS DE SAN MIGUEL
36	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL NUEVO AMANECER
37	ASOCIACIÓN DE FRAILES FRANCISCANOS, O.F.M. DE C.A. Y PANAMÁ
38	ASOCIACIÓN DE RELIGIOSAS CARMELITAS MST
39	ASOCIACION DE VECINOS DE LA PLAYA EL FLOR
40	ASOCIACIÓN HERMANAS SOMASCAS HIJAS DE SAN JERÓNIMO EMILIANI
41	ASOCIACION INSTITUCION SALESIANA
42	ASOCIACION PROMOTORA DE CENTROS EDUCATIVOS
43	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL RESIDENCIAL HACIENDA PASATIEMPO NORTE
44	AUTOGAS S.A DE C.V.
45	AVICOLA CAMPESTRE S.A. DE C.V.
46	AVICOLA DEL REY, S.A. DE C.V.
47	AVICOLA MEJIA, S.A DE C.V.
48	AVICOLA SALVADOREÑA S.A DE C.V.
49	BAN BAN, S.A. DE C.V.
50	BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR S A
51	BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.
52	BARBARO ADALBERTO IRAHETA AMAYA
53	BASALTICA, S.A. DE C.V.
54	BIOAGRO DE ORIENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
55	BIOGALENIC S.A. DE C.V.
56	BIT EL SALVADOR SA DE CV
57	BLANCA ESTHER VILLATORO DE ALVAREZ
58	BLANQUEADORES Y DESINFECTANTES, S.A. DE C.V.

59	BLOKITUBOS, S.A. DE C.V.
60	BOCADELI S.A. DE C.V.
61	BODESA LOGISTICS, S.A. DE C.V.
62	C. IMBERTON, S.A. DE C.V.
63	CAJA DE CREDITO DE COLON SOCIEDAD COOPERATIVA DE R.L. DE C.V.
64	CALLEJA S.A. DE C.V.
65	CALVO CONSERVAS EL SALVADOR S.A. DE C.V.
66	CAPELLA SOLAR S.A DE C.V.
67	CARLOS ANTONIO FLORES MARAVILLA
68	CARLOS ARTURO FLORES OSORTO
69	CARLOS DENIS RAMIREZ VENTURA
70	CARLOS EDGARDO ARÉVALO CASTILLO
71	CARLOS ENRIQUE MCENTEE ECHEVERRIA
72	CARNES DE EL SALVADOR
73	CARTONESA S.A, DE C.V.
74	CARWASH ALEXANDRA
75	CASW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
76	CEMENTERIO JARDIN DIEGO DE HOLGUIN S.E.M
77	CENERGICA ENERGY EL SALVADOR S. EN C. DE CV.
78	CENTAURY S.A. DE C.V.
79	CÉSAR ALEJANDRO FIGUEROA
80	CESAR CIERRA RIVAS
81	CESAR GUSTAVO GRANADEÑO RENDEROS Y DOLORES DINORA MELENDEZ PALACIOS
82	CG INGENIEROS ARQUITECTOS S.A. DE C.V.
83	CHEVRON LUBRICANT OILS, S.A.
84	CLUB CAMPESTRE CUSCATLAN
85	CLUB SALINITAS, S.A. DE C.V.
86	CLUB SALVADOREÑO
87	CLUB TECLEÑO
88	COMERCIALIZACIONES DIVERSAS SAN PABLO S.A DE C.V
89	COMERCIALIZADORA INTERAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

90	COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)
91	COMPAÑÍA AZUCARERA SALVADOREÑA S.A DE C.V.
92	COMPAÑÍA DE ENERGÍA DE CENTROAMERICA S.A DE C.V
93	COMPAÑIA HOTELERA SALVADOREÑA SA
94	COMPAÑÍA QUÍMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
95	CONCENTRADOS BALANCEADOS S.A. DE C.V.
96	CONDominio CENTRO COMERCIAL PERIPLAZA APOPA
97	CONDominio QUINTAS DE SANTA ELENA
98	CONFERENCIA EVANGELICA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS
99	CONGREGACIÓN CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ
100	CONSORCIO DEL PACIFICO S.A DE C.V
101	CONSORCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
102	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DIVERSOS, S.A. DE C.V.
103	CONSTRUCTORA DISA, S.A. DE C.V.
104	COOPERATIVA GANADERA DE SONSONATE DE R.L. DE C.V.
105	CORINCA S.A. DE C.V.
106	CORPORACIÓN DE BEBIDAS Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
107	CORPORACION DE COMPAÑIAS AGROINDUSTRIALES
108	CORPORACION DE INVERSIONES NACIONALES S.A. DE C.V.
109	CORPORACIÓN DE INVERSIONES TURÍSTICAS S.A DE C.V.
110	CORPORACIÓN HOTELERA INTERNACIONAL, S.A. (SUCURSAL EL SALVADOR)
111	CORPORACIÓN PRIMAVERA S.A. DE C.V.
112	CORPORACION VENECIA, S.A. DE C.V.
113	CORSAIN
114	CRIAVES, S.A. DE C.V.
115	CUMBRES DEL SUR, S.A. DE C.V.
116	DA SAN, S.A. DE C.V.
117	DANIEL FUENTES GALDAMEZ
118	DATAPLEX EL SALVADOR SA DE CV
119	DE LA PEÑA SA DE CV
120	DEICE, S.A. DE C.V

121	DEL TROPIC FOODS, S.A. DE C.V.
122	DESARROLLADORA MADRESELVA, S.A. DE C.V.
123	DESARROLLO E INVERSIONES DIAZ BUSTAMANTE, S.A. DE C.V.
124	DESARROLLOS CONSOLIDADOS, S.A. DE C.V.
125	DESARROLLOS PALO ALTO S.A. DE C.V.
126	DETUSAL, S.A. DE C.V.
127	DINA SALMERON GARCIA
128	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS BÁSICOS S.A. DE. C.V
129	DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA S.A. DE C.V.
130	DISTRIBUIDORA UNIDA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
131	DISTRIBUIDORA ZABLAH S.A. DE C.V.
132	DISTRIBUIDORES Y PRODUCTORES, S.A. DE C.V.
133	DON BETO S.A. DE C.V.
134	DON POLLO, S.A. DE C.V.
135	DORA ALICIA RAMOS
136	DURALITA DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.
137	ECO AGUA, S.A. DE C.V.
138	EL GRANJERO S.A. DE C.V.
139	EL SUNZA SA DE C.V.
140	ELBA GLADIS MARQUEZ CRUZ
141	ELCOR LTDA DE C.V.
142	EMBOTELLADORA ELECTROPURA, S.A. DE C.V.
143	EMBOTELLADORA LA CASCADA S.A.
144	EMBOTELLADORA SANTA LUCIA S.A. DE C.V.
145	EMILIO QUINTANILLA
146	EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.
147	ENERGÍA DEL PACÍFICO LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
148	ENERGY INFRASTRUCTURE EL SALVADOR S.A. DE C.V.
149	ERBELITA DE JESÚS AGUILAR DE GARCÍA
150	ERNESTINA CRUZ VIUDA DE BARRERA
151	ESCARRSA DE CV

152	ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERIA ITCA/FEPADE
153	ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
154	EVELYN LISSETTE LEMUS DE GONZÁLEZ
155	EVER ISRAEL MARTINEZ REYES
156	EXPORTADORA RIO GRANDE, S.A. DE C.V.
157	EXPORTSALVA FREE ZONE, S.A. DE C.V.
158	FABRICA DE LISTONES FANTASIA, S.A. DE C.V.
159	FERSON S.A. DE C.V.
160	FERTILIZANTES DE C.A (ELSALVADOR S.A.
161	FFI REPTILE DIVISION SA DE CV
162	FONDO DE TIRULARIZACIÓN DE INMUEBLES RICORP TITULARIZADORA PLAZA MUNDO APOPA
163	FRANCIS OSMIN CASTILLO ORELLANA
164	FRANCISCO ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ
165	FREDI ARQUIMIDES PINEDA IGLESIAS
166	FREUND DE EL SALVADOR S.A DE C.V.
167	FUENTE DE ROPA DE LAS AMERICAS S.A DE C.V.
168	FUNDACIÓN EXTERNADO DE SAN JOSÉ
169	FUNDACION PARA LA EDUCACION SALVADOREÑA
170	GALVANIZADORA INDUSTRIAL SALVADOREÑA S.A. DE C.V.
171	GASPRO EL SALVADOR, S.A DE C.V.
172	GORCO LIMITADA DE C.V.
173	GOTERA, S.A DE C.V.
174	GRANJA LOS COMPADRES SA DE CV
175	GRANJITA EL PROGRESO S.A DE C.V.
176	GRAVAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
177	GRUPO CAMPESTRE S.A. DE C.V.
178	GRUPO INDUSTRIAL MONTERREY, S.A. DE C.V.
179	GRUPO MANÁ S.A. DE C.V.
180	GRUPO MZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
181	GRUPO NSV LTDA DE CV
182	GRUPO PETROLERO DE ORIENTE S.A.DE C.V.

183	GRUPO REMOR, S.A. DE C.V.
184	GUADALUPE RAFAEL DEL CARMEN MARTINEZ PACAS
185	GUERRERO INGENIEROS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
186	HANESBRANDS EL SALVADOR, LTDA. DE CV.
187	HCG INVERSIONES, S.A. DE C.V.
188	HECTOR EFRAIN TOVAR HENRIQUEZ
189	HERMANOS RODRÍGUEZ ANGULO S.A. DE C.V.
190	HOLCIM CONCRETOS EL SALVADOR, S.A DE C.V.
191	HOLCIM CONCRETOS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
192	HOLCIM EL SALVADOR S.A.DEC.V
193	HOSPITAL EL ANGEL S.A. DE C.V.
194	HOTELES Y DESARROLLOS SA DE CV
195	HUMBERTO ALAS DERAS
196	IBERPLASTIC, S.A. DE C.V.
197	IGLESIA EVANGELICA EL DIOS DE ISRAEL
198	IMACA SA DE CV
199	INCUBADORA SALVADOREÑA S.A. DE C.V.
200	INDUSTRIA CARNICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.
201	INDUSTRIA DE HILOSA DE EL SALVADOR SA DE CV
202	INDUSTRIAS AQA S.A DE C.V.
203	INDUSTRIAS COSMÉTICAS, S.A. DE C.V.
204	INDUSTRIAS DE FOAM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
205	INDUSTRIAS MERLET SA DE CV,
206	INDUSTRIAS METALICAS FERNANDO E IMPORTACIONES CENTROAMEROCANAS, S.A. DE C.V.
207	INDUSTRIAS MONERVA, SA DE CV
208	INDUSTRIAS SINTETICAS DE CENTROAMERICA S.A.
209	INDUSTRIAS ST. JACKS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
210	INDUSTRIAS UNIDAS S.A.
211	INFRA DE EL SALVADOR S.A DE C.V.
212	INGENIO CENTRAL AZUCARERO JIBOA S.A. DE C.V.
213	INGENIO CHAPARRASTIQUE S.A. DE C.V.

214	INGENIO EL ANGEL S.A. DE C.V.
215	INGENIO LA CABAÑA, S.A. DE C.V.
216	INGENIO LA MAGDALENA S.A. DE C.V.
217	INMOBILIARI S.A DE C.V.
218	INMOBILIARIA EL PROGRESO
219	INMOBILIARIA LAS PILETAS, S.A. DE C.V.
220	INMOBILIARIA LAS PLAZAS S. A DE C.V.
221	INMOBILIARIA SAN JOSE SA DE CV
222	INMUEBLES S.A DE C.V.
223	INROFA, S.A. DE C.V.
224	INSTITUCIÓN GUADALUPANA
225	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
226	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
227	INTEGRAL SERVICES S.A DE C.V.
228	INVERDISA, S.A. DE C.V.
229	INVERSE S.A DE C.V.
230	INVERSIONES ALAS GUERRA SA DE CV
231	INVERSIONES ALAS S.A DE C.V.
232	INVERSIONES BONAVENTURE LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
233	INVERSIONES CALMA, S.A. DE C.V.
234	INVERSIONES CARDUMEN, S.A. DE C.V.
235	INVERSIONES D ´ AGUA S.A. DE C.V.
236	INVERSIONES EL CARACOL SA DE CV
237	INVERSIONES ENERGÉTICAS S. A. DE C. V.
238	INVERSIONES INMOBILIARIAS ITALIA, S.A DE C.V.
239	INVERSIONES LA CRIOLLA, S.A DE C.V.
240	INVERSIONES LA GUNA S.A. DE C.V.
241	INVERSIONES LEMUS, S.A. DE C.V.
242	INVERSIONES LUCALANT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
243	INVERSIONES LUZ DE MARIA, S.A. DE C.V.
244	INVERSIONES MONTECRISTO S.A. DE C.V.

245	INVERSIONES RAMIREZ QUINTANILLA S.A DE C.V.
246	INVERSIONES ROBLE S.A. DE C.V.
247	INVERSIONES SAN ANDRES, S.A. DE C.V.
248	INVERSIONES SINAI, SOCIDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
249	INVERSIONES TUNARI, S.A. DE C.V.
250	INVERSIONES TURÍSTICAS BENAVIDES MARTÍNEZ S.A. DE C.V.
251	INVERSIONES VIDA S.A. DE C.V.
252	ISAIAS ZELADA GRIJALVA
253	J. DE CUSCATLAN, SA DE CV
254	JAHVE EL JORDAN S.A DE C.V.
255	JHONNY WENCESLAO RIVERA CASTRO
256	JOR, S.A. DE C.V.
257	JORGE ALBERTO ARDON VALLE
258	JOSAFAT RIVAS LOPEZ
259	JOSE ALFREDO MENDEZ
260	JOSE ANTONIO CARRILLO ALVARADO
261	JOSÉ ARÍSTIDES CHÁVEZ MEJÍA
262	JOSE DAMIAN MIRA ESCOBAR
263	JOSE DIGNO FLORES
264	JOSE EDUARDO MELENDEZ HERNANDEZ
265	JOSE GERMAN HERNANDEZ SOLORZANO
266	JOSE ISABEL JOVEL MIRANDA
267	JOSE MANUEL ESCOBAR TURCIOS
268	JOSE RENE ORELLANA
269	JOSE SANTOS BONILLA AMAYA
270	JOVEL MIRANDA RAFAEL ANDRES
271	JUAN ABILIO GUERRA MELGAR
272	JUAN CARLOS ELÍAS RODRIGUEZ
273	JUAN HÉCTOR LARIOS ROMERO
274	JUAN JOSE BONILLA MEDRANO
275	JUAN LEONARDO JOVEL MIRANDA

276	JUAN PABLO NUÑEZ ESCOBAR
277	KARINA DEL CARMEN MEJIA CHAVEZ
278	KARLA LIZZETTE GRANADOS CRUZ
279	KAYU SURFING, S.A. DE C.V.
280	KIKIRIKI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
281	KIMBERLY-CLARK DE CENTRO AMÉRICA LIMITADA DE C.V.
282	KONKRETEC S.A.DE C.V.
283	KYOCERA AVX COMPONENTS PTE. LTD.
284	LA CANTERA, S.A. DE C.V.
285	LA CONSTANCIA, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
286	LA FABRIL DE ACEITES S.A DE C.V.
287	LA IGLESIA COMUNIÓN CRISTIANA
288	LABORATORIO SOLARIS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
289	LACTEOS DEL CORRAL SA DE CV
290	LICORES DE CENTROAMERICA S.A DE C.V.
291	LITORAL INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
292	LIVSMART AMERICAS S.A. DE C.V.
293	LLACH, S.A. DE C.V.
294	LOS NACIMIENTOS, S.A. DE C.V.
295	LOS TEQUES, S.A. DE C.V.
296	LOS VIOLINES, S.A. DE C.V.
297	LUIS ALONSO CALDERON
298	LUIS MAS MENDOZA
299	MAGAÑA-MERCADO SA DE CV
300	MANUCHAR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
301	MANUEL DE JESUS GALDAMEZ MIRANDA
302	MANUFACTURAS PLASTICAS, S.A. DE C.V.
303	MAQUILA DE CONCENTRADOS GANADEROS S.A. DE C.V.
304	MARIA ALICIA MORENO DE ALVAREZ
305	MARIA ELENA DUKE DE MENA
306	MARÍA SOILA MORALES DE GUILLÉN

307	MARIA SONIA MARIBEL FLORES LEMUS
308	MARIO ALBERTO NIETO SORTO
309	MARIO ´S AUTO PARTS, S.A. DE C.V.
310	MARITZA ESMERALDA SA DE CV
311	MARTA DEL CARMAN MARAVILLA DE MONTALVO Y CIA
312	MARTHA CONCEPCIÓN HENRÍQUEZ CARRILLO DE MEDINA
313	MECHOTIQUE S.A. DE C.V.
314	MEDARDO ANTONIO VILLATORO REYES
315	MEGABLOCK, S.A. DE C.V.
316	METROCENTRO S.A. DE C.V.
317	MICHANTI S.A. DE C.V.
318	MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS TREJO
319	MIGUEL PASTOR AMAYA GAMEZ
320	MIGUEL REYES TORRES
321	MIGUEL TOMAS CONTRERAS TRABANINO
322	MILLOT CORPORATION S.A. DE C.V.
323	MIRANS S.A. DE C.V.
324	MIRNA ELENA LEON DE GALDAMEZ
325	MONELCA, SA DE CV
326	MONTAJES ELECTROMECHANICOS DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V.
327	NEFTALI PANAMEÑO
328	NEJAPA POWER COMPANY, S. A.
329	NELSON OFILIO SARAVIA CHAVARRIA
330	NESTLÉ EL SALVADOR S.A. DE C.V.
331	NOE DALTON LARA ABARCA
332	NOELIA TEJADA DE REYES
333	NORIS AMILCAR ROMERO SALGADO
334	NORMA VANESSA MARTINEZ VIGIL
335	OPERADORA DEL SUR S.A DE C.V.
336	OPERADORES LOGÍSTICOS RANSA, S.A DE C.V.
337	OPERADORES LOGISTICOS RANSA, S.A. DE C.V.

338	OPP FILM EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
339	OSCAR ALBERTO FLORES MENJIVAR
340	OSCAR ISRAEL JIMÉNEZ LARACH
341	OSCAR OSMARO BARILLAS MORALES
342	PARQUE INDUSTRIAL EL PROGRESO S.A. DE C.V.
343	PARQUE INDUSTRIAL SAM-LI, S.A. DE C.V.
344	PARQUE INDUSTRIAL SANTA ANA, S.A. DE C.V.
345	PARQUES Y JARDINES DE CUSCATLÁN S.A. DE C.V.
346	PEDRO GUZMAN RAMOS
347	PEREZ BENAVIDES, S.A DE C.V.
348	PETTENATI CENTRO AMERICA, S.A. DE C.V.
349	PICO BONITO S.A. DE C.V.
350	PLANTA DE TORREFACCIÓN DE CAFÉ S.A. DE C.V.
351	PLYCEM CONSTRUSISTEMAS EL SALVADOR
352	POLLO CAMPERO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
353	POWER DRILL S.A. DE C.V.
354	PRECOCIDOS DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.
355	PRISMA DE CENTROAMERICA S.A DE CV
356	PRODUCTOS AGROQUIMICOS, C.A.S.A.
357	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA S.A. DE C.V.
358	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DE C.V.
359	PRODUCTOS MAR Y SOL S.A DE C.V.
360	PROGRESO E INVERSIONES S.A. DE C.V.
361	PROMOTORA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
362	PROMOTORA INMOBILIARIA MA, S.A. DE C.V.
363	PROPIEDADES ULTRAMAR, S.A. DE C.V.
364	PROSALCO S.A. DE C.V.
365	PROYECTO BODEGAS DE EL SALVADOR
366	PUNTAMANGO SA DE CV
367	PURE LIFE CARE S.A. DE C.V.
368	QUALITY GRAINS, S.A. DE C.V.

369	QUIMICAL, S.A. DE C.V.
370	QUIMICAS CONSOLIDADAS, S.A. DE C.V.
371	QUORUM S.A. DE C.V.
372	RAMIREZ VENTURA S.A DE C.V.
373	RAMIRO NAPOLEON CUEVA
374	RANCHO LAS MERCEDES SA DE CV
375	RANCHO PATO CANALES, S.A. DE C.V.
376	RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
377	REAL EXPRESS, S.A DE C.V.
378	REINA DELMI ARGUETA VENTURA
379	ROBERTO MIGUEL DUEÑAS HERRERA - MIGUEL ARTURO DUEÑAS HERRERA
380	ROCELI CONSULTORES S.A. DE C.V.
381	ROSYCELA RIVERA CASTRO
382	RUA S.A. DE C.V.
383	RUTA CINCO CERO EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
384	RUTH RIVAS ALVARADO
385	RUVEN RESHEF
386	S.C. PADECOMSM CREDITO DE R.L. DE C.V.
387	SALVAPLASTIC, S.A DE C.V.
388	SAN ROBERTO S.A. DE C.V.
389	SARAM, S.A. DE C.V.
390	SAVONA S.A. DE C.V.
391	SEGURIDAD ACTIVA, S. A. DE C. V.
392	SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO
393	SERVICIOS DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
394	SERVICIOS DE MAQUILA, S.A. DE C.V.
395	SERVICIOS LA FLORIDA, S.A. DE C.V.
396	SHERWIN WILLIAMS DE CENTRO AMERICA LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
397	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS RIO SAN ANTONIO
398	SISTEMAS COMESTIBLES S.A. DE C.V.
399	SMI PET EL SALVADOR

400	SOCIEDAD COOPERATIVA CHALCHUAPANECA DE PRODUCTORES DE CAFÉ CUZCACHAPA DE R.L.
401	STAR PACIFIC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
402	SUCESORES LUIS TORRES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
403	SUMINISTRO SANTA ROSA S.A. DE C.V.
404	SUMINISTROS DE RESTAURANTES, S.A. DE C.V.
405	SUMMA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
406	SUNRISE SALVADOR DEVELOPMENT S.A DE C.V.
407	SWISSTEX EL SALVADOR S.A. DE C.V.
408	TACUBAYA S.A. DE C.V.
409	TECHNICAL AND TRAINING SERVICES, S.A. DE C.V.
410	TECNIAVES S.A. DE C.V.
411	TECNUTRAL S.A. DE C.V.
412	TEFEX, S.A. DE C.V.
413	TENERIA EL BUFALO, S.A DE C.V.
414	TERMINALES DE GAS DEL PACIFICO S.A DE C.V.
415	TERMOPUERTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
416	TERRACERIA Y CONSTRUCCION SALVADOREÑA, S.A DE C.V.
417	TERRACERIAS, PAVIMENTACIONES, VIVIENDAS E INVERCIONES, S.A. DE C.V.
418	TEXTILES OPICO, S.A. DE C.V.
419	TEXTILES SAN ANDRES S.A. DE C.V.
420	TEXTILES Y CONFECCIONES INDUSTRIALES S.A DE C.V.
421	TEXTUFIL, S.A. DE C.V.
422	THIRZA ODETTE BARRIENTOS DE RODRÍGUEZ
423	TITULOS, BIENES Y VALORES, S.A. DE C.V.
424	TOMZA GAS DE EL SALVADOR S.A DE C.V.
425	TOTO S.A. DE C.V.
426	TROPIGAS DE EL SALVADOR S.A.
427	TURISTICAS DE ORIENTE S.A. DE C.V.
428	ULISES BENJAMÍN REYES TEJADA
429	UNDESA SA DE CV
430	UNIFERSA DISAGRO S.A. DE C.V.

431	UNIGAS DE EL SALVADOR
432	UNILEVER EL SALVADOR SCC CENTRO DE D
433	UNILEVER EL SALVADOR SCC SA DE CV
434	UNION DE EXPORTADORES, S.A. DE C.V.
435	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE EL SALVADOR
436	UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS
437	UNIVERSIDAD DE ORIENTE
438	UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO
439	UNIVERSIDAD LUTERANA SALVADOREÑA
440	VALORES Y RECURSOS CONSOLIDADOS, S.A.
441	VANESSA GRACIELA MARTÍNEZ PEÑA
442	VERONICA ESMERALDA FLORES VIANA
443	WILFREDO ERNESTO DIAZ RODRIGUEZ
444	YANIRA LISSETH GONZALES VIUDA DE ALVARADO
445	YKK EL SALVADOR S.A DE C.V.
446	ZONA FRANCA DE EXPORTACIÓN EL PEDREGAL, S.A.
447	ZONA FRANCA DUMA S.A. DE C.V.
448	ZONA FRANCA MIRAMAR, S.A. DE C.V.
449	ZONA FRANCA PORTON BLANCO, S.A. DE C.V.
450	ZONA FRANCA SANTO TOMAS, S.A. DE C.V.



# Informe de Gestión

Julio 2023 – Mayo 2024

San Salvador, mayo de 2024

## A. INTRODUCCIÓN

La Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), desempeña un papel crucial en la gestión y conservación de los recursos hídricos en El Salvador. Para el período correspondiente al segundo año de gestión de la institución, que va desde el trece de julio de 2023 a mayo de 2024, a través de una serie de iniciativas estratégicas y operativas, la ASA ha trabajado incansablemente para asegurar la sustentabilidad y el manejo eficiente del agua, fundamentales para la vida y el desarrollo sostenible del país.

Este período ha sido especialmente significativo debido a la consolidación de proyectos importantes que han permitido a la institución avanzar hacia la materialización del derecho humano al agua y al saneamiento fortaleciendo su capacidad operativa y estratégica, lo que se refleja en la mejora continua de los servicios proporcionados a la población salvadoreña.

Con un enfoque centrado en la innovación y la sostenibilidad, se ha logrado avanzar en la protección de los ecosistemas acuáticos, la promoción de la economía circular del agua y la mejora de la infraestructura hídrica del país. Estos esfuerzos están alineados con los objetivos estratégicos de la institución y responden a los desafíos globales y locales en torno al agua.

El presente informe muestra las iniciativas que están siendo impulsadas y el detalle de la gestión operativa de la institución, ofreciendo una visión transparente y detallada de su funcionamiento durante este período, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 literal h) de la Ley General de Recursos Hídricos. Lo plasmado en este documento es una muestra de nuestro compromiso con la gestión eficiente y sostenible del agua, un recurso vital para el bienestar y desarrollo de El Salvador.

## B. CONTENIDO

### B.1. ACUERDOS BILATERALES DE COOPERACIÓN

Durante el período del 13 de julio de 2023 al mes de mayo de 2024, la ASA ha continuado estableciendo alianzas con diferentes instituciones y entidades públicas y privadas, organismos de cooperación internacional y de algunos actores claves de la vida nacional, las cuales nos han permitido gestionar y desarrollar proyectos e iniciativas para mejorar la gestión de los recursos hídricos, conforme al detalle siguiente:

**Tabla 1. Acuerdos bilaterales de cooperación suscritos durante el segundo año de gestión de la ASA.**

INSTITUCIÓN	TIPO DE ACUERDO	DENOMINACIÓN	OBJETIVO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
Ministerio de Turismo (MITUR), Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	CONVENIO	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Turismo (MITUR), Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)	Establecer las condiciones de apoyo interinstitucional y de coordinación de esfuerzos que dentro de sus competencias requerirán las instituciones suscriptoras las cuales coadyuven a facilitar el desarrollo de sus actividades en determinadas áreas específicamente en proyectos del sector turismo.	18/8/2023
Instituto IMDEA AGUA (IMDEA AGUA)	CONVENIO	Convenio Marco de Cooperación Bilateral entre el Instituto IMDEA AGUA (IMDEA AGUA) y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)	Establecer condiciones de apoyo entre las Partes, para entrelazar esfuerzos de forma conjunta, con el propósito de facilitar el intercambio de conocimientos, la generación y cruce de información, tecnología e investigación, que incidan en los procesos que ambas instancias desarrollan en el marco de su funcionamiento regular de iniciativas, programas y proyectos; los cuales contribuyan a la conservación, protección, mejoramiento, aprovechamiento y uso del recurso hídrico por medio de su gestión integral como punto medular, así como también la restauración de ecosistemas.	22/9/2023
Visión Mundial El Salvador (WORLD VISION)	CONVENIO	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Visión Mundial (WORLD VISION) y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)	Ejercer acciones que fortalezcan el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes con participación de la familia y la comunidad desde un enfoque de derecho técnico-científico, instruccional e informativo que les permita mejorar su calidad de vida, principalmente respecto del cuidado del agua como un recurso natural imprescindible para la vida.	28/9/2023

<b>Ministerio de Vivienda (MIVI)</b>	CONVENIO	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda (MIVI) y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)	Establecer las condiciones de apoyo interinstitucional, que, dentro de sus competencias, requerirá una Institución para con la otra en cuanto al intercambio de Información, opiniones y/o apoyo técnico, financiero, en el que se verá beneficiada la población salvadoreña, o las que fueran necesarias y estuvieran al alcance de ellas, para el debido cumplimiento de los objetivos de las partes.	3/10/2023
<b>Ministerio de Turismo (MITUR)</b>	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) y el Ministerio de Turismo (MITUR) en el Marco de Ejecución del Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador	Establecer los lineamientos, obligaciones y responsabilidades entre las instituciones suscriptoras para la asignación adecuada del recurso hídrico en el país, entre otros componentes, en el marco del Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador.	12/10/2023
<b>Cáritas de El Salvador</b>	CONVENIO	Convenio Marco de Cooperación Bilateral entre Cáritas de El Salvador y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)	Facilitar el intercambio de conocimientos, la generación y cruce de información, tecnología e investigación, en los procesos territoriales que ambos entes implementen el marco de su funcionamiento regular, así como apoyo mutuo en el cumplimiento de sus objetivos institucionales; en el desarrollo y gestión de proyectos y programas que contribuyan tanto a la restauración de ecosistemas y paisajes, como a la gestión integrada del recurso hídrico como punto medular.	7/11/2023
<b>Alcaldía Municipal de Suchitoto</b>	CONVENIO	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) y la Alcaldía Municipal de Suchitoto	Establecer los mecanismos de cooperación y coordinación de recursos físicos, humanos, técnicos, de información, y de espacios públicos entre la ASA y la Alcaldía Municipal de Suchitoto, para desarrollar un trabajo conjunto en materia de gestión integral de recursos hídricos, para mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña en el Municipio de Suchitoto, incluidos los programas financiados por el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).	8/11/2023
<b>Alcaldía Municipal de Metapán</b>	CONVENIO	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) y la Alcaldía Municipal de Metapán	Establecer los mecanismos de cooperación y aunar esfuerzos y recursos físicos, humanos, técnicos, de información y de espacios públicos entre la ASA y la Municipalidad de Metapán, departamento de Santa Ana, para desarrollar un trabajo conjunto en materia de gestión integral de recursos hídricos con el fin de mejorar la calidad de vida de la población en el Municipio de Metapán, departamento de Santa Ana.	27/11/2023

Universidad de El Salvador (UES)	CARTA DE ENTENDIMIENTO	Carta de entendimiento entre la Universidad de El Salvador (UES) y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), para el fortalecimiento de las capacidades del Laboratorio de Toxinas Marinas y Aguas Continentales (LABTOX-UES) de la facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador.	Establecer los mecanismos de colaboración y coordinación entre las partes para el fortalecimiento de las capacidades del Laboratorio de Toxinas Marinas y de Aguas Continentales (LABTOX-UES) de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador, financiado por la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) con el fin de aumentar su capacidad de análisis e investigación para realizar estudios técnicos y científicos relacionados con los recursos hídricos, bosques salado/mangle y dominio público hidráulico, para que la ASA pueda contar con información que sustente la toma de decisiones que coadyuven a la regulación en el uso del agua de manera eficiente y sostenible.	8/12/2023
Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM)	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM) y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA).	Establecer un mecanismo de cooperación interinstitucional entre la DGEHM y la ASA, con el fin de promover la integración de energías renovables y eficiencia energética en los sistemas de gestión del recurso hídrico; así como el desarrollo de proyectos que permitan la optimización de dichos sistemas, la valorización energética del recurso hídrico y cualquier otro proyecto de similar índole que involucre a ambas instituciones.	22/12/2023
Fundación Coatepeque (FUNDACOATEPEQUE)	CONVENIO	Convenio de Cooperación Bilateral entre la Fundación Coatepeque (FUNDACOATEPEQUE) y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)	Establecer y regular las relaciones de cooperación técnica entre la Autoridad Salvadoreña del Agua y la Fundación que sean necesarias para el la realización de los procesos que ambas instancias desarrollan en la conservación y restauración del recurso hídrico en cantidad y calidad de la cuenca del Lago de Coatepeque, a través del funcionamiento regular y de iniciativas de proyectos y programas, que contribuyan con dicho objetivo.	10/1/2024
Universidad de El Salvador (UES)	CARTA DE ENTENDIMIENTO	Carta de Entendimiento entre la Universidad de El Salvador (UES) y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) para la contrapartida del apoyo financiero otorgado por la ASA correspondiente al pago de la cuota de los GNPs al OIEA.	Establecer los mecanismos de coordinación entre las partes para definir el aporte que será proporcionado por la UES como contraparte del apoyo financiero otorgado por la ASA correspondiente al pago de Gastos Nacionales de Participación (GNPs) al OIEA, equivalente a 5,889.67 euros, para el desarrollo de actividades conjuntas.	8/3/2024

## B.2. CONVENIOS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL

Como parte de las atribuciones conferidas a la ASA a consecuencia de la disolución del Fondo Ambiental de El Salvador, se encuentra la captación de fondos de compensación ambiental resultantes del proceso de evaluación ambiental realizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la ejecución de proyectos encaminados a la

restauración de ecosistemas y paisajes, gestión integrada del recurso hídrico, adaptación al cambio climático, conservación de ecosistemas boscosos naturales, entre otras, conforme al “Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Autoridad Salvadoreña del Agua para el Cumplimiento de las Medidas de Compensación Ambiental”, suscrito entre ambas instituciones en el mes de julio de 2022. En tal sentido, y según lo estipulado en dicho Acuerdo de Cooperación, la ASA ha celebrado durante su segundo año de gestión, un total de 138 Convenios con diferentes entidades y personas naturales titulares de actividades, obras o proyectos, cuyo detalle se presenta a continuación:

**Tabla 2. Convenios de Compensación Ambiental suscritos entre el 13 de julio y el 31 de diciembre de 2023**

Nº	REFERENCIA	TITULARES (PERSONA NATURAL/JURIDICA)	REFERENCIA MARN Y NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	CA-ASA 33/2023	MILAGRO ENERGY, S.A. DE C.V.	NFA1564-2021 "Parque Solar El Milagro"	\$ 23,454.30
2	CA-ASA 49/2023	OLGA SUSANA CAMPOS DE SILIS	NFA468-2023 "Residencial San Roberto"	\$ 2,589.49
3	CA-ASA 53/2023	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ)	NFA429-2019 "Construcción el Centro Judicial en Materia Penal, Municipio de Santa Ana, departamento de Santa Ana"	\$ 11,535.98
4	CA-ASA 57/2023	ADVANCE ENERGY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	NFA1177-2022 "PFV Reptile Power"	\$ 4,793.12
5	CA-ASA 58/2023	JUSSARA ALEXANDRA MORALES ROMERO	NFA570-2023 "Remodelación de Hacienda Los Morales"	\$ 1,553.50
6	CA-ASA 62/2023	ARMIN ALFONSO ALFARO GUZMÁN	NFA1837-2022 "COCO BLUE BEACH RESORT"	\$ 4,733.43
7	CA-ASA 63/2023	CORVEN, S.A. DE C.V.	NFA1840-2021 "OCEAN BREEZE, ECO HOTEL, VILLAS & BEACH"	\$ 57,604.28
8	CA-ASA 64/2023	PATZUN, S.A. DE C.V.	NFA285-2023 "Centro Comercial Distrito San Benito"	\$ 1,653.60
9	CA-ASA 65/2023	IVÁN ALEJANDRO LÓPEZ ESCALANTE	NFA1653-2022 "AEQUOR VILLAS"	\$ 1,848.01
10	CA-ASA 69/2023	E.M.T.U., S.A. DE C.V.	NFA1835-2022 "Plaza Comercial EMTU"	\$ 1,523.25
11	CA-ASA 70/2023	WALTER OSVALDO BLANCO MEJÍA	NFA831-2022 "Lotificación San Rafael"	\$ 7,808.64
12	CA-ASA 71/2023	SALVADOR AYALA SEGOVIA	NFA428-2023 "Lotificación Condado San Simón"	\$ 13,189.37
13	CA-ASA 72/2023	SALVADOR AYALA SEGOVIA	NFA897-2023 "Lotificación Santa Sofía"	\$ 7,557.55
14	CA-ASA 73/2023	SALVADOR AYALA SEGOVIA	NFA1743-2021 "Gasolinera La Celba"	\$ 1,894.58
15	CA-ASA 74/2023	RENÉ MAURICIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	NFA831-2023 "Plantel Sánchez"	\$ 1,662.70
16	CA-ASA 75/2023	EMBOTELLADORA SANTA LUCÍA, S.A DE C.V.	NFA719-2023 "Embotelladora Santa Lucía, S.A. DE C.V."	\$ 4,146.81
17	CA-ASA 76/2023	DISULA, S.A. DE C.V.	NFA1046-2023 "Centro de Distribucion DISULA"	\$ 7,107.46
18	CA-ASA 77/2023	MIGUEL ANGEL ORTEGA	NFA443-2021	\$ 7,302.27

			"ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO M&K"	
19	CA-ASA 78/2023	GREEN ENERGY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	NFA1589-2022 "Plan Maestro Conchagua Power"	\$ 13,407.16
20	CA-ASA 79/2023	UDP CONSORCIO PD, PUENTE ARCE	NFA356-2022 "Banco de Préstamo Silva, para la Construcción del Puente Manuel José Arce, Frontera a la Hachadura - Pedro de Alvarado"	\$ 10,321.68
21	CA-ASA 80/2023	INVERSIONES CROMEYER, S.A. DE C.V.	NFA1055-2023 "Condominio Residencial Torres Elite"	\$ 1,869.49
22	CA-ASA 81/2023	INDES	NFA1070-2020 "Villa Cari"	\$ 10,839.42
23	CA-ASA 82/2023	INDES	NFA571-2021 "Mejoras ex Finca Modelo"	\$ 679.82
24	CA-ASA 83/2023	IMACA, S.A. DE C.V.	DGA-4928-2023 "Implementos Agrícolas Centroamericanos"	\$ 3,617.81
25	CA-ASA 84/2023	HASGAR, S.A. DE C.V.	NFA580-2023 "Centro Comercial Zaragoza"	\$ 5,862.38
26	CA-ASA 85/2023	LUIS RENÉ QUINTEROS DÍAS	NFA1136-2022 "Lotificación Villa Asturias"	\$ 2,959.56
27	CA-ASA 86/2023	ILEANA LORENA AYALA DE RIVERA	NFA1844-2022 "Lotificación Madrid"	\$ 3,545.30
28	CA-ASA 87/2023	JOSÉ AMILCAR GUEVARA LEMUS	NFA296-2023 "Lotificación Santa Isabel"	\$ 4,724.94
29	CA-ASA 88/2023	TERMINALES INDEPENDIENTES, S.A. DE C.V.	NFA-1223-2022 "Terminal para Recepción, Almacenamiento y Despacho de Combustible y Oleoducto"	\$ 30,640.54
30	CA-ASA 89/2023	LEONEL EDUARDO MACAY GRANADOS Y CARLOS HUMBERTO MACAY GRANADOS	NFA840-2023 "Lotificación Prados de Macay"	\$ 12,819.31
31	CA-ASA 90/2023	DESARROLLADORA MENORCA, S.A. DE C.V.	NFA1308-2023 "Distribodegas-Apopa"	\$ 18,419.22
32	CA-ASA 91/2023	ANGREY, S.A. DE C.V.	NFA1846-2022 "Estación de Servicio Energy y Tienda de Conveniencia"	\$ 3,433.96
33	CA-ASA 92/2023	CENTRO LOGÍSTICO MESOAMERICA, S.A. DE C.V.	NFA 1152-2023 "Centro de Distribución CML-Apopa"	\$ 17,406.72
34	CA-ASA 93/2023	EL OASIS, S.A. DE C.V.	NFA1596-2022 "Lotificación Puertas Blancas II"	\$ 6,135.49
35	CA-ASA 94/2023	TRANSAR, S.A. DE C.V.	NFA 686-2023 "Plantel López & López"	\$ 3,694.25
36	CA-ASA 95/2023	AGRÍCOLA MONTREAL, S.A. DE C.V.	NFA589-2022 "Proyecto Industrial Comercial Vidri El Angel"	\$ 94,243.06
37	CA-ASA 96/2023	ELMER ESAÚ RODRÍGUEZ ZEPEDA	NFA177-2023 "Lotificación Dulce María"	\$ 4,733.71
38	CA-ASA 97/2023	JOSÉ ERNESTO CASCO RIVERA	NFA 857-2023 "Villa Arboledas"	\$ 6,826.57
39	CA-ASA 98/2023	JOSÉ NERIS HERNÁNDEZ	NFA1469-2023 "Lotificación Residencial Los Sánchez"	\$ 9,982.87
40	CA-ASA 99/2023	INVERSATT, S.A. DE C.V.	NFA1240-2023 "Residencial Santa Rosa"	\$ 15,899.51
41	CA-ASA 100/2023	JUAN ANTONIO BONILLA AYALA	NFA1310-2022 "Gasolinera Jaguar Power"	\$ 393.95
42	CA-ASA 101/2023	LUIS HUMBERTO ZAMORA MOLINA Y RENÉ HERMÓGENES ARGUETA MEDRANO	NFA1391-2022 "Residencial Corinto"	\$ 13,997.18
43	CA-ASA 102/2023	OSCAR RENÉ ROMANO GUERRERO	NFA447-2023 "Jardín Memorial San Alejo"	\$ 4,976.98

44	CA-ASA 103/2023	JOEL ARNOLDO BENÍTEZ	NFA485-2022 "Lotificación 19 de Septiembre"	\$ 6,564.52
45	CA-ASA 104/2023	CENTRO DE INSPECCIONES TÉCNICAS AMBIENTALES CITEA, S.A.	NFA1063-2023 "Construcción de Centro de Control de Emisiones de Gases Vehiculares"	\$ 1,460.57
46	CA-ASA 105/2023	LIONSO ANTONIO ROMERO IRIAS	NFA1293-2023 "Lotificación Los Cocos"	\$ 3,392.78
47	CA-ASA 106/2023	JUAN ALEXI VILLATORO CANALES Y CRISTHIAN ANTONIO GUEVARA MALDONADO	NFA1265-2023 "Lotificación Villa de los Sueños"	\$ 4,279.71
48	CA-ASA 107/2023	APACHULCO, S.A. DE C.V.	NFA903-2023 "Nivelación de Terreno Planta Bimbo El Salvador"	\$ 32,013.49
49	CA-ASA 108/2023	ADASTRA, S.A. DE C.V.	NFA319-2021 "Residencial San Carlos"	\$ 7,073.60
50	CA-ASA 109/2023	SALAZAR ROMERO, S.A. DE C.V.	NFA1690-2023 "Residencial La Estación"	\$ 22,253.68
51	CA-ASA 110/2023	DENYS ENDERSON CASTRO BENÍTEZ	NFA1489-2023 "Residencial Talpetate"	\$ 1,969.28
52	CA-ASA 111/2023	UDP CONSORCIO PD PUENTE ARCE	NFA1137-2023 "Banco de Materiales Palo Blanco"	\$ 4,843.67
53	CA-ASA 112/2023	INVERSIONES DÍAZ SÁNCHEZ, S.A. DE C.V.	NFA2037-2021 "Los Bambúes"	\$ 11,245.51
54	CA-ASA 113/2023	UNO EL SALVADOR, S.A.	NFA160-2023 "Estación de Servicio El Coyolito"	\$ 2,321.42
55	CA-ASA 114/2023	SAVISO, S.A. DE C.V.	NFA2041-2021 "Residencial Asunción"	\$ 16,676.46
56	CA-ASA 115/2023	PALMETTO, S.A. DE C.V.	NFA DTC36-2023 "Centro Comercial Las Ramblas, San Miguel, Etapa 2"	\$ 18,924.90
57	CA-ASA 116/2023	MULTIEMPRESAS, S.A. DE C.V.	NFA DTC26-2023 "Centro Comercial Las Ramblas, San Miguel"	\$ 8,924.24
58	CA-ASA 117/2023	JOSÉ ADONALDO JURADO ARGUETA	NFA 1439-2023 "Granja de los Huevos Migueteños (Construcción de Granja de Gallinas Ponedoras)"	\$ 2,340.76
59	CA-ASA 118/2023	SUPER FAST, S.A. DE C.V.	NFA558-2023 "Planta Solar Fotovoltaica Super Solar"	\$ 15,683.18
60	CA-ASA 119/2023	INGENIO LA CABAÑA, S.A. DE C.V.	NFA517-2023 "Sistema FV La Cabaña"	\$ 8,069.78
61	CA-ASA 120/2023	MAYRA GUADALUPE LANDAVERDE MORALES	NFA387-2023 "Parqueo Nejapa"	\$ 2,223.75
62	CA-ASA 121/2023	REPUESTOS IZALCO, S.A. DE C.V.	NFA530-2022 "Estación de Servicio Puma El Congo"	\$ 8,381.23
63	CA-ASA 122/2023	JOSÉ VALDIZÓN CONOCIDO POR BALTAZAR FIGUEROA	NFA1554-2022 "Lotificación Los Conacastes"	\$ 23,666.11
64	CA-ASA 123/2023	LUIS FRANCISCO CRUZ AYALA	NFA178-2023 "Construcción de Local y Bodega, Comercial Josué"	\$ 2,690.47
65	CA-ASA 124/2023	GF ENERGY, S.A. DE C.V.	NFA1241-2023 "Planta Fotovoltaica Nacascolo"	\$ 6,867.27
66	CA-ASA 125/2023	ÁRIDOS Y CONCRETOS, S.A. DE C.V.	NFA1718-2023 "Extracción para Nivelación en Cañón Miraflores"	\$ 1,199.09
67	CA-ASA 126/2023	JUAN ESTEBAN MELGAR MORENO	NFA287-2023 "Paradiso Surf and Resort"	\$ 2,435.77
68	CA-ASA 127/2023	VERÓNICA ELIZABETH GARCIAAGUIRRE PERDOMO	NFA664-2021 "Gasolinera Maria del Carmen"	\$ 3,777.80

69	CA-ASA 128/2023	DESARROLLOS AGRÍCOLAS SANTA MARTA, S.A. DE C.V.	NFA 511-2022 "Instalación Solar Fotovoltaica Vista al Lago"	\$ 14,534.29
70	CA-ASA 130/2023	INVERSIONES BONILLA RIVERA, S.A. DE C.V.	NFA2017-2021 "Estación de Servicio UNO Ilopango"	\$ 894.76
71	CA-ASA 131/2023	ARMANDO NAPOLEÓN AVILÉS MORÁN	NFA771-2023 "Terreno para la Extracción de Material Pétreo calle a Uluzuapa - San Miguel"	\$ 7,340.54
72	CA-ASA 132/2023	HEBERTH FRANCISCO SORTO VELÁSQUEZ	NFA735-2022 "Estación de Servicio Los Nonualcos"	\$ 3,402.50
73	CA-ASA 133/2023	MARÍA LINA LANDAVERDE DE TEJADA	NFA 1856-2023 "Lotificación Tejada"	\$ 3,345.58
74	CA-ASA 134/2023	CEMENTERIO JARDÍN DIEGO DE HOLGUÍN, SOCIEDAD POR ACCIONES DE ECONOMÍA MIXTA, S.E.M.	DGA15021-2023 "Diagnostico Ambiental Jardines del Recuerdo, Cementerio Diego de Holguin, S.E.M"	\$ 70,844.23
75	CA-ASA 135/2023	IELOU ENERGY, S.A. DE C.V.	NFA894-2023 "Parque Solar GDR, Fenix 3"	\$ 3,951.37
76	CA-ASA 136/2023	DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.	NFA982-2022 "Estación de Servicio Texaco Nejapa"	\$ 2,527.95
77	CA-ASA 137/2023	LIVISTO, S.A. DE C.V.	DGA931-0 "LIVISTO, S.A. DE C.V."	\$ 424.89
78	CA-ASA 138/2023	INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES)	NFA728-2021: "Diseño Final del Proyecto Mejoramiento de las Instalaciones del Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda".	\$ 4,758.77
79	CA-ASA 139/2023	HÉCTOR MAURICIO VENTURA LARIOS	NFA1918-2022 "Estación de Servicio Puma Los Nonualcos"	\$ 3,960.70

**Tabla 3. Convenios de Compensación Ambiental suscritos en el período de enero a mayo de 2024**

Nº	REFERENCIA	TITULARES (PERSONA NATURAL/JURIDICA)	REFERENCIA MARN Y NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	CA-ASA 01/2024	PARQUE INDUSTRIAL LAS VENTANAS, S.A. DE C.V.	NFA769-2023 "PARQUE INDUSTRIAL LAS VENTANAS"	\$ 98,415.96
2	CA-ASA 02/2024	CENTRO INTERNACIONAL DE CÁNCER, S.A. DE C.V.	NFA1235-2023 "CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIOS PARA TRATAMIENTO DE CÁNCER CON RADIOTERAPIA"	\$ 2,196.40
3	CA-ASA 03/2024	EXPOSE, S.A. DE C.V.	NFA838-2023 "BODEGA EXPOSE DOS"	\$ 1,437.16
4	CA-ASA 04/2024	DE LA ROCA, S.A. DE C.V.	GEA12064-2023 "EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO URBHEX".	\$ 17,551.08
5	CA-ASA 05/2024	IDEAS ARQUITECTÓNICAS, S.A. DE C.V.	NFA2206-2023 "LOTIFICACIÓN JARDINES DE MIRAFLORES"	\$ 10,171.08
6	CA-ASA 06/2024	PICO BONITO, S. A. DE C.V.	NFA848-2023 "GRANJA AVÍCOLA LA MONTAÑITA"	\$ 2,313.29
7	CA-ASA 07/2024	CRIAVES, S.A. DE C.V.	GEA-18242-2023 "GRANJA SAN ANTONIO"	\$ 1,753.06
8	CA-ASA 08/2024	CARLOS ADRIAN BARRERA GALLEGOS	GEA23483-2023 "LOTIFICACIÓN SAN FRANCISCO"	\$ 1,208.80
9	CA-ASA 09/2024	SALAZAR ROMERO, S.A. DE C.V.	NFA1873-2021	\$ 22,985.46

			"VILLA GÉNOVA"	
10	CA-ASA 10/2024	MANUEL ALFARO FRANCO	NFA1464-2023 "COSTA APARTAMENTOS"	\$ 3,429.84
11	CA-ASA 11/2024	EVELYN DEL CARMEN PORTILLO DE ORTIZ Y CRISTIAN ALEXANDER ORTIZ CALDERÓN	NFA-DTC6-2023 "LOTIFICACIÓN ORTIZ PORTILLO"	\$ 1,692.58
12	CA-ASA 12/2024	DOMINGO ÁNGEL CORNEJO NAVARRETE	NFA1618-2023 "LOTIFICACIÓN LOS ÁNGELES".	\$ 9,185.17
13	CA-ASA 13/2024	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL EL PROGRESO DEL CANTON EL ZONTE ZONA 2	NFA1429-2023 "CASA COMUNAL EL ZONTE"	\$ 1,204.46
14	CA-ASA 14/2024	CORPORACIÓN ENERGÉTICA, S.A. DE C.V.	NFA1565-2022 "PARQUE SOLAR CORPORACIÓN ENERGÉTICA"	\$ 12,168.79
15	CA-ASA 15/2024	PACIFIC SOLAR ENERGY, S.A. DE C.V.	NFA1568-2022 "PARQUE PACIFIC SOLAR ENERGY"	\$ 16,480.97
16	CA-ASA 16/2024	CONCHAGUA ENERGY, S.A. DE C.V.	NFA1569-2022 "CONCHAGUA ENERGY"	\$ 13,033.33
17	CA-ASA 17/2024	SOLAR ENERGY, S.A. DE C.V.	NFA1567-2022 "PARQUE SOLAR ENERGY"	\$ 19,388.48
18	CA-ASA 18/2024	SOCIEDAD ENERGY TEAM, S.A DE C.V.	NFA1566-2022 "PARQUE SOLAR ENERGY TEAM"	\$ 6,147.90
19	CA-ASA 19/2024	KINICH ENERGY, S.A DE C.V.	NFA1563-2023 "PLAN MAESTRO OLOCUILTA SOLAR"	\$ 25,586.78
20	CA-ASA 20/2024	MTR CORP., S.A DE C.V.	NFA 1754-2023 "LOTIFICACIÓN VILLA VERDE"	\$ 11,138.17
21	CA-ASA 21/2024	SALAZAR ROMERO, S.A. DE C.V.	NFA1871-2021 "URBANIZACIÓN VILLAS DE LA COSTA"	\$ 37,006.52
22	CA-ASA 22/2024	JOUSI DAGOBERTO RIVAS	NFA1243-2023 "EXTRACCIÓN DE 20,936.65 M3 DE MATERIAL SELECTO"	\$ 1,335.76
23	CA-ASA 23/2024	CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ DÍAZ	NFA860-2023 "PLANTA DE TRITURACIÓN DE MATERIAL PÉTREO"	\$ 2,845.75
24	CA-ASA 24/2024	INDUSTRIAS DE FOAM, S.A. DE C.V.	DGA 425 "INDUSTRIAS DE FOAM"	\$ 11,023.17
25	CA-ASA 25/2024	RENÉ HUMBERTO CHAVEZ BENÍTEZ	NFA 1681-2023 "LOTIFICACIÓN QUINTA SAN FELIPE"	\$ 11,262.53
26	CA-ASA 26/2024	ROBERTO CARLOS MARTÍNEZ ALVARADO,	NFA 1643-2021 "JOCOAITIQUE GAS"	\$ 417.04
27	CA-ASA 27/2024	SALAZAR ROMERO, S.A. DE C.V.	NFA1872-2021 "URBANIZACIÓN VILLAS DEL MEDITERRÁNEO"	\$ 48,077.29
28	CA-ASA 28/2024	COMETSA, S.A. DE C.V.	NFA-DTC45-2023 "FS McDONALD 'S SAN MIGUEL PANAMERICANA"	\$ 1,436.13
29	CA-ASA 29/2024	DISTRIBUIDORA VAZEDA, S.A. DE C.V.	NFA1861-2023 "LOTIFICACIÓN VILLA MIRAFLORES"	\$ 9,188.75
30	CA-ASA 30/2024	ORLANDA UMAÑA DE UMAÑA,	NFA-DTC31-2023 "LOTIFICACIÓN UMAÑA"	\$ 5,986.59
31	CA-ASA 31/2024	VIELMAN GESTIONES - CONSULTAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	NFA135-2024 "LOTIFICACIÓN ECOGARDEN"	\$ 10,086.02
32	CA-ASA 32/2024	MELVIN DAVID GONZÁLEZ BONILLA	NFA1786-2023 "RESIDENCIAL LAS LOMITAS"	\$ 3,744.67

33	CA-ASA 33/2024	NORIS AMILCAR ROMERO SALGADO	NFA798-2022 "GRANJA MIGUELEÑA"	\$ 1,832.97
34	CA-ASA 34/2024	PROGRESSUS, S.A. DE C.V.	NFA1527-2023 "TORRES REFORMA 150"	\$ 3,289.62
35	CA-ASA 35/2024	HÉCTOR EDUARDO RIVERA SÁNCHEZ	NFA-DTC39-2023 "LOTIFICACION JERUSALEN"	\$ 5,648.94
36	CA-ASA 36/2024	VILMA RUTH SÁNCHEZ CAMPOS	NFA603-2023 "LOTIFICACIÓN CIUDAD SEGURA"	\$ 21,556.14
37	CA-ASA 37/2024	UNIVERSIDAD LUTERANA SALVADOREÑA	NFA-DTC58-2023 "CENTRO REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD LUTERANA SALVADOREÑA: CABAÑAS"	\$ 3,127.64
39	CA-ASA 39/2024	AGROINDUSTRIA SANTA ISABEL, S.A. DE C.V.	NFA1934-2022 "RESIDENCIAL SAN CARLOS"	\$ 13,533.62
40	CA-ASA 40/2024	ALMACENES VIDRÍ, S.A. DE C.V.	NFA-DTC 10-2023 "ALMACENES VIDRÍ SUCURSAL USULUTÁN BYPASS"	\$ 8,963.19
41	CA-ASA 41/2024	WILBER ALEJANDRO REYES GÓMEZ Y MILAGRO HERNÁNDEZ DE GÓMEZ	NFA696-2023 "CONSTRUCCIÓN DE AUTO MOTEL"	\$ 570.17
42	CA-ASA 42/2024	MARIO ERNESTO TORRES MARTÍNEZ	NFA90-2024 "LOTIFICACIÓN NÁPOLES"	\$ 5,120.14
43	CA-ASA 43/2024	JOSÉ ARAMIS CHÁVEZ ARÉVALO	NFA-DTC 34-2023 "LOTIFICACIÓN CHÁVEZ PORTILLO"	\$ 2,550.44
44	CA-ASA 44/2024	METRÓPOLIS, S.A. DE C.V.	NFA1781-2022 "LOTIFICACIÓN LOS OLIVOS"	\$ 2,123.07
45	CA-ASA 45/2024	LUIS ÁNGEL TURCIOS BRIZUELA	NFA 177-2024 "RESIDENCIAL SAN CARLOS"	\$ 8,008.49
46	CA-ASA 46/2024	CARLOS ERNESTO GUTIÉRREZ VILLATORO	NFA-DTC 71-2023 "LOTIFICACIÓN LOS GUTIÉRREZ"	\$ 3,950.00
47	CA-ASA 47/2024	INVERSIONES EL MALCOTAL, S.A. DE C.V.	NFA-DTC12-2023 "SISTEMA FV EL MALCOTAL, S.A. DE C.V."	\$ 3,881.63
48	CA-ASA 48/2024	LUIS RENÉ QUINTEROS DÍAZ	NFA1843-2021 "GASOLINERA TECOMATAL"	\$ 4,420.90
49	CA-ASA 49/2024	BARRACUDA FOODS, S.A. DE C.V.	NFA144-2024 "RESTAURANTE PUERTO MARISCO"	\$ 1,466.43
50	CA-ASA 50/2024	JOSÉ ANASTACIO CAMPOS LOZA	NFA2413-2023 "LOTIFICACIÓN EL CHAPERNAI"	\$ 3,508.34
51	CA-ASA 51/2024	RICARDO HERNÁNDEZ RIVAS	NFA628-2021 "ESTACIÓN DE SERVICIOS UNO SAN MARTIN"	\$ 7,142.56
52	CA-ASA 52/2024	MILAGRO PATRICIA BARRERA MAJANO	DGA 9448 "CANTERA LA GUARDIA & CO"	\$ 7,122.39
53	CA-ASA 53/2024	CENTURY FINANCIAL CORPORATION, S.A. DE C.V.	NFA1069-2018 "COMPLEJO CEFINCO"	\$ 32,861.25
54	CA-ASA 54/2024	MARIO HÉCTOR ROMERO	NFA- DTC24-2023 "PARCELACIÓN AZACUALPA"	\$ 3,658.53
55	CA-ASA 57/2024	WILLIAN IGDALI MORENO SEGOVIA	NFA1834-2023 "LOTIFICACIÓN MIRAMONTE"	\$ 4,061.52
56	CA-ASA 59/2024	DE LA PEÑA, S.A. DE C.V.	NFA1511-2021 "CANTERA CERRO QUEMADO"	\$ 13,967.14
57	CA-ASA 60/2024	TOMÁS RENÉ SANDOVAL SANDOVAL	NFA1952-2023 "NIVELACIÓN DE INMUEBLE EN LA CAÑADA, MUNICIPIO SAN GERARDO"	\$ 1,098.77

58	CA-ASA 61/2024	CARLOS MAURICIO ALAS PLEITEZ	NFA 18-2024 "LOTIFICACIÓN LA BENDICIÓN"	\$ 4,779.85
59	CA-ASA 63/2024	ABEL RAUDA CASTILLO	NFA424-2024 "PARCELACIÓN AGRÍCOLA ALTOS DE ALEGRÍA"	\$ 10,141.16

### B.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Durante su segundo año de gestión, la Autoridad Salvadoreña del Agua ha implementado y continúa desarrollando proyectos basados en las acciones estratégicas que rigen a la institución, principalmente la acción estratégica número 1: "*Gestión de Recursos Hídricos*", centrados en mejorar la gestión de dichos recursos y promover su uso eficiente de acuerdo con la Ley General de los Recursos Hídricos, garantizando con ello la sostenibilidad y la seguridad de los mismos, la número 2: "*Investigación+ Desarrollo + Innovación para Mejorar la Calidad de Vida*", llevando a cabo proyectos basados en soluciones innovadoras, utilizando metodologías ágiles y centradas en la gestión de proyectos, con el objetivo de generar valor para la población y un impacto positivo en el medio ambiente, y la número 4: "*Promoción de la Economía Circular del Agua*", desarrollando iniciativas que incorporan soluciones hídricas sostenibles, en favor de la población.

Los siguientes proyectos, tanto los ya ejecutados como los que se encuentran aún en ejecución, poseen un enfoque en resultados tangibles, asegurando que se maximice el beneficio tanto para los ciudadanos como para el medio ambiente:

**Tabla 4. Proyectos ejecutados en el período comprendido del 13 de julio de 2023 al mes de mayo de 2024**

No.	Código Único de Proyecto	Nombre del Proyecto	Objetivo	Resultados obtenidos
1	7129	Restauración ambiental en la Reserva de la Biósfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad, cantón Las Lagunetas, municipio de Citalá, departamento de Chalatenango	Restaurar el daño causado al medio ambiente ocasionado por incendio del Cantón Las Lagunetas, Municipio de Citalá, Departamento de Chalatenango, a través de medidas de cobertura vegetal, en cumplimiento de la sentencia ambiental emitida en el proceso con Ref. PC13-1/17	Aumento de la cobertura arbórea y mejoradas las condiciones de los suelos.
2	7130	Restauración ambiental en los márgenes del Río Amolunca, municipio de Tacuba, departamento de Ahuachapán	Restaurar el daño causado al medio ambiente por la construcción de una presa derivador o desviación de escurrimiento del río Amolunca, municipio de Tacuba, departamento de	Medidas de cobertura de vegetación riparia implementadas al 100.00% (limpieza de parcelas y resiembra de árboles en zona afectada)

			Ahuachapán, a través de la implementación de medidas de cobertura de vegetación riparia.	
3	7930	Restauración de ecosistemas y paisajes en zonas de recuperación del Área Natural Protegida Walter Thilo Deininger, y reforestación de rotondas en Bypass de La Libertad	Contribuir en el proceso de restauración de ecosistemas y paisajes del Área Natural Protegida Parque Walter Thilo	Reforestación y mantenimiento de 13.8 hectáreas con 125 árboles de diferentes especies; establecimiento y mantenimiento de brechas cortafuegos en 3000 metros lineales; y rotondas reforestadas y embellecidas
4	8552	Construcción de Centro Escolar Cantón Las Hojas, con enfoque en economía circular y resiliencia al cambio climático, distrito de San Pedro Masahuat, departamento de La Paz (Plan Piloto)	Fomentar la gestión sostenible y la economía circular del agua en centros educativos, fortaleciendo la resiliencia al cambio climático, buscando infundir prácticas locales y alinearlas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para un futuro más sustentable y resiliente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de sistema de aprovechamiento y tratamiento de aguas lluvias para reducir el consumo de agua potable y promover la economía circular del agua.</li> <li>- Implementación de sistema de reúso de agua tratada para riego de jardines.</li> <li>- Modernización de las instalaciones incorporando tecnologías eficientes y sostenibles, como sistemas de iluminación eficiente y climatización de bajo consumo energético.</li> </ul>

**Tabla 5. Proyectos en ejecución durante el período comprendido del 13 de julio de 2023 al mes de mayo de 2024**

No.	Código Único de Proyecto	Nombre del Proyecto	Objetivo	Porcentaje de Avance
7	7534	Fortalecimiento de la gestión integral de los recursos naturales y su sostenibilidad en el departamento de La Libertad	Promover la conservación de los recursos naturales y avanzar hacia su sostenibilidad en beneficio de la población en el departamento de La Libertad.	99 %

8	7845	Implementación de medidas de compensación ambiental en zona del By-pass de San Miguel	Implementar acciones ambientales que contribuyan a la restauración ambiental y a la diversificación agrícola mediante la gestión sostenible de los recursos naturales.	93%
11	8182	Implementación de soluciones tecnológicas para el aprovechamiento de recursos naturales, a nivel nacional	Contribuir a mejorar los servicios básicos en zonas rurales y urbano marginales, mediante la aplicación de soluciones tecnológicas amigables con el medio ambiente.	38%
10	8129	Arborización de áreas verdes en Avenida Jerusalén, Tramo: Redondel de las Naciones Unidas – calle Las Jacarandas, departamentos de San Salvador y La Libertad	Proveer espacios verdes urbanos en 1.7 kms. de la ciclovía de la Av. Jerusalén, a través de la siembra de especies forestales y ornamentales	45%
12	8347	Programa de preservación del recurso hídrico, generación de energía y protección del medio ambiente, a nivel nacional	Mejorar la gestión y conservación de los recursos naturales, mediante la implementación de tecnología alternativa y el aprovechamiento eficiente, la protección, recuperación y conservación de éstos.	51%
	N/A	Levantamiento del inventario de vertidos y diseño de un plan de acción para el saneamiento y restauración de las microcuencas del río Matalapa y parte del río Acelhuate, municipios de San Salvador Centro y Sur, departamento de San Salvador.	Implementar la Fase 1 del inventario de vertidos en un sector de la zona priorizada 8 “Sucio-Acelhuate”, del Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico vigente, así como diseñar un Plan de Acción para el saneamiento y restauración del río Matalapa y un tramo del río Acelhuate	15%
	92059	Fortalecimiento de las capacidades de las juntas de agua de El Salvador para el cumplimiento del marco legal y normativo del recurso hídrico garantizando su protección y preservación	Contribuir a reforzar el marco institucional de la gestión comunitaria del agua en El Salvador favoreciendo un modelo de gobernanza eficaz, transparente y participativo	2%
	92054	Fortalecimiento de capacidades del Laboratorio de Toxinas Marinas UES	Fortalecer las capacidades del Laboratorio de Toxinas Marinas y de Aguas Continentales de la	3%

			Universidad de El Salvador (LABTOX-UES) para la realización de estudios técnicos y científicos en los recursos hídricos, bosque salado/mangle y dominio público hidráulico para facilitar la toma de decisiones a fin de regular el uso del agua de manera eficiente y sostenible	
--	--	--	---	--

#### B.4. TRAMITES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE LOS RECUROS HÍDRICOS (RNRH)

Por mandato de ley y como parte de su estructura organizativa, dentro de la ASA se encuentra el Registro Nacional de los Recursos Hídricos, unidad que se encarga del control administrativo de las autorizaciones, asignaciones y permisos emitidas por la institución, a fin de que sirva de garantía para los usuarios autorizados y para asegurar la publicidad de los instrumentos inscritos.

De manera que, de acuerdo con lo regulado en el artículo 59 del mismo cuerpo legal, son diversos los trámites sujetos a inscripción dentro de dicho Registro, entre los cuales se encuentran las autorizaciones de uso y aprovechamiento de recursos hídricos y de los bienes que conforman el dominio público hidráulico, las asignaciones públicas, los permisos de vertido y de exploración, la inscripción de pozos, servidumbres, Juntas de Agua y de las entidades dedicadas a la perforación de pozos, que son los más recurrentes.

A continuación se incluye una tabla en la que se visualiza la cantidad de trámites inscritos durante el segundo año de gestión de la ASA, encontrándose el detalle de los mismos en el Anexo 1 del presente informe:

**Tabla 6. Total de trámites inscritos en el RNRH a partir del 13 de julio de 2023 al mes de mayo de 2024**

Trámite	Cantidad
Inscripción de pozos	618
Inscripción de Juntas de Agua	373
Inscripción de empresas perforadoras	20
Permisos de exploración	235
Autorización de uso y aprovechamiento de recursos hídricos	18
Asignaciones Públicas	5
Permisos de Vertido	12
<b>Total</b>	<b>1,281</b>

## B.5. PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Con la finalidad de poder cumplir con sus objetivos y atribuciones, toda institución requiere de la adquisición y/o contratación de obras, bienes y servicios que le permitan operar adecuadamente y llevar a cabo las actividades inherentes a su función.

En ese sentido, durante su segundo año de gestión, la ASA tramitó diversos procesos de compra bajo la actual Ley de Compras Públicas, vigente desde el mes de marzo de 2023, y su normativa complementaria emitida por la Dirección Nacional de Compras.

Aquí se presenta el detalle de los procesos de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios diligenciados durante el período antes descrito:

**Tabla 7. Procesos de Compra realizados desde el 13 de julio de 2023 al mes de mayo de 2024.**

No.	CODIGO DE LA ADQUISICION	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	No. DE ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
1	CP-ASA-46-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ATENCIÓNES OFICIALES PARA CAPACITACIONES. EXPERTO OIEA	LCP 23/2023	HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$2,810.00
2	CP-ASA-45-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	BOCINA CON MICRÓFONOS PARA APOYO A EVENTOS DE LA ASA	LCP 24/2023	GRUPO ASESOR DE SEGURIDAD INTEGRAL, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$441.88
3	CP-ASA-43-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ASA	LCP 25/2023	LUIS EDUARDO CHAVEZ GARCIA- TECNICO DE CANON	GOES	CONTRATADO	\$4,000.00
				LCP 26/2023	ANA AIDET CORREA CEDILLOS - TECNICO DE CANON			\$4,000.00
				LCP 27/2023	ALVARO MANRIQUE JUAREZ PEREZ - TECNICO DE CANON			\$4,000.00
				LCP 28/2023	MARIO ENRIQUE MELARA MOLINA - TECNICO DE RECEPCION Y PROCESAMIENTO Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS			\$4,520.00
				LCP 29/2023	CARLOS MARIO CASTRO FRANCO -TECNICO JR. DE LA DIRECCION TÉCNICA			\$2,000.00

No.	CODIGO DE LA ADQUISICION	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	No. DE ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
				LCP 30/2023	DANIELLA MICHELLE CHAVEZ RIVAS - ANALISTA DE EXPERIENCIA AL CLIENTE			\$5,000.00
				LCP 31/2023	LISBETH SARAI RAMIREZ BATRES - ESPECIALISTA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACION ESTRATÉGICA			\$5,000.00
				LCP 32/2023	MOISES DE JESUS JACO MARTINEZ - TECNICO APOYO AUDITORIA INTERNA			\$6,000.00
4	CP-ASA-25-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA OUTSORCING PARA LAS OFICINAS DE LA ASA	LCP 01/2023 CONTRATO DE PRECIO FIJO	SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$10,863.00
5	CP-ASA-52-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIO DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS PARA LAS OFICINAS DE LA ASA	LCP 02/2023 CONTRATO DE PRECIO FIJO	COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$3,587.75
<b>SUBTOTAL JULIO 2023</b>								<b>\$52,222.63</b>
6	CP-ASA-58/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIO DE CAPACITACIÓN NARRATIVA DE HISTORIAS ESCRITAS Y PERSUACION CON DATOS PARA 3 MIEMBROS DE LA ASA	LCP 33/2023	CONECTA CLOUD, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$5,990.80
7	CP-ASA-56/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICION DE 7 PIZARRAS PARA DIFERENTES UNIDADES DE LA ASA	LCP 34/2023	MARIO DAVID ESCOBAR COMANDARY (GB TECH)	GOES	CONTRATADO	\$1,624.00
8	CP-ASA-53-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE CREDITOS PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, LICENCIA DE SEGURIDAD CORTAFUEGOS Y SOFTWARE PARA ANÁLISIS DE DATOS – CONSUMO DE RECURSOS PARA MAPAS (CREDITOS)	LCP 35/2023	GEOSIS, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$2,300.00
			ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS PARA SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, LICENCIA DE SEGURIDAD CORTAFUEGOS Y SOFTWAREE PARA ANÁLISIS DE DATOS - SUITE DE SEGURIDAD TOTAL PARA CORTAFUEGOS	LCP 36/2023	NEXT GENESIS TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$1,865.63
9	CP-ASA-62-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIO PROFESIONAL DE TÉCNICO EN COMUNICACIONES	LCP 37/2023	GRACIA MARÍA GÓCHEZ COLATO	GOES	CONTRATADO	\$4,000.00
10	CD-ASA-01-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA	LCP 03/2023 CONTRATO DE PRECIO FIJO	AUTOMAX, S.A de C.V.	GOES	CONTRATADO	\$348,400.00

No.	CODIGO DE LA ADQUISICION	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	No. DE ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
<b>SUBTOTAL AGOSTO 2023</b>								<b>\$364,180.43</b>
11	CP-ASA-66-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICION DE CERTIFICADO DIGITAL COMODIN Y SOFTWARE PARA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, ADMINSTRACIÓN DE PROYECTOS Y CREACIÓN DE DIAGRAMAS DE FLUJO	LCP38/2023	DATUM, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$4,742.16
			ADQUISICION DE CERTIFICADO DIGITAL COMODIN Y SOFTWARE PARA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, ADMINSTRACIÓN DE PROYECTOS Y CREACIÓN DE DIAGRAMAS DE FLUJO -SSL ORGANIZATION VALIDATION (OV) SSL CERTIFICATE -12 MESES CALENDARIO. CERTIFICADO DIGITAL COMODIN SSL	LCP 39/2023	NEW MILLENNIUM, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$240.13
12	CP-ASA-78-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	COMPRA DE BOLETO PARA MISION OFICIAL A REPUBLICA DOMINICANA	LCP 40/2023	INTER TORS, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$771.75
13	CP-ASA-68-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SILLA ERGONOMICA PARA LA DIRECTORA FINANCIERA DE LA ASA	LCP 41/2023	CONECTA CLOUD, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$680.00
14	CP-ASA-54-2023:	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTOS MENORES EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ASA	LCP 42/2023	MARITZA CECILIA HERNANDEZ	GOES	CONTRATADO	\$713.15
			ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTOS MENORES EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ASA	LCP 43/2023	MULTI INVERSIONES LA CIMA, S.A. DE C.CV.	GOES	CONTRATADO	\$269.06
<b>SUBTOTAL SEPTIEMBRE 2023</b>								<b>\$7,416.25</b>
15	CP-ASA-69-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE SEGURIDAD: LAMPARAS DE MANO RECARGABLE Y CASCOS DE SEGURIDAD	LCP 44/2023	PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$6,101.93
16	CP-ASA-80-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE ANÁLISIS Y MODELACIÓN DE SISTEMAS DE RECURSOS HÍDRICOS CON EL SOFTWARE AQUATOOL.	LCP 45/2023	CONECTA CLOUD, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$7,047.49
17	CP-ASA-61-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DE LA ASA: LLANTAS 255/65R17	LCP 46/2023	CENTRO DE SERVICIO DOÑO, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$1,200.00

No.	CODIGO DE LA ADQUISICION	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	No. DE ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
			ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DE LA ASA: LLANTAS 255/45R20 LLANTAS PARA MOTOCICLETA 90/90-19 Y LLANTA MOTOCICLELA 110/90-17	LCP 47/2023	R NUÑEZ, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$1,030.00
			ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DE LA ASA: LLANTA 235/75 R15 LLANTA 205 R16 LLANTA 225/65 R17 LLANTA 225/70 R14 Y LLANTAS 265/60	LCP 48/2023	ALDO FABRICIO RIVERA ESPINOZA (LLANTICENTRO)	GOES	CONTRATADO	\$5,754.52
18	CP-ASA-70-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA	LCP 49/2023	SEGUROS FEDECREDITO, S.A.	GOES	CONTRATADO	\$3,329.30
19	CP-ASA-64-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FILTRACIÓN ÓSMOSIS INVERSA PARA LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA DEL LAGO DE COATEPEQUE DESTINADA PARA EL CONSUMO HUMANO	LCP 50/2023	INVERSAP, S.A. DE C.V.	Fondo donaciones proyecto 8182	CONTRATADO	\$37,968.85
20	CD-ASA-03/2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS OFICINAS DE LA ASA	LCP 51/2023	CEFINCO, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$13,686.18
21	CP-ASA-71-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	COMPRA DE EQUIPO MOBILIARIO, Y ACCESORIOS PARA COMUNICACIONES: TV DE 55"	LCP 52/2023	PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$615.00
			COMPRA DE EQUIPO MOBILIARIO Y ACCESORIOS PARA COMUNICACIONES: PEDESTAL Y RACK PARA TV, PODIUM Y FUNDA PROTECTORA	LCP 53/2023	LOGISTIC CORP, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$1,039.67
22	CP-42-ASA-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICION DE ESTACIÓN RECOLECTORIA DE AGUA LLUVIA, BARRENO DE INCREMENTO, MARTILLO, CINCLE, TALADRO, PALA PUNTA REDONDA, CHUZO NITROGENEO Y GUANTES	LCP 54/2023	COPROSER, S.A. DE C.V.	Fondo donaciones – proyecto 8182	CONTRATADO	\$2,846.09
			ADUQUISICION DE SENSORES DE HUMEDAD Y TEMPERATURA DE SUELO Y AGUA CON 99% DE DEUTERIO	LCP 55/2023	QUIMICOS Y MAQUINAS, S.A. DE C.V.	Fondo donaciones – proyecto 8182	CONTRATADO	\$26,096.22
23	CP-73-ASA-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO: TABLETA DIGITAL	LCP 56/2023	GRUPO PLANES, S.A. DE C.V.	Recursos propios proyecto 8347	CONTRATADO	\$4,150.00
			ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO: LAPTOS, DISCOS DUROS	LCP 57/2023	NEW MILLENNIUM, S.A. DE C.V.	Recursos propios proyecto 8347	CONTRATADO	\$57,870.25

No.	CODIGO DE LA ADQUISICION	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	No. DE ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
			ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO: DIADEMA USB	LCP 58/2023	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.	Recursos propios proyecto 8347	CONTRATADO	\$1,400.00
			ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO: MOUSE Y TECLADOS USB	LCP 59/2023	DPG, S.A. DE C.V.	Recursos propios proyecto 8347	CONTRATADO	\$367.40
24	CP-72-ASA-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SUMINISTRO DE PDU PARA BASTIDOR PARA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA CENTRO DE DATOS	LCP 60/2023	NEW MILLENNIUM, S.A. DE C.V.	Recursos propios proyecto 8347	CONTRATADO	\$813.60
			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA CENTRO DE DATOS.	LCP 61/2023	ECSSA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Recursos propios proyecto 8347	CONTRATADO	\$7,401.50
25	CP-75-ASA-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE DE DISEÑO DE EDIFICIOS 3D Y SOFTWARE DE DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAA CIVIL 3D	LCP 62/2023	NEW MILLENNIUM, S.A. DE C.V.	Recursos propios proyecto 8347	CONTRATADO	\$7,887.40
			ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	LCP 63/2023	GEOSIS, S.A. DE C.V.	Recursos propios proyecto 8347	CONTRATADO	\$19,650.00
26	CP-83-ASA-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE STICKERS PARA IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ASA.	LCP 64/2023	LOGISTIC CORP, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$311.88
27	CP-84-ASA-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ELABORACIÓN DE BANDERAS, PARA LA ASA.	LCP 65/2023	GRUPO KOVA, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$1,233.96
			ELABORACIÓN DE BANDEROLAS PARA LA ASA.	LCP 66/2023	ALICIA MACARENA MIRA SISNIEGA (GMA INVERSIONES)	GOES	CONTRATADO	\$1,100.00
			ADQUISICIÓN DE ASTAS PARA LA ASA.	LCP 67/2023	TOROGOZ, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$2,100.00
28	CP-77-ASA-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE STANDS CON LOGO DE LA ASA	LCP 68/2023	LOGISTIC CORP, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$318.38
			SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE FOLDERS CON LOGO DE LA ASA	LCP 69/2023	INTERCOLOR, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$420.00
29	CP-76-ASA-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ELABORACIÓN DE CAMISETAS, CON LOGO DE ASA.	LCP 70/2023	REMBER ANTONIO CRUZ MENDOZA	GOES	CONTRATADO	\$3,800.00
			ELABORACIÓN DE GORRAS, BOTELLAS PARA AGUA Y BOLÍGRAFOS CON LOGO DE ASA.	LCP 71/2023	ARMANDO JOHNSON OVANDO	GOES	CONTRATADO	\$3,648.00
30	CP-ASA-81/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA ASA	LCP 72/2023	MARÍA CARMEN GUILLEN (CREACIONES TEXTILES)	GOES	CONTRATADO	\$10,148.00

No.	CODIGO DE LA ADQUISICION	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	No. DE ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
31	CP-65-ASA-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIO DE REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS EN LA ZONA DE RECARGA HÍDRICA EN EL MUNICIPIO DE LA REINA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO	Contrato de Precio Fijo No. LCP 04/2023	ASOCIACIÓN OIKOS SOLIDARIDAD	Fondo donaciones proyecto 8182	CONTRATADO	\$13,300.00
<b>SUBTOTAL OCTUBRE 2023</b>								<b>\$242,635.62</b>
32	CP-ASA-82/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE FRASCOS PARA TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS RESIDUALES Y MEDIOS RECEPTORES	LCP-73/2023	COPROSER, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$1,400.00
33	CP-ASA 89/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	IMPRESIÓN DE ADAPTACIÓN DE LA LEY GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS.	LCP-74/2023	IMPRESA LA TARJETA S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$2,120.00
34	CP-ASA 88/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	EQUIPOS A UTILIZAR PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA: ESCANER, CONTOMETRO DIGITAL, DETECTOR DE BILLETES FALSOS, CAJA DE SEGURIDAD	LCP-75/2023	RICARDO ERNESTO GARCILAZO REYES	GOES	CONTRATADO	\$2,023.00
			EQUIPOS A UTILIZAR PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA: CONTÓMETRO DIGITAL, TECLADO PARA COMPUTADORA	LCP-76/2023	CALCULADORAS Y TECLADOS, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$263.05
			EQUIPOS A UTILIZAR PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA: PROTECTORA DE CHEQUE	LCP-77/2023	COPROSER, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$219.00
35	CP-ASA-86-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	COMPRA DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EQUIPO FOTOGRAFICO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES: TARJETA DE MEMORIA CON ADAPTADOR 64GB Y MOCHILAS PARA CÁMARA, LAPTOP Y DRON	LCP-78/2023	RICARDO ERNESTO GARCILAZO REYES	GOES	CONTRATADO	\$1,220.00
			HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EQUIPO FOTOGRAFICO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES: BATERIAS PARA CÁMARAS	LCP-79/2023	COPROSER, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$360.00
36	CP-ASA-90-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICION DE TONER IMPRESOR MARCA RICOH P502	LCP-80/2023	RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$152.00

No.	CODIGO DE LA ADQUISICION	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	No. DE ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
37	LC-ASA-06-2023	LICITACIÓN COMPETITIVA	DISEÑO, Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ESCOLAR CANTÓN LAS HOJAS, CON ENFOQUE EN ECONOMIA CIRCULAR DEL AGUA Y RESCILENCIA AL CAMBIO CLIMATICO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO MASAHUAT, DEPARTAMENTO DE LA PAZ (PLAN PILOTO)."	Contrato de Precio Fijo No. LCP 05/2023	CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES, S.A. DE C.V.	Fondo compensaciones ambientales con cup 8552	CONTRATADO	\$1,375,261.82
38	CD-ASA-04/2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	SUMIMISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA	Contrato de Precio Fijo LCP-06/2023	CONTINENTAL MOTORES, S.A. DE C.V.	Fondos GOES y recursos propios	CONTRATADO	\$433,015.00
39	CP-ASA-92/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA PARA READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y BIENES DE LA ASA, ASÍ COMO PARA ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EXTERNAS A LAS OFICINAS DE LA ASA EN LAS CUALES SE REQUERIDO PARA EVENTOS INSTITUCIONALES.	Contrato de Precio Fijo No. LCP 07/2023	MARIO DAVID ESCOBAR COMANDARY	Fondos de recursos propios	CONTRATADO	\$77,500.00
40	CC-ASA-01/2023	CONSULTORIA CALIDAD Y COSTO	SUPERVISION DE PROYECTO INTEGRAL DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS Y SOSTENIBILIDAD GANADERA EN MUNICIPIO DE LA REINA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO	Contrato de Precio Fijo No. LCP 08/2023	IHM, S.A. DE C.V.	Fondo compensaciones ambientales con cup 8182	CONTRATADO	\$24,646.45
41	CD-ASA-05/2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA MODELO PARA APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS Y CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL MÓDULO DE PRODUCCION DE FORRAJE VERDE HIDROPONICO EN EL AMBITO GANADERO MUNICIPIO DE LA REINA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO	Contrato de Precio Fijo No. LCP 09/2023	MTI, S.A. DE C.V.	Fondo compensaciones ambientales con cup 8182	CONTRATADO	\$183,665.43
<b>SUBTOTAL NOVIEMBRE 2023</b>								<b>\$2,101,845.75</b>
42	CP-ASA-95/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESION DE 1000 CALENDARIOS Y 1000 FOLDERS DE LA ASA.	LCP-81/2023	INTERCOLOR, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$820.00
			SUMINISTRO DE 100 TAZAS CON LOGO ASA	LCP-82/2023	GRUPO PUBLIPROMO, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$564.00
43	CP-ASA-102/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ELABORACIÓN DE 940 CAMISETAS SUBLIMADAS EN TELA PIEL DE DURAZNO CON LOGO DE ASA	LCP-84/2023	REMBER ANTONIO CRUZ MENDOZA	GOES	CONTRATADO	\$4,991.40

No.	CODIGO DE LA ADQUISICION	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	No. DE ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
44	CP-ASA-104/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SUMINISTRO DE EQUIPO PARA ENFERMERÍA, DEL CENTRO ESCOLAR CANTÓN LAS HOJAS, MUNICIPIO SAN PEDRO MASAHUAT, DEPARTAMENTO LA PAZ: SUMINISTRO DE CAMILLA DE RESCATE, ARNES TIPO ARAÑA, SUMINISTRO DE INMOVILIZADOR PARA CABEZA, SUMINISTRO DE CUELLO PARA SOPORTE CERVICAL, SUMINISTRO DE CAMILLA DE EXPLORACIÓN MÉDICA	LCP-85/2023	GRUPO MAKAALE, S.A. DE C.V.	Fondos de compensación ambiental proyecto 8552	CONTRATADO	\$462.17
			SUMINISTRO DE EQUIPO PARA ENFERMERÍA, DEL CENTRO ESCOLAR CANTÓN LAS HOJAS, MUNICIPIO SAN PEDRO MASAHUAT, DEPARTAMENTO LA PAZ: SUMINISTRO DE CARRO DE CURACIONES.	LCP-86/2023	MEDICOMP, S.A. DE C.V.	Fondos de compensación ambiental proyecto 8552	CONTRATADO	\$575.00
45	CP-ASA-105/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	RECARGA DE EXTINTORES DE LA ASA DE 5, 10 Y 20 LIBRAS TIPO ABC Y DE 5 LIBRAS TIPO C02	LCP-87/2023	KEVIN ENRIQUE CABEZA MORALES	GOES	CONTRATADO	\$145.00
46	CP-ASA-101/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE PLATAFORMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, SERVICIOS DE TECNOLOGÍA Y PARA LA EDICIÓN CREATIVA DE CONTENIDO MULTIMEDIA: JIRA SOFTWARE & JIRA SERVICE MAGNAMENT. LICENCIA ANUAL (12 MESES).	LCP-88/2023	NEW MILLENNIUM, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$26,697.32
			RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE PLATAFORMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, SERVICIOS DE TECNOLOGÍA Y PARA LA EDICIÓN CREATIVA DE CONTENIDO MULTIMEDIA: DEV EXPRESS RENEWAL Y DEV EXPRESS NEW ACQUISITION. LICENCIA ANUAL (12 MESES)	LCP-89/2023	GRUPO INFINITY, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$4,184.00
47	CP-ASA-99-2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CENTRO ESCOLAR CANTÓN LAS HOJAS, MUNICIPIO SAN PEDRO MASAHUAT, DEPARTAMENTO LA PAZ: SILLAS EJECUTIVAS, COCINA, PAPELERA TIPO 1 y 2 BASUREROS, MEGÁFONO	LCP-90/2023	PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.	Fondos de compensación ambiental proyecto 8552	CONTRATADO	\$8,202.90

No.	CODIGO DE LA ADQUISICION	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	No. DE ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
			SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CENTRO ESCOLAR CANTÓN LAS HOJAS, MUNICIPIO SAN PEDRO MASAHUAT, DEPARTAMENTO LA PAZ: 1 MICROONDAS	LCP-91/2023	COPROSER, S.A. DE C.V..	Fondos de compensación ambiental proyecto 8552	CONTRATADO	\$699.00
			SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CENTRO ESCOLAR CANTÓN LAS HOJAS, MUNICIPIO SAN PEDRO MASAHUAT, DEPARTAMENTO LA PAZ: PARQUE PARA NIÑOS, COLUMPIO, ESCALERA DE BRANQUIACIÓ, LICUADORA INDUSTRIAL, BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE PARA LLEVAR ALIMENTOS, KIT DE HERRAMIENTAS.	LCP-92/2023	DIEGO ALBERTO P. VILLALTA SALAZAR	Fondos de compensación ambiental proyecto 8552	CONTRATADO	\$7,161.89
48	CI-ASA-01/2023	CONSULTORIA INDIVIDUAL	SERVICIOS DE CONSULTORIA IDENTIFICACION Y ANÁLISIS DE LA CADENA DE VALOR PARA LA INCURSIÓN DE EL SALVADOR EN EL MERCADO AZUL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.	Contrato de Precio Fijo No. LCP 10/2023	MARIA ELISA VOLLMER NIÑO	GOES	CONTRATADO	\$16,995.00
49	LC-ASA-09/2023	LICITACIÓN COMPETITIVA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS INTEGRALES DE GENERACIÓN DE AGUA ATMOSFÉRICA PARA CONSUMO HUMANO A PARTIR DE ENERGÍA SOLAR	Contrato de Precio Fijo LCP-11/2023	AQUA MARKET, S.A. DE C.V.	Fondos de compensación ambiental proyecto 8347	CONTRATADO	\$275,494.00
50	LC-ASA-08/2023	LICITACIÓN COMPETITIVA	SERVICIOS DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUAS PARA CONSUMO HUMANO, AGUAS RESIDUALES Y MEDIOS RECEPTORES	Contrato de Precio Fijo No. LCP 12/2023	CENTRO DE CONTROL Y CALIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Fondos de recursos propios, proyecto 8347	CONTRATADO	\$110,316.30
51	CD-ASA-06/2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE FILTROS CONS SISTEMA DE MICROFILTRACIÓN, PURIFICADORES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.	Contrato de Precio Fijo No. LCP 13/2023	MTI, S.A. DE C.V.	Fondo de compensación proyecto 8182	CONTRATADO	\$239,955.50
52	CD-ASA-07/2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE, SUSCRIPCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL (ERP)	Contrato de Precio Fijo No. LCP 14/2023	UNION DE PERSONAS DATEC - DATASYS	GOES	CONTRATADO	\$560,553.45
53	CD-ASA-08/2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS INTEGRALES PARA GENERACIÓN DE COMBUSTIBLE MEDIANTE LA DESCOMPOSICIÓN DE MATERIA ORGÁNICA - FASE II	Contrato de Precio Fijo No. LCP 15/2023	CECSA, S.A. DE C.V.	Fondos propios, proyecto 8347	CONTRATADO	\$501,146.50
<b>SUBTOTAL DICIEMBRE 2023</b>								<b>\$1,758,963.43</b>

No.	CODIGO DE LA ADQUISICION	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	No. DE ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
55	N/A	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN No. 1 Y PRÓRROGA AL CONTRATO No. 16/2023 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE"	Contrato de Precio Fijo No. LCP 16/2023	VERSATEC, S.A DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$1,186.50
56	N/A	PRÓRROGA	PRÓRROGA A LA ORDEN DE COMPRA No. 23/2023 "SERVICIO DE ATENCIONES OFICIALES PARA EVENTOS Y CAPACITACIONES PARA PERSONAL DE LA ASA"	LCP-23/2023	DIEGO MANUEL DELGADO ORELLANA	GOES	CONTRATADO	\$8,400.00
57	N/A	PRÓRROGA	PRÓRROGA DE CONTRATO No. 05/2023 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL Y FIJA"	Contrato de Precio Fijo No. LCP 05/2023	CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$57,188.88
58	N/A	PRÓRROGA	PRÓRROGA AL CONTRATO No. 15/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LAS OFICINAS DE LA ASA PARA EL AÑO 2023"	Contrato de Precio Fijo No. LCP 15/2023	INESERMA, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$7,000.00
59	N/A	PRÓRROGA	PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRECIO FIJO No. LCP 07/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA PARA READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y BIENES DE LA ASA, ASÍ COMO ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EXTERNAS DE LAS OFICINAS DE LA ASA EN LAS CUALES SEA REQUERIDO PARA EVENTOS INSTITUCIONALES"	Contrato de Precio Fijo No. LCP 07/2023	MARIO DAVID ESCOBAR COMANDARY	GOES	CONTRATADO	\$77,500.00
60	N/A	PRÓRROGA	PRÓRROGA AL CONTRATO No. 06/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA FLOTA VEHICULAR PARA ASA 2023"	Contrato de Precio Fijo No. LCP 06/2023	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$24,000.00
61	N/A	PRÓRROGA	PRÓRROGA A LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ASA	LCP 25/2023	LUIS EDUARDO CHAVEZ GARCIA- TECNICO DE CANON	GOES	CONTRATADO	\$3,813.41
				LCP 26/2023	ANA AIDET CORREA CEDILLOS - TECNICO DE CANON			\$3,813.41
				LCP 27/2023	ALVARO MANRIQUE JUAREZ PEREZ - TECNICO DE CANON			\$3,813.41

No.	CODIGO DE LA ADQUISICION	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	No. DE ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
				LCP 28/2023	MARIO ENRIQUE MELARA MOLINA - TECNICO DE RECEPCION Y PROCESAMIENTO Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS			\$1,808.00
				LCP 29/2023	CARLOS MARIO CASTRO FRANCO -TECNICO JR. DE LA DIRECCION TÉCNICA			\$1,906.59
				LCP 30/2023	DANIELLA MICHELLE CHAVEZ RIVAS - ANALISTA DE EXPERIENCIA AL CLIENTE			\$4,766.59
				LCP 31/2023	LISBETH SARAI RAMIREZ BATRES - ESPECIALISTA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACION ESTRATÉGICA			\$4,766.59
				LCP 32/2023	MOISES DE JESUS JACO MARTINEZ - TECNICO APOYO AUDITORIA INTERNA			\$5,400.00
62	CP-ASA-01/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DE LA ASA PARA EL AÑO 2024	Contrato de Precio Fijo No. LCP 02/2024	COSASE, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$78,105.60
63	CP-ASA-02/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIO DE ENLACE DE DATOS PARA LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA (ASA)	Contrato de Precio Fijo No. LCP 03/2024	COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$8,339.40
64	CP-ASA-03/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OUTSOURCING DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA ASA PARA EL AÑO 2024	Contrato de Precio Fijo No. LCP 04/2024	SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$47,487.60
65	CP-ASA-04/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIOS DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA AÑO 2024	Contrato de Precio Fijo No. LCP 05/2024	SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A.	GOES	CONTRATADO	\$36,396.70
66	CP-ASA-05/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES PARA EL AÑO 2024	Contrato de Precio Fijo No. LCP 06/2024	DPG, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$23,040.00
67	CP-ASA-103/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET SATELITAL Y ADQUISICIÓN DE ANTENA DE ÓRBITA BAJA CON SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA	Contrato de Precio Fijo No. LCP 07/2024	GRUPO INFINITY, S.A. DE C.V.	Fondo de compensación - Proyecto 8182	CONTRATADO	\$2,380.00

No.	CODIGO DE LA ADQUISICION	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	No. DE ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
			CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESTACIÓN METEOROLÓGICA, SENSORES DE MONITOREO DE CLIMA.	Contrato de Precio Fijo No. LCP 08/2024	UNIFERSA-DISAGRO, S.A. DE C.V.			\$3,505.72
68	LC-ASA-07/2023	LICITACIÓN COMPETITIVA	CONSTRUCCIÓN DE FUNDACIONES, ESTRUCTURA, INSTALACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO, HIDRÁULICO, SISTEMA DE RIEGO, SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ESPECIES, PARA LA EJECUCIÓN DE JARDINES VERTICALES EN LA AVENIDA JERUSALÉN.	Contrato de Precio Fijo No. LCP 01/2024	LECONSTRUC, S.A DE C.V.	Fondo de compensación - Proyecto 8129	CONTRATADO	\$495,406.55
69	CP-ASA-97/2023	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SUMINISTRO DE ESTACIÓN METEOROLÓGICA, MARCA METER, MODELO ATMOS 41.	LCP-01/2024	COPROSER, S.A. DE C.V.	Fondo de compensación - Proyecto 8182	CONTRATADO	\$12,860.00
			SUMINISTRO DE BOMBA DE VACÍO, MARCA VACCUBRAND, MODELO RZ620798160					
			SUMINISTRO DE VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO PARA ANÁLISIS DE VEGETACIÓN CON CÁMARA RGB Y SENSORES MULTIESPECTRALES, DJI MAVIC 3 MULTIESPECTRAL (3M)	LCP-02/2024	INVERSIONES Y TURISMO, S.A. DE C.V.	Fondo de compensación - Proyecto 8182	CONTRATADO	\$6,215.00
<b>SUBTOTAL ENERO 2024</b>								<b>\$919,099.95</b>
70	CP-ASA-06/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSUMO HUMANO PARA LOS EMPLEADOS Y/O VISITAS DE LA ASA PARA EL AÑO 2024.	LCP-03/2024	PROBISEGE, S.A DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$617.90
71	CC-ASA-03/2023	CONSULTORÍA SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO	DETERMINACIÓN DE LÍNEA BASE PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA BASADA EN LA NATURALEZA: APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS EN EL ÁMBITO GANADERO DEL MUNICIPIO DE LA REINA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO	Contrato de Precio Fijo No. LCP 10/2024	INNOVATIONSGESELLSC HAFT TECHNISCHE UNIVERSITÄT BRAUNSCHWEIG MBH (ITUBS)	Fondo de compensación - Proyecto 8182	CONTRATADO	\$121,728.76
<b>SUBTOTAL FEBRERO 2024</b>								<b>\$122,346.66</b>
72	CP-ASA-07/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO PARA DISPENSADOR	LCP-04/2024	D'QUIZA, S.A DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$1,953.90
			ADQUISICIÓN DE PAPEL TOALLA PARA DISPENSADOR	LCP-05/2024	GRUPO EVENTUM, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$6,470.94

No.	CODIGO DE LA ADQUISICION	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	No. DE ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
73	CP-ASA-06/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSUMO HUMANO PARA LOS EMPLEADOS Y/O VISITAS DE LA ASA PARA EL AÑO 2024: -CAFÉ	LCP-06/2024	QUALITY GRAINS, S.A DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$4,320.00
			ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSUMO HUMANO PARA LOS EMPLEADOS Y/O VISITAS DE LA ASA PARA EL AÑO 2024: -TÉ, SABORES VARIADOS	LCP-07/2024	PROSERDI, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$81.00
74	CP-ASA-13/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LIMPIEZA PARA LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA: -Hidrolavadora a presión. -Aspiradora profesional	LCP-08/2024	INVERSIONES PORTISA, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$810.24
75	CD-ASA-01/2024	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS MITSUBISHI L200 Y CAMIONETAS ASX DE LA ASA, AÑO 2024	Contrato de Precio Fijo LCP 11/2024	TALLER DIDEA, S.A DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$40,000.00
<b>SUBTOTAL MARZO 2024</b>								<b>\$53,636.08</b>
76	CP-ASA-17/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE PARA LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA -Software de antivirus	LCP-09/2024	NEW MILLENNIUM, S.A. DE C.V.	Programas y Proyectos: Fondos Propios	CONTRATADO	\$12,142.50
			ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE PARA LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA - Suscripción Microsoft 365 Business estándar, Microsoft Visio Plan 2 Power BI Pro, Microsoft Project Plan 3 - para 1 año.	LCP-10/2024	CONECTA CLOUD, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$41,053.00
77	CP-ASA-11/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SUMINISTRO DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA ANÁLISIS ISOTÓPICO CON FINES DE IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR: - Estación recolectora de agua lluvia, Sonda de nivel para pozos, tubos de acero inoxidable, medidor multiparámetro, micropipeta de volumen variable, kit isotópico para 500 muestras y frasco con 5 libras de desecante drierita.	LCP-11/2024	COPROSER, S.A. DE C.V.	Fondos del Proyecto CUP 8347	CONTRATADO	\$16,104.00

No.	CODIGO DE LA ADQUISICION	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	No. DE ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
78	CP-ASA-21/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE FOTÓMETROS PARA MEDICIÓN DE CIANURO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LA ASA	LCP-12/2024	QUIMAQUI, S.A. DE C.V.	Programas y Proyectos: Fondos Propios	CONTRATADO	\$2,358.00
79	CP-ASA-10/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	LCP-13/2024	OPERADORES LOGÍSTICOS RANSA, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$1,495.00
80	CP-ASA-09/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SUMINISTRO DE EQUIPO PARA ÁREAS COMUNES DE LA ASA -Refrigerador marca Whirlpool Top Mount 319 L. -Horno tostador 30L 127V -Deshumidificador Electrónico con tanque de 2L	LCP-14/2024	PROBISEGE, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$955.07
			SUMINISTRO DE EQUIPO PARA ÁREAS COMUNES DE LA ASA -Refrigerador marca Whirlpool Modelo WT1818A -Refrigerador compacto de 4 pcu Marca Mabe -Microondas 1.3 pcu -Triturador de papel -Escalera de 4 peldaños, plegable. -Termómetro ambiental digital con hidrómetro.	LCP-15/2024	INVERSIONES PORTISA, S.A. DE C.V.			\$3,638.55
81	CP-ASA-18/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE STICKERS DE VINIL Y MAGNÉTICOS PARA LA FLOTA VEHICULAR Y RÓTULOS PARA PARQUEOS DE LA ASA -Stickers magnéticos y laminados	LCP-16/2024	MORGA, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$360.00
			SERVICIO DE ELABORACIÓN DE STICKERS DE VINIL Y MAGNÉTICOS PARA LA FLOTA VEHICULAR Y RÓTULOS PARA PARQUEOS DE LA ASA -Servicio de elaboración e instalación de 46 stickers para vehículos -Servicio de elaboración e instalación de 82 rótulos de parqueo	LCP-17/2024	LOGISTIC CORP, S.A. DE C.V.			\$1,761.62
82	CP-ASA-12/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS ASA PARA EL AÑO 2024.	LCP-178/2024	INVERSIONES PORTISA, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$3,377.95
				LCP-19/2024	ENTERPRICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.			\$448.04
				LCP-20/2024	PRODIVERSAL, S.A. DE C.V.			\$1,634.72

No.	CODIGO DE LA ADQUISICION	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	No. DE ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
83	CP-ASA-16/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIOS PROFESIONALES PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA ASA -Técnico de recepción, procesamiento y calificación de documentos/perfil 2 (\$1,016.00 mensual x 6 meses)	LCP-22/2024	ROSA MIRIAM YAN DE RODRÍGUEZ	GOES	CONTRATADO	\$6,102.00
84	CP-ASA-20/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL USO DEL PERSONAL DE LA ASA PARA AÑO 2024	LCP-21/2024	DPG, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$6,426.63
				LCP-23/2024	NOÉ ALBERTO GUILLÉN			\$1,591.99
				LCP-24/2024	PRIMAVERA ZAMORA CASTAÑEDA			\$1,098.35
				LCP-21/2024	MARITZA CECILIA HERNÁNDEZ			\$397.50
				LCP-21/2024	D'QUIZA, S.A. DE C.V.			\$1,631.25
85	CI-ASA-02/2024	CONSULTORÍA INDIVIDUAL	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS PARA LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA	Contrato de Precio Fijo No. LCP 12/2024	LUIS GUILLERMO MOLINA VALDÉZ	GOES	CONTRATADO	\$14,400.00
86	CI-ASA-01/2024	CONSULTORÍA INDIVIDUAL	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL LABTOX-UES -Investigador en Radiogeocronología de Sedimentos	Contrato de Precio Fijo No. LCP 13/2024	JOSUÉ ARMANDO HERNÁNDEZ FUENTES	Fondos del Proyecto CUP 92054	CONTRATADO	\$12,600.00
			CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL LABTOX-UES -Investigador para Cuantificación de Carbono Azul	Contrato de Precio Fijo No. LCP 14/2024	DARWIN JOSUÉ LÓPEZ ALVARENGA			\$12,600.00
			CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL LABTOX-UES -Investigador para Cuantificación e Identificación Taxonómica de Cianobacterias y Cianotoxinas	Contrato de Precio Fijo No. LCP 15/2024	JENIFFER MARISOL GUERRA ALVARENGA			\$12,600.00
			CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL LABTOX-UES -Investigador en Contaminación Química de Agua y Sedimentos	Contrato de Precio Fijo No. LCP 16/2024	KATHERINE ELIZABETH RODRIGUEZ ARRIOLA			\$11,250.00

No.	CODIGO DE LA ADQUISICION	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	No. DE ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
			CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL LABTOX-UES -Auxiliar de Investigación en Recursos Hídricos	Contrato de Precio Fijo No. LCP 17/2024	GLADYS ABIGAIL PÉREZ GONZÁLEZ			\$7,650.00
87	CD-ASA-02/2024	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS VOLKSWAGEN AMAROK DE LA ASA, AÑO 2024	Contrato de Precio Fijo No. LCP 18/2024	CONTINENTAL MOTORES, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$36,000.00
88	CP-ASA-15/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIO DE GPS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA	Contrato de Precio Fijo No. LCP 19/2024	LOSSAT S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$1,627.20
89	CP-ASA-25/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA EN PLATAFORMAS DIGITALES PARA POSICIONAMIENTO DE LA ASA	Contrato de Precio Fijo No. LCP 20/2024	QUODOX, S.A. DE C.V.	GOES	CONTRATADO	\$75,000.00
90	CD-ASA-03/2024	CONTRATACIÓN DIRECTA	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REPUESTOS DE SISTEMAS ULTRASONICO PARA EL CONTROL DE ALGAS Y MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA PARA LA CUENCA DEL LAGO DE COATEPEQUE	Contrato de Precio Fijo No. LCP 21/2024	LG SONIC B.V.	Fondos del Proyecto CUP 8347	CONTRATADO	\$5,093,959.98
91	CC-ASA-03/2023	MODIFICACIÓN No.1 DE CONTRATO	DETERMINACIÓN DE LÍNEA BASE PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN DE UNA SOLUCIION TECNOLÓGICA BASADA EN LA NATURALEZA: APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS EN EL ÁMBITO GANADERO DEL MUNICIPIO DE LA REINA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO.	Contrato de Precio Fijo No. LCP 10/2024	INNOVATIONSGESELLSC HAFT TECHNISCHE UNIVERSITÄT BRAUNSCHWEIG MBH (iTUBS)	Fondos de Compensación CUP 8182	CONTRATADO	\$13,563.00
<b>SUBTOTAL ABRIL 2024</b>								<b>\$5,393,826.35</b>
92	CP-ASA-31/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO EN EL MARCO DEL PROYECTO: GUARDIANES DEL AGUA: RESTAURANDO Y CONSERVANDO EL MAR, PLAYA, MANGLAR Y RÍOS; DE LA BARRA DE SANTIAGO, DISTRITO DE JUJUTLA, MUNICIPIO DE AHUACHAPÁN SUR, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN".	LCP-27/2024	ANA AUXILIADORA TUTILA MENÉNDEZ	Fondos del Proyecto CUP: 92060	CONTRATADO	\$1,899.60

No.	CODIGO DE LA ADQUISICION	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	No. DE ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	FONDOS	ETAPA / ESTADO	MONTO
93	CP-ASA-32/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	"INSUMOS PARA EL MANEJO DE FAUNA SILVESTRE EN EL MARCO DEL PROYECTO: GUARDIANES DEL AGUA: RESTAURANDO Y CONSERVANDO EL MAR, PLAYA, MANGLAR Y RÍOS; DE LA BARRA DE SANTIAGO, DISTRITO DE JUJUTLA, MUNICIPIO DE AHUACHAPÁN SUR, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN"	LCP-28/2024	COPROSER, S.A. DE C.V.	Fondos del Proyecto CUP 92060	CONTRATADO	\$1,790.00
94	CP-ASA-26/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DEL LABORATORIO DE TOXINAS MARINAS Y AGUAS CONTINENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	LCP/29/2024	PROYECTO CLIMA, S.A. DE C.V.	Fondos del Proyecto CUP 92054	CONTRATADO	\$4,979.90
95	CP-ASA-22/2024	COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA PARA READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y BIENES DE LA ASA, ASÍ COMO ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EXTERNAS DE LAS OFICINAS DE LA ASA EN LAS CUALES SEA REQUERIDO PARA EVENTOS INSITUCIONALES	Contrato de Precio Fijo No. LCP 22/2024	MARIO DAVID ESCOBAR COMANDARY	GOES	CONTRATADO	\$87,000.00
<b>SUBTOTAL MAYO 2024</b>								<b>\$95,669.50</b>
<b>TOTAL COMPRAS PERÍODO JULIO 2023 A MAYO 2024</b>								<b>\$11,111,842.65</b>

## B.6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de la ASA está compuesto por tres grandes rubros, que son los recursos provenientes del Fondo General de la Nación, los provenientes de Fondos Propios y los recibidos en calidad de Donaciones, que corresponden a los fondos captados en concepto de compensaciones ambientales y por mandato judicial derivado de sentencias ambientales.

El detalle del presupuesto ejecutado para cada uno de estos rubros denominados agrupaciones operacionales durante el período comprendido del mes de julio de 2023 al mes de mayo de 2024, se desglosa tal como sigue:

### B.6.1. Agrupación Operacional 3, Recursos de Carácter Especial, Fuente de Financiamiento 1- Fondo General

El presupuesto modificado asignado a la ASA para el período de julio a diciembre de 2023 ascendió a US\$3,965,026.00, relacionado al gasto corriente y de capital de la fuente de financiamiento 1-Fondo General, del cual se ejecutó la cantidad de US\$3,853,655.00 que

representa el 97.19% en relación con el presupuesto modificado del período antes mencionado.

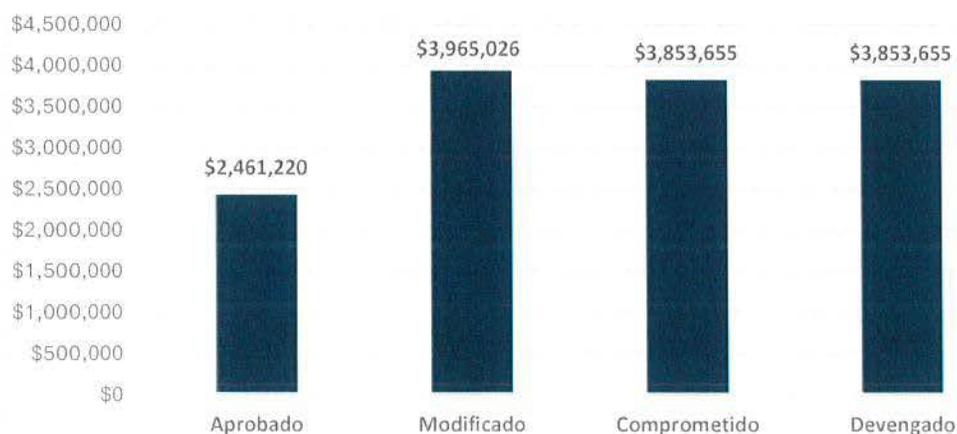
Para el período de enero a mayo de 2024, el monto del presupuesto modificado relacionado al gasto corriente y de capital siempre de la fuente de financiamiento 1-Fondo General asciende a la cantidad de US\$3,024,141.00, del cual se ha ejecutado la cantidad de US\$1,970,690.00 que representa el 65.16%, en relación con el presupuesto modificado del período reportado.

**Tabla 8. Ejecución presupuestaria correspondiente a la fuente de financiamiento 1- Fondo General**

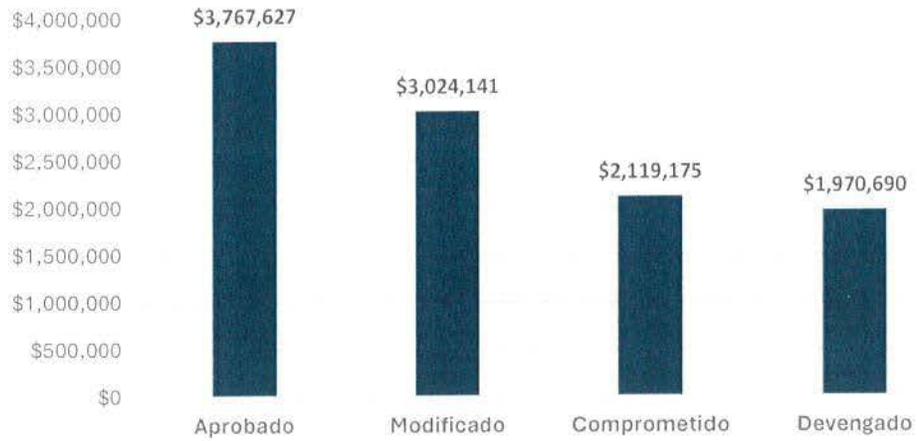
Presupuesto	Julio-Diciembre 2023	Enero-Mayo 2024*
Aprobado	\$ 2,461,220	\$ 3,767,627
Modificado	\$ 3,965,026	\$ 3,024,141
Comprometido	\$ 3,853,655	\$ 2,119,175
Devengado	\$ 3,853,655	\$ 1,970,690
Modificaciones	\$ 1,503,806	\$ -743,486

\*Los datos reportados para el periodo 2024 corresponden del 01 de enero al 22 de mayo del sistema SAFI

AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA  
FONDO GENERAL  
EJECUCION PRESUPUESTARIA JULIO-DICIEMBRE 2023



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA  
FONDO GENERAL  
EJECUCION PRESUPUESTARIA ENERO-MAYO 2024\*



\*Los datos reportados para el periodo 2024 corresponden del 01 de enero al 31 de mayo del sistema S&F

**B.6.2. Agrupación Operacional 3, Recursos de Carácter Especial, Fuente de  
Financiamiento 2- Recursos Propios**

En relación con el presupuesto modificado de la ASA para el período de julio a diciembre de 2023 cuya proyección asciende a US\$11,449,015.00, del gasto de capital de la fuente de financiamiento 2-Recursos Propios, del cual se ejecutó la cantidad de US\$8,197,530.00 que representa el 71.60% en relación con el presupuesto modificado del período antes mencionado.

Para el período de enero a mayo de 2024, el monto del presupuesto modificado relacionado al gasto de capital siempre de la fuente de financiamiento 2-Recursos Propios asciende a la cantidad de US\$7,066,177.00, del cual se ha ejecutado la cantidad de US\$1,528,188.00 que representa el 21.63%, en relación con el presupuesto modificado del período reportado.

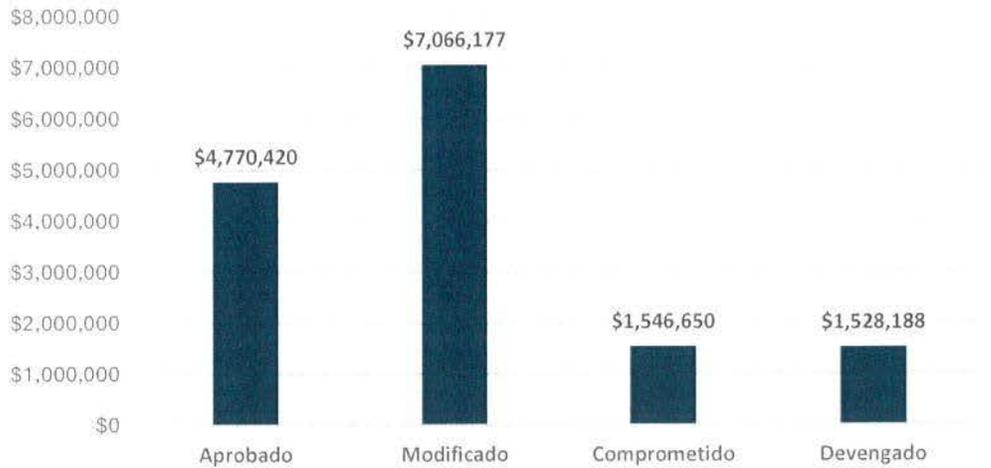
**Tabla 9. Ejecución presupuestaria correspondiente a la fuente de financiamiento 2-Recursos Propios**

Presupuesto	Julio-Diciembre 2023	Enero-Mayo 2024*
Aprobado	\$ 5,735,825	\$ 4,770,420
Modificado	\$ 11,449,015	\$ 7,066,177
Comprometido	\$ 8,197,530	\$ 1,546,650
Devengado	\$ 8,197,530	\$ 1,528,188
Modificaciones	\$ 5,713,190	\$ 2,295,757

\*Los datos reportados para el período 2024 corresponden del 01 de enero al 21 de mayo, del sistema SAFI



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA  
RECURSOS PROPIOS  
EJECUCION PRESUPUESTARIA ENERO-MAYO 2024\*



\*Los datos reportados para el periodo 2024 corresponden del 01 de enero al 21 de mayo del sistema SAFI

**B.6.3. Agrupación Operacional 5, Recursos de Carácter Extraordinario Institucional, Fuente de Financiamiento 5- Donaciones (Compensaciones Ambientales y Sentencias Judiciales)**

Para el período de julio a diciembre del 2023, el monto del presupuesto modificado relacionado al gasto corriente y de capital de la fuente de financiamiento 5-Donaciones que corresponde a compensaciones ambientales y sentencias judiciales, ascendió a la cantidad de US\$2,315,885.00; compuesto por el 25% conforme a lo pactado en el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Autoridad Salvadoreña del Agua, para el cumplimiento de las medidas de compensación ambiental, de fecha 22 de julio de 2022, para fortalecimiento institucional por un monto de US\$255,203.00 y Proyectos de Compensación Ambiental y Sentencias Judiciales por el valor de US\$2,060,682.00 del cual se ejecutó un monto total de US\$2,076,779.00 que representa el 89.67% en relación al presupuesto modificado, quedando un monto pendiente de ejecutar de US\$239,106.00, el cual se trasladó como saldo inicial del ejercicio 2024.

Para el período de enero a mayo de 2024, el monto del presupuesto modificado relacionado al gasto corriente y de capital de la fuente de financiamiento 5-Donaciones que corresponde a compensaciones ambientales y sentencias, ascendió a la cantidad de US\$950,673.00; compuesto por el 25% conforme a lo pactado en el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Autoridad Salvadoreña del Agua, para el cumplimiento de las medidas de compensación ambiental, de fecha 22 de julio

de 2022, para fortalecimiento institucional por un monto de US\$225,122.00 y Proyectos de Compensación Ambiental y derivados de Sentencias Judiciales por un monto de US\$725,551.00, de los cuales a mayo se ha ejecutado un monto total de US\$695,412.00, lo que representa el 73.15% en relación al presupuesto modificado del periodo reportado.

**Tabla 10. Ejecución presupuestaria correspondiente a la fuente de financiamiento 5- Donaciones**

Presupuesto	Julio-Diciembre 2023	Enero-Mayo 2024
<b>Fortalecimiento Institucional</b>		
Aprobado	\$ 0	\$ 0
Modificado	\$ 255,203	\$ 225,122
Comprometido	\$ 255,203	\$ 225,122
Devengado	\$ 255,203	\$ 224,383
Modificaciones	\$ 255,203	\$ 225,122
<b>Proyectos Compensaciones y Sentencias</b>		
Aprobado	\$ 0	\$ 0
Modificado	\$ 2,060,682	\$ 725,551
Comprometido	\$ 2,060,682	\$ 725,551
Devengado	\$ 1,821,576	\$ 471,029
Modificaciones	\$ 2,060,682	\$ 725,551
<b>Consolidado Donaciones (compensaciones y sentencias)</b>		
Aprobado	\$ 0	\$ 0
Modificado	\$ 2,315,885	\$ 950,673
Comprometido	\$ 2,315,885	\$ 950,673
Devengado	\$ 2,076,779	\$ 695,412
Modificaciones	\$ 2,315,885	\$ 950,673

## B.7. USUARIOS DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Tal como lo establece la Ley General de Recursos Hídricos en su artículo 105 y siguientes, la Autoridad Salvadoreña del Agua está facultada para determinar y autorizar los cánones por uso y aprovechamiento de aguas, por vertidos y por el uso de bienes que forman parte del dominio público hidráulico, cuya recaudación está destinada a cubrir los gastos administrativos de la institución y los relacionados con la gestión integrada de los recursos hídricos.

En tal sentido, con el fin de darle cumplimiento a la ley y obtener los recursos financieros necesarios para poder realizar las actividades relacionadas con la referida gestión, la ASA se encuentra implementando de manera paulatina el cobro de los 3 tipos de cánones que la ley prevé, empezando por el relativo al uso y aprovechamiento de agua.

Para ello, se desarrolló una plataforma virtual a través de la cual todos los usuarios de este recurso (excluyendo aquellos que lo utilizan para consumo humano y uso doméstico) deben inscribirse y registrar las fuentes de agua de las cuales se abastecen, a fin de reportar su respectivo consumo y generar los mandamientos de pago correspondientes al mismo.

Al cierre del segundo año de gestión de la ASA se han sumado a dicha plataforma 161 usuarios más, los cuales pueden visualizarse en el Anexo 2 del presente informe.

## C. CIERRE

Para garantizar a la población un permanente acceso a agua de calidad, suficiente, segura y asequible en coherencia con los objetivos de desarrollo sostenible y la Ley General de Recursos Hídricos, la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) continuará ejecutando diversas acciones dentro del marco de su Plan Estratégico Institucional y su Plan Operativo Anual.

Entre estas acciones se encuentra el fortalecimiento de las capacidades humanas, tecnológicas y comunicacionales de ASA, implementando herramientas como el Sistema de Gestión Empresarial SAP para sus actuaciones administrativas, proyectos, regulación y toma de decisiones eficaces y eficientes.

Asimismo, se pretende seguir promoviendo el cambio cultural y acercar el uso de los servicios brindados por la ASA a toda persona a lo largo del territorio salvadoreño mediante su extensión y presencia permanente en las 3 zonas hidrográficas definidas en la Ley General de Recursos Hídricos, lo que permitirá facilitar aún más a la población el acceso a dichos servicios y atención ciudadana.

De igual manera, continuaremos avanzando en la implementación gradual de los tres tipos de cánones dispuestos por la Ley General de Recursos Hídricos, a fin de contar con los recursos financieros necesarios para realizar actividades encaminadas tanto a la gestión integral del agua como a mejorar las condiciones de los medios receptores que forman parte del dominio público hidráulico y reducir riesgos al medio ambiente y a la salud de las personas, entre otros.

Así también procuraremos aumentar y fortalecer las alianzas estratégicas con el resto de actores que intervienen en la gestión de los recursos hídricos a fin de unir esfuerzos y lograr más y mejores resultados, ejecutando proyectos que generen valor para la población y nuestro medio en general.

## ANEXO 1

### LISTADO 1. DETALLE DE POZOS INSCRITOS DESDE EL 13 DE JULIO DE 2023 AL MES DE MAYO DE 2024

No.	Titular	Fecha de inscripción	No. de Asiento	Municipio	Departamento
1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (POZO 1 SOYAPANGO)	13/7/2023	295	Soyapango	San Salvador
2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (CHALCHUAPA SANTA ANA)	13/7/2023	296	Chalchuapa	Santa Ana
3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (USULUTAN)	13/7/2023	297	Usulután	Usulután
4	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (TEJUTLA CHALATENANGO)	13/7/2023	298	Tejutla	Chalatenango
5	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA	13/7/2023	300	Nuevo Cuscatlan	La Libertad
6	MIGUEL ANGEL ORTEGA ORTEGA	13/7/2023	294	San Miguel	San Miguel
7	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA	13/7/2023	301	Nuevo Cuscatlan	La Libertad
8	CRIAVES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE GRANJA RIO BRUJO	14/7/2023	306	San Cristobal	Santa Ana
9	CRIAVES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE GRANJA SANTA MARTA	14/7/2023	307	Chalchuapa	Santa Ana
10	LILIAN GLORIBEL SALAZAR DE PORTILLO	14/7/2023	308	Metapan	Santa Ana
11	ASOCIACION HERMANAS DE NAZARET	14/7/2023	302	Santo Domingo	San Vicente
12	HERMANAS SOMASCAS HIJAS DE SAN JERONIMO EMEILIANI	28/7/2023	326	Aguilares	San Salvador
13	INVERSIONES DEL ATLANTICO, SOCIEDAD NONIMA DE CAPITAL VARIABLE	28/7/2023	325	Jiquilisco	Usulután
14	CESAR GUSTAVO GRANADEÑO Y DOLORES DINORA MELENDEZ	10/8/2023	336	Apastepeque	San Vicente
15	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL PALMARES	10/8/2023	335	San Francisco Gotera	Morazan
16	SOCIEDAD GRUPO LOS OLIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	12/9/2023	357	San Salvador	Sanmartín
17	AMADO OTTO BLANCO LUCERO	12/9/2023	358	La Paz	Santiago Nonualco
18	ALFIDIO HERIBERTO DIAZ REYES	13/9/2023	363	Sensuntepeque	Cabañas
19	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL VILLA LIGIA	18/9/2023	364	Ahuachapan	Ahuachapán
20	GLENDA KARINA CONTRERAS DE GARCIA	19/9/2023	372	La Unión	Launión
21	CONFERENCIA EVANGELICA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS	19/9/2023	374	Olocuilta	La Paz
22	JOSAFAT RIVAS LOPEZ	19/9/2023	373	Ilobasco	Cabañas
23	ELEONORA SANCHEZ DE CISNEROS	19/9/2023	375	Guazapa	San Salvador
24	CENTAURY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE O CENTAURY, S.A. DE C.V. (NUEVO LOURDES AVENIDA C)	19/9/2023	378	Colon	La Libertad

25	CENTAURY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE O CENTAURY, S.A. DE C.V. (NUEVO LOURDES AVENIDA C)	19/9/2023	379	Colon	La Libertad
26	CENTAURY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE O CENTAURY, S.A. DE C.V. (NUEVO LOURDES CALLE C PONIENTE)	19/9/2023	380	Colon	La Libertad
27	FRANCISCO AMERICO CUELLAR AGUILAR	19/9/2023	381	San Pedro Masahuat	La Paz
28	TOMZA GAS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	19/9/2023	382	Chalchuapa	Santa Ana
29	MAGAÑA MERCADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	21/9/2023	397	San Miguel	San Miguel
30	INVERSIONES ALAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	22/9/2023	406	Apopa	San Salvador
31	ASOCIACIÓN COMUNAL EL PROGRESO DEL SIGLO	25/9/2023	429	San Francisco Menendez	Ahuachapán
32	ASOCIACIÓN COMUNAL EL PROGRESO DEL SIGLO	25/9/2023	430	San Francisco Menendez	Ahuachapán
33	CARMEN ELISA QUIÑONEZ DE HERNANDEZ	25/9/2023	416	Candelaria De La Frontera	Santa Ana
34	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA GUACHIPILIN	25/9/2023	417	Santa Rosa Guachipilin	Santa Ana
35	LA IGLESIA MISIÓN PARACENTRAL DE EL SALVADOR DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA	25/9/2023	418	Santa Clara	Sanvicente
36	MARÍA IMELDA CANALES CUCUFATE	25/9/2023	419	San Pablo Tacachico	La Libertad
37	RAFAEL ALBERTO DIAZ VALIENTE	25/9/2023	420	San Julian	Sonsonate
38	FRANCISCO RICARDO MENJIVAR VALDIVIEZO	25/9/2023	421	Agua Caliente	Chalatenango
39	SERVICIOS Y LOGISTICA DE CARGA WALNYS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	25/9/2023	422	San Juan Opico	La Libertad
40	DESARROLLOS CONSOLIDADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	25/9/2023	423	Antiguo Cuscatlan	La Libertad
41	RICARDO ARMANDO CALDERÓN GAMERO	25/9/2023	424	Ciudad Delgado	San Salvador
42	DE LA PEÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	25/9/2023	427	Quezaltepeque	La Libertad
43	INGENIO CHAPARRASTIQUE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARAIABLE	26/9/2023	450	San Miguel	San Miguel
44	INDUSTRIAS AQA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	26/9/2023	458	San Luis Talpa	La Paz
45	ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA Y NEGOCIOS	26/9/2023	457	Santa Tecla	La Libertad
46	HANESBRANDS EL SALVADOR, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	26/9/2023	461	San Juan Opico	La Libertad
47	HANESBRANDS EL SALVADOR, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	26/9/2023	462	San Juan Opico	La Libertad
48	HANESBRANDS EL SALVADOR, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	26/9/2023	463	San Juan Opico	La Libertad
49	HANESBRANDS EL SALVADOR, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	26/9/2023	464	San Juan Opico	La Libertad
50	HANESBRANDS EL SALVADOR, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	26/9/2023	465	San Juan Opico	La Libertad

51	HANESBRANDS EL SALVADOR, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	26/9/2023	466	San Juan Opico	La Libertad
52	HANESBRANDS EL SALVADOR, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	26/9/2023	467	San Juan Opico	La Libertad
53	HANESBRANDS EL SALVADOR, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	26/9/2023	468	San Juan Opico	La Libertad
54	SUCESORES LUIS TORRES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	26/9/2023	460	Tecoluca	SanVicente
55	CORPORACION HOTELERA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA	26/9/2023	456	San Luis Talpa	La Paz
56	JUAN FRANCISCO VIDEZ RIVERA	26/9/2023	474	Chalatenango	Chalatenango
57	ASOCIACIÓN DE VETERANOS DEPORTISTAS DE QUEZALTEPEQUE	26/9/2023	455	Quezaltepeque	La Libertad
58	SERVICIOS DE ALIMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	26/9/2023	454	Santa Tecla	La Libertad
59	NESTLE DE EL SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	26/9/2023	444	Sacacoyo	La Libertad
60	INGENIO CHAPARRASTIQUE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIAIBLE	26/9/2023	445	San Miguel	San Miguel
61	INGENIO CHAPARRASTIQUE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIAIBLE	26/9/2023	446	San Miguel	San Miguel
62	INGENIO CHAPARRASTIQUE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIAIBLE	26/9/2023	447	San Miguel	San Miguel
63	INGENIO CHAPARRASTIQUE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIAIBLE	26/9/2023	448	San Miguel	San Miguel
64	INGENIO CHAPARRASTIQUE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIAIBLE	26/9/2023	449	San Miguel	San Miguel
65	INGENIO CHAPARRASTIQUE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIAIBLE	26/9/2023	451	San Miguel	San Miguel
66	INGENIO CHAPARRASTIQUE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIAIBLE	26/9/2023	452	San Miguel	San Miguel
67	INGENIO CHAPARRASTIQUE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIAIBLE	26/9/2023	453	San Miguel	San Miguel
68	ELBA YANIRA DUBON PORTILLO	26/9/2023	459	Tejutla	Chalatenango
69	SOCIEDAD INGENIERIA Y TECNICA ELECTROMECHANICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	27/9/2023	479	Jayaque	La Libertad
70	DENYS ENDERSON CASTRO BENITEZ	27/9/2023	489	Usulután	Usulután
71	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL MAR DE PLATA CANTON ISTAGUA	27/9/2023	488	San Pedro Perulapan	Cuscatlán
72	AMALIA MONTOYA DE AYALA	28/9/2023	494	Santiago Nonualco	La Paz
73	RODRIGO ALEJANDRO BENEDETTI ZELAYA	28/9/2023	490	San Miguel	San Miguel
74	YANIRA LISSETH GONZALEZ VIUDA DE ALVARADO	28/9/2023	496	Ciudad Delgado	San Salvador
75	YANIRA LISSETH GONZALEZ VIUDA DE ALVARADO	28/9/2023	497	Ciudad Delgado	San Salvador
76	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA EL TRIUNFO)	28/9/2023	501	Santa Ana	Santa Ana
77	INVERSIONES VIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (QUELEPA SAN MIGUEL)	28/9/2023	495	Quelepa	San Miguel

78	AURELIO VARGAS Y MARIA EUDELIA MEJIA DE VARGAS	28/9/2023	500	Chinameca	San Miguel
79	ALCALDIA MUNICIPAL DE JIQUILISCO	28/9/2023	499	Jiquilisco	Usulután
80	MINISTERIO DE HACIENDA (ADUANA EL AMATILLO)	28/9/2023	498	Nueva Concepción	Chalatenango
81	ICEBERG, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	15/4/2024	854	Zacatecoluca	La Paz
82	TROPIGAS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ZACATECOLUCA)	29/9/2023	513	Zacatecoluca	La Paz
83	TEFEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	29/9/2023	515	Sonsonate	Sonsonate
84	TEFEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	29/9/2023	516	Sonsonate	Sonsonate
85	EUGENIO GALVEZ	29/9/2023	517	San Juan Opico	La Libertad
86	TITULOS, BIENES Y VALORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	29/9/2023	514	Santa Ana	Santa Ana
87	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL MAR DE PLATA CANTON ISTAGUA	29/9/2023	505	San Juan Opico	La Libertad
88	TROPIGAS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (IZALCO)	2/10/2023	543	Izalco	Sonsonate
89	DAR KOLOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/10/2023	524	San Juan Opico	La Libertad
90	PRODUCTORES DE BIOMASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/10/2023	534	Talnique	La Libertad
91	NORIS AMILCAR ROMERO SALGADO	2/10/2023	537	San Miguel	San Miguel
92	LILIAN ELIZABETH MENDOZA DE MERCADO	2/10/2023	519	Jiquilisco	Usulután
93	INMOBILIARIA LAS PILETAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/10/2023	518	Nuevo Cuscatlan	La Libertad
94	GRUPO MANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/10/2023	539	Nueva Concepcion	Chalatenango
95	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE( GRANJA MAYAGUEZ)	2/10/2023	538	Atiquizaya	Ahuachapán
96	AGRIZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA ATAPASCO)	2/10/2023	520	Quezaltepeque	La Libertad
97	AGRIZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA ATAPASCO)	2/10/2023	521	Quezaltepeque	La Libertad
98	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA SAN JOSE)	2/10/2023	531	Ilobasco	Cabañas
99	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ( GRANJA SAN CARLOS)	2/10/2023	551	Atiquizaya	Ahuachapán
100	AUTOGAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/10/2023	554	San Luis Talpa	La Paz
101	CESAR AUGUSTO HERNANDEZ FRANCO Y LOYDA EVELYN RODRIGUEZ DE HERNANDEZ	2/10/2023	553	San Juan Opico	La Libertad
102	JUAN LEONARDO JOVEL MIRANDA	2/10/2023	555	Ilobasco	Cabañas
103	COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA) ZONA INDUSTRIAL DE ACAJUTLA 2	6/10/2023	563	Acajutla	Sonsonate
104	COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA) ZONA INDUSTRIAL DE ACAJUTLA 2	6/10/2023	564	Acajutla	Sonsonate
105	RAMIRO NAPOLEON CUEVA Y HERMINIA EMPERATRIZ MOLINA DE CUEVA	6/10/2023	561	San Luis Talpa	La Paz
106	CARLOS ARTURO FLORES OSORTO	6/10/2023	566	Quezaltepeque	La Libertad
107	REINA MARIA CAMPOS DE MELENDEZ	6/10/2023	570	Tonacatepeque	San Salvador

108	INDUSTRIAS MERLET, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	6/10/2023	562	Antiguo Cuscatlan	La Libertad
109	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL BRISAS DE LAS MERCEDES	6/10/2023	568	Zaragoza	La Libertad
110	MARLIN IZAU ARDON LOBOS	16/10/2023	572	San Matias	La Libertad
111	CARTAGO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	16/10/2023	578	Ciudad Delgado	San Salvador
112	BIAGRO DE ORIENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	18/10/2023	582	Zacatecoluca	La Paz
113	BIAGRO DE ORIENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	18/10/2023	583	Zacatecoluca	La Paz
114	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA	20/10/2023	586	Jucuaran	Usulután
115	AGUA MAYA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	18/10/2023	581	Nahulingo	Sonsonate
116	CHAP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	24/10/2023	593	La Libertad	La Libertad
117	CHAP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	24/10/2023	594	La Libertad	La Libertad
118	CHAP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	24/10/2023	595	La Libertad	La Libertad
119	CHAP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	24/10/2023	596	La Libertad	La Libertad
120	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (CANTON LA AYUTA)	25/10/2023	605	Santa Ana	Santa Ana
121	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LEMPA ABAJO	25/10/2023	601	Tecoluca	Sanvicente
122	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LEMPA ABAJO	25/10/2023	602	Tecoluca	Sanvicente
123	MINISTERIO DE HACIENDA( ADUANA EL POY)	25/10/2023	598	Citala	Chalatenango
124	MINISTERIO DE HACIENDA ( ADUANA SAN BARTOLO)	25/10/2023	599	Ilopango	San Salvador
125	BERTILO ANTONIO MUÑOZ FIGUEROA	31/10/2023	616	San Luis Talpa	La Paz
126	NH.DISTRIBUIDORA GENERAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	31/10/2023	617	Cojutepeque	Cuscatlán
127	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS LA HERRADURA	8/11/2023	619	San Luis La Herradura	La Paz
128	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS LA HERRADURA	8/11/2023	620	San Luis La Herradura	La Paz
129	DAGOBERTO JOSE VALDIVIESO BOLAÑOS	9/11/2023	623	San Sebastián	San Vicente
130	FLECHA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	13/11/2023	633	Armenia	Sonsonate
131	GRUPO REMOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	13/11/2023	632	San Juan Opico	La Libertad
132	MARIA NICOLASA HERRERA LOVO ( PRESENTO COAGRI)	17/11/2023	645	Jiquisco	Usulután
133	TATER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ( PRESENTO COAGRI)	17/11/2023	647	Zacatecoluca	La Paz
134	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGALO DE DIOS DEL CANTON BUENA VISTA DE LA JURISDICCION DE SAN PEDRO PERULAPAN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN (ACASARDBP)	17/11/2023	644	San Martin	San Salvador
135	COSANJE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE- SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	17/11/2023	646	San Francisco Menéndez	Ahuachapán
136	BRAIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	22/11/2023	649	Chirilagua	San Miguel
137	BLANCA ESTHER VILLATORO DE ALVAREZ	23/11/2023	659	San Miguel	San Miguel
138	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL CANTON SAN RAFAEL	24/11/2023	668	Zacatecoluca	La Paz

139	ROBERTO RAFAEL PARRILLA CARRANZA	30/11/2023	679	Nueva Concepcion	Chalatenango
140	KINICH ENERGY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/11/2023	680	Olocuilta	La Paz
141	INSTITUTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA	30/11/2023	681	Ilopango	San Salvador
142	INVERSIONES SINAI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/11/2023	682	San Miguel	San Miguel
143	COMISION EJECUTIVA PORTUARUA AUTONOMA ( CEPA) CALLE A PLAYITAS 2)	30/11/2023	688	La Union	La Union
144	SAMOUR Y COMPAÑIA LIMITADA	30/11/2023	686	Jiquilisco	Usulután
145	ASOCIACION COMUNAL CANTON AMULUNCO	1/12/2023	689	Santiago Nonualco	La Paz
146	SARAM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (LOURDES COLON)	1/12/2023	690	Colon	La Libertad
147	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ( EL ROSARIO)	4/12/2023	337	El Porvenir	Santa Ana
148	MEGABLOCK, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	6/12/2023	711	San Juan Opico	La Libertad
149	BASALTICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	6/12/2023	714	Guazapa	San Salvador
150	JAIME ANTONIO CARTATEGUI ARTIGA	13/12/2023	718	Huizucar	La Libertad
151	TITULAR: BERZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ( SOLICITANTE COAGRI)	13/12/2023	724	Sonsonate	Sonsonate
152	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ( GRANJA ASTURIAS)	14/12/2023	737	Ilobasco	Cabañas
153	GRUPO PETROLERO DE ORIENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	14/12/2023	732	Izalco	Sonsonate
154	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ( GRANJA EL CASTAÑO)	14/12/2023	739	El Porvenir	Santa Ana
155	TITULAR: MARIO MIGUEL ALFARO RIVAS- SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	14/12/2023	728	San Miguel	San Miguel
156	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DIVERSOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	14/12/2023	736	San Luis La Herradura	La Paz
157	TRES MONTAÑAS, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	14/12/2023	734	Quelepa	San Miguel
158	EL CENICERO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	14/12/2023	741	Jiquilisco	Usulután
159	TITULAR: MIBBAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SOLICITANTE COAGRI	14/12/2023	731	San Francisco Menendez	Ahuachapán
160	TITULAR: MIBBAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SOLICITANTE COAGRI	14/12/2023	730	San Francisco Menendez	Ahuachapán
161	FREDIS ANTONIO REYES GUEVARA	3/1/2024	742	Anamoros	La Unión
162	ALCALDIA MUNICIPAL DE POTONICO	11/1/2024	748	Potonico	Chalatenango
163	ALCALDIA MUNICIPAL DE POTONICO	11/1/2024	754	Potonico	Chalatenango
164	JOSE REYES PORTILLO PALENCIA	11/1/2024	751	Nueva Concepcion	Chalatenango
165	EMPRESA PARCELADORA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	16/1/2024	755	Santiago De María	Usulután
166	LEON LOBOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	18/1/2024	756	San Miguel	San Miguel
167	MIGUEL ANGEL LOBO CLAROS	18/1/2024	759	San Miguel	San Miguel

168	SUHANANAGIL GUZMAN DE JIMENEZ	18/1/2024	758	San Miguel	San Miguel
169	CARLOS CORDOVA PINEDA	14/2/2024	807	Nueva Concepcion	Chalatenango
170	MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.-MOL, S.A. DE C.V.	21/2/2024	819	Ciudad Arce	La Libertad
171	CARNES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE-PLANTA PROCESADORA	30/11/2023	672	Sonsonate	Sonsonate
172	CARNES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE-GRANJA MONTERICO	30/11/2023	673	Colon	La Libertad
173	CARNES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE-GRANJA LA BENDICIÓN	30/11/2023	676	San Juan Opico	La Libertad
174	SABINO ANTONIO GONZALEZ	6/10/2023	565	Zacatecoluca	La Paz
175	MIRNA EVELYN MORENO DE HENRIQUEZ	16/10/2023	575	Guazapa	San Salvador
176	OSCAR OSMARO BARILLAS MORALES	18/9/2023	367	Santa Ana	Santa Ana
177	JOSE RENE ORELLANA	18/9/2023	368	San Miguel	San Miguel
178	JUAN CARLOS BENITEZ	26/9/2023	470	Santiago Nonualco	La Paz
179	ISAIAS ZELADA GRIJALVA	26/9/2023	471	Atiquizaya	Ahuachapán
180	JOSE ERNESTO CASCO RIVERA	5/3/2024	824	Chalatenango	Chalatenango
181	JOSE ERNESTO CASCO RIVERA	5/3/2024	825	Chalatenango	Chalatenango
182	JOSE ERNESTO CASCO RIVERA	5/3/2024	823	Chalatenango	Chalatenango
183	JOSE MAXIMILIANO SEGOVIA AMAYA	7/2/2024	798	Sensuntepeque	Cabañas
184	JOSE TEODORO CASCO RIVERA	30/1/2024	771	Chalatenango	Chalatenango
185	MIGUEL PASTOR AMAYA GAMEZ	16/10/2023	577	San Miguel	San Miguel
186	CORINA MARGARITA MENDEZ DE SOSA	6/10/2023	567	San Pedro Masahuat	La Paz
187	CRISTIAN ALEXANDER ORTIZ CALDERON Y EVENLYN DEL CARMEN PORTILLO DE ORTIZ	30/1/2024	770	Tejutla	Chalatenango
188	DOMINGO PALACIOS HERNANDEZ	4/1/2024	743	Apastepeque	San Vicente
189	CARLOS EDUARDO GUILLEN HUEZO Y ROBERTO ANTONIO LEMUS GUILLEN	7/2/2024	802	San Ignacio	Chalatenango
190	JESUS LARA DE LARA	7/2/2024	800	San Pedro Masahuat	La Paz
191	MARIA JOSE AGREDA CASTILLO	7/2/2024	797	Juayua	Sonsonate
192	MARIA JOSE AGREDA CASTILLO	7/2/2024	796	Juayua	Sonsonate
193	DESARROLLOS TURISTICOS SALVADOREÑOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	15/11/2023	642	Conchagua	Launión
194	RYC PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	26/9/2023	469	San Francisco Gotera	Morazán
195	INVERSIONES MEDICAS SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	19/1/2024	761	San Miguel	San Miguel
196	TERRACERIA Y CONSTRUCCIÓN SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/11/2023	670	Sensutepeque	Cabañas
197	INVERSIONES INMOBILIARIAS INTERAMERICANAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	25/1/2024	766	Apopa	San Salvador

198	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	18/10/2023	585	Ahuachapán	Ahuachapán
199	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)	16/10/2023	576	San Pedro Masahuat	La Paz
200	CIURA DE CASTRIS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/11/2023	671	Colon	La Libertad
201	CHANTUC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	26/10/2023	606	Santa Ana	Santa Ana
202	INVERSIONES MEDICAS SAN LUCAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	26/10/2023	607	San Miguel	San Miguel
203	JARDINES MEMORIALES EL CARMEN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	9/11/2023	627	San Pedro Perulapan	Cuscatlán
204	INVERSIONES ENERGETICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	26/10/2023	608	Talnique	La Libertad
205	INVERSIONES ENERGETICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	26/10/2023	609	Talnique	La Libertad
206	INVERSIONES ENERGETICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	26/10/2023	610	Talnique	La Libertad
207	CASA BAZZINI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/11/2023	674	Talnique	La Libertad
208	DURAN COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	5/2/2024	783	San Miguel	San Miguel
209	ALCALDIA MUNICIPAL DE SENSEMBRA	30/11/2023	675	Yamabal	Morazan
210	ZONA FRANCA DE EXPORTACIÓN EL PEDREGAL, SOCIEDAD ANONIMA	23/11/2023	655	El Rosario	La Paz
211	ZONA FRANCA DE EXPORTACIÓN EL PEDREGAL, SOCIEDAD ANONIMA	23/11/2023	656	El Rosario	La Paz
212	MILLENIUUM ASSETS CORP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	4/1/2024	744	Santa Tecla	La Libertad
213	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	5/1/2024	745	California	Usulután
214	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	7/2/2024	799	Antiguo Cuscatlan	La Libertad
215	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	29/2/2024	822	San Juan Opico	La Libertad
216	SAN ROBERTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIBLE	30/1/2024	772	Tonacatepeque	San Salvador
217	SAN ROBERTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIBLE	7/2/2024	801	Sonsonate	Sonsonate
218	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	30/1/2024	773	San Vicente	San Vicente
219	ADMINISTRADORA DE POZOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	19/1/2024	763	Apopa	San Salvador
220	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	25/1/2024	767	Santa Ana	Santa Ana
221	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	30/1/2024	774	Chalatenango	Chalatenango
222	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	19/1/2024	762	San Sebastian	San Vicente
223	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	30/1/2024	775	Tecoluca	San Vicente
224	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	30/1/2024	776	Apopa	San Salvador

225	HQS INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/1/2024	777	San Miguel	San Miguel
226	ADMINISTRADORA DE POZOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	19/1/2024	764	Apopa	San Salvador
227	ADMINISTRADORA DE POZOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	19/1/2024	765	Cuscatancingo	San Salvador
228	DESARROLLADORA PONTRESINA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/1/2024	778	Antiguo Cuscatlan	La Libertad
229	ATLANTIC SEGURIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	5/2/2024	782	Ilobasco	Cabañas
230	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	22/11/2023	654	Tonacatepeque	San Salvador
231	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL LOTIFICACIÓN SAN CARLOS	22/3/2024	827	Santa Ana	Santa Ana
232	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECAPAN	22/3/2024	826	Tecapan	Usulután
233	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	4/4/2024	834	San Martin	San Salvador
234	MIGUEL ANGEL LOBO CLAROS	4/4/2024	838	San Miguel	San Miguel
235	CORPORACIÓN DE BEBIDAS Y ALIMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	5/4/2024	842	Apopa	San Salvador
236	ABEL DE JESUS AYA SORTO	4/4/2024	839	Intipucá	San Miguel
237	ASOCIACIÓN COMUNAL DE AGUA POTABLE DE SISTEMA MULTIPLE DEL DESVIO DE AMAYO, CANTON CANGREJERA	5/4/2024	843	La Libertad	La Libertad
238	IDEAS ARQUITECTONICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	9/4/2024	845	San Miguel	San Miguel
239	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	15/4/2024	850	Soyapango	San Salvador
240	CARNES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	15/4/2024	857	Sonsonate	Sonsonate
241	AMADEO SERRANO NAVARRO	15/4/2024	856	San Juan Opico	La Libertad
242	PRODUCTOS MELOW, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	15/4/2024	853	San Salvador	San Salvador
243	COMPAÑIA AGRICOLA GUADALUPE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	15/4/2024	855	San Julian	Sonsonate
244	MIGUEL HUMBERTO RAMÍREZ RAMÍREZ	19/4/2024	867	San Bartolome Perulapia	Cuscatlán
245	PICO BONITO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	18/4/2024	866	Sacacoyo	La Libertad
246	GLOBAL DEVELOPERS, S.A. DE C.V.	18/4/2024	865	San Juan Opico	La Libertad
247	CARNES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	24/4/2024	870	San Juan Opico	La Libertad
248	EL CARRETO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	24/4/2024	869	Soyapango	San Salvador
249	CÉSAR ERNESTO HERNÁNDEZ MELÉNDEZ Y JOSÉ RUTILIO HERNANDEZ MELÉNDEZ	24/4/2024	872	Guacotecti	Cabañas
250	ROBERTO ANTONIO LEMUS GUILLÉN	24/4/2024	868	San Ignacio	Chalatenango
251	ADELA RIVERA DE MIRA	24/4/2024	871	Santiago Nonualco	La Paz

252	ASOCIACIÓN VETERANOS DEPORTISTAS DE QUEZALTEPEQUE	6/5/2024	883	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
253	CORPORACIÓN VENECIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	6/5/2024	884	La Libertad Costa	Ahuachapán
254	CORPORACIÓN VENECIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	6/5/2024	885	La Libertad Costa	La Libertad
255	JUAN LEONARDO JOVEL MIRANDA	8/5/2024	889	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
256	INVERSIONES RAMÍREZ QUINTANILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	8/5/2024	898	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
257	JOSÉ JAVIER SIBRIAN MUÑOZ	8/5/2024	888	Cabañas Oeste	Cabañas
258	DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	8/5/2024	890	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
259	DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	8/5/2024	891	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
260	CÉSAR ALEJANDRO FIGUEROA PEÑA	8/5/2024	897	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
261	CARLOS ALBERTO BICHEZ ALVARADO	13/5/2024	899	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
262	ROBERTO ALFONSO AGREDA GUINEA	13/5/2024	900	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
263	PHILIP ANTHONY GLICK	13/5/2024	901	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
264	INVERSIONES E INMOBILIARIA FENIX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	15/4/2024	858	Santa Ana	Santa Ana
265	INVERSIONES E INMOBILIARIA FENIX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	15/4/2024	859	Ahuachapan	Ahuachapán
266	GENARO ROGELIO PÉREZ	13/5/2024	906	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
267	INDUSTRIAS COSMETICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	9/4/2024	847	Apopa	San Salvador
268	ASOCIACION ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO REGALO DE DIOS - A.A.A.R. DE DIOS- POZO 1	18/4/2024	862	Chalchuapa	Santa Ana
269	ALICIA DOLORES CHAVARRÍA DE RODRÍGUEZ, ANA MARCELA CHAVARRÍA ESCOBAR, ANA MARÍA MELÉNDEZ VIUDA DE CHAVARRÍA, ANA MARÍA CHAVARRÍA DE MELÉNDEZ, JUAN CARLO CHAVARRÍA MELÉNDEZ, KARLA MARÍA CHAVARRÍA DE ARÉVALO, KATIA MARÍA CHAVARRÍA DE VILLAVICENCIO, LINA FIORELLA CHAVARRÍA DE BOLAÑOS, LUIS JULIÁN CHAVARRÍA ESCOBAR, MAURICIO ALBERTO CHAVARRÍA ESCOBAR, ROBERTO ARMANDO CHAVARRÍA GARCÍA, ROMEO VICTORIANO CHAVARRÍA HIMEDE, SALOMÓN VICTORIANO CHAVARRÍA IGLESIAS, VILMA LORENA HIMEDE DE CHAVARRÍA Y ZOILA MARINA CONOCIDA POR MARINA GUERRA	24/4/2024	873	Jiquilisco	Usulután
270	COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RIO LEMPA	22/3/2024	830	San Luis La Herradura	La Paz

271	WALTER JOEL HERNÁNDEZ BENITO	8/5/2024	887	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
272	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL CANTON MICHAPA	9/4/2024	844	Santa Cruz Michapa	Cuscatlan
273	GENARO ROGELIO PÉREZ	13/5/2024	907	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
274	ASOCIACION DE DESARROLLO SAN PEDRO EL CAÑAL	4/4/2024	835	Acajutla	Sonsonate
275	JUAN MANUEL DÍAZ ROMERO	8/5/2024	893	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
276	JUAN MANUEL DÍAZ ROMERO	8/5/2024	894	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
277	SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO, SOCIEDAD ANONINA DE CAPITAL VARIABLE	9/4/2024	849	San Salvador	San Salvador
278	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	9/4/2024	848	Candelaria De La Frontera	Santa Ana
279	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	15/4/2024	852	Ilobasco	Cabañas
280	EMIGDIA REYES DE HERNANDEZ	8/5/2024	896	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
281	COOPERATIVA GANADERA DE SONSONATE DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	29/9/2023	508	Sonsonate	Sonsonate
282	COOPERATIVA GANADERA DE SONSONATE DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	29/9/2023	509	Sonsonate	Sonsonate
283	COOPERATIVA GANADERA DE SONSONATE DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	29/9/2023	510	Sonsonate	Sonsonate
284	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	5/4/2024	841	Atiquizaya	Ahuachapán
285	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	4/4/2024	840	San Juan Opico	La Libertad
286	RAFAEL ANTONIO DIAZ GOMEZ	15/4/2024	851	San Luis Talpa	La Paz
287	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO	22/3/2024	828	Chalatenango	Chalatenango
288	COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	22/3/2024	832	La Unión	La Union
289	ASOCIACION COMUNAL RIOS DE AGUA VIVA	4/4/2024	836	San Miguel	San Miguel
290	AISLAMIENTOS TÉRMICOS DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	13/5/2024	908	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
291	ASOCIACIÓN COMUNAL GUARJILA	30/4/2024	874	Chalatenango	Chalatenango
292	MARIA ISIDORA GOMEZ DE RODAS	8/5/2024	886	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
293	JOSE ISAÍAS MENJÍVAR MÉNDEZ	13/5/2024	903	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
294	VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ	6/5/2024	880	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
295	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS AGIL & CONFIABLE DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/5/2024	902	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
296	JOSE VIDAL BONILLA VASQUEZ	17/7/2023	312	San Francisco Gotera	Morazan

297	MTR CORP., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	17/7/2023	310	Conchagua	La Unión
298	ÁNGELA DEL CARMEN NAVAS MENJÍVAR	6/5/2024	879	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
299	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO	6/5/2024	881	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
300	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	30/4/2024	878	San Miguel	San Miguel
301	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	30/4/2024	876	San Miguel	San Miguel
302	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	13/5/2024	904	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
303	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	30/4/2024	877	San Miguel	San Miguel
304	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	13/5/2024	905	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
305	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	13/5/2024	909	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
306	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	13/5/2024	910	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
307	MANUEL DE JESÚS MENJÍVAR MÉNDEZ Y JOSÉ ERNESTO CASCO RIVERA	6/5/2024	882	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
308	FREDIS ANTONIO REYES GUEVARA	30/4/2024	875	Anamorós	La Unión
309	CEMENTERIO JARDIN DIEGO DE HOLGUIN, SOCIEDAD POR ACCIONES DE ECONOMIA MIXTA	19/7/2023	316	San Salvador	San Salvador
310	CEMENTERIO JARDIN DIEGO DE HOLGUIN, SOCIEDAD POR ACCIONES DE ECONOMIA MIXTA	19/7/2023	317	San Salvador	San Salvador
311	CEMENTERIO JARDIN DIEGO DE HOLGUIN, SOCIEDAD POR ACCIONES DE ECONOMIA MIXTA	19/7/2023	318	San Salvador	San Salvador
312	CEMENTERIO JARDIN DIEGO DE HOLGUIN, SOCIEDAD POR ACCIONES DE ECONOMIA MIXTA	19/7/2023	315	San Salvador	San Salvador
313	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DE C.V. GRANJA LOS REYES	21/7/2023	249	San Juan Opico	La Libertad
314	AMERICAN INDUSTRIAL PARK, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	8/8/2023	328	Ciudad ARCE	La Libertad
315	AMERICAN INDUSTRIAL PARK, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	8/8/2023	329	Ciudad Arce	La Libertad
316	AMERICAN INDUSTRIAL PARK, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	8/8/2023	330	Ciudad Arce	La Libertad
317	FEDERICO SANTIAGO HILL SHONEMBERG	21/7/2023	322	San Juan Opico	La Libertad
318	FEDERICO SANTIAGO HILL SHONEMBERG	21/7/2023	321	San Juan Opico	La Libertad
319	FEDERICO SANTIAGO HILL SHONEMBERG	21/7/2023	323	San Juan Opico	La Libertad
320	FEDERICO SANTIAGO HILL SHONEMBERG	21/7/2023	320	San Juan Opico	La Libertad
321	ECO AGUA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	19/7/2023	314	Colon	La Libertad
322	IBERPLASTIC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	17/7/2023	313	Zaragoza	La Libertad
323	QUIMICAS CONSOLIDADAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	17/7/2023	311	Cuidad Arce	La Libertad
324	UNIFERSA-DISAGRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	12/9/2023	359	La Unión	La Unión

325	UNIFERSA-DISAGRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	12/9/2023	360	Conchagua	La Unión
326	INVERSIONES BONAVENTURE, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	12/9/2023	361	Colon	La Libertad
327	VIZCAYA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	28/7/2023	327	San Salvador	San Salvador
328	COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA) ZONA INDUSTRIAL DE ACAJUTLA 1 SOLICITANTE: ENERGIA DEL PACIFICO LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE - EDP, LTDA. DE C.V.	14/7/2023	304	Acajutla	Sonsonate
329	COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA) ZONA INDUSTRIAL DE ACAJUTLA 1 SOLICITANTE: ENERGIA DEL PACIFICO LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE - EDP, LTDA. DE C.V.	14/7/2023	305	Acajutla	Sonsonate
330	PRO-NOBIS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	28/7/2023	324	Berlin	Usulután
331	MACRORENT DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	15/8/2023	338	Sonsonate	Sonsonate
332	MACRORENT DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	15/8/2023	339	Sonsonate	Sonsonate
333	INVERSIONES DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	25/8/2023	353	Santa Ana	Santa Ana
334	SAN CRESPIN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	21/9/2023	400	Soyapango	San Salvador
335	TERRA VISTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/9/2023	354	Nueva Concepcion	Chalatenango
336	INVERSIONES CUENCA, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	10/8/2023	332	San Juan Opico	La Libertad
337	CLUB SALINITAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	15/8/2023	341	Acajutla	Sonsonate
338	CLUB SALINITAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	15/8/2023	342	Acajutla	Sonsonate
339	RAMIREZ VENTURA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	27/9/2023	480	San Miguel	San Miguel
340	TROPIGAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (USULUTAN)	19/7/2023	319	Usulután	Usulután
341	INMOBILIARIA EL PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	25/8/2023	352	San Juan Opico	La Libertad
342	BE SAFE ASESORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	26/9/2023	472	Tamanique	La Libertad
343	COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA) ACCESO 6 AEROPUERTO	18/4/2024	864	San Luis Talpa	La Paz
344	GORCO, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	1/9/2023	355	San Juan Opico	La Libertad
345	MIGUEL FABIO CALDERÓN HERRERA	13/9/2023	362	Turin	Ahuachapán
346	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO TRES PUERTAS	14/7/2023	303	Nueva Concepción	Chalatenango
347	MAURO ATILIO AYALA CERRITOS	20/9/2023	383	San Miguel	San Miguel
348	ALIMENTOS Y AVES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	10/8/2023	333	San Juan Opico	La Libertad
349	LUIGEMI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	10/8/2023	334	Usulután	Usulután
350	DON BETO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	21/9/2023	398	San Miguel	San Miguel
351	CORPORACIÓN PRIMAVERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/10/2023	542	San Miguel	San Miguel

352	CORPORACIÓN PRIMAVERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/10/2023	541	San Miguel	San Miguel
353	HERMANOS RODRIGUEZ ANGULO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/9/2023	391	San Miguel	San Miguel
354	HERMANOS RODRIGUEZ ANGULO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/9/2023	390	San Miguel	San Miguel
355	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (SONSONATE)	29/9/2023	502	Sonsonate	Sonsonate
356	INVERSIONES DEL ATLANTICO, SOCIEDAD NONIMA DE CAPITAL VARIABLE	21/9/2023	394	Tecoluca	Sanvicente
357	INVERSIONES DEL ATLANTICO, SOCIEDAD NONIMA DE CAPITAL VARIABLE	21/9/2023	395	Santa Ana	Santa Ana
358	BARBARO ADALBERTO IRAHETA AMAYA Y MARIA ABREGO DE IRAHETA	22/9/2023	403	Olocuilta	La Paz
359	AVICOLA SAN BENITO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	29/9/2023	503	San Juan Opico	La Libertad
360	ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUILARES	18/9/2023	365	Aguilares	San Salvador
361	ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUILARES	18/9/2023	366	Aguilares	San Salvador
362	INVERSIONES LUZ DE MARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	14/7/2023	309	El Rosario	La Paz
363	SOCIEDAD CALLEJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	19/9/2023	371	San Luis Talpa	La Paz
364	UNIFERSA-DISAGRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	26/9/2023	442	Acajutla	Sonsonate
365	GRUPO PORK STATION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	27/9/2023	476	Metapan	Santa Ana
366	HECTOR JOAQUIN GALDAMEZ NAJARRO	1/9/2023	356	La Libertad	La Libertad
367	GRANJITA EL PROGRESO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	19/9/2023	369	Ilobasco	Cabañas
368	CORPORACION DE INVERSIONES TURISTICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	27/9/2023	482	San Miguel	San Miguel
369	CORPORACION DE INVERSIONES TURISTICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	27/9/2023	483	San Miguel	San Miguel
370	FRANCISCO ANTONIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ	2/10/2023	548	Tecoluca	San Vicente
371	INDUSTRIAS METALICAS FERNANDO E IMPORTACIONES CENTROAMERICANAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	27/9/2023	481	Guazapa	San Salvador
372	JOSE RICARDO MEJIA	27/9/2023	478	San Pedro Perulapan	Cuscatlán
373	GRAVAS DEL PACIFICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	27/9/2023	484	El Rosario	La Paz
374	SURFING PACIFICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	26/9/2023	443	Chiltiupán	La Libertad
375	INVERSIONES CERAVE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	27/9/2023	485	San Luis Talpa	La Paz
376	INVERSIONES CERAVE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	27/9/2023	487	San Luis Talpa	La Paz
377	INVERSIONES CERAVE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	27/9/2023	486	San Luis Talpa	La Paz

378	MIGUEL ARTURO DUEÑAS HERRERA Y ROBERTO MIGUEL DUEÑAS HERRERA	27/9/2023	477	San Salvador	San Salvador
379	COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA) AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR 2	25/8/2023	351	San Luis Talpa	La Paz
380	COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA) AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR 2	25/8/2023	350	San Luis Talpa	La Paz
381	COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA) CALLE A PLAYITAS 1	15/8/2023	340	La Union	La Union
382	PARQUES Y JARDINES DE CUSCATLAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	25/9/2023	425	Soyapango	San Salvador
383	JOEL ISAAC AVELAR DERAS	19/9/2023	376	Metapan	Santa Ana
384	ENZO RIGOBERTO GRANIELLO CHACON Y MARCOS ANTONIO CHAVEZ CAÑAS	27/9/2023	475	San Luis Talpa	La Paz
385	BEATRIZ EUGENIA BENEDETTI GONZALEZ	25/9/2023	426	San Miguel	San Miguel
386	C. IMBERTON, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	22/8/2023	343	Nejapa	San Salvador
387	FREDIS ARNULFO CARRANZA RIVAS Y JOSE ALBERTO LOZANO MERCADO	22/8/2023	344	San Sebastian	San Vicente
388	AGRICOLA CAÑERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	29/9/2023	512	Armenia	Sonsonate
389	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y MEDIO AMBIENTE PINARES DE CORINTO	21/9/2023	399	Corinto	Morazán
390	INGENIO CHAPARRASTIQUE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	9/11/2023	628	Usulután	Usulután
391	TEFEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	29/9/2023	511	Juayua	Sonsonate
392	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA LA ESPERANZA)	29/9/2023	506	Apopa	San Salvador
393	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA SIHUATAN)	2/10/2023	529	El Paisnal	San Salvador
394	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA SIHUATAN)	2/10/2023	530	El Paisnal	San Salvador
395	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA SAN JORGE)	29/9/2023	507	Olocuilta	La Paz
396	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA SANTA ISABEL)	2/10/2023	540	Colón	La Libertad
397	CENTAURY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE O CENTAURY, S.A. DE C.V. (VALLE LOURDES SENDA 1)	19/9/2023	377	Colon	La Libertad
398	ANA PATRICIA SARAVIA DE GUTIERREZ	22/9/2023	405	Conchagua	Launión
399	MISSION SHRIMP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	22/9/2023	409	Sonsonate	Sonsonate
400	MISSION SHRIMP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	22/9/2023	410	Sonsonate	Sonsonate
401	MISSION SHRIMP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	22/9/2023	411	Sonsonate	Sonsonate
402	MISSION SHRIMP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	22/9/2023	412	Sonsonate	Sonsonate
403	COMERCIALIZACIONES DIVERSAS SAN PABLO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	14/12/2023	725	Apopa	San Salvador

404	JOSE DIGNO FLORES	19/9/2023	370	Ashapuco	Ahuachapán
405	ADMINISTRADORAS DE REDES HIDRAULICAS Y ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	29/9/2023	504	San Juan Opico	La Libertad
406	ECO AGUA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/9/2023	389	San Miguel	San Miguel
407	DESARROLLO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	22/9/2023	407	Puerto El Triunfo	Usulután
408	DESARROLLO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS, S.A. DE C.V.	22/9/2023	408	Puerto El Triunfo	Usulután
409	ANABELLA DELGADO DE CORLETO	22/9/2023	404	La Palma	Chalatenango
410	FRANCIS OSMIN CASTILLO ORELLANA POZO 1, LOTE 4	20/9/2023	392	Santa Isabel Ishuatan	Sonsonate
411	FRANCIS OSMIN CASTILLO ORELLANA POZO 2 LOTE 2	20/9/2023	393	Santa Isabel Ishuatan	Sonsonate
412	JOSE MIGUEL ANGEL GUARDADO GUARDADO	21/9/2023	396	Chalatenango	Chalatenango
413	ENERGY INFRASTRUCTURE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE A PARTIR DE ACA ME VA A ENVIAR MAÑANA	20/9/2023	386	Acajutla	Sonsonate
414	ENERGY INFRASTRUCTURE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/9/2023	387	Acajutla	Sonsonate
415	ENERGY INFRASTRUCTURE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/9/2023	388	Acajutla	Sonsonate
416	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (SOYAPANGO)	25/9/2023	433	Soyapango	San Salvador
417	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (SOYAPANGO)	25/9/2023	434	Soyapango	San Salvador
418	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (REPARTO MORAZAN)	25/9/2023	435	Soyapango	San Salvador
419	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (REPARTO MORAZAN)	25/9/2023	436	Soyapango	San Salvador
420	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (CANTON SAN ANTONIO)	25/9/2023	437	Ciudad Arce	La Libertad
421	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (CANTON SAN ANTONIO)	25/9/2023	441	Ciudad Arce	La Libertad
422	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (CANTON SAN ANTONIO)	25/9/2023	438	Ciudad Arce	La Libertad
423	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (CANTON SAN ANTONIO)	25/9/2023	439	Ciudad Arce	La Libertad
424	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (CANTON SAN ANTONIO)	25/9/2023	440	Ciudad Arce	La Libertad
425	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (CANTON SAN ANTONIO)	20/9/2023	384	Cuidad Arce	La Libertad
426	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (CANTON EL PUENTE)	20/9/2023	385	San Juan Opico	La Libertad
427	ASOCIACIÓN COMUNAL EL PROGRESO DEL SIGLO	25/9/2023	428	San Francisco Menendez	Ahuachapán
428	ASOCIACIÓN COMUNAL EL PROGRESO DEL SIGLO	25/9/2023	431	San Francisco Menendez	Ahuachapán

429	GLADYS RUTH LOPEZ POSADA SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	9/11/2023	622	San Pedro Masahuat	La Paz
430	AVICOLA SALVADOREREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA SAN ALEJANDRO)	2/10/2023	525	Ilobasco	Cabañas
431	SARAM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ARMENIA SONSONATE)	28/9/2023	493	Sonsonate	Sonsonate
432	VANESSA GRACIELA MARTINEZ PEÑA	18/10/2023	584	Soyapango	San Salvador
433	ANDREA PATRICIA HAYEM SANCHEZ	2/10/2023	549	Sonsonate	Sonsonate
434	ANA PATRICIA FRANCISCA SANCHEZ DE HAYEM	2/10/2023	550	Sonsonate	Sonsonate
435	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL CANTON LAS ANIMAS	6/10/2023	556	Santiago Nonualco	La Paz
436	DA SAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	25/9/2023	432	Colon	La Libertad
437	AGRIZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA MARTITA)	2/10/2023	522	Guazapa	San Salvador
438	AGRIZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA GUAZAPA)	2/10/2023	523	Guazapa	San Salvador
439	REYES SALEH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	9/8/2023	331	San Miguel	San Miguel
440	SOCIEDAD EMPRESA ENVASADORA DE AGUA PURE LIFE CARE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (SAN MARTIN)	22/9/2023	402	San Martin	San Salvador
441	EMPRESA ENVASADORA DE AGUA PURE LIFE CARE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (TONACATEPEQUE)	28/9/2023	492	Tonacatepeque	San Salvador
442	EMPRESA ENVASADORA DE AGUA PURE LIFE CARE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (TONACATEPEQUE)	28/9/2023	491	Tonacatepeque	San Salvador
443	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ( GRANJA EL CASTAÑO)	14/12/2023	740	El Porvenir	Santa Ana
444	INVERSIONES VIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	23/11/2023	660	San Salvador	San Salvador
445	INVERSIONES VIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	23/11/2023	661	San Salvador	San Salvador
446	INVERSIONES VIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	23/11/2023	662	San Salvador	San Salvador
447	ASOCIACION INSTITUCION SALESIANA	22/9/2023	413	Soyapango	San Salvador
448	ASOCIACION INSTITUCION SALESIANA	22/9/2023	414	Soyapango	San Salvador
449	ASOCIACION ALIANZA GENERAL COMUNAL LA PALMA SAN MARTIN	22/9/2023	415	San Martin	San Salvador
450	AVICOLA SALVADOREREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA SAN RAFAEL)	2/10/2023	532	San Rafael Cedros	Cuscatlán
451	AVICOLA SALVADOREREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA SAN RAFAEL)	2/10/2023	533	San Rafael Cedros	Cuscatlán
452	AVICOLA SALVADOREREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA 3 CEIBAS)	2/10/2023	535	Armenia	Sonsonate
453	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE GRANJA PRIMAVERA	21/9/2023	401	Aguilares	San Salvador
454	AVICOLA SALVADOREREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA BONANZA)	2/10/2023	526	Atiquizaya	Ahuachapán

455	AVICOLA SALVADOREREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA NAVARRA)	2/10/2023	536	Atiquizaya	Ahuachapán
456	AVICOLA SALVADOREREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GRANJA SAN FRANCISCO)	2/10/2023	527	Atiquizaya	Ahuachapán
457	HASGAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/10/2023	545	Antiguo Cuscatlán	La Libertad
458	CHAP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/10/2023	546	La Libertad	La Libertad
459	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	22/11/2023	650	Sonsonate	Sonsonate
460	AGRICOLA INDUSTRIAL PEDRALBES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/10/2023	544	Santiago Nonualco	La Paz
461	DESARROLLOS DE ALTURA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/10/2023	552	Zaragoza	La Libertad
462	JOSE OLIVERIO HERNANDEZ MELENDEZ	6/10/2023	571	Chittipan	La Libertad
463	CARLOS JOSÉ GUERRERO ZELAYA	2/10/2023	547	La Libertad	La Libertad
464	PORCICULTORES UNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/10/2023	615	Ciudad Delgado	San Salvador
465	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO LOS LOTES SECTOR SUR CANTON SAN DIEGO	11/1/2024	749	La Libertad	La Libertad
466	AVICOLA SALVADOREREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (DISTRIBUIDORA SAN MIGUEL)	2/10/2023	528	San Miguel	San Miguel
467	ROSA ELVIRA SERRANO DE RIVERA	22/11/2023	648	Jiquitisco	Usulután
468	TITULAR: MOROCHOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE-SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V. (CASERIO CRUZADILLA DE SAN JUAN CANTON VALLE DE SAN JUAN JIQUILISCO USULUTAN)	15/11/2023	635	Jiquitisco	Usulután
469	MACEDONIO RIVERA MEJIA CONOCIDO TAMBIEN POR MACEDONIO RIVERA	15/11/2023	637	Jiquitisco	Usulután
470	MACEDONIO RIVERA MEJIA CONOCIDO TAMBIEN POR MACEDONIO RIVERA	15/11/2023	636	Jiquitisco	Usulután
471	INGRID MARTINNEZ MUNGUIA DE NUÑEZ, CONOCIDA TAMBIÉN POR INGRID MARTINNE MUNGUIA D´ARBELLES, JOSÉ FELIPE MUNGUIA D´ARBELLES, GRACIELA MARTINNE MUNGUIA DE PROPERI Y ALEJANDRO ANTONIO MUNGUIA D´ARBELLES	15/11/2023	638	San Dionisio	Usulután
472	INVERSORA AGROINDUSTRIAL SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	15/11/2023	639	Concepción Batres	Usulután
473	TOTRE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	15/11/2023	640	Chirilagua	San Miguel
474	RENEE MARGARITA FUNES PACHECO	23/11/2023	657	El Transito	San Miguel
475	MARIO ALBERTO MENENDEZ VELADO, ANGELA OLIVARES VIUDA DE MENENDEZ Y OTROS	14/11/2023	634	Sonsonate	Sonsonate
476	CORPORACION LEMUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	16/10/2023	574	Tejutla	Chalatenango
477	ARYCO INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y HENA CAROLINA ESQUIVEL ECHEVERRIA	24/10/2023	592	Suchitoto	Cuscatlán
478	ARYCO INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y HENA CAROLINA ESQUIVEL ECHEVERRIA	24/10/2023	589	Suchitoto	Cuscatlán
479	ARYCO INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y HENA CAROLINA ESQUIVEL ECHEVERRIA	24/10/2023	590	Suchitoto	Cuscatlán

480	ARYCO INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y HENA CAROLINA ESQUIVEL ECHEVERRIA	24/10/2023	591	Suchitoto	Cuscatlán
481	INVERSIONES LEMUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	16/10/2023	573	Nejapa	San Salvador
482	INVERSIONES LEMUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	25/10/2023	604	Guazapa	San Salvador
483	INVERSIONES LEMUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ( BODEGA OPICO)	3/11/2023	618	San Juan Opico	La Libertad
484	JOSE ORLANDO ARTEAGA FIGUEROA	24/10/2023	588	San Juan Opico	La Libertad
485	DESARROLLADORA DE ZONAS FRANCAS J DUCH MARTINEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	6/10/2023	569	Chalchuapa	Santa Ana
486	HACIENDA SAN MARCOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE - SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	1/12/2023	694	San Francisco Menendez	Ahuachapan
487	HACIENDA SAN MARCOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE- SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	1/12/2023	695	San Francisco Menendez	Ahuachapan
488	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BARTOLOME PERULAPIA	20/10/2023	587	San Bartolome Perulapia	Cuscatlán
489	TOTRE, S.A.DE C.V. SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	8/11/2023	621	Santiago Nonualco	La Paz
490	LIMESAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE- SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	1/12/2023	693	Santiago Nonualco	La Paz
491	MOROCHOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE- SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V. (CANTON LOS PLANES, SAN AGUSTIN, USULUTAN)	1/12/2023	692	San Agustin	Usulután
492	COSTA DEL PACIFICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y INVERSIONES TITULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/12/2023	696	Jiquilisco	Usulután
493	COSTA DEL PACIFICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y INVERSIONES TITULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/12/2023	697	Jiquilisco	Usulután
494	COSTA DEL PACIFICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y INVERSIONES TITULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1/12/2023	698	Jiquilisco	Usulután
495	TITULARES: WALTER ANTONIO AUERBACH IBARRA, REBECA IBARRA DE AUERBACH, LUCIA PATRICIA REBECA AUERBACH DE KORENYI, DIANA CECILIA FRANCISCA AMERICA VALLE ZAM EN REPRESENTACIÓN DE FRANZ EFREM AUERBACH VALLE - SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	1/12/2023	691	Sacacoyo	La Libertad
496	RUVEN RESHEF	14/12/2023	733	Tamanique	La Libertad
497	BARBARO ADALBERTO IRAHETA AMAYA	5/2/2024	789	San Luis Talpa	La Paz
498	CHARANCUACO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	6/10/2023	557	Jiquilisco	Usulután
499	CHARANCUACO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	6/10/2023	558	Jiquilisco	Usulután
500	CHARANCUACO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	6/10/2023	559	Jiquilisco	Usulután
501	CHARANCUACO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	6/10/2023	560	Jiquilisco	Usulután

502	BASALTICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	18/10/2023	579	San Juan Opico	La Libertad
503	ALCALDIA MUNICIPAL DE POTONICO	24/11/2023	666	Potonico	Chalatenango
504	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA RITA	25/10/2023	597	Santa Rita	Chalatenango
505	GREEN ENERGY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE-SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	9/11/2023	624	Santiago Nonualco	La Paz
506	GREEN ENERGY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE-SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	9/11/2023	625	Santiago Nonualco	La Paz
507	GREEN ENERGY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE-SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	9/11/2023	626	Santiago Nonualco	La Paz
508	ASOCIACION COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA CHILANGUERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/11/2023	651	Chirilagua	San Miguel
509	SAN GABRIEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/11/2023	677	San Miguel	San Miguel
510	EDUARDO ARNULFO LAZO FUENTES	22/11/2023	652	San Miguel	San Miguel
511	SOCIEDAD AGRICOLA RECINOS, ELIAS E HIJO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	23/11/2023	658	San Miguel	San Miguel
512	MILAGRO ESCOBAR AGUILUZ	22/11/2023	653	Jiquilisco	Usulután
513	SOCIEDAD RAMIREZ VENTURA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	24/11/2023	669	Santa Ana	Santa Ana
514	KYOCERA AUX, COMPONENTS PTE. LTD.	20/2/2024	810	Ilopango	San Salvador
515	KYOCERA AUX, COMPONENTS PTE. LTD.	20/2/2024	811	Ilopango	San Salvador
516	KYOCERA AUX, COMPONENTS PTE. LTD.	20/2/2024	812	Ilopango	San Salvador
517	ALCALDIA MUNICIPAL AGUA CALIENTE, CHALATENANGO	30/10/2023	611	Agua Caliente	Chalatenango
518	MINISTERIO DE HACIENDA( ADUANA SAN CRISTOBAL)	18/10/2023	580	Candelaria De La Frontera	Santa Ana
519	MINISTERIO DE HACIENDA ( METALIO)	25/10/2023	600	Acajutla	Sonsonate
520	CONSTRUCTORA DISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	6/12/2023	712	Quezaltepeque	La Libertad
521	CONSTRUCTORA DISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	6/12/2023	715	Nejapa	San Salvador
522	AES CLESA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA DE CAPITAL VARIABLE	30/10/2023	612	San Sebastian Salitrillo	Santa Ana
523	FORRAJES SALVADOREÑOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE -OFICINA PECUARIA DE AVICOLA	30/10/2023	613	Colón	La Libertad
524	FORRAJES SALVADOREÑOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE OFICINA PECUARIA DE AVICOLA	30/10/2023	614	Colón	La Libertad
525	BASALTICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	6/12/2023	713	San Juan Opico	La Libertad
526	FUNDACION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON LOS RODRIGUEZ	14/12/2023	729	Santo Domingo	San Vicente
527	TOMAS TORRENTOS PUENTE	25/10/2023	603	San Pedro Puxtla	Ahuachapán
528	TOMAS TORRENTOS PUENTE	14/12/2023	735	Santo Domingo De Guzman	Sonsonate
529	ASOCIACION DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE CASERIO EL CARRIZAL	24/11/2023	665	Santiago Nonualco	La Paz
530	HERNÁN ALEXANDER BENÍTEZ	24/11/2023	663	Soyapango	San Salvador

531	PEDRO GUZMAN RAMOS	24/11/2023	664	Ilobasco	Cabañas
532	ALCALDIA MUNICIPAL DE TEXISTEPEQUE	30/11/2023	678	Texistepeque	San Miguel
533	COMISION EJECUTIVA HIDROELECTRICA DEL RIO LEMPA (CENTRAL GUAJOYO) GUIJA SANTA ANA	30/11/2023	687	Metapan	Santa Ana
534	QUIMICAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	24/11/2023	667	Metapan	Santa Ana
535	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL CANTÓN SANTA CRUZ LOMA	15/11/2023	641	Santiago Nonualco	La Paz
536	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE(GRANJA LAS TORRES)	6/12/2023	709	Armenia	Sonsonate
537	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE(GRANJA LAS TORRES)	6/12/2023	708	Armenia	Sonsonate
538	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANOVARIABLENIMA DE CAPITAL (GRANJA SAN JUAN)	6/12/2023	707	Ilobasco	Cabañas
539	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE-GRANJA SAN JUAN	13/7/2023	299	Ilobasco	Cabañas
540	JUAN CARLOS PANAMEÑO GOMEZ, JUANA MARINA GOMEZ, JOSE NEFLALI PANAMEÑO GOMEZ Y CARLA STEFHANIE PORTILLO PANAMEÑO	15/11/2023	643	Usulután	Usulután
541	INVERSIONES SINAI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/11/2023	683	San Miguel	San Miguel
542	INVERSIONES SINAI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/11/2023	684	Quelepa	San Miguel
543	INVERSIONES SINAI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/11/2023	685	Quelepa	San Miguel
544	MIRNA ELENA LEON DE GALDAMEZ	5/2/2024	787	Comalapa	Chalatenango
545	MIRNA ELENA LEON DE GALDAMEZ	5/2/2024	788	Comalapa	Chalatenango
546	ASOCIACIÓN RURAL DE AGUA FUENTE DE AGUA VIVA	9/11/2023	629	Ciudad Delgado	San Salvador
547	ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO "REGALO DE DIOS"	9/11/2023	630	Chalchuapa	Santa Ana
548	ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO "REGALO DE DIOS"	9/11/2023	631	Chalchuapa	Santa Ana
549	TRES MONTAÑAS, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	5/2/2024	790	Izalco	Sonsonate
550	TRES MONTAÑAS, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (SOYAPANGO)	14/12/2023	738	Soyapango	San Salvador
551	MARIO MIGUEL ALFARO RIVAS- SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	14/12/2023	726	Puerto El Triunfo	Usulután
552	DURHAN FILADELFO GARCIA ARGUETA-SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	14/12/2023	727	Usulután	Usulután
553	LA CANTERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	13/12/2023	721	La Libertad	La Libertad
554	LA CANTERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	13/12/2023	722	La Libertad	La Libertad
555	LA CANTERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	13/12/2023	719	Usulután	Usulután
556	LA CANTERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	13/12/2023	720	Usulután	Usulután
557	MARIPOSA EL SALADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	4/4/2024	837	Quelepa	San Miguel
558	SANCHEZ RODAS CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	22/3/2024	833	Huizucar	La Libertad

559	INVERSORES DIVERSOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	13/12/2023	716	Jiquilisco	Usulután
560	INVERSORES DIVERSOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	13/12/2023	717	Jiquilisco	Usulután
561	JULIO ALBERTO CHACON	20/2/2024	808	Suchitoto	Cuscatlán
562	JULIO ALBERTO CHACON	20/2/2024	809	Suchitoto	Cuscatlán
563	JOSE WALTER BERGANZA TRUJILLO	11/1/2024	746	Texistepeque	Santa Ana
564	ALMACENADORA DEL PACIFICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	11/1/2024	752	Acajutla	Sonsonate
565	ALMACENADORA DEL PACIFICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	11/1/2024	753	Acajutla	Sonsonate
566	SABINA AGUILAR SANABRIA	11/1/2024	747	Agua Caliente	Chalatenango
567	RAFAEL PERAZA BELTRAN	26/1/2024	769	Chalatenango	Chalatenango
568	JOSE ROBERTO CASTAÑEDA TREJO	26/1/2024	768	El Porvenir	Santa Ana
569	CLUB TECLEÑO	6/12/2023	710	La Libertad	La Libertad
570	LEON LOBOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	18/1/2024	757	San Miguel	San Miguel
571	PROYECTO BODEGAS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	6/2/2024	794	Apopa	San Salvador
572	ANA EDIT MARTÍNEZ GUERRA DE CANTOR	8/5/2024	892	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
573	ROBERTO LANDAVERDE ACOSTA	5/2/2024	784	Metapan	Santa Ana
574	FELIPE ARTURO FLORES PERLA	5/2/2024	786	San Francisco Gotera	Morazan
575	ADOLFO EUGENIO ROSALES QUIJANO	5/2/2024	793	Ilopango	San Salvador
576	ASOCIACION COMUNAL DE AGUA POTABLE PUENTE ARCE	7/2/2024	803	San Francisco Menendez	Ahuachapan
577	ASOCIACION COMUNAL DE AGUA POTABLE PUENTE ARCE	7/2/2024	804	San Francisco Menendez	Ahuachapan
578	ACASA TOBALON	20/2/2024	816	San Juan Talpa	La Paz
579	SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V. 1838 TITULAR: ASOCIACION COOPERATIVA BARRA CIEGA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/2/2024	820	Sonsonate	Sonsonate
580	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL MAR DE PLATA	14/5/2024	911	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
581	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL MAR DE PLATA	14/5/2024	912	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
582	LICORES DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	19/1/2024	760	Colon	La Libertad
583	ASOCIACION COMUNAL NUEVA ESPERANZA #2	5/2/2024	791	Tecoluca	San Vicente
584	KRATHOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/2/2024	813	Colon	La Libertad
585	LA CANTERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/2/2024	814	La Libertad	La Libertad
586	ROSA EMILIA RUIZ DE ASENCIO	21/2/2024	821	San Lorenzo	Ahuachapan
587	ROSA ELENA SANCHEZ CRUZ	18/4/2024	863	San Juan Opico	La Libertad
588	RAUL ALEXANDER ARGÜELLO MORALES.	20/2/2024	817	Colon	La Libertad
589	EUSEBIO ARGUETA HERNANDEZ	9/4/2024	846	San Luis Talpa	La Paz

590	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTON CONCEPCION	18/4/2024	861	San Jose Cancasque	Chalatenango
591	COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RIO LEMPA	22/3/2024	829	San Luis De La Reyna	San Miguel
592	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCHITOTO	14/2/2024	805	Suchitoto	Cuscatlán
593	PRODUCTOS TECNOLOGICOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	11/1/2024	750	San Juan Opico	La Libertad
594	CANDIDO ANTONIO RUBIO VILLATORO E ISIDORA CONCEPCION REYES DE RUBIO	30/1/2024	781	Santiago Nonualco	La Paz
595	CARLOS DENIS RAMIREZ VENTURA	20/2/2024	815	Izalco	Sonsonate
596	AGRIZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	16/4/2024	860	Quezaltepeque	La Libertad
597	RICARDO HERNANDEZ RIVAS	30/1/2024	779	San Martin	San Salvador
598	ASOCIACION COMUNAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER RURAL	5/2/2024	785	Chinameca	San Miguel
599	INDALECIO CRUZ FLORES	6/2/2024	795	Santo Domingo	San Vicente
600	COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RIO LEMPA	22/3/2024	831	San Ildefonso	San Vicente
601	JOSE ARNULFO ARDON MIRANDA	20/2/2024	818	Nueva Concepcion	Chaltenango
602	JOSE RICARDO BARRIENTOS JUAREZ	14/2/2024	806	San Juan Opico	La Libertad
603	COSANJE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE- SOLICITANTE: COAGRI	5/2/2024	792	San Francisco Menendez	Ahuachapan
604	ROSA GONZALES VIUDA DE RAMIREZ ( SOLICITANTE:COAGRI, S.A. DE C.V.)	13/12/2023	723	Candelaria De La Frontera	Santa Ana
605	ELLYS CANIZALEZ DE CASTRO-SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	6/12/2023	706	San Francisco Menendez	Ahuachapan
606	NELLYS CANIZALEZ DE CASTRO-SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	6/12/2023	705	San Francisco Menendez	Ahuachapan
607	DELFINA AMANDA ALVAREZ DE MEJIA - SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	1/12/2023	701	San Francisco Menendez	Ahuachapan
608	DELFINA AMANDA ALVAREZ DE MEJIA - SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	1/12/2023	702	San Francisco Menendez	Ahuachapan
609	DELFINA AMANDA ALVAREZ DE MEJIA - SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	1/12/2023	703	San Francisco Menendez	Ahuachapan
610	DELFINA AMANDA ALVAREZ DE MEJIA - SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	6/12/2023	704	San Francisco Menendez	Ahuachapan
611	JOAQUINA LILLIAN VILLATOTO DE CASTRO - SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	1/12/2023	699	Jujutla	Ahuachapan
612	JOAQUINA LILLIAN VILLATOTO DE CASTRO - SOLICITANTE: COAGRI, S.A. DE C.V.	1/12/2023	700	Jujutla	Ahuachapan
613	NEGOCIOS INMOBILIARIOS AGROINDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/1/2024	780	Apopa	San Salvador
614	COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA) AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR 1	25/8/2023	345	San Luis Talpa	La Paz
615	COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA) AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR 1	25/8/2023	346	San Luis Talpa	La Paz

616	COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA) AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR 1	25/8/2023	347	San Luis Talpa	La Paz
617	COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA) AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR 1	25/8/2023	348	San Luis Talpa	La Paz
618	COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA) AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR 1	25/8/2023	349	San Luis Talpa	La Paz

**LISTADO 2. DETALLE DE JUNTAS DE AGUA INSCRITAS DESDE EL 13 DE JULIO DE 2023 AL  
MES DE MAYO DE 2024**

No.	Titular	Fecha de Inscripción	No. de Asiento	Municipio	Departamento
1	JUNTA DE AGUA COMUNAL CANTON CHILATA	13/7/2023	197	SAN JULIAN	SONSONATE
2	JUNTA DE AGUA ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE BASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SALUD Y SANEAMIENTO "MILAGRO DE DIOS"	13/7/2023	198	NAHUIZALCO	SONSONATE
3	JUNTA DE AGUA ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SANTA EMILIA	13/7/2023	199	IZALCO	SONSONATE
4	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO LA RASTRA CANTON CHILAMATE	13/7/2023	200	SANTA RITA	CHALATENANGO
5	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LA FUENTE	13/7/2023	201	TACUBA	AHUACHAPAN
6	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON TALANGONA	13/7/2023	202	MONCAGUA	SAN MIGUEL
7	ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CIUDAD BARRIOS	13/7/2023	203	CIUDAD BARRIOS	SAN MIGUEL
8	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON EL ACHIOTAL JURISDICCION DE SAN PEDRO MASAHUAT DEPARTAMENTO DE LA PAZ	14/7/2023	204	SAN PEDRO MASAHUAT	LA PAZ
9	ASOCIACION ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SALUD Y MEDIO AMBIENTE FUENTE DE VIDA	14/7/2023	205	JUJUTLA	AHUACHAPAN
10	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL NUEVA JERUSALEM	14/7/2023	206	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	SONSONATE
11	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LOS CASERIOS ACOMUNGA, NUEVO EDEN, LAS TRANCAS, LAS BRISAS Y CHACALCOYO, DEL CANTON SANTA ROSA	14/7/2023	207	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
12	JUNTA DE AGUA ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO RURAL "NUEVO AMANECER"	24/7/2023	208	CHILANGA	MORAZAN
13	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL "LLANO VERDE"	24/7/2023	209	CHILANGA	MORAZAN
14	ASOCIACION COMUNAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	24/7/2023	210	LAS VUELTAS	CHALATENANGO

15	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL GUARJILA	24/7/2023	211	CHALATENANGO	CHALATENANGO
16	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL HUIZCOYOLATE	24/7/2023	212	IZALCO	SONSONATE
17	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL CANTON SAN ISIDRO	24/7/2023	213	QUEZALTEPEQUE	LA LIBERTAD
18	ASOCIACION COMUNAL PARA LA ADMINISTRACION OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA	26/7/2023	214	BERLIN	USULUTAN
19	FUENTE DE BENDICION	27/7/2023	215	CIUDAD BARRIOS	SAN MIGUEL
20	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL CRUZADO	27/7/2023	216	IZALCO	SONSONATE
21	ASOCIACION INTERCOMUNAL ORGANIZADA PARA LA SALUD, AGUA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL	27/7/2023	217	SAN PEDRO PERULAPAN	CUSCATLAN
22	ASOCIACION COMUNAL POTRERILLOS	27/7/2023	218	NOMBRE DE JESUS	CHALATENANGO
23	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE "FUENTE AGUA VIVA"	27/7/2023	219	OSICALA	MORAZAN
24	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LOS RAMOS	27/7/2023	220	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	SONSONATE
25	ASOCIACION RURAL DE AGUA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE "ERNESTO ANTONIO ALVAREZ FLORES"	31/7/2023	221	SUCHITOTO	CUSCATLAN
26	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (ACASA)	31/7/2023	222	AGUA CALIENTE	CHALATENANGO
27	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LOS CANTONES LAS MINAS, CUTUMAYO Y EL GUAYABO	31/7/2023	223	APASTEPEQUE	SAN VICENTE
28	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL CARRIZAL	31/7/2023	224	SAN SIMON	MORAZAN
29	ASOCIACION DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO, DEL CANTON EL MORRO	31/7/2023	225	COMALAPA	CHALATENANGO
30	ASOCIACION COMUNAL PRIMAVERA	9/8/2023	229	QUEZALTEPEQUE	LA LIBERTAD
31	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO EL MAGUEY	9/8/2023	230	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
32	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL COLONIA SANTA ELENA TRES Y CUATRO	9/8/2023	231	SAN ANTONIO DEL MONTE	SONSONATE
33	BENDICION DE DIOS	10/8/2023	232	TEJUTLA	CHALATENANGO
34	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL OJUSTE	10/8/2023	233	USULUTAN	USULUTAN
35	ASOCIACION ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE COLONIA SANTA FE O ASOCIACION DE AGUA SANTA FE	10/8/2023	234	SAN FRANCISCO JAVIER	USULUTAN
36	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y SERVICIO DE AGUA POTABLE "NUEVO AMANECER" DEL CASERIO CASABLANCA	11/8/2023	235	PERQUIN	MORAZAN
37	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO NACIMIENTOS DE AGUAS VIVAS CASERIO KILO 5	11/8/2023	236	ACAJUTLA	SONSONATE

38	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTON CERRITO	11/8/2023	237	USULUTAN	USULUTAN
39	ASOCIACION ADMINISTRADORA DE AGUAS VIVAS, CANTON LOMA DEL MUERTO SONSONATE	11/8/2023	238	SONSONATE	SONSONATE
40	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL CASERIO EL DORMILON, CANTON AGUA ZARCA, JURISDICCION DE GUACOTECTI DEPARTAMENTO DE CABAÑAS	11/8/2023	239	GUACOTECTI	CABAÑAS
41	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE COPALCHAN	11/8/2023	240	TENANCINGO	CUSCATLAN
42	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL CARRIZAL	11/8/2023	241	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	SONSONATE
43	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL FUENTES DIVINAS DE LAS TRINCHERAS	11/8/2023	242	CALUCO	SONSONATE
44	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO CASA BLANCA	11/8/2023	243	EL CONGO	SANTA ANA
45	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL BAJO LEMPA	14/8/2023	244	JIQUILISCO	USULUTAN
46	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE CANDELARIA UNIDOS	14/8/2023	245	COMALAPA	CHALATENANGO
47	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LA CEBADILLA	14/8/2023	246	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
48	ASOCIACION DE DESARROLLO CANTON PENITENTES ABAJO	14/8/2023	247	ZACATECOLUCA	LA PAZ
49	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL, CS/TASAJERAS	14/8/2023	248	SANTA RITA	CHALATENANGO
50	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO EL VADO, CANTON POTRERO SULA	14/8/2023	249	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
51	ASOCIACION DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE CASERIO EL CARRIZAL	14/8/2023	250	SANTIAGO NONUALCO	LA PAZ
52	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SANTAMARIA DE LA ESPERANZA	14/8/2023	251	SANTIAGO TEXACUANGOS	SAN SALVADOR
53	CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO MULTIPLE DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO NONUALCO	14/8/2023	252	SANTIAGO NONUALCO	LA PAZ
54	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE, CASERIO CHILAMATES	14/8/2023	253	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
55	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE "SANTA FE"	14/8/2023	254	TECOLUCA	SAN VICENTE
56	ASOCIACION COMUNAL DE AGUA POTABLE, CANTON SAN DIEGO MUNICIPIO DE LA LIBERTAD	14/8/2023	255	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
57	ASOCIACION DE AGUA POTABLE COMUNIDAD EL CAOBA, DEL CANTON MELARA	14/8/2023	256	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD

58	ASOCIACION COMUNAL LA MISERICORDIA DEL CANTON LA CABAÑA	14/8/2023	257	CIUDAD DELGADO	SAN SALVADOR
59	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTON SAN VICENTE, CASERIO PARAJE GALAN, MUNICIPIO DE CANDELARIA DE LA FRONTERA	14/8/2023	258	CANDELARIA DE LA FRONTERA	SANTA ANA
60	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE DEL CASERIO EL CONACASTILLO	14/8/2023	259	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
61	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL CASERIO EL CABRAL CANTON EL CARMEN	14/8/2023	260	MASAHUAT	LA PAZ
62	ASOCIACION COMUNAL COMUNIDAD LOS LOTES CANTON SAN DIEGO	14/8/2023	261	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
63	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL "CASERIO EL NANCE"	14/8/2023	262	ACAJUTLA	SONSONATE
64	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON PIEDRAS GORDAS	14/8/2023	263	SANTA RITA	CHALATENANGO
65	ASOCIACION COMUNAL Y ADMINISTRADORA DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE "LOTIFICACION EL CONACASTE" CANTON JOSE OBRAJITO	14/8/2023	264	SANTIAGO NONUALCO	LA PAZ
66	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON SANTA ROSA	14/8/2023	265	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
67	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL CANTON SAN RAFAEL	14/8/2023	266	ZACATECOLUCA	LA PAZ
68	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO LA ESPERANZA POTRERO SULA	14/8/2023	267	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
69	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL C/COMALAPA I/SAN JUAN TALPA	14/8/2023	268	SAN JUAN TALPA	LA PAZ
70	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO EL JILON	14/8/2023	269	SAN VICENTE	SAN VICENTE
71	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DE AGUA COMUNIDAD LAS COCINAS SAN IGNACIO Y COLONIA EL MILAGRO	14/8/2023	270	SANTA ANA	SANTA ANA
72	ASOCIACION COMUNAL LA BENDICION	14/8/2023	271	SAN FRANCISCO JAVIER	USULUTAN
73	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL, CASERIO RIO FRIO, CANTON PARRAS LEMPA	14/8/2023	272	SAN VICENTE	SAN VICENTE
74	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL ACHICHILCO	14/8/2023	273	SAN VICENTE	SAN VICENTE
75	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CAÑAVERALES	14/8/2023	274	SAN VICENTE	SAN VICENTE
76	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO LAS QUESERAS CANTON OBRAJUELO LEMPA	14/8/2023	275	SAN VICENTE	SAN VICENTE
77	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LAS LIMAS	15/8/2023	276	SAN JOSE	CHALATENANGO
78	ASOCIACION COMUNAL SAN LUIS LA HERRADURA	15/8/2023	277	SAN LUIS DE LA HERRADURA	LA PAZ

79	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CASERIO LA JOYA EL CHONGUE, CANTON CERRITOS	15/8/2023	278	TOROLA	MORAZAN
80	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE FUENTE DEL RECUERDO DEL CASERIO LA CEIBA, CANTON AGUA ZARCA	15/8/2023	279	TOROLA	MORAZAN
81	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON SAN ANTONIO ARRIBA	15/8/2023	280	SANTIAGO NONUALCO	LA PAZ
82	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO POTABLE NUEVA ESPERANZA, DEL CASERIO EL LIMON, CANTON TIJERETAS Y CASERIO EL TRUENO CANTON EL PROGRESO	15/8/2023	281	TOROLA	MORAZAN
83	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE UNIDOS PROGRESAMOS	15/8/2023	282	TOROLA	MORAZAN
84	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL PORVENIR DE LA COMUNIDAD DEL CANTON ROSARIO TABLON TENANCINGO CUSCATLAN	15/8/2023	283	TENANCINGO	CUSCATLAN
85	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO "AGUA VIVA" DEL CASERIO CHAGUITON	15/8/2023	284	PERQUIN	MORAZAN
86	ASOCIACION COMUNAL BUENA VISTA	15/8/2023	285	GUACOTECTI	CABAÑAS
87	ASOCIACION COMUNAL PARA LA GESTION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE "MARIA LUISA GRANADOS"	15/8/2023	286	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
88	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LA MONTAÑITA	15/8/2023	287	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	CHALATENANGO
89	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LOTIFICACION PRADOS DE SAN RAFAEL	15/8/2023	288	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
90	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL BARRIAL-LOS AQUINO	15/8/2023	289	SAN MATIAS	LA LIBERTAD
91	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL FARO DEL PACIFICO	15/8/2023	290	CONCHAGUA	LA UNION
92	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL JUAN JOSE RODRIGUEZ	15/8/2023	291	MEANGUERA	MORAZAN
93	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL CAS/VALLE NUEVO DEL CANTON LAS DELICIAS	15/8/2023	292	SAN JUAN OPICO	LA LIBERTAD
94	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LAS VICTORIAS	15/8/2023	293	SAN JUAN OPICO	LA LIBERTAD
95	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE AMAPALITA	15/8/2023	294	LA UNION	LA UNION
96	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL COLONIA BUENOS AIRES II	15/8/2023	295	CANDELARIA DE LA FRONTERA	SANTA ANA
97	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL BARRANCA HONDA	15/8/2023	296	SAN JUAN OPICO	LA LIBERTAD
98	ASOCIACION COMUNAL CIUDAD PALMERAS	15/8/2023	297	SONSONATE	SONSONATE

99	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL "FE Y PROGRESO"	15/8/2023	298	MONCAGUA	SAN MIGUEL
100	ASOCIACION RURAL DE AGUA POTABLE, CANTON LAS MESAS	16/8/2023	299	CHINAMECA	SAN MIGUEL
101	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LA CHILENA	16/8/2023	300	SONZACATE	SONSONATE
102	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LOS APANTES	16/8/2023	301	JUAYUA	SONSONATE
103	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL PLATANARES	16/8/2023	302	NOMBRE DE JESUS	CHALATENANGO
104	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL COLONIA LOS ALMENDROS CANTON CRUZ GRANDE	16/8/2023	303	IZALCO	SONSONATE
105	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN LORENZO	16/8/2023	304	SAN LORENZO	AHUACHAPAN
106	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL UNION PARA EL PROGRESO DEL CANTON EL FARITO	16/8/2023	305	CONCHAGUA	LA UNION
107	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON QUEZALAPA	16/8/2023	306	PANCHIMALCO	SAN SALVADOR
108	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA VISTA HERMOSA	16/8/2023	307	ESTANZUELAS	USULUTAN
109	ASOCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN NICOLAS	16/8/2023	308	CHALCHUAPA	SANTA ANA
110	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES TIHUAPA NORTE Y TLACUXTLI	16/8/2023	309	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
111	ASOCIACION COMUNAL DE AGUA LA UNICA ESPERANZA DE LOS OCHO CASERIOS	16/8/2023	310	JUJUTLA	AHUACHAPAN
112	ASOCIACION COMUNAL PLAZUELAS	16/8/2023	311	NOMBRE DE JESUS	CHALATENANGO
113	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL RODEO	16/8/2023	312		CABAÑAS
114	ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE FUENTE LA TRINIDAD	16/8/2023	313	TECOLUCA	SAN VICENTE
115	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DEL CANTON BUENA VISTA Y CANTON NOMBRE DE DIOS	16/8/2023	314	SAN JUAN OPICO	LA LIBERTAD
116	ASOCIACION COMUNAL CANTON SAN FRANCISCO Y SUS COLONIAS: EL TRANSITO, LA ESPERANZA, EL REFUGIO, LAS CONCHITAS, EL PARAISO, LA NOE	16/8/2023	315	QUEZALTEPEQUE	LA LIBERTAD
117	ASOCIACION COMUNAL "EL BUEN PROGRESO CANTON CORRAL VIEJO"	21/8/2023	316	TENANCINGO	CUSCATLAN
118	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE "FUENTE DE VIDA"	21/8/2023	317	SAN FERNANDO	MORAZAN
119	ASOCIACION COMUNITARIA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD MARIA AUXILIADORA	21/8/2023	318	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
120	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTOS DE LAS COLONIAS JARDINES DE SAN JOSE Y SAN JOSE LA PEDRERA	30/8/2023	319	SANTA ANA	SANTA ANA
121	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE RURAL	30/8/2023	320	CIUDAD DELGADO	SAN SALVADOR

122	ASOCIACION COMUNAL ALDEA VIEJA	30/8/2023	321	SAN JOSE	CHALATENANGO
123	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SANTA LUCIA	30/8/2023	322	ILOBASCO	CABAÑAS
124	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LOS VERDES MANANTIALES	30/8/2023	323	GUAYMANGO	AHUACHAPAN
125	ASOCIACION COMUNAL LOS NARANJOS	30/8/2023	324	LAS VUELTAS	CHALATENANGO
126	ASOCIACION COMUNAL SAN JOSE CHILIN	30/8/2023	325	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
127	ASOCIACION COMUNAL NUEVA TRINIDAD	30/8/2023	326	NUEVA TRINIDAD	CHALATENANGO
128	ASOCIACION COMUNAL PARA LA DEFENSA, DESARROLLO, DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE AGUA POTABLE RURAL	30/8/2023	327	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
129	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD VILLAS LA CONCORDIA	30/8/2023	328	JIQUILISCO	USULUTAN
130	ASOCIACION COMUNAL AGUA VIVA	30/8/2023	329	OZATLAN	USULUTAN
131	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE NUEVO AMANECER	30/8/2023	330	EL ROSARIO	LA PAZ
132	ASOCIACION RURAL DE AGUA COMUNITARIA PARA LA DEFENSA, DESARROLLO, DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION SOLIDARIA ARACODAS	1/9/2023	331	SAN JUAN OPICO	LA LIBERTAD
133	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (ACASAF)	1/9/2023	332	SAN JUAN OPICO	LA LIBERTAD
134	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL 10 DE MAYO	2/10/2023	333	IZALCO	SONSONATE
135	ASOCIACION COMUNAL SAN FRANCISCO DE ASIS	16/10/2023	334	NUEVA TRINIDAD	CHALATENANGO
136	ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CASERIO EL ASTILLERIO	16/10/2023	335	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
137	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LOS NAVARRETES	16/10/2023	336	NUEVA TRINIDAD	CHALATENANGO
138	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTON PARRAS LEMPA	16/10/2023	337	SAN VICENTE	SAN VICENTE
139	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL CASERIO CONACASTIO	16/10/2023	338	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
140	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE POTRERILLOS Y METAYATE	16/10/2023	339	LA REINA	CHALATENANGO
141	ASOCIACION RURAL DE AGUA Y SANEAMIENTO "COMUNIDADES PEPEISHTENANGO Y AGUA CALIENTE"	16/10/2023	340	SUCHITOTO	CUSCATLAN
142	ASOCIACION COMUNAL EL PORVENIR	16/10/2023	341	SAN PEDRO MASAHUAT	LA PAZ
143	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL CANTON LA CUCHILLA	16/10/2023	342	LA LAGUNA	CHALATENANGO
144	ASOCIACION MANANTIALES DE SAN MARCOS	16/10/2023	343	SAN LUIS TALPA	LA PAZ
145	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL ESTORAQUE	16/10/2023	344	EL CONGO	SANTA ANA

146	ASOCIACION COMUNAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER RURAL	16/10/2023	345	CHINAMECA	SAN MIGUEL
147	ASOCIACION DE SDESARROLLO COMUNAL CASERIO LOS ALVARADO	16/10/2023	346	LA LAGUNA	CHALATENANGO
148	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL TAMARINDO CANTON GUARJILA DEL MUNICIPIO DE CHALATENANGO	16/10/2023	347	CHALATENANGO	CHALATENANGO
149	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL 10 DE MAYO	17/10/2023	348	IZALCO	SONSONATE
150	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON CANGREJERA	30/10/2023	349	IZALCO	SONSONATE
151	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LAS CAÑAS	30/10/2023	350	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
152	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO MIRAMAR	30/10/2023	351	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
153	JUNTA ADMINISTRADORA DEL AGUA POTABLE DEL CASERIO CRUZ VERDE DEL CANATON SAN DIEGO	30/10/2023	352	SAN VICENTE	SAN VICENTE
154	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EL CACAHUATIQUE	30/10/2023	353	GUALOCOCTI	MORAZAN
155	ASOCIACION COMUNAL LAS PALMAS	31/10/2023	354	TECOLUCA	SAN VICENTE
156	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON LAS ANIMAS	31/10/2023	355	SANTIAGO NONUALCO	LA PAZ
157	ASOCIACION DE SANEAMIENTO BASICO RURAL DEL CANTON LA ESPERANZA	31/10/2023	356	OLOCUILTA	LA PAZ
158	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA TOBALON	31/10/2023	357	SAN JUAN TALPA	LA PAZ
159	JUNTA RURAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE NUEVA CONCEPCION CHALATENANGO	31/10/2023	358	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
160	JUNTA RURAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE CASERIO POTRERO SULA, CANTON POTRERO SULA	1/11/2023	359	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
161	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES DE LOS JOBOS, AMAQUILCO Y SANTA MARTA	1/11/2023	360	HUIZUCAR	LA LIBERTAD
162	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL CASERIO LOS BARAHONAS, CANTON EL CARRIZAL	1/11/2023	361	SAN SIMON	MORAZAN
163	ASOCIACION COMUNAL DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD "LOS ANGELES SAN BLAS" CANTON MAJAHUAL	1/11/2023	362	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
164	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO LAS CASITAS	1/11/2023	363	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
165	ASOCIACION COMUNAL DE ACUEDUCTOS LA FUENTE ESCONDIDA DEL SEGUNDO SALTO	14/11/2023	364	NAHUIZALCO	SONSONATE
166	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON SAN ANTONIO ABAJO	15/11/2023	365	SANTIAGO NONUALCO	LA PAZ
167	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL ENMANUEL	15/11/2023	366	EL CARMEN	LA UNION

168	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO ZAMORA	15/11/2023	367	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
169	Asociación de Desarrollo Comunal Caseño La Loma, Cantón El Amate	15/11/2023	368	SAN ISIDRO	CABAÑAS
170	ASOCIACION COMUNAL DE AGUA POTABLE BRISAS DEL MAR No. 1, ALTOS DE BRISAS, PASAJES LA POSA Y EL COPLANAR, CANTON EL CIMARRON	15/11/2023	369	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
171	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL MOJON	15/11/2023	370	SANTA ANA	SANTA ANA
172	ASOCIACION COMUNAL DE AGUA POTABLE CASERIO LAGUNETAS UNO Y DOS, CANTON CAGREJERA	16/11/2023	371	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
173	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, CASERIO LOS MOLINA, CONOCIDO COMO EL MANGO, DE CANTON TACUBITA	16/11/2023	372	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN
174	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL PRO MEJORAMIENTO DE LA COLONIA LOS ANGELES	17/11/2023	373	ARMENIA	SONSONATE
175	ASOCIACIÓN COMUNAL CASERIO LA HACIENDA, CANTON AMATITAN	17/11/2023	374	SAN ESTEBAN CATARINA	SAN VICENTE
176	ASOCIACIÓN COMUNAL CANTON AMATITAN ABAJO	20/11/2023	375	SAN ESTEBAN CATARINA	SAN VICENTE
177	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL CANTON DE SANTA CRUZ PORRILLO	20/11/2023	376	TECOLUCA	SAN VICENTE
178	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL "URBANIZACION FLORES"	20/11/2023	377	SAN VICENTE	SAN VICENTE
179	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL ALIRIO NAPOLEON MANCIAS	21/11/2023	378	SAN ESTEBAN CATARINA	SAN VICENTE
180	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE "LA GALERA"	21/11/2023	379	SAN VICENTE	SAN VICENTE
181	ASOCIACION COMUNAL SAN FRANCISCO ANGULO	21/11/2023	380	TECOLUCA	SAN VICENTE
182	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN BARTOLO ICHANMICO	22/11/2023	381	SAN VICENTE	SAN VICENTE
183	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA 2	22/11/2023	382	TECOLUCA	SAN VICENTE
184	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	22/11/2023	383	SAN VICENTE	SAN VICENTE
185	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SOLEDAD ABAJO	22/11/2023	384	SAN VICENTE	SAN VICENTE
186	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO SAN FAUSTINO, CANTON SAN PEDRO	23/11/2023	385	APASTEPEQUE	SAN VICENTE
187	ASOCIACION COMUNAL PADRE ERNESTO BARRERA	23/11/2023	386	TECOLUCA	SAN VICENTE
188	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON MICHAPA	27/11/2023	387	SANTA CRUZ MICHAPA	CUSCATLAN
189	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD FE Y ESPERANZA	27/11/2023	388	APOPA	SAN SALVADOR
190	ASOCIACION COMUNAL EL MANANTIAL, CANTON PLATANILLO, GIRON Y MERCEDES	27/11/2023	389	QUEZALTEPEQUE	LA LIBERTAD

191	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE DENOMINADA "EL CUJE"	28/11/2023	390	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
192	ASOCIACION COMUNAL "LOTIFICACION HUISCOYOLAPA"	28/11/2023	391	SANTIAGO NONUALCO	LA PAZ
193	ASOCIACION COMUNAL MARDEPLATA	28/11/2023	392	SAN PEDRO PERULAPAN	CUSCATLAN
194	LA ASOCIACION COMUNAL "EL PORVENIR"	29/11/2023	393	NUEVA TRINIDAD	CHALATENANGO
195	ASOCIACION RURAL DE AGUA POTABLE CANTON EL RODEO ARAR	29/11/2023	394	MONCAGUA	SAN MIGUEL
196	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (ACASA)	29/11/2023	395	SAN JOSE CANCASQUE	CHALATENANGO
197	JUNTA DE AGUA DEL CANTON CONCEPCION	4/12/2023	396	SANTA MARIA OSTUMA	LA PAZ
198	ASOCIACION COMUNAL DE ACUEDUCTOS CAMONES	4/12/2023	397	SANTA ANA	SANTA ANA
199	ASOCIACION COMUNAL LLANO VERDE	4/12/2023	398		CHALATENANGO
200	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL "SANTIAGO APOSTOL"	5/12/2023	399	LA LAGUNA	CHALATENANGO
201	ASOCIACION COMUNAL "AGUAS DEL TECOMASUCHI	5/12/2023	400	SAN PEDRO PERULAPAN	CUSCATLAN
202	ASOCIACION INTERCOMUNAL DEL AGUA, PARA EL BIENESTAR COMUN "CUMBRES DEL MANANTIAL LA ESTRELLA"	5/12/2023	401	COMASAGUA	LA LIBERTAD
203	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LA ESPERANZA, DEL CANTON LA ESPERANZA	6/12/2023	402	GUAYMANGO	AHUACHAPAN
204	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERIO NAHUALAPA, CANTON EL PEDREGAL	6/12/2023	403	EL ROSARIO	LA PAZ
205	ASOCIACION INTEGRADA DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE PARA EL DEARROLLO DE LAS COMUNIDADES	6/12/2023	404	SANTA CRUZ MICHAPA	CUSCATLAN
206	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE "FUENTE DE VIDA" DE LOS CANTONES SANTA RITA Y EL ZAPOTE	7/12/2023	405	TEJUTEPEQUE	CABAÑAS
207	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LA COLONIA EL REGADIO SE DENOMINARA EL REGADIO	7/12/2023	406	ATQUIZAYA	AHUACHAPAN
208	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL CASERIO LA CRUZ, CANTON PLATANAR	7/12/2023	407	JUTIAPA	CABAÑAS
209	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO LOS REMEDIOS	8/12/2023	408	JUTIAPA	CABAÑAS
210	ASOCIACION DE ACUEDUCTOS RIOS DE AGUA VIVA "NILO"	8/12/2023	409	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN
211	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON LAS ISLETAS	8/12/2023	410	SAN PEDRO MASAHUAT	LA PAZ
212	ASOCIACION COMUNAL DEL CANTON SAN SEBASTIAN	11/12/2023	411	JUTIAPA	CABAÑAS

213	ASOCIACION DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE EL TORTUGUERO II	11/12/2023	412	ATIQIZAYA	AHUACHAPAN
214	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO LOS PERAZA	11/12/2023	413	SANTA RITA	CHALATENANGO
215	ASOCIACION COMUNAL HEROES ONCE DE ABRIL	11/12/2023	414	ARCATAO	CHALATENANGO
216	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL EDEN	11/12/2023	415	OSICALA	MORAZAN
217	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTON LA LABOR	11/12/2023	416	SAN SEBASTIAN	SAN VICENTE
218	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL FUENTE DE AGUA VIVA DEL CANTON PIEDRA PARADA	12/12/2023	417	SAN ISIDRO	MORAZAN
219	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL PANIAGUA	12/12/2023	418	ATIQIZAYA	AHUACHAPAN
220	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN PEDRO TAZULATH	13/12/2023	419	CUISNAHUAT	SONSONATE
221	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LEMPA ABAJO	13/12/2023	420	TECOLUCA	SAN VICENTE
222	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON TUNALMILES	13/12/2023	421	IZALCO	SONSONATE
223	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA TABALON	12/12/2023	422	SAN JUAN TALPA	LA PAZ
224	ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA	19/12/2023	423	ARMENIA	SONSONATE
225	ASOCIACION COMUNAL MONTE SINAI	14/12/2023	424	TECOLUCA	SAN VICENTE
226	ASOCIACION ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE SAN ISIDRO-LAS MARIAS	14/12/2023	425	IZALCO	SONSONATE
227	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL AGUA POTABLE FUENTES DEL TEHUACAN, DEL CANTON EL ARCO DEL MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE	18/12/2023	426	TECOLUCA	SAN VICENTE
228	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA COLONIA SAN GERARDO	18/12/2023	427	NAHUIZALCO	SONSONATE
229	ASOCIACION COMUNAL CANTON CANDELARIA JURISDICCION DE MONTE SAN JUAN	19/12/2023	428	MONTE SAN JUAN	CUSCATLAN
230	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EL PLANON	19/12/2023	429	SAN SIMON	MORAZAN
231	COMITE ADMINISTRADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DOMICILIAR DIOS CON NOSOTROS DEL CANTON EL BARRO, MUNICIPIO DE AHUACHAPAN, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPANA	20/12/2023	430	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN
232	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LAS COMUNIDADES EL PROGRESO Y EL TABLON	20/12/2023	431	SAN MATIAS	LA LIBERTAD
233	ASOCIACION COMUNAL DEL CASERIO BARRIAL, CANTON ORATORIO, MUNICIPIO DE ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS	20/12/2023	432	ILOBASCO	CABAÑAS
234	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL, COMUNIDAD SAN JOSE LAS FLORES, CANTON TIERRA BLANCA	21/12/2023	433	ZACATECOLUCA	LA PAZ

235	ASOCIACION EL PITAL, ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE SAN JACINTO LA BURRERA	21/12/2023	434	SAN ESTEBAN CATARINA	SAN VICENTE
236	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO TRES CAMINOS	21/12/2023	435	SANTA CATARINA MASAHUAT	SONSONATE
237	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DEL CANTON EL ZUNCA QUE DENOMINARA EL "BENDICION DE DIOS"	21/12/2023	436	ATIQUEZAYA	AHUACHAPAN
238	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LOTIFICACION MIRAFLORES N°1, CANTON EL CARMEN JURISDICCION DE SAN PEDRO MASAHUAT, DEPARTAMENTO DE LA PAZ	22/12/2023	437	SAN PEDRO MASAHUAT	LA PAZ
239	ASOCIACION ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE BENDICION DE DIOS	3/1/2024	438	OZATLAN	USULUTAN
240	"ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LOS HENRIQUEZ"	3/1/2024	439	NOMBRE DE JESUS	CHALATENANGO
241	ASOCIACION COMUNAL "EL JUGUETE COLONIA NUEVA GUADALUPE"	3/1/2024	440	OZATLAN	USULUTAN
242	"ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE DEL CANTON "EL CONACASTE"	3/1/2024	441	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	CHALATENANGO
243	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON UPATURO	4/1/2024	442	CHALATENANGO	CHALATENANGO
244	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL "MONTE DE ORO" DEL CANTON OROMONTIQUE, JURISDICCION DE CHINAMECA DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL	3/1/2024	443	CHINAMECA	SAN MIGUEL
245	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL AGUA ESCONDIDA	3/1/2024	444	LA UNION	LA UNION
246	ASOCIACION COMUNAL MARIA AUXILIADORA	4/1/2024	445	NOMBRE DE JESUS	CHALATENANGO
247	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL C/s LA CONCEPCION	4/1/2024	446	CHALATENANGO	CHALATENANGO
248	"ASOCIACION FE Y ESPERANZA CANTON ALMENDRO ABAJO, SONZACATE"	4/1/2024	447	SONSONATE	SONSONATE
249	ASOCIACION COMUNAL EL MILAGRO	3/1/2024	448	TECOLUCA	SAN VICENTE
250	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL MONSEÑOR ROMERO	8/1/2024	449	SAN VICENTE	SAN VICENTE
251	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO "CANTON EL SALAMO"	8/1/2024	450	ACAJUTLA	SONSONATE
252	ASOCIACION COMUNAL PARA LA ADMINISTRACION OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE "ADELA LOPEZ"	8/1/2024	451	SANTA ISABEL ISHUATAN	SONSONATE
253	ASOCIACION DE DESARROLLO DEL CANTON PLATANAR	8/1/2024	452	JUTIAPA	CABAÑAS

254	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CORDILLERA CACAHUATIQUE DEL CASERIO EL TABLO	9/1/2024	453	OSICALA	MORAZAN
255	ASOCIACION DE DESARROLLO SAN JOSE LAS MESAS, CANTON CRUZ, LA LIBERTAD	9/1/2024	454	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
256	ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA SANTA CRUZ PARAISO	9/1/2024	455	TECOLUCA	SAN VICENTE
257	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL RIO PAZ DEL CANTON SANTA CRUZ	9/1/2024	456	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN
258	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO"ASOACION BENDICION DE DIOS"	9/1/2024	457	CHAPELTIQUE	SAN MIGUEL
259	LA ASOCIACION CAMUNITARIA ADMINISTRADORA DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE DE CASERIA, PALOBONITO, CANTON EL BAÑADERO, MUNICIPIO DE GUACOTECTI, DEL DEPARTAMENTO DE CABAÑAS	9/1/2024	458	GUACOTECTI	CABAÑAS
260	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL CASERIO CERRON GRANDE, CANTON SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE JUTIAPA DEPARTAMENTO DE CABAÑAS	9/1/2024	459	JUTIAPA	CABAÑAS
261	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO GUARJITA, CANTON GUARJILA	10/1/2024	460	CHALATENANGO	CHALATENANGO
262	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL COLONIA HERMANO PEDRO	10/1/2024	461	IZALCO	SONSONATE
263	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO LAS MERCEDES	10/1/2024	462	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
264	ASOCIACION COMUNAL DEL CANTON SANTA BARBARA, CASERIO EL GUISCOYOL	11/1/2024	463	JUTIAPA	CABAÑAS
265	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL MILAGRO DE LA COMUNIDAD SERENA	15/1/2024	464	SAN JOSE VILLANUEVA	LA LIBERTAD
266	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL AL SERVICIO DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD JULUPE-CANTON JULUPE, JURISDICCION DE CHILTIUPAN	15/1/2024	465	CHILTIUPAN	LA LIBERTAD
267	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DE LOS CANTONES LAS HIGUERAS, QUEBRADA ESPAÑOLA, PIEDRAS PACHAS, CEIBA DEL CHARCO CUNTAN Y JOYA DE CEREN	15/1/2024	466	IZALCO	SONSONATE
268	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL "CASERIO SITIO LAS FLORES, CANTON POTRERO SULA"	15/1/2024	467	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
269	"ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN JUAN LAS MINAS"	15/1/2024	468	SANTA ANA	SANTA ANA
270	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL TEHUACAN	16/1/2024	469	TECOLUCA	SAN VICENTE
271	ASOCIACION COMUNAL PARA LA DEFENSA, DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE AGUA POTABLE RURAL	16/1/2024	470	MONCAGUA	SAN MIGUEL
272	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL COLONIA SAN RAMON	16/1/2024	471	IZALCO	SONSONATE

273	"ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL URBANIZACION EMMANUEL"	16/1/2024	472	JUTIAPA	CABAÑAS
274	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA COMUNIDAD GUADALUPE DEL CANTON CHANTUSNENE	16/1/2024	473	SAN JUAN OPICO	LA LIBERTAD
275	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE, SEMBRANDO VIDA DEL CASERIO VERACRUZ I	16/1/2024	474	SAN JUAN OPICO	LA LIBERTAD
276	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL "CASERIO BELLO AMANECER"	16/1/2024	475	SAN CARLOS	MORAZAN
277	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL BARRIO LAS MARIAS	18/1/2024	476	JUTIAPA	CABAÑAS
278	"ASOCIACION COMUNAL DE SALUD AGUA Y MEDIO AMBIENTE SOLIDARIDAD DIECISIETE DE MAYO"	22/1/2024	477	VICTORIA	CABAÑAS
279	"ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL OSCAR ARNULFO ROMERO, CASERIO EL "TERRERO"	22/1/2024	478	LAS VUELTAS	CHALATENANGO
280	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL : CASERIO PIE DE LA CUESTA	22/1/2024	479	SAN ISIDRO	CABAÑAS
281	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL "LOS ANIZALES"	22/1/2024	480	SALCOATITAN	SONSONATE
282	"ASOCIACION DE DESARROLLO LA SIERPE"	22/1/2024	481	TENANCINGO	CUSCATLAN
283	"FUNDACION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON LOS RODRIGUEZ"	22/1/2024	482	SANTO DOMINGO	SAN VICENTE
284	"ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON QUEZALAPA, MUNICIPIO DE PANCHIMALCO DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR"	23/1/2024	483	PANCHIMALCO	SAN SALVADOR
285	"ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DON BOSCO"	23/1/2024	484	JUJUTLA	AHUACHAPAN
286	JUNTA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	23/1/2024	485	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
287	ASOCIACION COMUNAL PARA LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE AGUA	23/1/2024	486	SAN SEBASTIAN	SAN VICENTE
288	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LOS RAMIREZ	23/1/2024	487	SANTA RITA	CHALATENANGO
289	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL CANTON MIL CUMBRES	24/1/2024	488	PANCHIMALCO	SAN SALVADOR
290	"ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL FUENTE DE VIDA"	24/1/2024	489	JOCOAITIQUE	MORAZAN
291	"ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO LOS MEJIAS"	24/1/2024	490	LA LAGUNA	CHALATENANGO
292	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA PIEDRAS GORDAS	25/1/2024	491	IZALCO	SONSONATE
293	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL "EL PROGRESO"	25/1/2024	492	NAHUIZALCO	SONSONATE
294	"ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL DEL CANTON EL CARAO"	25/1/2024	493	INTIPUCA	LA UNION

295	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO "EL PLATANAR" DEL CASERIO TIQUISERA, CASERIO LOS BAUTISTAS, Y CANTON POTRERO	25/1/2024	494	SAN SIMON	MORAZAN
296	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA COLONIA BRISAS DE SAN ANDRES	25/1/2024	495	SAN JUAN OPICO	LA LIBERTAD
297	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE "EL NACIMIENTO"(ACOAPEN)	26/1/2024	496	CONCEPCION BATRES	USULUTAN
298	ASOCIACION COMUNAL EL VALLECITO	30/1/2024	498	JUTIAPA	CABAÑAS
299	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL "MAGDALENA"	30/1/2024	499	CHILANGA	MORAZAN
300	ASOCIACION ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO SAN PEDRO PUXTLA	30/1/2024	500	SAN PEDRO PUXTLA	AHUACHAPAN
301	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL VILLAS DE SAN PEDRO	30/1/2024	501	SAN PEDRO MASAHUAT	LA PAZ
302	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO LOS RIVAS	31/1/2024	502	JUTIAPA	CABAÑAS
303	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL PRIMERO DE MAYO	31/1/2024	503	MONCAGUA	SAN MIGUEL
304	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE CANTON LA LAGUNA SECA Y SUS CACERIOS LA CEIBA, BUENA VISTA, LOS COLORADOS, EL CHUPTTE Y SITIO DE JESUS, JURISDICCION DE NNUEVA CONCEPCOPN DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO	1/2/2024	504	CHALATENANGO CENTRO	CHALATENANGO
305	ASOCIACION RURAL PROVEDORA DE AGUA LA REFORMA	1/2/2024	505	JIQUILISCO	USULUTAN
306	ASOCIACION COMUNAL RIOS DE AGUA VIVA	2/2/2024	506	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
307	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO LAS MORAS	2/2/2024	507	SAN PEDRO MASAHUAT	LA PAZ
308	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTOBDE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	2/2/2024	508	JIQUILISCO	USULUTAN
309	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL "PORTILLO LOS GUARDADO"	1/2/2024	509	SAN JOSE	CHALATENANGO
310	ASOCIACION DE DESARROLLO COMIUNAL "MILAGRO DE DIOS"	5/2/2024	510	USULUTAN	USULUTAN
311	"ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE"	5/2/2024	511	SAN DIONISIO	USULUTAN
312	"ASOCIACION COMUNAL LOS CAPULINES"	5/2/2024	512	QUEZALTEPEQUE	LA LIBERTAD
313	JUNTA RURAL DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	6/2/2024	513	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
314	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE BENDICION DE DIOS	6/2/2024	514	CHILANGA	MORAZAN
315	"ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL PARAISO"	6/2/2024	515	SANTA ISABEL ISHUATAN	SONSONATE
316	JUNTA RURAL DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	6/2/2024	516	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO

317	"ASOCIACION COMUNAL CANTON AMULUNCO"	7/2/2024	517	SANTIAGO NONUALCO	LA PAZ
318	"ASOCIACION COMUNAL DE LA COLONIA EL PORVENIR"	13/2/2024	518	ILOBASCO	CABAÑAS
319	"ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (ACASA)"	13/2/2024	519	NOMBRE DE JESUS	CHALATENANGO
320	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL: CASERIO CASTAÑOCANTON PALACIOS	14/2/2024	520	JUTIAPA	CABAÑAS
321	"ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SANTA ELENA"	14/2/2024	521	SALCOATITAN	SONSONATE
322	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE COLONIA BRISAS DE SAN ANDRES, CANTON AGUA ESCONDIDA, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	14/2/2024	522	SAN JUAN OPICO	LA LIBERTAD
323	"ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL CANTON LA CRUZ"	14/2/2024	523	SAN JOSE GUAYABAL	CUSCATLAN
324	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE LAS VUELTAS	14/2/2024	524	LAS VUELTAS	CHALATENANGO
325	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL COLONIA SAN CRISTOBAL	14/2/2024	525	JUTIAPA	CABAÑAS
326	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON MONTE REDONDO	14/2/2024	526	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	CHALATENANGO
327	ASOCIACION PARA LA GESTION DEL AGUA EN LAS COLONIAS, LAS FLORES, MAZARIEGO Y SUAREZ	15/2/2024	527	CHIRILAGUA	SAN MIGUEL
328	"ASOCIACION ADMINISTRADORA DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE COMUNIDADES INTEGRADAS CERRO EL TIGRE"	15/2/2024	528	JUCUAPA	USULUTAN
329	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LOTIFICACIONES ALTOS DE SAN ANTONIO Y SAN JORGE	16/2/2024	529	SAN ANTONIO DEL MONTE	SONSONATE
330	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON PALACIOS	21/2/2024	530	SAN JOSE GUAYABAL	CUSCATLAN
331	"ASOCIACION COMUNAL PARA LA GESTION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE FUENTE DE JACOB	21/2/2024	531	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
332	ASOCIACION RURAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS BENDICION DE DIOS	21/2/2024	532	CHIRILAGUA	SAN MIGUEL
333	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO LAS PILETAS, CANTON SAN JACINTO, JURISDICCION DE APASTEPEQUE DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE	23/2/2024	533	APASTEPEQUE	SAN VICENTE
334	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL JARDINES DE SAN MARCOS	26/2/2024	534	SAN MARCOS	SAN SALVADOR
335	COMITE DE SUMINISTRO Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE NUEVO AMANECEER	27/2/2024	535	CHIRILAGUA	SAN MIGUEL
336	"ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL UNION DEMOCRATICAB POR LA FE"	28/2/2024	536	SESORI	SAN MIGUEL
337	"ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL, COLONIA LOS ALMENDROS, CANTON CRUZ GRANDE"	29/2/2024	537	IZALCO	SONSONATE

338	COMITE DE SUMINISTRO Y ADMINISTRACION SUSTENTABLE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PROYECTO DEL SIGLO, DE LOS CASERIOS:EL RUSIO, VISTA HERMOSA Y LLANO DE LAS ROSAS	29/2/2024	538	CHIRILAGUA	SAN MIGUEL
339	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO LA MAGUEYERA	1/3/2024	539	INTIPUCA	LA UNION
340	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DE "ARRACAOS"	1/3/2024	540	NUEVA CONCEPCION	CHALATENANGO
341	JUNTA DE AGUA "ACCION DE GRACIAS"	1/3/2024	541	SOCIEDAD	MORAZAN
342	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON PENITENTES ABAJO JURISDDICCION DEL MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ	5/3/2024	542	ZACATECOLUCA	LA PAZ
343	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON TONALA	7/3/2024	543	SONSONATE	SONSONATE
344	COMITE DE SUMINISTRO Y ADMINISTRACION DE AGUA POTABLE, DE LOS CACERIOS ZAPATAGUA, EL ALMIDON Y LA CAJITA, DEL MUNICIPIO DE CHIRILAGUA, SAN MIGUEL	11/3/2024	545	CHIRILAGUA	SAN MIGUEL
345	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL.TALCOMUNCA CENTRO	11/3/2024	546	IZALCO	SONSONATE
346	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA MASAJAPA LOS PALMITOS	12/3/2024	547	SAN MATIAS	LA LIBERTAD
347	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON LAS PIEDRONAS, JURISDICCION DE SAN JUAN NONUALCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ	11/3/2024	548	SAN JUAN NONUALCO	LA PAZ
348	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SICAHUITE	14/3/2024	549	LAS VUELTAS	CHALATENANGO
349	"ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE DEL CANTON OLOSINGO"	2/4/2024	550	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	CHALATENANGO
350	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL ÓSCAR OSORIO	9/4/2024	551	SAN JUAN OPICO	LA LIBERTAD
351	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL "LAGO DE COATEPEQUE"	10/4/2024	552	EL CONGO	SANTA ANA
352	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL CANTÓN LOMA Y MEDIA	18/4/2024	554	PANCHIMALCO	SAN SALVADOR
353	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE ACUEDUCTOS LOS MANANTIALES DE LOS CASERIOS ANAL ABAJO Y TATALPA	18/4/2024	556	SONSONATE	SONSONATE
354	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CASERIO EL SALMAR, CANTON TONALA	18/4/2024	558	SONSONATE	SONSONATE
355	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL CANTON ANIMAS CASERIO CARRILLO	19/4/2024	559	SOCIEDAD	MORAZAN
356	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL Y ADMINISTRADORA DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EL PROGRESO	23/4/2024	560	NAHUIZALCO	SONSONATE
357	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA SISTEMA DE AGUA POTABLE DE GUALOSO	24/4/2024	562	CHIRILAGUA	SAN MIGUEL

358	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL CASERIO EL COPINOLITO	24/4/2024	563	TEJUTLA	CHALATENANGO
359	"ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON PALACIOS"	24/4/2024	564	SAN JOSE GUAYABAL	CUSCATLAN
360	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL CASERIO PEÑA HUECA	24/4/2024	565	SAN FERNANDO	MORAZAN
361	ASOCIACION RURAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS BENDICION DE DIOS	24/4/2024	566	CHIRILAGUA	SAN MIGUEL
362	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LOTIFICACION ARUBA	25/4/2024	567	JAYAQUE	LA LIBERTAD
363	ASOCIACION COMUNAL PARA LA GESTION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE FUENTE DE JACOB	25/4/2024	568	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
364	ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL MANANTIALES DEL AGUA VIVA	26/4/2024	569	NUEVA GRANADA	USULUTAN
365	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EL CACAHUATIQUE	29/4/2024	570	GUALOCOCTI	MORAZAN
366	JUNTA DE AGUA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE OJOS DE AGUA	29/4/2024	571	OJOS DE AGUA	CHALATENANGO
367	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL PITAL	2/5/2024	573	CHALATENANGO SUR	CHALATENANGO
368	ASOCIACIÓN COMUNITARIA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA	6/5/2024	574	CHALATENANGO CENTRO	CHALATENANGO
369	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DEL CASERÍO LAS PILETAS, CANTÓN SAN JACINTO	13/5/2024	575	SAN VICENTE NORTE	SAN VICENTE
370	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE CASERIO MIRAMAR	14/5/2024	576	USULUTÁN ESTE	USULUTAN
371	ASOCIACION RURAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS BENDICION DEL ESPIRITU SANTO	14/5/2024	577	SAN MIGUEL CENTRO	SAN MIGUEL
372	ASOCIACION COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL ENCANTO, COLONIA EL ENCANTO, CANTON TABURETE JAGUAL	14/5/2024	578	USULUTÁN OESTE	USULUTAN
373	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE CANTON CONCEPCION DE CAÑAS TULES GAVIDIA	17/5/2024	579	TEPETITAN	SAN VICENTE

**LISTADO 3. DETALLE DE EMPRESAS PERFORADORAS INSCRITAS DESDE EL 13 DE JULIO DE 2023 AL MES DE MAYO DE 2024**

No.	Titular	Fecha de inscripción	No. de Asiento
1	TERRACERIA Y CONSTRUCCIÓN SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DECAPITAL VARIABLE	17/7/2023	11
2	INVERSIONES CH PROYECTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	21/7/2023	12

3	CONSTRUCTORES DIVERSOS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	21/7/2023	13
4	HIDROTECNIA DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	25/7/2023	14
5	ASOCIACION AGUA VIVA	31/7/2023	28
6	POWER DRILL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	11/8/2023	29
7	PERFORACIONES TECNICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	16/8/2023	30
8	JULIO ARMANDO FAJARDO ANAYA	17/8/2023	20
9	JMG ASESORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	25/8/2023	18
10	DOLORES SMITH ALVAREZ GUTIERREZ	30/8/2023	17
11	PERFORACIONES DOS MIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	12/9/2023	19
12	MULTISERVICIOS DE INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20/10/2023	21
13	POZOS Y RIEGOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	27/11/2023	22
14	NEFTALI VEGA FIGUEROA	27/11/2023	24
15	PERFORADORA DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	8/12/2023	23
16	NOLDO INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	8/12/2023	25
17	RAMIRO ANTONIO ROQUE SORTO	14/12/2023	26
18	JOSE LORENZO HENRIQUEZ GOMEZ	20/2/2024	27
19	UDP APCA INVERSIONES AZAHAR AQUECHE	14/3/2024	15
20	OSCAR AMILCAR GUTIERREZ ALVAYERO	12/4/2024	16

**LISTADO 4. DETALLE DE LOS PERMISOS DE EXPLORACIÓN OTORGADOS DESDE EL 13 DE JULIO DE 2023 AL MES DE MAYO DE 2024**

No.	Titular	Fecha de inscripción	No. de Asiento	Municipio	Departamento
1	GLOBAL DEVELOPERS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/GLOBAL DEVELOPERS, S.A. DE C.V.	19/7/2023	104	Nejapa	San Salvador
2	IGLESIA DE DIOS EN LA REPUBLICA DE EL SALVADOR	19/7/2023	105	Santa Rosa De Lima	La Unión
3	MARIA DEL PILAR GARCIA DE CASTRO SANCHEZ	19/7/2023	106	Atiquizaya	Ahuachapan
4	ZONA FRANCA MIRAMAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ZONA FRANCA MIRAMAR, S.A. DE C.V.	19/7/2023	107	Olocuilta	La Paz
5	OSCAR HUMBERTO FLORES DUARTE	19/7/2023	108	Metapan	Santa Ana
6	CRISTIAN ALEXANDER ORTIZ CALDERÓN Y EVELYN DEL CARMEN PORTILLO DE ORTIZ	20/7/2023	109	Tejutla	Chalatenango

7	GESTORA DE COBROS SALVADOREÑA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/GESCOSAL, S. A. DE C. V.	20/7/2023	110	Colón	La Libertad
8	NELSON RENÉ MARROQUIN MEJIA	20/7/2023	111	Texistepeque	Santa Ana
9	CENTRO INTERNACIONAL DE CANCER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/CENTRO INTERNACIONAL DE CANCER, S.A. DE C.V.	20/7/2023	112	San Miguel	San Miguel
10	B.D.M. INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/B.D.M. INVERSIONES, S.A. DE C.V.	20/7/2023	113	Quezaltepeque	La Libertad
11	INMOBILIARIA FLORES SANDOVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/INMOBILIARIA FLORES SANDOVAL, S.A. DE C.V.	27/7/2023	114	Jiquilisco	Usulután
12	ALCALDIA MUNICIPAL SAN RAFAEL CEDROS	27/7/2023	115	San Rafael Cedros	Cuscatlán
13	GRUPO INVERSIONISTA TECNICOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/GITF, S.A. DE C.V.	27/7/2023	116	Santa Tecla	La Libertad
14	ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA AGUA FRIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/8/2023	117	Colon	La Libertad
15	PEDRO ENRIQUE RUBIO REYES	14/8/2023	118	San Miguel	San Miguel
16	PARQUE INDUSTRIAL LAS VENTANAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/PARQUE INDUSTRIAL LAS VENTANAS, S.A. DE C.V.	14/8/2023	119	Apopa	San Salvador
17	GRUPO FLORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/GRUPO FLORES, S.A. DE C.V.	14/8/2023	120	Santa Maria	Usulután
18	EDWIN ARMANDO SANTAMARIA FLORES	21/8/2023	121	La Palma	Chalatenango
19	VILMA RUTH RIVERA DE GIRON	21/8/2023	122	San Juan Opico	La Libertad
20	DOMINGO PALACIOS HERNANDEZ	22/8/2023	123	Apastepeque	San Vicente
21	CORPORACION DE INVERSIONES TURISTICAS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/COINTURSAL, S.A. DE C.V.	24/8/2023	124	Antiguo Cuscatlán	La Libertad
22	JULIO ALBERTO CHACON	24/8/2023	125	El Paraiso	Chalatenango
23	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)	24/8/2023	126	Santiago Texacuango	San Salvador
24	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)	24/8/2023	127	Santiago Texacuango	San Salvador
25	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)	24/8/2023	128	Santiago Texacuango	San Salvador
26	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)	24/8/2023	129	Santiago Texacuango	San Salvador
27	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)	24/8/2023	130	Santiago Texacuango	San Salvador
28	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)	24/8/2023	131	Santiago Texacuango	San Salvador

29	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)	25/8/2023	132	Santiago Texacuango	San Salvador
30	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)	25/8/2023	133	Santiago Texacuango	San Salvador
31	ASSENAV, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ASSENAV, S.A. DE C.V.	25/8/2023	134	Huizucar	La Libertad
32	JOSE ROBERTO GALDAMEZ MOLINA	7/9/2023	135	Chalatenango	Chalatenango
33	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA/I.S.T.A.	7/9/2023	136	Ciudad Arce	La Libertad
34	ALCALDIA MUNICIPAL DE POTONICO	7/9/2023	137	Potonico	Chalatenango
35	P Y H CONSULTORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/P Y H, CONSULTORES, S.A DE C.V.	7/9/2023	138	Soyapango	San Salvador
36	P Y H CONSULTORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/P Y H, CONSULTORES, S.A DE C.V.	7/9/2023	138	Soyapango	San Salvador
37	UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR-UES	7/9/2023	139	San Salvador	San Salvador
38	ULISES RIGOBERTO ROSA MANZANO	7/9/2023	140	Nueva Concepcion	Chalatenango
39	ASOCIACION DE VETERANOS DEPORTITAS DE QUEZALTEPEQUE-ASVEDEQUE	7/9/2023	141	Quezaltepeque	La Libertad
40	ANA MARÍA QUINTANILLA	7/9/2023	142	Acajutla	Sonsonate
41	GUILLERMO ALBERTO ALTAMIRANO BARRIERE, HEDDA ESPERANZA ALTAMIRANO PALMA Y MARCELO EMILIO ALTAMIRANO PALMA	7/9/2023	143	La Unión	La Unión
42	ANA CRISTINA HERNANDEZ DE GARZONA	7/9/2023	143	Santa Ana	Santa Ana
43	GLOBAL DEVELOPERS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/GLOBAL DEVELOPERS, S.A. DE C.V.	7/9/2023	144	Metapán	Santa Ana
44	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS-ANDA(SANTA ROSA DE LIMA)	11/9/2023	145	Santa Rosa de Lima	La Unión
45	AGRICOLA Y LOTIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y LOTIFICACIONES, S. A.	11/9/2023	146	Nejapa	San Salvador
46	RAMIREZ VENTURA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE RAMIREZ VENTURA, S.A. DE C.V.	11/9/2023	147	El Congo	Santa Ana
47	VICTOR ROBERTO ZALDIVAR IRAHETA	12/9/2023	148	San Vicente	San Vicente
48	MINISTERIO DE SALUD-HOSPITAL DE NEJAPA	3/10/2023	149	Nejapa	San Salvador
49	GRUPO FLORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ GRUPO FLORES, S.A. DE C.V.	6/10/2023	150	San Miguel	San Miguel
50	MANUEL DE JESUS SEGOVIA BATRES	6/10/2023	151	San Lorenzo	Ahuachapan
51	ISLENA SOCIEDAD ANONIMA/ ISLENA, S.A.	6/10/2023	152	Santa Ana	Santa Ana
52	MANUEL ALFARO FRANCO	6/10/2023	153	San Luis la Herradura	La Paz
53	TOMASA DEL CARMEN LEMUS DE HENRIQUEZ	16/10/2023	154	Chirilagua	San Miguel
54	FAUSTO MILTON GRANADOS VILLACORTA	16/10/2023	155	El Transito	San Miguel
55	CARLOS ADRIAN BARRERA GALLEGOS	18/10/2023	156	Sensuntepeque	Cabañas

56	DESARROLLOS MAYA'S, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ DESARROLLOS MAYA 'S, S.A. DE C.V.	18/10/2023	157	San Francisco Menéndez	Ahuachapán
57	DE LA PEÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/DE LA PEÑA, S.A. DE C.V.	18/10/2023	158	Quezaltepeque	La Libertad
58	INMOBILIARIA LAS PILETAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ INMOBILIARIA LAS PILETAS, S.A. DE C.V.	23/10/2023	159	San José Villanueva	La Libertad
59	POLLO CAMPERO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ POLLO CAMPERO, S.A DE C.V.	24/10/2023	160	Izalco	Sonsonate
60	IGLESIA DE DIOS MANANTIALES DE VIDA ETERNA CENTRAL (TONGOLONA)	24/10/2023	161	Moncagua	San Miguel
61	SALAZAR ROMERO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ SALAZAR ROMERO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	24/10/2023	162	Metapan	Santa Ana
62	JOSE VALDIZON CONOCIDO POR BALTAZAR FIGUEROA	24/10/2023	163	Jiquilisco	Usulután
63	GESTORA DE COBROS SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ GESCOSAL, S.A. DE C.V.	24/10/2023	164	Colón	La Libertad
64	INVERSIONES DIAZ SANCHEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/INVERSIONES DIAZ SANCHEZ, S.A. DE C.V.	24/10/2023	165	San Jose Villanueva	La Libertad
65	METROCENTRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ METROCENTRO, S.A. DE C.V.	24/10/2023	166	Santa Ana	Santa Ana
66	ELENA MOLINA ALONZO DE LANDAVERDE	24/10/2023	167	San Juan Nonucalco	La Paz
67	CARTAGO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/CARTAGO, S.A. DE C.V.	24/10/2023	168	Ciudad Delgado	San Salvador
68	ALCALDIA MUNICIPAL LA PALMA	24/10/2023	169	La Palma	Chalatenango
69	RICARDO ANTONIO SANTAMARIA ESPINOZA	25/10/2023	170	Suchitoto	Cuscatlán
70	HILDA LILIAN VIVAS APARICIO	25/10/2023	171	El Congo	Santa Ana
71	EVER ALEXANDER ARRUE MENJIVAR	25/10/2023	172	Nueva Concepcion	Chalatenango
72	JOSE ADONALDO JURADO ARGUETA	25/10/2023	173	San Miguel	San Miguel
73	HASGAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ HASGAR, S.A. DE C.V.	25/10/2023	174	Acajutla	Sonsonate
74	ALCALDIA MUNICIPAL EL PAISNAL	30/10/2023	175	El Paisnal	San Salvador
75	JOSE LEONEL MARTINEZ GUEVARA	31/10/2023	176	San Miguel	San Miguel
76	JOSE MAURICIO IRAHETA VALDEZ	31/10/2023	177	La Palma	Chalatenango
77	MISION CRISTIANA ELIM	31/10/2023	178	Cacaopera	Morazán
78	ANA MARIA MEJIA DE MELENDEZ	31/10/2023	179	Tecoluca	San Vicente
79	GRUPO CAMPESTRE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ GRUPO CAMPESTRE, S.A. DE C.V.	31/10/2023	180	San Martin	San Salvador
80	EDWIN ALFONSO SUAREZ RIVERA	31/10/2023	181	Tecoluca	San Vicente

81	MARIA ENMA MANCIA VDA . RAMIREZ	6/11/2023	182	Nueva Concepcion	Chalatenango
82	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON QUEZALAPA/ ACASAPQ	6/11/2023	183	Panchimalco	San Salvador
83	MILTON MAURICIO MARTINEZ LINARES	6/11/2023	184	Candelaria de la Frontera	Santa Ana
84	NELSON JOEL SANTOS GOMEZ	13/11/2023	185	Nueva de Guadalupe	San Miguel
85	HECTOR JAVIER MARTINEZ MEJIA	13/11/2023	186	Santa Ana	Santa Ana
86	INVERSIONES BRIKO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/INVERSIONES BRIKO, S.A. DE C.V.	14/11/2023	187	Antiguo Cuscatlan	La Libertad
87	IGLESIA DE DIOS DE LA PROFECIA UNIVERSAL	14/11/2023	188	San Francisco Gotera	Morazan
88	INVERSIONES NUFFE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ INVERSIONES NUFFE, S.A. DE C.V.	14/11/2023	189	Colon	La Libertad
89	GLADIS RUTH MAJANO DE ARGUETA	14/11/2023	190	San Francisco Gotera	Morazan
90	JOSE MAGDALENO GUEVARA SANTOS	30/11/2023	191	Dulce Nombre de Maria	Chalatenango
91	JOSE MAGDALENO GUEVARA SANTOS	30/11/2023	192	Dulce Nombre de Maria	Chalatenango
92	EMPRESA PARCELADORA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/PARSAL, S.A. DE C.V.	30/11/2023	193	San Rafael Obrajuelo	La Paz
93	ESCAMILLA GUZMAN Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ ESCAMILLA GUZMAN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	30/11/2023	194	Zacatecoluca	La Paz
94	ALBA LISETH RAMIREZ DUBON	30/11/2023	195	San Juan Opico	La Libertad
95	ANA MIRIAN CAMPOS DE BARRIENTOS	30/11/2023	196	San Juan Opico	La Libertad
96	JOSE SAUL FLORES GARCIA	30/11/2023	197	Ilobasco	Cabañas
97	SALAZAR ROMERO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ SALAZAR ROMERO, S.A. DE C.V.	30/11/2023	198	San Miguel	San Miguel
98	HOTELES SUEÑOS PACIFICOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ HOTELES SUEÑOS PACIFICOS, S.A. DE C.V.	30/11/2023	199	La Libertad	La Libertad
99	HUGO EDGARDO BONILLA BONILLA Y ADOLFO BONILLA BONILLA	14/12/2023	200	San Vicente	San Vicente
100	M Y M INDUSTRIAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ M Y M INDUSTRIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	14/12/2023	201	Olocuilta	La Paz
101	SALAZAR ROMERO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/SALAZAR ROMERO, S.A. DE C.V.	14/12/2023	202	San Miguel	San Miguel
102	IGUANA INVESTMENTS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ IGUANA INVESTMENTS, S.A. DE C.V.	14/12/2023	203	San Luis Herradura	La Paz
103	ARQUIMIDES GUERRERO	14/12/2023	204	Berlin	Usulután
104	ANA CECILIA SAZO DE AGREDA	14/12/2023	205	Juayua	Sonsonate

105	CARLEY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	14/12/2023	206	Colon	La Libertad
106	PROYECTOS INMOBILIARIOS GARDEN MALL S.A. DE C.V.	14/12/2023	207	San Miguel	San Miguel
107	SOFIA LISSETH COCA AVALOS Y CARLOS ALBERTO CONSTANZA CALDERÓN	14/12/2023	208	San Juan Opico	La Libertad
108	OSMIN ADOLFO OLMEDO ESCOBAR	14/12/2023	209	Santa Ana	Santa Ana
109	ROSA AMELIA LEMUS DE SALAZAR	22/12/2023	210	Metapán	Santa Ana
110	FRANCISCO ERNESTO GONZALEZ Y ANGELIA MARÍA MEDINA CORONADO	22/12/2023	211	Santiago Texacuangos	San Salvador
111	EDWIN ARMANDO SANTAMARIA FLORES	16/1/2024	212	Chalatenango	San Ignacio
112	ALMACENES VIDRI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/1/2024	213	Usulután	Santa María
113	AMERICAN INDUSTRIAL PARK, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIBALE	30/1/2024	214	La Libertad	Ciudad Arce
114	FINCAS, NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/1/2024	215	La Libertad	La Libertad
115	GESTORA DE COBROS SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/1/2024	216	Chalatenango	Chalatenango
116	ISRAEL PERAZA GUERRA	30/1/2024	217	Santa Ana	Metapan
117	HERNANDEZ HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/2/2024	218	San Salvador	Mejicanos
118	ULISES RIGOBERTO ROSA MANZANO	2/2/2024	219	Chalatenango	Nueva Concepcion
119	ASOCIACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES CAMPOS GRANADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2/2/2024	220	Sonsonate	Santa Catarina Masahuat
120	MARIA IRENE CRUZ GRANDE Y GERARDO ANTONIO AGUILAR	2/2/2024	221	La Libertad	La Libertad
121	JUAN CARLOS PIMENTEL CARDOZA	2/2/2024	222	La Libertad	Colon
122	RAUL BERNARDINO OLMEDO ESCOBAR	2/2/2024	223	Santa Ana	Santa Ana
123	MARÍA SILVIA ESCOBAR GONZALEZ	2/2/2024	224	Cabañas	Ilobasco
124	SALVADOR ENRIQUE BARAHONA	2/2/2024	225	Santa Ana	Santa Ana
125	SAUL FRANCISCO QUINTANILLA SILVA	7/2/2024	226	Santa Ana	Chalchuapa
126	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA COMUNIDAD LOMA DEL FRIO-ADESCOLF	15/2/2024	227	La Libertad	San Juan Opico
127	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	15/2/2024	228	San Salvador	San Salvador
128	INDUSTRIAS SAN CHIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE-SAN CHIA, S.A. DE C.V.	15/2/2024	229	La Libertad	San Juan Opico
129	INVERSIONES DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE-IVAN, S.A DE C.V.	15/2/2024	230	Santa Ana	Santa Ana
130	RIGOBERTO MOLINA VARELA	15/2/2024	231	La Libertad	San Juan Opico
131	PROGRESO E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE-PROGRESO E INVERSIONES, S.A. DE C.V.	15/2/2024	232	San Salvador	Nejapa
132	JOSE LEVIS VASQUEZ ANDRADE	15/2/2024	233	San Miguel	Nuevo Eden De San Juan

133	MOISES HUMBERTO CASTRO DORATT	15/2/2024	234	Santa Ana	Chalchuapa
134	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS-ANDA	15/2/2024	235	Ahucahpan	Atiquizaya
135	CENTURY FINANCIAL CORPORATION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE-CEFINCO, S.A DE C.V.	15/2/2024	236	La Libertad	Colon
136	WILL ANTONIO MENBREÑO Y JOSE BOANERGE CARRANZA COREAS	15/2/2024	237	Morazan	Arambala
137	GILBERTO APONTES MARTINEZ	15/2/2024	238	Cabañas	Ilobasco
138	MIGUEL FABIO CALDERON HERRERA	22/2/2024	239	La Libertad	Quezaltepeque
139	ROBERTO OCEANO INVERSIONES, S.A. DE C.V.	22/2/2024	240	La Libertad	Tamanique
140	ALVARO ERNESTO POLANCO GALDAMEZ	22/2/2024	241	La Libertad	San Juan Opico
141	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS-ANDA	22/2/2024	242	San Salvador	Santo Tomas
142	ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS-ANDA	22/2/2024	243	La Paz	San Pedro Masahuat
143	ORDEN Y PROGRESO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE-ORDYPRO, S.A. DE C.V.	26/2/2024	244	San Miguel	Moncagua
144	W & S, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	26/2/2024	245	La Paz	Zacatecoluca
145	JULIO ALBERTO CHACON	26/2/2024	246	Cuscatlan	Suchitoto
146	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA	26/2/2024	247	La Paz	Zacatecoluca
147	MANUEL ANTONIO GUEVARA URQUIZA	26/2/2024	248	La Unión	Bolivar
148	DORIS ELIZABETH AGUILAR DE SORIANO	26/2/2024	249	San Miguel	San Miguel
149	NOVABES EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	27/2/2024	250	San Salvador	Apopa
150	INHDELVA EL SALVADOR, S.A. SUCURSAL EL SALVADOR	27/2/2024	251	La Libertad	Colon
151	CESAR RAFAEL ALVARENGA CHICAS	27/2/2024	252	Sonsonate	Juayua
152	CARLOS ANTONIO PACHECO	27/2/2024	253	La Libertad	Tamanique
153	ALEJANDRO ALBERTO ALFARO	27/2/2024	254	Santa Ana	Candelaria De La Frontera
154	FRANKLIN OSWALDO MEDINA HERNANDEZ	28/2/2024	255	San Miguel	San Miguel
155	ESCOBAR PROPERTIER, S.A. DE C.V.	28/2/2024	256	La Unión	La Unión
156	YACON, S.A. DE C.V.	28/2/2024	257	La Libertad	Zaragoza
157	COOPERATIVA GANADERA DE SONSONATE DE R.L. DE C.V.	28/2/2024	258	San Salvador	Nejapa
158	INTERNATIONAL TRADERS, S.A. DE C.V.	28/2/2024	259	Santa Ana	Santa Ana
159	INTERNATIONAL TRADERS, S.A. DE C.V.	28/2/2024	260	Santa Ana	Santa Ana
160	AMMOR INVERSIONES, S.A DE C.V.	28/2/2024	261	La Libertad	Jicalapa
161	ALIMENTOS RAPIODS Y ECONOMICOS SALVADOREÑOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/ ARYES, S.A DE C.V.	4/3/2024	262	La Libertad	Zaragoza
162	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	4/3/2024	263	Sonsonate	Acajutla
163	MARBAR, S.A. DE C.V.	4/3/2024	264	La Unión	La Unión
164	DIONICIA VASQUEZ DE ORDONEZ	4/3/2024	265	San Miguel	Nuevo Eden De San Juan

165	SANTOS JULIO AMAYA AMAYA	4/3/2024	266	San Miguel	Yamabal
166	ANA MIRIAN PORTILLO GARCIA	4/3/2024	267	Chalatenango	Nueva Concepcion
167	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL POTRERO GRANDE/ ADCOMPG	5/3/2024	268	San Salvador	El Paisnal
168	NOLDO INVERSIONES, S.A. DE C.V.	5/3/2024	269	Usulután	Jiquilisco
169	SANTOS ALEXIS BENITEZ HERNANDEZ	5/3/2024	270	Usulután	Jucuarán
170	CARLOS DE LA CRUZ GONZALEZ	5/3/2024	271	Sonsonate	San Antonio Del Monte
171	IDEAS ARQUITECTONICAS, S.A. DE C.V.	5/3/2024	272	Usulután	Jucuapa
172	DORIS ELIZABETH AGUILAR DE SORIANO	5/3/2024	273	Usulután	Usulután
173	DENNIS NOE ESCOBAR	5/3/2024	274	Cabañas	Ilobasco
174	ATLANTIC SEGURIDAD, SA DE CV	11/3/2024	275	Santa Ana	San Sebastian Salitrillo
175	GESCOSAL, SA DE CV	11/3/2024	276	Cabañas	Ilobasco
176	LEONARDO MAURICIO MAGAÑA CASTRO	11/3/2024	277	Santa Ana	Texistepeque
177	LOS IZOTES, S.A. DE C.V.	11/3/2024	278	La Libertad	Antiguo Cuscatlan
178	ORLANDA UMAÑA DE UMAÑA	14/3/2024	279	Chalatenango	Agua Caliente
179	PETREA, S.A. DE C.V.	14/3/2024	280	La Libertad	Antiguo Cuscatlan
180	JUAN JOSE MONTANO BATRES Y ANN ECKMANN	14/3/2024	281	La Libertad	Tamanique
181	HASGAR, S.A. DE C.V.	14/3/2024	282	La Libertad	Zaragoza
182	ROBKELL, S.A. DE C.V.	14/3/2024	283	San Vicente	San Vicente
183	GESTORA DE COBROS SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	14/3/2024	284	Usulután	El Triunfo
184	ANDA	14/3/2024	285	San Salvador	Mejicanos
185	BAMBU LOURDES, S.A. DE C.V.	14/3/2024	286	La Paz	Zacatecoluca
186	ARMIN ALFONSO ALFARO GUZMAN	15/3/2024	287	La Libertad	La Libertad
187	WILLIAM ROBERTO FERNANDEZ ESCOBAR	18/3/2024	288	Cuscatlan	Suchitoto
188	TECUNTRAC, S.A. SUCURSAL EL SALVADOR	18/3/2024	289	La Unión	Meanguera Del Golfo
189	JOSE CARLOS HENRIQUEZ MONTALVO	18/3/2024	290	Cuscatlan	Tenancingo
190	DAVID REYNALDO FIGUEROA MONGE	18/3/2024	291	Cabañas	Ilobasco
191	RAMIREZ VENTURA, S.A. DE C.V.	19/3/2024	292	Nan	Nan
192	SIVAR CORPORACION, S.A. DE C.V.	20/3/2024	293	Santa Ana	El Porvenir
193	BERNARDINO SIBRIAN SIBRIAN	21/3/2024	294	Cuscatlan	Suchitoto
194	JOSE ANASTACIO CAMPOS LOZA	21/3/2024	295	San Miguel	Moncagua
195	NOLDO, S.A. DE C.V.	21/3/2024	296	La Libertad	San Juan Opico
196	LOS IZOTES, S.A. DE C.V.	21/3/2024	297	La Libertad	Antiguo Cuscatlan
197	REYNA AGUSTINA ECHEGOYEN DE MORENO	21/3/2024	298	La Paz	Zacatecoluca
198	LA CANTERA, S.A. DE C.V.	21/3/2024	299	La Libertad	La Libertad

199	IGLESIA CRISTIANA POR LA GRACIA DE DIOS EN SAN MIGUEL (ESCUELA CRISTIANA OASIS)	3/4/2024	300	San Miguel	San Miguel
200	GERARDO ANTONIO IGNACIO BATISTA VAQUERO	5/4/2024	301	San Salvador	Aguilares
201	NOLDO INVERSIONES, S.A. DE C.V.	5/4/2024	302	La Libertad	Quezaltepeque
202	ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA	5/4/2024	303	Cabañas	Victoria
203	MELVIN ANTONIO MORENO PALACIOS	8/4/2024	304	San Vicente	San Vicente
204	INMOBILIARI, S.A. DE C.V.	8/4/2024	305	San Salvador	Nejapa
205	INGRID SVETLANA IGLESIAS RODRIGUEZ	8/4/2024	306	San Miguel	El Transito
206	JOSE ROLANDO ORTEZ	8/4/2024	307	San Miguel	Moncagua
207	VIELMAN-GESTIONES-CONSULTAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	12/4/2024	308	San Miguel	San Miguel
208	JOSE MAURICIO DARDANO SOSA	16/4/2024	309	La Paz	San Juan Talpa
209	MARIA SUSANA FLORES DE PORTILLO Y ANGEL RIGOBERTO PORTILLO RODRIGUEZ	16/4/2024	310	San Salvador	Rosario De Mora
210	NUARIO ADBER VASQUEZ MANCIA	16/4/2024	311	Chalatenango	San Ignacio
211	HECTOR NERIO LOPEZ	16/4/2024	312	Sonsonate	Salcoatitan
212	JUAN ANTONIO LOPEZ HEREDIA	16/4/2024	313	Santa Ana	Metapan
213	RAUL JUVENTINO MEJIA HERNANDEZ	16/4/2024	314	San Vicente	San Cayetano Istepeque
214	OSMIN ENRIQUE CERVANTES SALAZAR	16/4/2024	315	Santa Ana	Candelaria Dela Frontera
215	BANCO DE AMERICA CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA	23/4/2024	316	Antiguo Cuscatlán	La Libertad
216	INVERSIONES DOS-HE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	23/4/2024	317	La Libertad	La Libertad
217	LI FU LIU	23/4/2024	318	Ciudad Delgado	San Salvador
218	EDILBERTO ANTONIO MÉNDEZ OSEGUEDA	23/4/2024	319	Santa Ana	Santa Ana
219	REPUBLICA CAFETALERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	23/4/2024	320	Juayúa	Sonsonate
220	JOSE MIGUEL MARTINEZ FIGUEROA	23/4/2024	321	Metapán	Santa Ana
221	NUVIA AIDA FERNANDEZ OSORIO	23/4/2024	322	Tamanique	La Libertad
222	DINORA DEL CARMEN CRUZ DE SANDOVAL	23/4/2024	323	San Pablo Tacachico	La Libertad
223	JOSÉ MAGDALENO GUEVARA SANTOS	29/4/2024	324	Dulce Nombre De María	Chalatenango
224	DINA CLARIBEL PORTILLO AGUILAR	29/4/2024	325	San Rafael Oriente	Usulután
225	SERVICIOS LA FLORIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	29/4/2024	326	San Marcos	San Salvador
226	INTERNATIONAL NANKING GROUP Y CIA, SOCIEDAD EN COMANDITA DE CAPITAL VARIABLE	29/4/2024	327	Apopa	San Salvador
227	ELMER FABRICIO LÓPEZ BONILLA	29/4/2024	328	El Paraíso	Chalatenango
228	MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ RUANO	29/4/2024	329	San Rafael Cedros	Cuscatlán

229	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL	29/4/2024	330	Tenancingo	Cuscatlán
230	OVC CONSTRUCTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	29/4/2024	331	Acajutla	Sonsonate
231	JOSE SIXTO PORTILLO DÍAZ	29/4/2024	332	Intipucá	La Unión
232	CORPORACIÓN POLARIS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	29/4/2024	333	Zaragoza	La Libertad
233	RUBERICO SALOMÓN LÓPEZ	14/5/2024	334	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
234	ROMEO ADONAY CABEZA GANUZA	20/5/2024	335	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
235	SUPER REPUESTOS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	20/5/2024	335	Ahuachapán Centro	Ahuachapán

**LISTADO 5. DETALLE DE LAS AUTORIZACIONES DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS INSCRITAS DESDE EL 13 DE JULIO DE 2023 AL MES DE MAYO DE 2024**

No.	Titular	Fecha de Inscripción	Municipio	Departamento	Volumen otorgado	Tipo de uso
1	CAYRO, S.A DE C.V.	3/11/2023	Ahuachapán	Ahuachapán	809.32	Uso agropecuario procurando la seguridad alimentaria
2	INMOBILIARI, S.A DE C.V.	10/11/2023	Nejapa	San Salvador	20,075	Uso industrial y comercial
3	SAN VICENTE 7, INC. SUCURSAL EL SALVADOR	10/11/2023	Tepetitán	San Vicente	38,040.13	Otros usos
4	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	14/12/2023	Coatepeque	Santa Ana	130.80	Usos recreativos
5	NOE DALTON LARA ABARCA	5/12/2023	Zacatecoluca	La Paz	2,500	Otros usos
6	AGUA MAYA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	22/12/2023	Nahulingo	Sonsonate	952,136.64	Uso industrial y comercial
7	MARÍA CORALIA DOMÍNGUEZ ESCALÓN Y MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ ESCALÓN	22/12/2023	El Congo	Santa Ana	450	Uso industrial y comercial
8	PETTENATI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	15/2/2024	Coatepeque	Santa Ana	1,095,000	Otros usos
9	ADESCOPAL	15/2/2024	San Francisco Gotera	Morazán	16.848	Agua para consumo humano y uso doméstico
10	DESARROLLADORA MADRESELVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	26/2/2024	Antiguo Cuscatlán	La Libertad	500,000	Agua para consumo humano y uso doméstico
11	LOS TEQUES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	12/4/2024	Santo Domingo	San Vicente	75,000	Uso industrial y comercial
12	LOS TEQUES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	12/4/2024	Santa Cruz Michapa	Cuscatlán	75,000	Uso industrial y comercial

13	COMERCIALIZACIONES DIVERSAS SAN PABLO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE o COMDISANPABLO, S.A. DE C.V.	30/4/2024	Apopa	San Salvador	29,435.28	Uso industrial y comercial
14	FUNDACIÓN EXTERNADO SAN JOSE	30/4/2024	San Salvador	San Salvador	12,000	Otros usos
15	FREUND DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/4/2024	Apopa	San Salvador	44,000	Uso industrial y comercial
16	INVERSIONES ALAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	7/5/2024	Ahuachapán Centro	Ahuachapán	1,556.80	Uso agropecuario procurando la seguridad alimentaria
17	REYES SALEH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	7/5/2024	Ahuachapán Centro	Ahuachapán	46,000	Agua para consumo humano y uso doméstico
18	TEXTUFIL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	7/5/2024	Ahuachapán Centro	Ahuachapán	10,000	Uso industrial y comercial

**LISTADO 6. DETALLE DE LAS ASIGNACIONES PÚBLICAS INSCRITAS DESDE EL 13 DE JULIO DE 2023 AL MES DE MAYO DE 2024**

No.	Titular	Fecha de Inscripción	Municipio	Departamento	Volumen otorgado	Tipo de uso
1	MINISTERIO DE HACIENDA	3/11/2023	Panchimalco	San Salvador	28,145	Otros Usos
2	DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES	7/2/2024	San Salvador	San Salvador	180,000,000	Consumo humano
3	ALCALDIA MUNICIPAL DE SESORI	1/3/2024	Sesori	San Miguel	40,839	Consumo humano
4	MINISTERIO DE SALUD	20/3/2024	Puerto El Triunfo	Usulután	2,246	Consumo humano
5	MINISTERIO DE SALUD	20/3/2024	Soyapango	San Salvador	18,000	Otros Usos

**LISTADO 7. DETALLE DE LOS PERMISOS DE VERTIDO INSCRITOS DESDE EL 13 DE JULIO DE 2023 AL MES DE MAYO DE 2024**

No.	Titular	Fecha de Inscripción	Municipio	Departamento	Plazo (Años)
1	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	21/7/2023	Ciudad Arce	La Libertad	3
2	LIVISTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	24/7/2023	Zaragoza	La Libertad	3
3	BRIGADA DE ARTILLERIA "TENIENTE CORONEL OSCAR OSORIO"	2/10/2023	San Juan Opico	La Libertad	3
4	TEXTILES SAN ANDRES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	23/10/2023	San Juan Opico	La Libertad	3
5	INDUSTRIAS SINTETICAS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/10/2023	Apopa	San Salvador	3

6	INDUSTRIAS SINTETICAS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	30/10/2023	Apopa	San Salvador	3
7	SHERWIN WILLIAMS, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	24/11/2023	Ilopango	San Salvador	3
8	ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN	24/11/2023	Metapán	Santa Ana	1
9	TEXTUFIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	27/11/2023	Soyapango	San Salvador	3
10	INDUSTRIAS UNICAS, SOCIEDAD ANONIMA	27/11/2023	Ilopango	San Salvador	3
11	ENERGIA DEL PACIFICO, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	27/11/2023	Acajutla	Sonsonate	3
12	HANESBRANDS EL SALVADOR, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	22/12/2023	San Juan Opico	La Libertad	3

## ANEXO 2

### LISTADO DE USUARIOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA DE CANONES ASA DURANTE EL PERÍODO DEL 13 DE JULIO DE 2023 AL MES DE MAYO DE 2024

1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAPALHUACA
2	CARNES DE EL SALVADOR
3	PICO BONITO S.A. DE C.V.
4	CARNES DE EL SALVADOR
5	CONFERENCIA EVANGELICA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS
6	INCUBADORA SALVADOREÑA S.A. DE C.V.
7	PROSALCO S.A. DE C.V.
8	S.C. PADECOMSM CREDITO DE R.L. DE C.V.
9	CARLOS ANTONIO FLORES MARAVILLA
10	TERRACERIA Y CONSTRUCCION SALVADOREÑA, S.A DE C.V
11	ADELA RIVERA DE MIRA
12	GRANJA LOS COMPADRES SA DE CV
13	JUAN ABILIO GUERRA MELGAR
14	NOELIA TEJADA DE REYES
15	ARNECOM DE EL SALVADOR SA DE CV
16	DETUSAL, S.A. DE C.V.
17	KARINA DEL CARMEN MEJIA CHAVEZ
18	KONKRETEC S.A.DE C.V.
19	ELBA GLADIS MARQUEZ CRUZ
20	AIRES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
21	ASOCIACIÓN CONGREGACIÓN MARIANA DE SEÑORAS DE SAN MIGUEL
22	UNDESA SA DE CV
23	UNIFERSA DISAGRO S.A. DE C.V.
24	ALICIA CRUZ BRAN DE GUIRAO
25	CORINCA S.A. DE C.V.
26	PRODUCTOS AGROQUIMICOS, C.A.S.A.
27	QUORUM S.A. DE C.V.
28	RAMIRO NAPOLEON CUEVA
29	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL BRISAS DE LAS MERCEDES
30	CORPORACIÓN VENECIA, S.A. DE C.V.
31	ISAIAS ZELADA GRIJALVA
32	RANCHO LAS MERCEDES SA DE CV
33	VERONICA ESMERALDA FLORES VIANA

34	JOSE ANTONIO CARRILLO ALVARADO
35	MEDARDO ANTONIO VILLATORO REYES
36	INVERSIONES LUZ DE MARIA, S.A. DE C.V.
37	IGLESIA EVANGELICA EL DIOS DE ISRAEL
38	BLANQUEADORES Y DESINFECTANTES, S.A. DE C.V.
39	MIGUEL PASTOR AMAYA GAMEZ
40	PARQUE INDUSTRIAL SAM-LI, S.A. DE C.V.
41	INDUSTRIAS DE FOAM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
42	INVERSIONES LUCALANT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
43	SUN TRADER, S.A. DE C.V.
44	INVERSIONES BROCAS S.A DE C.V
45	STAR PACIFIC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
46	ADOLFO EUGENIO ROSALES QUIJANO
47	GORCO LIMITADA DE C.V.
48	HERNÁN ALEXANDER BENÍTEZ
49	SURFING PACIFICA S.A DE C.V
50	INDUSTRIAS AGRICOLAS VENECIA Y PRUSIA, S.A. DE C.V.
51	DERIVADOS DE MAÍZ DE EL SALVADOR S.A DE C.V
52	JOAQUIN ALBERTO MOLINA SARAVIA
53	CORPORACIÓN VENECIA, S.A. DE C.V.
54	INDUSTRIAS PREMIUM S.A DE C.V
55	INGENIERIA Y TECNICA ELECTROMECHANICA SA DE CV
56	OSCAR ALBERTO FLORES MENJIVAR
57	REYES SALEH S.A. DE C.V.
58	IGLESIA MISIÓN PARACENTRAL DE EL SALVADOR DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA
59	DESARROLLOS RURALES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
60	LAGARZA S.A DE C.V
61	LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V
62	SOC.COOP GANADERA DE LA ZONA NORTE DE EL SALVADOR, DE R.L. DE C.V.
63	MARIPOSA EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
64	PRODUCTOS TECNOLOGICOS S.A DE C.V
65	JUAN CARLOS MENDEZ BENITEZ
66	VINCENZO MAURO BIZZARRO RODRÍGUEZ
67	DESARROLLOS AGUA CALIENTE S.A DE C.V
68	INDUSTRIAS PLASTICAS, S.A. DE C.V.
69	INVERSIONES RAMIREZ QUINTANILLA S.A DE C.V
70	RAMIREZ VENTURA S.A DE C.V
71	SANCHEZ RODAS CASTILLO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
72	ANDROMEDA MEDUSA S.A DE C.V
73	ANDROMEDA MEDUSA S.A DE C.V

74	AURELIO VARGAS
75	GRUPO DEL SOL S.A DE C.V
76	PARQUES Y JARDINES DE CUSCATLÁN S.A. DE C.V.
77	CONDOMINIO RECREATIVO PORTAL DE LAS ORQUÍDEAS
78	JOSÉ ELÍAS ESCOBAR ROMERO
79	PUMA EL SALVADOR S.A DE C.V
80	CHANTUC SA DE CV
81	JOSÉ ELÍAS ESCOBAR ROMERO
82	DESARROLLOS DE ALTURA, S.A. DE C.V.
83	SEGURIDAD ACTIVA, S. A. DE C. V.
84	JOSÉ ADONALDO JURADO ARGUETA
85	PORCICULTORES UNIDOS, SA DE CV
86	RAFAEL ALBERTO DÍAZ VALIENTE
87	ACTIPETROL, S A. DE C.V.
88	ALDO ENMANUEL ALESSANDO MIRANDA SOL
89	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL LEMPA ABAJO
90	ARMIN ALFONSO ALFARO GUZMÁN
91	DIANA CAROLINA ROBLES DE BARRERA
92	HASGAR, S.A. DE C.V.
93	JULIO ORLANDO OSORIO ENRÍQUEZ
94	MIRIAN ELIZABETH MARENCO DE SOL
95	ANDROMEDA MEDUSA S.A DE C.V
96	INVERSIONES LEMUS, S.A. DE C.V.
97	INDUSTRIAS AGRICOLAS VENECIA Y PRUSIA, S.A. DE C.V.
98	CS CENTRAL AMERICA S.A DE C.V
99	IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA Y ROMANA EN EL SALVADOR.
100	DAGOBERTO JOSÉ VALDIVIESO BOLAÑOS
101	FREDIS ARNULFO CARRANZA RIVAS
102	CORPORACION LEMUS S.A DE C.V.
103	ARTE METAL SA DE CV
104	JORGE ERNESTO RODRIGUEZ GUEVARA
105	SEGURIDAD ACTIVA, S. A. DE C. V.
106	JAIME ANTONIO LARTATEGUI ARTIGA
107	AVICOLA SALVADOREÑA S.A DE C.V
108	CARNES DE EL SALVADOR
109	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA S.A. DE C.V.
110	CARNES DE EL SALVADOR
111	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
112	AGROREY S.A. DE C.V.
113	VICTOR MANUEL ROMERO FLORES
114	AVICOLA SAN BENITO S.A. DE C.V.

115	DESARROLLOS DE ALTURA SA DE CV
116	INVERSIONES MEDICAS SAN LUCAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
117	PROYETOS INMOBILIARIOS GARDEN MALL SA DE CV
118	RAMIREZ VENTURA S.A DE C.V
119	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
120	BURUCA S.A DE C.V
121	J. DE CUSCATLAN, SA DE CV
122	DESARROLLADORA PONTRESINA, S.A. DE C.V.
123	INMOBILIARIA LAS PLAZAS S.A DE C.V
124	INVERSIONES SINAI, SOCIDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
125	ADESCOPALMARES CASERIO EL AMATE DEL CANTON EL TRIUNFO.
126	DESARROLLOS CONSOLIDADOS, S.A. DE C.V.
127	ASOCIACION COMUNAL CANTON AMULUNCO ( SIN FINES DE LUCRO, JUNTA DE AGUA)
128	CELO BLOCK, S.A. DE C.V.
129	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
130	JOSE MAXIMILIANO SEGOVIA AMAYA
131	BARBARO ADALBERTO IRAHETA AMAYA
132	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL LEMPA ABAJO
133	GRANJA EL ROBLE S.A. DE C.V.
134	CARLOS DENIS RAMIREZ VENTURA
135	COMERCIAL EXPORTADORA S.A. DE C.V.
136	SAN VICENTE 7, INC., SUCURSAL EL SALVADOR
137	DOLORES MAXIMO ANTONIO ARTEAGA FIGUEROA
138	MUEBLES ENCINA S.A DE C.V
139	JORGE OSWALDO MIRA
140	CONFERENCIA EVANGELICA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS
141	DESARROLLOS DE ALTURA SA DE CV
142	CETEXSAL S.A. DE C.V.
143	INMOBILIARIA LAS PLAZAS S.A DE C.V
144	AMADEO OSBALDO ALBERTO SERRANO
145	EDUARDO EFRAIN JIMENEZ
146	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CONDOMINIO QUINTA RECRETATIVA LOS MANANTIALES
147	SAMUEL ENRIQUE ALFARO RIVAS
148	PROSALCO S.A. DE C.V.
149	CARNES DE EL SALVADOR
150	IDEAS ARQUITECTONICAS, S.A. DE C.V.
151	SIXTO NIEVES MARTINEZ
152	REYNA ELIZABETH PEREZ ERAZO
153	SEGURIDAD ACTIVA, S. A. DE C. V.

154	CETXSAL S.A. DE C.V.
155	HISPALIA, S.A. DE C.V.
156	PRODUCTOS MELOW S.A DE C.V
157	SAN VICENTE 7, INC., SUCURSAL EL SALVADOR
158	ADMINISTRACION ADMINISTRADORA DE AGUAS LAS POZA AZUL
159	GRANJA EL ROBLE S.A. DE C.V.
160	SEGURIDAD ACTIVA, S. A. DE C. V.
161	EL CARRETO, S.A. DE C.V.



# ANEXO 3

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Fuente de información	Formulario de solicitud de autorización		
Referencia(s) de trámite	RNRH-AUT-03-23-0020		
Nombre del titular	ZONA FRANCA MIRAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Abreviatura	ZONA FRANCA MIRAMAR, S.A. DE C.V.		
Representante o apoderado	FRANCISCO JAVIER MAYORA RE		
Nombre del proyecto	ZONA FRANCA MIRAMAR		
Dirección del proyecto	Kilómetro 30 ½, Autopista a Comalapa		
Distrito	Olocuilta	Municipio	La Paz Oeste
		Departamento	La Paz
Tipo(s) de uso y aprovechamiento	Industrial y comercial.		Orden de prioridad <sup>1</sup>
Usos de agua en el proyecto	Procesos industriales, riego de áreas verdes, cafetines e instalaciones sanitarias.		
Tipo de fuente(s)	Subterránea		

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL (DE LOS) POZO(S)										
Fuente(s) de información			Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.							
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00030	Si	13.534785	-89.111430	8.82	17	7	12	547.90	200,000.00
Nivel									2	

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información	SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico		
Pfafstetter de microcuenca	9575152	Nombre microcuenca	Río Aguacula
Nombre subcuenca	Ninguna	Nombre cuenca	Río Comalapa
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)	79,075,274.38		
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)	200,000.00		
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)	114,549.00		
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)	85,451.00		
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)	6,627,812.43	IE <sup>3</sup> actual	0.0838
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)	6,713,263.43	IE proyectado	0.0849
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>	Buen estado		
<b>Análisis:</b> El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 8.49% respecto a la recarga acuífera potencial.			
<b>Conclusión:</b> Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

**INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO (Anexo B)**

<b>Fuente(s) de información</b>		SIHI, informe de aforo, análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
<b>No. pozo</b>	<b>Radio de influencia (m)</b>	<b>Otros pozos dentro de radio de influencia</b>	
		<b>Mayor prioridad (a, b, c, d)</b>	<b>Igual o menor prioridad (e, f, g)</b>
1	57	0	0
<b>Análisis:</b> El solicitante proporcionó informe de aforo del pozo, del cual se tomaron los valores de parámetros hidráulicos para el cálculo de los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo. En la tabla se muestra la cantidad de pozos que podrían experimentar descensos durante el bombeo del pozo para el cual se solicita autorización.			
<b>Conclusión:</b> El pozo para el cual se solicita autorización no producirá descensos en pozos con usos prioritarios. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 410 m.			

**CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)**

<b>Normativa de referencia:</b> Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
<b>Fuente(s) de información</b>		Informe(s) de análisis calidad de agua de los pozos			
<b>No.</b>	<b>Presentó análisis</b>	<b>Tipo de muestra analizada</b>	<b>Usos declarados incluyen consumo humano</b>	<b>Cantidad de parámetros analizados</b>	<b>Cant. parámetros fuera de LMP<sup>6</sup></b>
1	SI	Cruda	SI	10	1
<b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis de calidad del agua de la fuente para la cual solicita autorización. De los parámetros analizados, 1 no cumple con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.					
<b>Conclusión:</b> Se considera necesario que el titular implementen los métodos de tratamiento necesarios para asegurar que el agua sea apta para el consumo humano.					

**GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR**

<b>Fuente de información</b>		Formulario de solicitud de autorización			
<b>Proyecto genera aguas residuales</b>		SI	<b>Tipo</b>	Ordinarias	
<b>Volumen anual (m<sup>3</sup>)</b>		17,100.00	<b>Tipo de medio receptor</b>	Suelo	
<b>Cuenta con permiso de vertido</b>		N/A	<b>Ref.</b>	N/A	
<b>Puntos de vertido</b>					
<b>No.</b>	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>	<b>Nombre de medio receptor</b>		
1	13.534871	-89.106334	Pozo de infiltracion 1		
2	13.534822	-89.106292	Pozo de infiltracion 2		
3	13.534911	-89.106268	Pozo de infiltracion 3		
<b>Análisis:</b> Las aguas residuales generadas en el proyecto son descargadas a un medio receptor no regulado por la Ley General de Recursos Hídricos.					
<b>Conclusión:</b> Dado a la naturaleza del medio receptor al cual se descargan las aguas residuales, no requiere permiso de vertido emitido por la ASA.					

<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

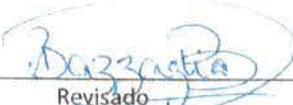
## RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la **Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua**: OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **ZONA FRANCA MIRAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-03-23-0020**, para el pozo ubicado en Kilómetro 30 ½, Autopista a Comalapa, distrito de Olocuilta, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.534785 y Longitud -89.111430°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **200,000.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Industrial y comercial.

## CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen.

Elaborado: 16 de mayo de 2024

 Elaborado Lcda. Mery Anabel Erazo Abarca Técnico SDAP	 Revisado Licda. Ariana Bazzaglia Badia Subdirectora SDAP	 Vo. Bo. Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico ASA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA GOBIERNO DE EL SALVADOR DIRECCIÓN TÉCNICA
--	---	---



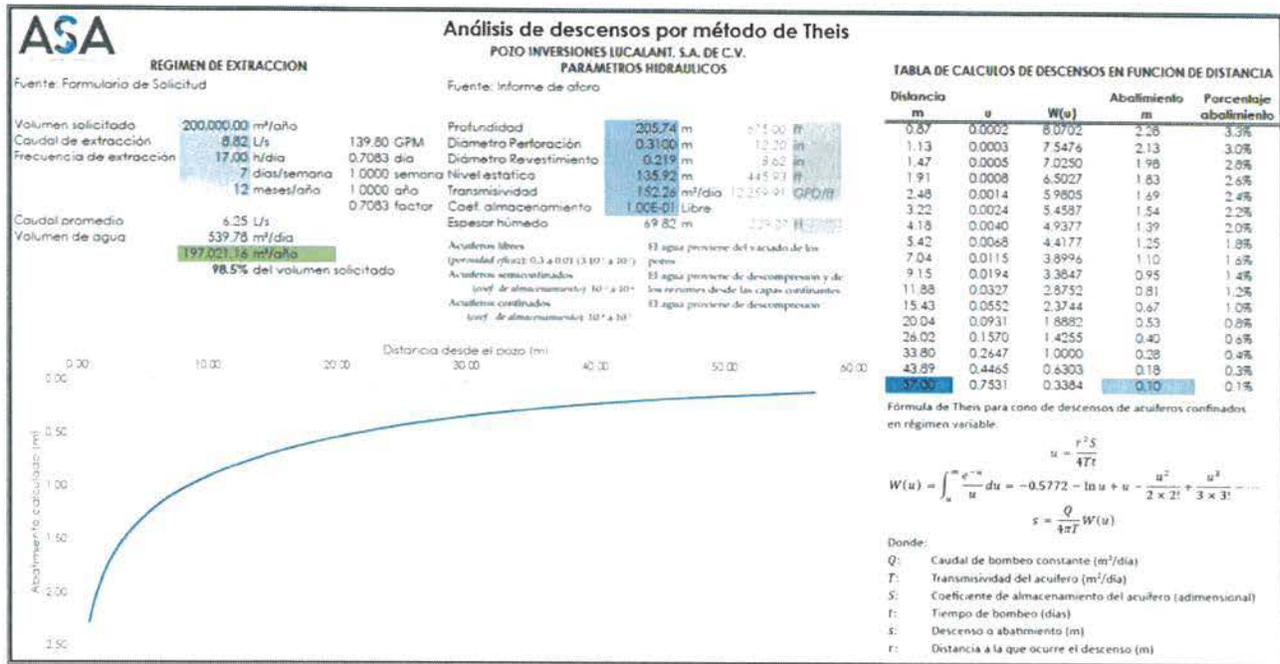
I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.





Anexo B. Cálculo de radio de influencia por Ecuaciones de Theis para régimen variable



Fuente de información: Informe Final de supervisión del pozo Zona Franca Miramar, elaborado por Ecólogos consultores en marzo de 2021.

Nota: Los datos de caudal y horario de bombeo declarados en el formulario son congruentes con el volumen de extracción anual solicitado.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

Anexo C. Parámetros de calidad de agua de los pozos

Nombre del proyecto ZONA FRANCA MIRAMAR  
Coordenada de la fuente: \_\_\_\_\_  
Fecha de análisis: 28-feb-01  
Tipo de muestra analizada cruda  
**1. Parámetros microbiológicos**  
Laboratorio ESPINSA



**2. Parámetros Físico-Químicos**

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
4	Dureza	80	mg/L	500	Permisible		✓	✓
5	Fluoruros	0.23	mg/L	1.5	Permisible			✓
6	Nitratos	3.3	mg/L	50	Permisible		✓	✓
7	Nitritos		mg/L	3			✓	✓
8	Olor	No rechazable	N/A	No rechazable	Permisible		✓	✓
9	pH	7.2	N/A	6 8.5	Permisible	✓	✓	✓
10	Sólidos totales disueltos	158.9	mg/L	500	Permisible		✓	✓
11	Sulfatos	127	mg/L	1000	Permisible		✓	✓
12	Turbidez	0.5	UNT	250	Permisible	✓	✓	✓

**3. Parámetros Metales**

N° Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
10 Hierro	<	0.045 mg/L	0.3	Permisible		✓	✓
14 Plomo	<	0.016 mg/L	0.01	Fuera de límite		✓	✓
15 Selenio		mg/L	0.04				✓

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE					
Fuente de información	Formulario de solicitud de autorización				
Referencia(s) de trámite	RNRH-AUT-03-23-0020 bis				
Nombre del titular	ARNECOM EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE				
Abreviatura	ARNECOM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.				
Representante o apoderado	JOSIAS EFRAIN UREY SALINAS				
Nombre del proyecto	ARNECOM EL SALVADOR				
Dirección del proyecto	Km. 71.5, Carretera que de Santa Ana conduce a Metapán, frente a Santa Ana Norte, Cantón Tucumay				
Distrito	Santa Ana	Municipio	Santa Ana Centro	Departamento	Santa Ana
Tipo(s) de uso y aprovechamiento	Industrial y comercial			Orden de prioridad <sup>1</sup>	e
Usos de agua en el proyecto	Procesos de ensamblaje de piezas eléctricas para la industria automotriz, es una fábrica que tiene un proceso que no utiliza agua para la manufactura, todo el consumo del recurso hídrico es para las actividades comunes de los colaboradores.				
Tipo de fuente(s)	Subterránea				

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico, informe de aforo								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00012	SI	14.031333	-89.526971	303.20	-	-	-	115.07	42,000.00
Total									115.07	42,000.00
Nivel									2	

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)				
Fuente(s) de información	SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico			
Pfaffstetter de microcuenca	9574787	Nombre microcuenca	Parte alta Río Suquiapa	
Nombre subcuenca	Río Suquiapa	Nombre cuenca	Río Lempa	
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)				18,504,088.75
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)				42,000.00
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)				6,895.00
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)				35,105.00
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)	922,741.25	IE <sup>3</sup> actual	0.0499	
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)	957,846.25	IE proyectado	0.0518	
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>	Buen estado			
<b>Análisis:</b> El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 5.18% respecto a la recarga acuífera potencial.				
<b>Conclusión:</b> Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.				

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfaffstetter hasta nivel 7

INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO (Anexo B)			
Fuente(s) de información		SIHI, informe de aforo, análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (a, b, c, d)	Igual o menor prioridad (e, f, g)
1	53	0	0
<p><b>Análisis:</b> El solicitante proporcionó informe de aforo para el pozo, del cual se tomaron los valores de parámetros hidráulicos para el cálculo de los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo. En la tabla se muestra la cantidad de pozos que podrían experimentar descensos durante el bombeo del pozo para el cual se solicita autorización.</p> <p><b>Conclusión:</b> El pozo para el cual se solicita autorización no producirá descensos en pozos con usos prioritarios. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 518 m.</p>			

CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)					
Normativa de referencia: Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>6</sup>
1	NO	-	-	-	-
<p><b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano. El solicitante no presentó informe de análisis de calidad del agua de la fuente para la cual solicita autorización.</p> <p><b>Conclusión:</b> No es posible inferir sobre la aptitud del agua para ser utilizada para consumo humano de manera directa, considerándose necesario que el titular realice análisis de calidad del agua del pozo y aplique los tratamientos necesarios para garantizar la calidad requerida por el RTS 13.02.01:14.</p>					

GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Proyecto genera aguas residuales		SI	Tipo
Volumen anual (m <sup>3</sup> )		18,400.00	Tipo de medio receptor
Cuenta con permiso de vertido		No aplica	Ref.
Puntos de vertido			
No.	Latitud	Longitud	Nombre de medio receptor
1	14.0301	-89.5275	No aplica
<p><b>Análisis:</b> Las aguas residuales generadas en el proyecto son descargadas a un medio receptor no regulado por la Ley General de Recursos Hídricos.</p> <p><b>Conclusión:</b> Dado a la naturaleza del medio receptor al cual se descargan las aguas residuales, no requiere permiso de vertido emitido por la ASA.</p>			

## RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua: OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad ARNECOM EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, según referencia RNRH-AUT-03-23-0020 bis, para el pozo ubicado en Km. 71.5, Carretera que de Santa Ana conduce a Metapán, frente a Santa Ana Norte, Cantón Tucumay, distrito de Santa Ana, municipio de Santa Ana Centro, departamento de Santa Ana, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: Latitud

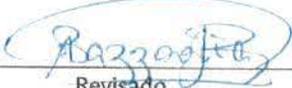
<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

Norte 14.031333° y Longitud Oeste -89.526971°, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de 42,000.00 m<sup>3</sup>/año, por un plazo de 5 AÑOS para uso y aprovechamiento de tipo Industrial y comercial.

**CONDICIONES DE Estricto CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.

Elaborado: 15 de mayo de 2024

		
Elaborado	Revisado	Vo. Bo.
Ing. Rony Salvador Cárcamo Juárez Especialista SDAP	Licda. Ariana Bazzaglia Badía Subdirectora SDAP	Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico
		



I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.

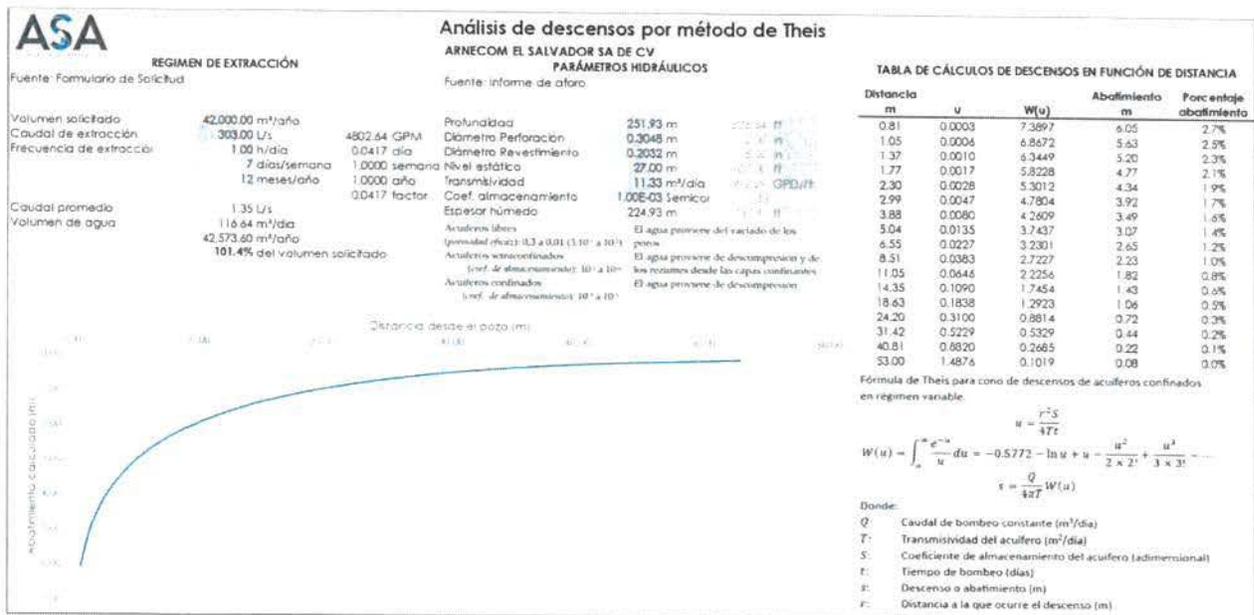




**Anexo B. Cálculo de radio de influencia por Ecuaciones de Theis para régimen variable**

Análisis de Prueba de Bombeo, elaborado por Ingeniería y Perforación de pozos S.A. de C.V. en abril de 2007

El caudal y horario de bombeo declarados corresponde a 101.4 % del volumen anual solicitado.



Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE				
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización		
Referencia de trámite		RNRH-AUT-04-23-0035		
Nombre del titular		INVERSIONES SAN EMILIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Abreviatura		INVERSE, S.A. de C.V.		
Representante o apoderado		JORGE JOSÉ CHARUR MIJAS		
Nombre del proyecto		Bodegas Inverse		
Dirección del proyecto		Carretera Acajutla a Sonsonate, Km. 71.5, Cantón Santa Emilia,		
Distrito	Sonsonate	Municipio	Sonsonate Centro	Departamento
Tipo de uso y aprovechamiento		Industrial y comercial	Orden de prioridad <sup>1</sup>	e
Usos de agua en el proyecto		Consumo para actividades comunes de los empleados de la fábrica		
Tipo de fuente		Subterránea		

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00195	Si	13.668066	-89.748736	0.71	20	7	12	10.96	4,000.00
Nivel									2	

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información		SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico	
Pfafstetter de microcuenca		9575172	Nombre microcuenca
Nombre subcuenca		Ninguna	Nombre cuenca
		Río Grande de Sonsonate o Sensunapán	
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)			183,512,989.90
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)			4,000.00
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)			4,458.00
Diferencia de volumen (m <sup>3</sup> /año)			-458.00
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)			16,603,347.95
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)			16,602,889.95
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>			Buen estado
<b>Análisis:</b> El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 9.05% respecto a la recarga acuífera potencial.			
<b>Conclusión:</b> Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

**INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO**

Fuente(s) de información		SIHI	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (a, b, c, d)	Igual o menor prioridad (e, f, g)
1	No determinado	No determinado	No determinado
<b>Análisis:</b> El solicitante no proporcionó informe de aforo para el pozo, por lo que no se pueden calcular los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo.			
<b>Conclusión:</b> No se puede determinar si el pozo para el cual se solicita autorización podría producir descensos en pozos cercanos. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 569 m.			

**CALIDAD DEL AGUA**

**Normativa de referencia:** Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.

No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>6</sup>
1	NO	-	-	-	-
<b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano. El solicitante no presentó informe de análisis de calidad del agua de la fuente para la cual solicita autorización.					
<b>Conclusión:</b> No es posible inferir sobre la aptitud del agua para ser utilizada para consumo humano de manera directa, considerándose necesario que el titular realice análisis de calidad del agua del pozo y aplique los tratamientos necesarios para garantizar la calidad requerida por el RTS 13.02.01:14.					

**GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR**

Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización y ficha de inspección		
Proyecto genera aguas residuales		SI	Tipo	Ordinarias
Volumen anual (m <sup>3</sup> )		30.00	Tipo de medio receptor	Suelo
Puntos de vertido				
No.	Latitud	Longitud	Nombre de medio receptor	
1	13.669171	-89.750503	Suelo	
<b>Análisis:</b> Las aguas residuales generadas en el proyecto son descargadas a un medio receptor no regulado por la Ley General de Recursos Hídricos.				
<b>Conclusión:</b> Dado a la naturaleza del medio receptor al cual se descargan las aguas residuales, no requiere permiso de vertido emitido por la ASA.				

**RECOMENDACIÓN**

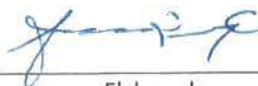
Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la **Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua:** OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **INVERSIONES SAN EMILIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-04-23-0035**, para el pozo ubicado en Carretera Acajutla a Sonsonate, Km. 71.5, Cantón Santa Emilia, distrito de Sonsonate, municipio de Sonsonate Centro, departamento de Sonsonate, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.668066° y Longitud Oeste -89.748736°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **4,000.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Industrial y comercial.

<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

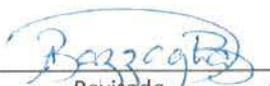
**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL TRÁMITE HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen.

Elaborado: 15 de mayo de 2024



Elaborado  
Ing. Rony Salvador Cárcamo  
Juárez  
Especialista SDAP



Revisado  
Licda. Ariana  
Bazzaglia Badía  
Subdirectora SDAP



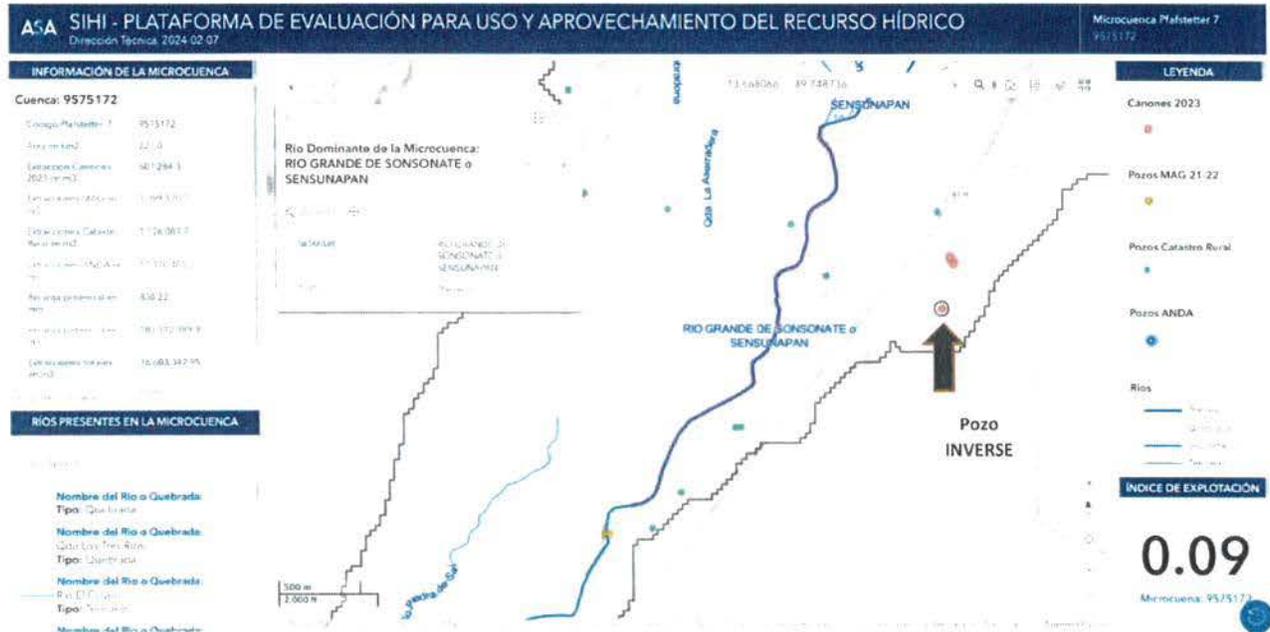
Vo. Bo.  
Lic. José Salvador  
Handal Candray  
Director Técnico





I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.



Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Fuente de información		Formulario de solicitud de asignación	
Referencia de trámite		RNRH-ASIGN-10-23-006/FIS-11-07-23	
Nombre del titular		Antes Alcaldía Municipal de Santa Rita, ahora Distrito de Santa Rita, Municipio de Chalatenango Centro.	
Representante o apoderado		ISMAEL ROMERO GUTIERREZ	
Dirección del proyecto		Calle principal, Colonia Lita, Caserío El Cobano, Cantón Piedras Gordas	
Distrito	Santa Rita	Municipio	Chalatenango Centro
		Departamento	Chalatenango
Tipo(s) de uso y aprovechamiento		Consumo humano y uso doméstico	Orden de prioridad <sup>1</sup> a
Usos de agua en el proyecto		Abastecimiento de agua para consumo a un total de 122 familias	
Tipo de fuente		Subterránea	

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información			Formulario de solicitud de asignación, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico,							
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00597	NO	14.084292	-89.039628	2.40	10	7	12	54.50	19,881.00
									Nivel	2

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información		SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico	
Pfafstetter de microcuenca		9574735	Nombre microcuenca
Nombre subcuenca		Ninguna	Nombre cuenca
			Río Lempa
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)			183,765,075.00
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)			19,881.00
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)			0.00
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)			19,881.00
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)			3,053,702.48
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)			3,073,583.48
IE <sup>3</sup> actual			0.0166
IE proyectado			0.0167
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>			Buen estado
Análisis: El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 1.67% respecto a la recarga acuífera potencial.			
Conclusión: Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

**INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO**

Fuente de información		SIHI	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (N/A)	Igual o menor prioridad (a, b, c, d, e, f, g)
1	No determinado	No determinado	No determinado
<b>Análisis:</b> El solicitante no proporcionó informe de aforo para el pozo, por lo que no se pueden calcular los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo.			
<b>Conclusión:</b> No se puede determinar si el pozo para el cual se solicita autorización podría producir descensos en pozos cercanos. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 1,900 m.			

**CALIDAD DEL AGUA (Anexo B)**

**Normativa de referencia:** Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.

Fuente de información		Informe de análisis calidad de agua del pozo			
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>6</sup>
1	SI	Cruda	SI	13	4
<b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis de calidad del agua de la fuente para la cual solicita autorización. De los parámetros analizados, 4 no cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.					
<b>Conclusión:</b> Se considera necesario que el titular implemente los métodos de tratamiento necesarios para asegurar que el agua sea apta para consumo humano.					

**GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR**

Fuente de información		Formulario de solicitud de asignación		
Proyecto genera aguas residuales	SI	Tipo	Ordinarias	
Volumen anual (m <sup>3</sup> )	15,904.80	Tipo de medio receptor	No Detallado	
<b>Análisis:</b> Dado a la naturaleza de las actividades del proyecto, se prevé la generación de aguas residuales, por lo que el titular deberá brindarle un tratamiento previo a su disposición a un medio receptor.				
<b>Conclusión:</b> En caso de contemplar la disposición de aguas residuales a un medio receptor regulado por la Ley General de Recursos Hídricos, requerirá solicitar permiso de vertido a la ASA y obtener resolución favorable previo a ser descargadas al medio receptor.				

**RECOMENDACIÓN**

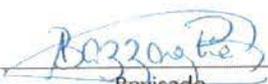
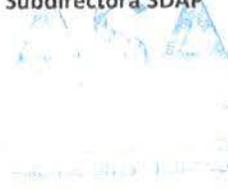
Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la **Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua:** OTORGAR la Asignación Pública de Recurso Hídrico solicitada por la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA RITA**, según referencia **RNRH-ASIGN-10-23-006/FIS-11-07-23**, para el pozo ubicado en Calle principal, Colonia Lita, Caserío El Cobano, Cantón Piedras Gordas, Distrito de Santa Rita, Municipio de Chalatenango Centro, Departamento de Chalatenango, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 14.084292° y Longitud Oeste -89.039628°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **19,881.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para consumo humano y uso doméstico.

<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA ASIGNACIÓN PÚBLICA DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen. En el caso de verter aguas residuales a uno de los medios receptores regulados en la Ley General de Recursos Hídricos, deberá presentar la solicitud de permiso de vertidos ante esta Autoridad.

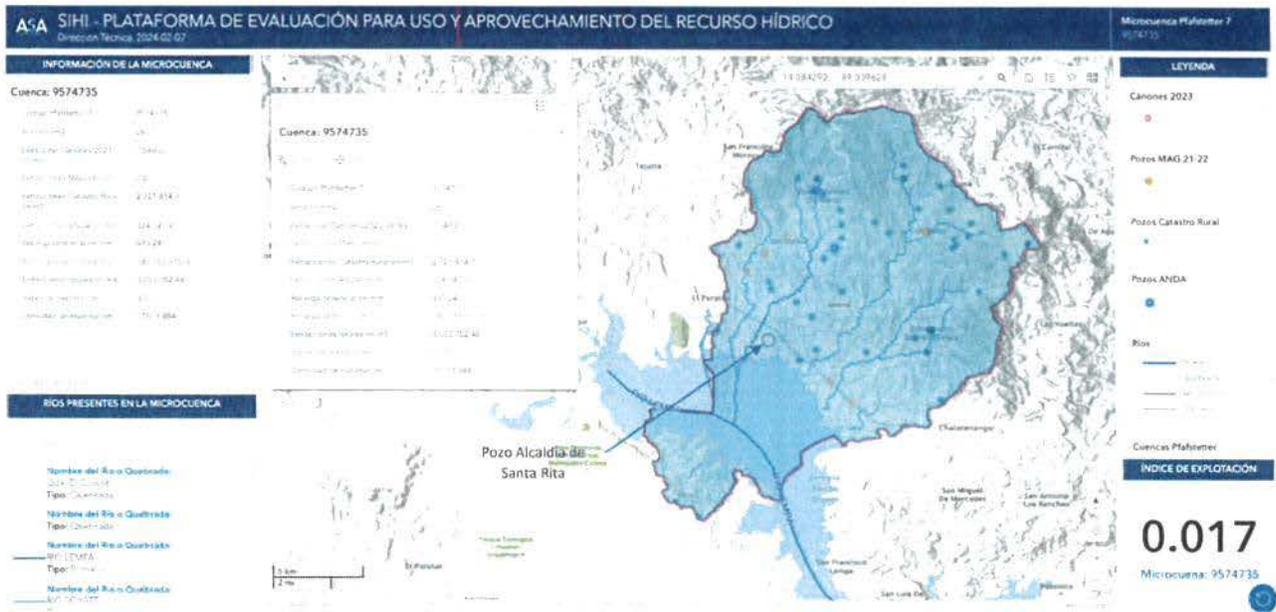
Elaborado: 16 de mayo de 2024

 Elaborado Lcda. Mery Anabel Erazo Abarca Técnico SDAP	 Revisado Licda. Ariana Bazzaglia Badía Subdirectora SDAP	 Vo. Bo. Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico
		 DIRECCIÓN TÉCNICA



I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.





Anexo B. Parámetros de calidad de agua de los pozos

**Formato verificador informe de calidad del agua**

Nombre del Titular: Alcaldía de Santa Rita  
 Tipo de agua analizada: Agua cruda  
 Fecha de análisis: 24-may-22  
 Laboratorio: Laboratorio de Alimentos y Toxicología del Instituto Nacional de Salud



**1. Parámetros microbiológicos:**

Nº	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Bacterias coliformes totales	6	NMP/100 mL	1.1	Fuera de límite	✓	✓	✓
2	Bacterias coliformes fecales	8	NMP/100 mL	1.1	Fuera de límite	✓	✓	✓
3	Escherichia coli	<	1.1 NMP/100 mL	1.1	Permisible	✓	✓	✓

**2. Parámetros Físico-Químicos**

Nº	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Cianuro		mg/mL	0.07			✓	✓
2	Cloro residual libre		mg/mL	0.3 1.1		✓	✓	✓
3	Color aparente		Pt-Co	15			✓	✓
4	Dureza		mg/mL	500			✓	✓
5	Fluoruros		mg/mL	1.5			✓	✓
6	Nitratos		mg/mL	50			✓	✓
7	Nitritos		mg/mL	3			✓	✓
8	Olor		N/A	No rechazable			✓	✓
9	pH		N/A	6 8.5		✓	✓	✓
10	Sólidos totales disueltos		mg/mL	1000			✓	✓
11	Sulfatos		mg/mL	250			✓	✓
12	Turbidez		UNT	5		✓	✓	✓

### 3. Parámetros Metales

N° Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1 Aluminio		mg/L	0.2			✓	✓
2 Antimonio		mg/L	0.02				✓
3 Arsénico	0.073	mg/L	0.01	Fuera de límite		✓	✓
4 Bario		mg/L	0.7				✓
5 Boro		mg/L	2.4			✓	✓
6 Cadmio	0.0005	mg/L	0.003	Permissible		✓	✓
7 Cobre	0.2	mg/L	2	Permissible			✓
8 Cromo	0.004	mg/L	0.05	Permissible		✓	✓
10 Hierro	95	mg/L	0.3	Fuera de límite		✓	✓
11 Manganeso	0.025	mg/L	0.1	Permissible		✓	✓
12 Mercurio	0.001	mg/L	0.006	Permissible			✓
13 Niquel	0.004	mg/L	0.07	Permissible			✓
14 Plomo	0.004	mg/L	0.01	Permissible		✓	✓
15 Selenio		mg/L	0.04				✓
16 Zinc	0.5	mg/L	4	Permissible			✓

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Referencia(s) de trámite		RNRH-AUT-06-23-0075/FORM1375	
Nombre del titular		ERBELITA DE JESUS AGUILAR DE GARCIA	
Abreviatura		No aplica	
Representante o apoderado		No aplica	
Nombre del proyecto		AUTOMOTEL RELAX	
Dirección del proyecto		Carretera a Santa Elena, Cantón San Francisco	
Distrito	Santa María	Municipio	Usulután Este
		Departamento	Usulután
Tipo(s) de uso y aprovechamiento		Industrial y comercial.	
		Orden de prioridad <sup>1</sup>	e
Usos de agua en el proyecto		Lavado de ropa de cama, aseo personal y limpieza de instalaciones.	
Tipo de fuente(s)		Subterránea	

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00196	SI	13.355075	-88.409186	0.10	18	7	12	8.60	3,153.60
									Nivel	2

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información		SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico	
Pfafstetter de microcuenca		9573822	Nombre microcuenca
			Ninguna
Nombre subcuenca		Río Mejicapá	Nombre cuenca
			Río Grande de San Miguel
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)			62,597,011.13
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)			3,153.60
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)			312.00
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)			2,841.60
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)			5,128,145.75
			IE <sup>3</sup> actual
			0.0819
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)			5,130,987.35
			IE proyectado
			0.0820
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>			Buen estado
Análisis: El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 8.20% respecto a la recarga acuífera potencial.			
Conclusión: Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias*.

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

#### INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO (Anexo B)

Fuente(s) de información		SIHI, informe de aforo <sup>6</sup> , análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (a, b, c, d)	Igual o menor prioridad (e, f, g)
1	55	0	0
<p><b>Análisis:</b> El solicitante proporcionó informe de aforo para el pozo, de cuyos datos se calcularon los valores de los parámetros hidráulicos para el cálculo de los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo. En la tabla se muestra la cantidad de pozos que podrían experimentar descensos durante el bombeo del pozo para el cual se solicita autorización.</p> <p><b>Conclusión:</b> El pozo para el cual se solicita autorización no producirá descensos en pozos con usos prioritarios. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 980 m.</p>			

#### CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)

Normativa de referencia: Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
Fuente(s) de información		Informe(s) de análisis calidad de agua de los pozos			
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>7</sup>
1	SI	Cruda	SI	22	1
<p><b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis de calidad del agua de la fuente para la cual solicita autorización. De los parámetros analizados, 1 no cumple con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.</p> <p><b>Conclusión:</b> Se considera necesario que el titular implementen los métodos de tratamiento necesarios para asegurar que el agua sea apta para los usos declarados.</p>					

#### GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR

Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización			
Proyecto genera aguas residuales		SI	Tipo	Ordinarias	
Volumen anual (m <sup>3</sup> )		2,522.88	Tipo de medio receptor	Suelo	
Cuenta con permiso de vertido		No aplica	Ref.	No aplica	
Puntos de vertido					
No.	Latitud	Longitud	Nombre de medio receptor		
1	13.355254°	-88.409192°	Suelo		
<p><b>Análisis:</b> Las aguas residuales generadas en el proyecto son descargadas a un medio receptor no regulado por la Ley General de Recursos Hídricos.</p> <p><b>Conclusión:</b> Dado a la naturaleza del medio receptor al cual se descargan las aguas residuales, no requiere permiso de vertido emitido por la ASA.</p>					

#### RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la **Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua:** OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **ERBELITA DE JESUS AGUILAR DE GARCIA**, según referencia **RNRH-AUT-06-23-0075/FORM1375**, para el pozo ubicado en Carretera a Santa Elena, Cantón San Francisco, distrito de Santa María, municipio de Usulután Este, departamento de Usulután, en el punto

<sup>6</sup> Certificado de Verificación de Aforo emitido por el Departamento de Mantenimiento y Perforación de Pozos de ANDA en agosto de 2022.

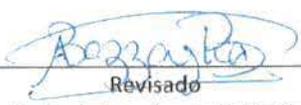
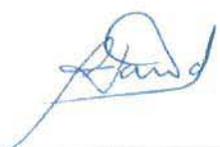
<sup>7</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.355075 y Longitud Oeste -88.409186**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **3,153.60 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo comercial.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen. En el caso de verter aguas residuales a uno de los medios receptores regulados en la Ley General de Recursos Hídricos, deberá presentar la solicitud de permiso de vertidos ante esta Autoridad.

Elaborado: 16 de mayo de 2024.

 Elaborado Lcda. Mery Anabel Erazo Abarca Técnico SDAP	 Revisado Licda. Ariana Bazzaglia Badía Subdirectora SDAP	 Vo. Bo. Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico
		



GOBIERNO DE EL SALVADOR



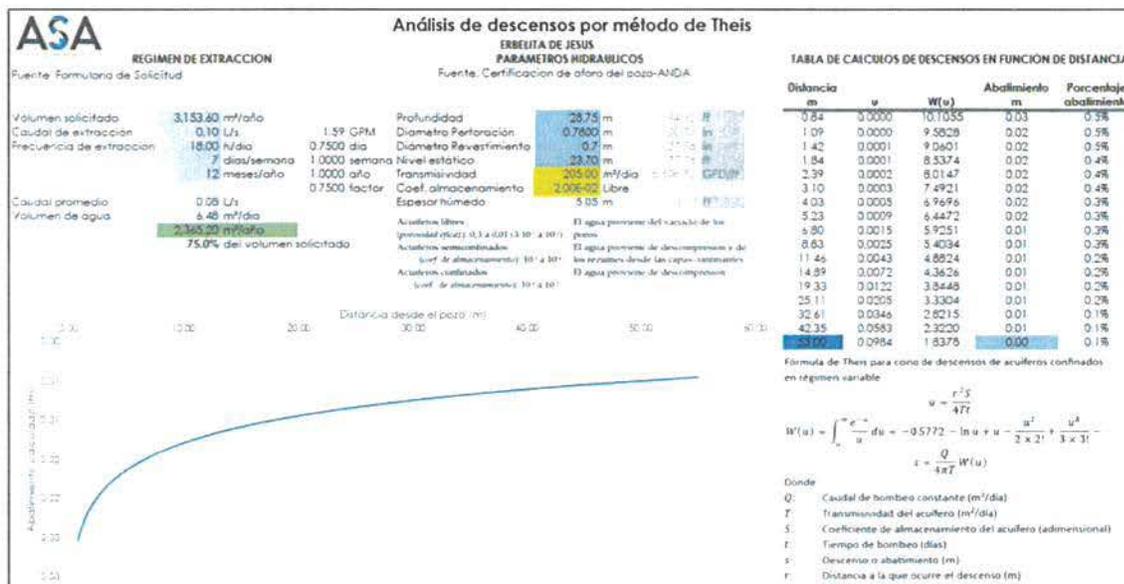
AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.



Anexo B. Cálculo de radio de influencia por Ecuaciones de Theis para régimen variable



Fuente de información: Certificado de aforo del pozo elaborado por ANDA en agosto de 2022.

Nota: El caudal y horario de bombeo declarados corresponde a 75 % del volumen anual solicitado.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

Anexo C. Parámetros de calidad de agua del pozo

Nombre del proyecto	ZONA FRANCA MIRAMAR
Coordenada de la fuente:	
Fecha de análisis:	28-feb-01
Tipo de muestra analizada	cruda
Laboratorio	ESPINSA

1. Parámetros microbiológicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión
1	Bacterias coliformes totales		NMP/100 mL	1.1	
2	Bacterias coliformes fecales	<	NMP/100 mL	1.1	
3	Escherichia coli	<	NMP/100 mL	1.1	

2. Parámetros Físico-Químicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión
4	Dureza	80	mg/L	500	Permissible
5	Fluoruros	0.23	mg/L	1.5	Permissible
6	Nitratos	3.3	mg/L	50	Permissible
8	Olor	No rechazable	N/A	No rechazable	Permissible
9	pH	7.2	N/A	6 8.5	Permissible
10	Sólidos totales disueltos	158.9	mg/L	500	Permissible
11	Sulfatos	127	mg/L	1000	Permissible
12	Turbidez	0.5	UNT	250	Permissible

3. Parámetros Metales

N° Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión
10 Hierro	<	0.045 mg/L	0.3	Permissible
14 Plomo	<	0.016 mg/L	0.01	Fuera de límite

Centro Financiero Gigante, Edificio E, 65 Av. Sur, Pasaje 1, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2521-9800 www.asa.gob.sv

Página 6 de 6

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Referencia(s) de trámite		RNRH-AUT-06-23-0064	
Nombre del titular		INDUSTRIA DE HILOS DE EL SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Abreviatura		HILOES, S.A. de C.V.	
Representante o apoderado		OSCAR MIGUEL CASTRO MAGAÑA	
Nombre del proyecto		HILOES DE EL SALVADOR	
Dirección del proyecto			
Carretera Panamericana Kilometro 11 y 7 ½ a oriente, 4ta avenida norte			
Distrito	Ilopango	Municipio	San Salvador Este
		Departamento	San Salvador
Tipo(s) de uso y aprovechamiento		Industrial y comercial	
		Orden de prioridad <sup>1</sup>	e
Usos de agua en el proyecto			
El proyecto consiste en una fábrica de elaboración de artículos del rubro textil, el proceso ocurre de tal manera que se utiliza agua para los procesos de producción, en donde se encuentran sistemas de enfriamiento y calentamiento, así como, para las acti			
Tipo de fuente(s)		Subterránea	

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico, informe de aforo								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00122	SI	13.696820	-89.107625	16.40	0.5	6	12	43.80	16,000.00
Nivel									2	

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información		SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico	
Pfafstetter de microcuenca		9575149	Nombre microcuenca
			Río La Jutera
Nombre subcuenca		Parte alta Río Jiboa	Nombre cuenca
			Río Jiboa
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)			88,741,519.37
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)			16,000.00
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)			7,418.00
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)			8,582.00
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)		19,234,124.43	IE <sup>3</sup> actual
			0.2167
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)		19,242,706.43	IE proyectado
			0.2168
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>			Buen estado
Análisis: El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 21.68% respecto a la recarga acuífera potencial.			
Conclusión: Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO (Anexo B)			
Fuente(s) de información		SIHI, informe de aforo, análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (a, b, c, d)	Igual o menor prioridad (e, f, g)
1	3	0	0
<p><b>Análisis:</b> El solicitante proporcionó informe de aforo para el pozo, del cual se tomaron los valores de parámetros hidráulicos para el cálculo de los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo. En la tabla se muestra la cantidad de pozos que podrían experimentar descensos durante el bombeo del pozo para el cual se solicita autorización.</p> <p><b>Conclusión:</b> El pozo para el cual se solicita autorización no producirá descensos en otros pozos. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 155 m.</p>			

CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)					
Normativa de referencia: Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
Fuente(s) de información		Informe de análisis calidad de agua del pozo			
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>6</sup>
1	SI	Cruda	No	12	0
<p><b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto no incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis de calidad de agua cruda de la fuente para la cual solicita autorización. Todos los parámetros analizados cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.</p> <p><b>Conclusión:</b> En relación con los parámetros analizados, no es posible inferir que el agua sea apta para ser utilizada en consumo humano.</p>					

GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Proyecto genera aguas residuales	SI	Tipo	Especiales
Volumen anual (m <sup>3</sup> )	42000.00	Tipo de medio receptor	Alcantarillado sanitario
Cuenta con permiso de vertido	NO	Ref.	No aplica
Puntos de vertido			
No.	Latitud	Longitud	Nombre de medio receptor
1	13.696814	-89.107596	No aplica
<p><b>Análisis:</b> Las aguas residuales generadas en el proyecto son descargadas a uno de los medios receptores no regulados por la Ley General de Recursos Hídricos.</p> <p><b>Conclusión:</b> Dado a la naturaleza del medio receptor al cual se descargan las aguas residuales, el titular no requiere de permiso de vertido para descargar las aguas residuales al medio receptor.</p>			

## RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la **Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua:** OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **INDUSTRIA DE HILOS DE EL SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-06-23-0064**, para el pozo ubicado en Carretera Panamericana Kilometro 11 y 7 ½ a oriente, 4ta avenida norte, distrito de Ilopango, municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.696820° y**

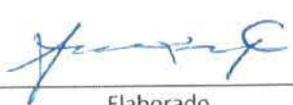
<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

Longitud Oeste  $-89.107625^{\circ}$ , para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de  $16,000.00 \text{ m}^3/\text{año}$ , por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Industrial y comercial.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen. En el caso de verter aguas residuales a uno de los medios receptores regulados en la Ley General de Recursos Hídricos, deberá presentar la solicitud de permiso de vertidos ante esta Autoridad.

Elaborado: 15 de mayo de 2024

 Elaborado Ing. Rony Salvador Cárcamo Juárez Especialista SDAP	 Revisado Licda. Ariana Bazzaglia Badia Subdirectora SDAP	 Vo. Bo. Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico
		



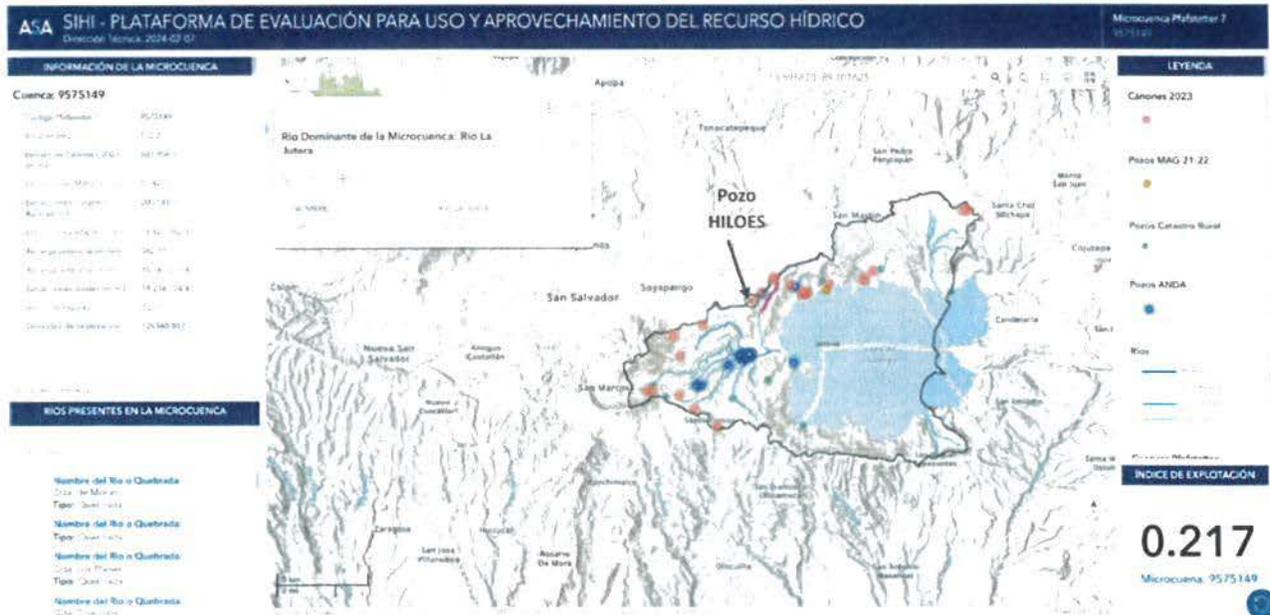
GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

## I. ANEXOS

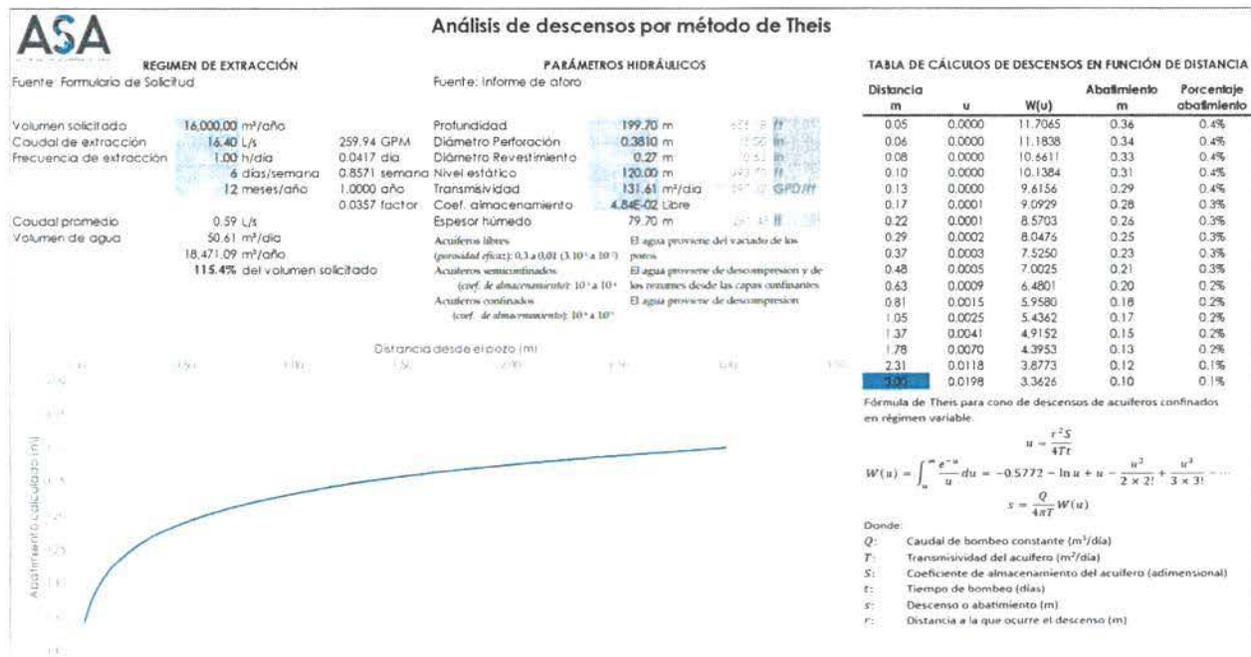
Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.





Anexo B. Cálculo de radio de influencia por Ecuaciones de Theis para régimen variable

"REPORTE DE PROFORMACION Y AFORO DEL POZO N°1 PERFORADO PARA INDUSTRIA DE HILOS, S.A. DE C.V."



El caudal y horario de bombeo declarados corresponde solamente al 57.7 % del volumen anual solicitado, por lo que se realizó el cálculo de interferencia con un caudal de 1 L/s:



Anexo C. Parámetros de calidad de agua de los pozos

Laboratorio: Especialidades Industriales S.A. DE C.V., cód. de muestra: No tiene, fecha: 22 de abril de 1993

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Cianuro		mg/mL	0.07			✓	✓
2	Cloro residual libre		mg/mL	0.3 1.1		✓	✓	✓
3	Color aparente		Pt-Co	15			✓	✓
4	Dureza	222.5	mg/mL	500	Permisible		✓	✓
5	Fluoruros		mg/mL	1.5				✓
6	Nitratos	0	mg/mL	50	Permisible		✓	✓
7	Nitritos		mg/mL	3			✓	✓
8	Olor		N/A	No rechazable			✓	✓
9	pH	7.5	N/A	6 8.5	Permisible	✓	✓	✓
#	Sólidos totales disueltos		mg/mL	1000			✓	✓
#	Sulfatos	64.9	mg/mL	250	Permisible		✓	✓
#	Turbidez		UNT	5		✓	✓	✓

3. Parámetros Metales

N°	Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Aluminio		mg/L	0.2			✓	✓
2	Antimonio		mg/L	0.02				✓
3	Arsénico		mg/L	0.01			✓	✓
4	Bario		mg/L	0.7				✓
5	Boro		mg/L	2.4			✓	✓
6	Cadmio		mg/L	0.003			✓	✓
7	Cobre		mg/L	2				✓
8	Cromo		mg/L	0.05			✓	✓
#	Hierro	0.54	mg/L	0.3	Fuera de límite		✓	✓
#	Manganeso		mg/L	0.1	Fuera de límite		✓	✓

Centro Financiero Gigante, Edificio E, 65 Av. Norte, Pasaje 1, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2521-9800

www.asa.gob.sv

Página 6 de 7



**8. Otros parámetros**

N°	Parámetro	Resultado	Unidades	Límite Max.	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
	Conteo Bacteriano Heterotrófico		UFC/100mL					
	Conductividad Eléctrica		uS/cm					
	Calcio	176.7	mg/L					
	Potasio		mg/L					
	Sodio		mg/L					
	Cloruros	14.9	mg/L					
	Fósforo		mg/L					
	Magnesio	45.8	mg/L					
	bicarbonatos	240	mg/L					
	carbonatos	0	mg/L					

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Fuente de información	Formulario de solicitud de autorización		
Referencia de trámite	RNRH-AUT-08-23-0120/FORM#1572		
Nombre del titular	ENERGÍA DEL PACÍFICO, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE		
Abreviatura	ENERGÍA DEL PACÍFICO, LTDA. DE C.V.		
Representante o apoderado	José Alfredo Sarmiento Cáceres		
Nombre del proyecto	Planta de Generación Energía del Pacífico		
Dirección del proyecto	Avenida Pedro de Alvarado, Puerto de Acajutla, Zona Industrial, Lote S/N		
Distrito	Acajutla	Municipio	Sonsonate Oeste
		Departamento	Sonsonate
Tipo de uso y aprovechamiento	Generación de energía eléctrica		Orden de prioridad <sup>1</sup>
Usos de agua en el proyecto	Generación de energía, uso de empleados y riego		
Tipo de fuente	Subterránea		

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DE LOS POZOS										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00304	SI	13.582869	-89.827411	4.50	20	7	12	388.86	141,933.90
2	00305	SI	13.581250	-89.828891						
									Nivel	2

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información	SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico		
Pfafstetter de microcuenca	9575171	Nombre microcuenca	Varios ríos
Nombre subcuenca	Varios ríos	Nombre cuenca	Varios ríos
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)	60,867,802.91		
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)	141,933.90		
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)	8,347.64		
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)	133,586.26		
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)	8,482,509.38	IE <sup>3</sup> actual	0.1394
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)	8,616,095.64	IE proyectado	0.1416
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>	Buen estado		
Análisis: El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 14.16% respecto a la recarga acuífera potencial.			
Conclusión: Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DE LOS POZOS (Anexo B)			
Fuente(s) de información		SIHI, informes de aforo <sup>6</sup> , análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (a, b, c)	Igual o menor prioridad (d, e, f, g)
1	108	0	0
2	48	0	0
<p><b>Análisis:</b> El solicitante proporcionó informes de aforo para los pozos, de los cuales se tomaron los valores de parámetros hidráulicos para el cálculo de los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo. En la tabla se muestra la cantidad de pozos que podrían experimentar descensos durante el bombeo de los pozos para los cuales se solicita autorización.</p>			
<p><b>Conclusión:</b> Los pozos para los que se solicita autorización no producirán descensos en otros pozos.</p>			

CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)					
<p><b>Normativa de referencia:</b> Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.</p>					
Fuente(s) de información		Informe(s) de análisis calidad de agua de los pozos			
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>7</sup>
1	NO	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	NO	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<p><b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano. El solicitante no presentó informe de análisis de calidad del agua de la fuente para la cual solicita autorización.</p>					
<p><b>Conclusión:</b> No es posible inferir sobre la aptitud del agua para ser utilizada para consumo humano de manera directa, considerándose necesario que el titular realice análisis de calidad del agua del pozo y aplique los tratamientos necesarios para garantizar la calidad requerida por el RTS 13.02.01:14.</p>					

GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Proyecto genera aguas residuales	SI	Tipo	Ordinarias y Especiales
Volumen anual (m <sup>3</sup> )	110,138.89	Tipo de medio receptor	Mar
Cuenta con permiso de vertido	SI	Ref.	RNRH-VER-08-23-0011/FORM#1850
Puntos de vertido			
No.	Latitud	Longitud	Nombre de medio receptor
1	13.580922	-89.830441	Oceano Pacifico
<p><b>Análisis:</b> Las aguas residuales generadas en el proyecto son descargadas a uno de los medios receptores regulados por la Ley General de Recursos Hídricos y cuenta con permiso de vertido emitido por la ASA.</p>			
<p><b>Conclusión:</b> El titular deberá cumplir con las condiciones establecidas en la resolución de permiso de vertidos.</p>			

#### RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la **Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua:** OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **ENERGÍA DEL PACÍFICO, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-08-23-0120/FORM#1572**, para los pozos ubicados en

<sup>6</sup> Pozo 1. Referencia: "Informe técnico final del pozo #1 Energías del Pacífico, municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate", elaborado por Hidrotecnia de El Salvador, S.A. en julio de 2017. Pozo 2. Referencia: "Informe técnico final del pozo #2 Energía del Pacífico, municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate", elaborado por Hidrotecnia de El Salvador, S.A. en agosto de 2021.

<sup>7</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

Avenida Pedro de Alvarado, Puerto de Acajutla, Zona Industrial, Lote S/N, distrito de Acajutla, municipio de Sonsonate Oeste, departamento de Sonsonate, en los puntos definidos por las coordenadas Geográficas: **Pozo 1 Latitud Norte 13.582869° y Longitud Oeste -89.827411°**, **Pozo 2 Latitud Norte 13.581250° y Longitud Oeste -89.828891°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **141,933.90 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Generación de energía eléctrica.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. Los pozos deberán contar con macromedidores instalados en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen.

Elaborado: 16 de mayo de 2024.

		
Elaborado	Revisado	Vo. Bo.
Lic. Rafael Antonio Nolasco García Técnico SDAP	Licda. Ariana Bazzaglia Badía Subdirectora SDAP	Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico
		



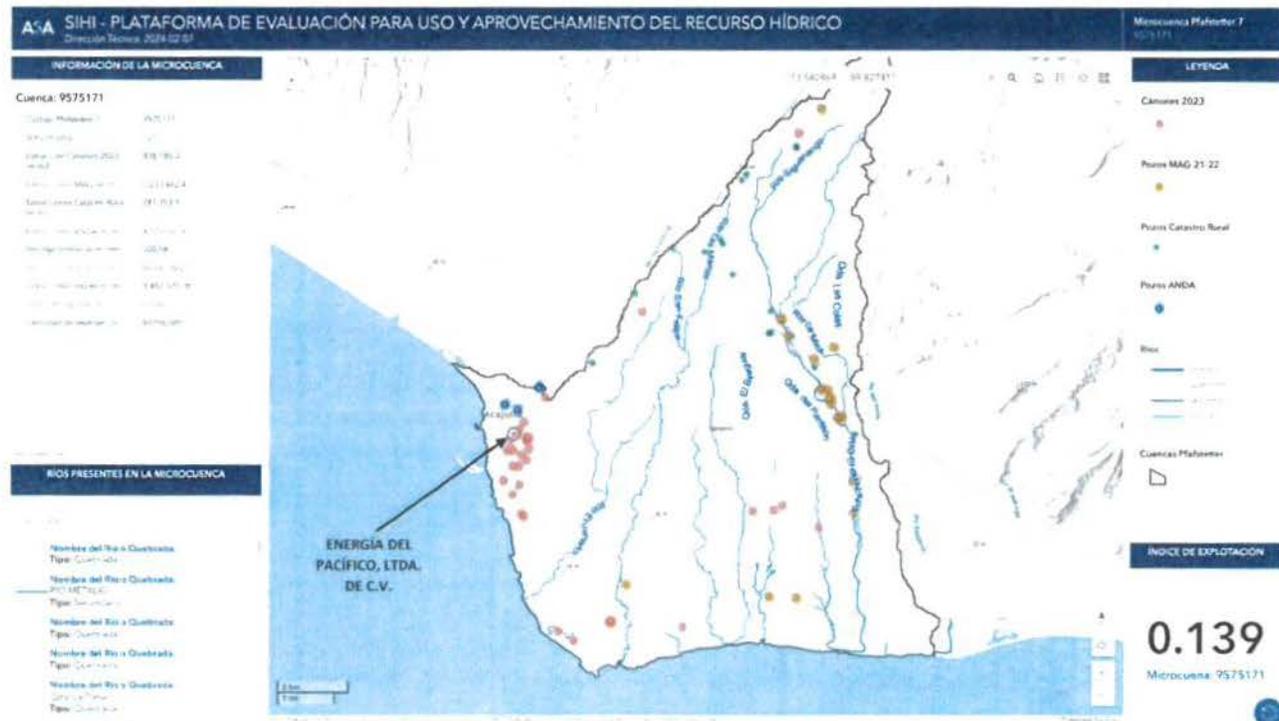
GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

## I. ANEXOS

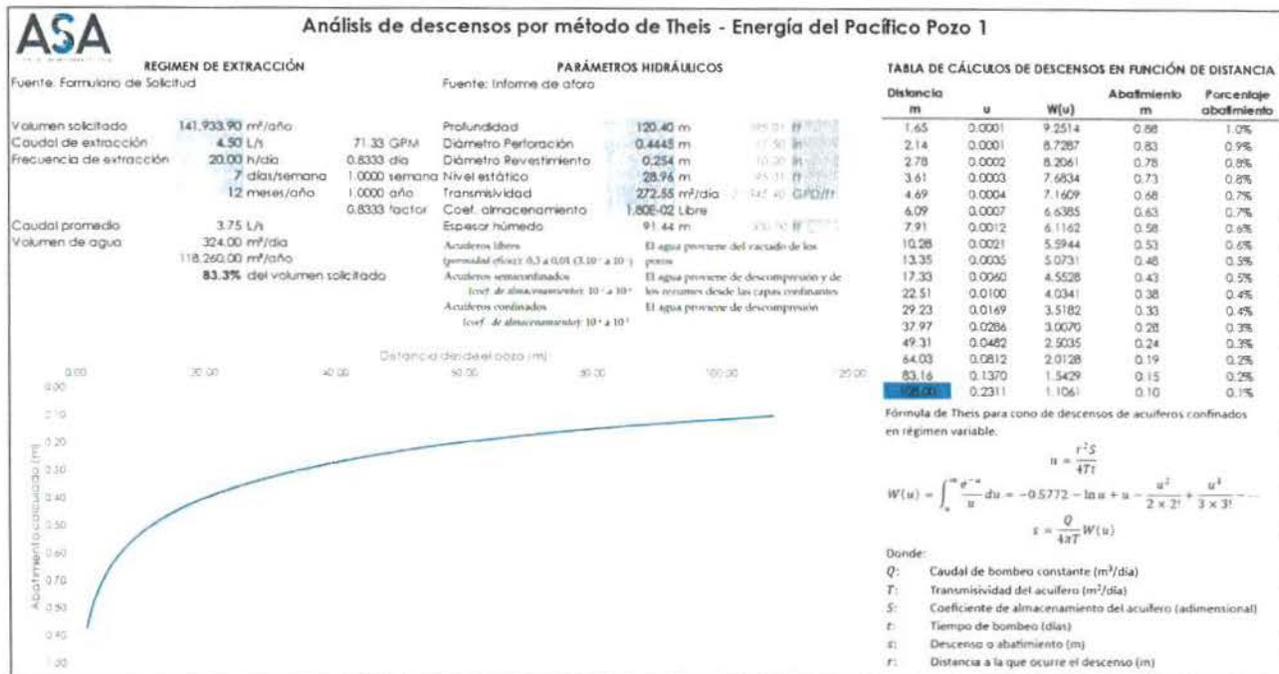
Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.

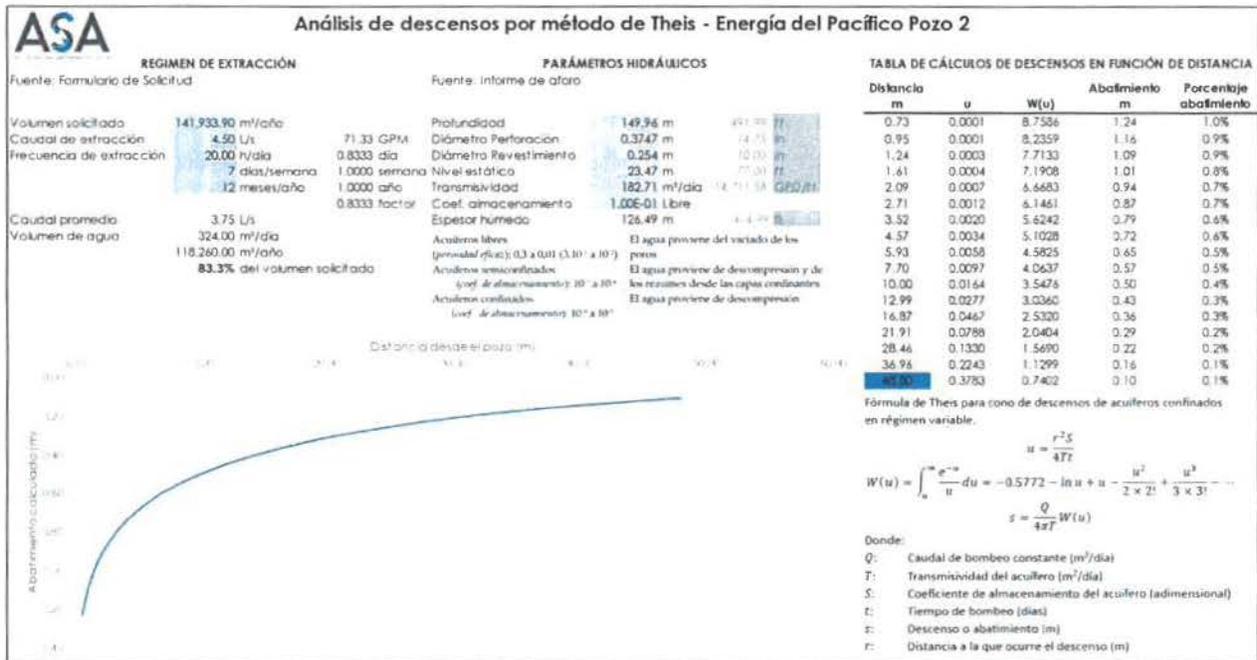




Anexo B. Cálculo de radio de influencia por Ecuaciones de Theis para régimen variable

El caudal y horario de bombeo declarados corresponde a 83.3% del volumen anual solicitado.





Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Referencia(s) de trámite		RNRH-AUT-09-23-0155/FORM#1607	
Nombre del titular		TROPIGAS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA	
Abreviatura		TROPIGAS DE EL SALVADOR, S.A.	
Representante o apoderado		Marco Antonio Matinez Molina	
Nombre del proyecto		Planta Zacatecoluca	
Dirección del proyecto		Cantón Piedra Grande	
Distrito	Zacatecoluca	Municipio	La Paz Este
		Departamento	La Paz
Tipo(s) de uso y aprovechamiento		Orden de prioridad <sup>1</sup>	e
Usos de agua en el proyecto		Uso en instalaciones sanitarias (inodoros y lavamanos) y riego de áreas verdes.	
Tipo de fuente(s)		Subterránea	

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00513	No	13.497203	-88.862917	143	4	6	12	8.20	3,000.00
									Nivel	2

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información		SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico	
Pfafstetter de microcuenca		9575124	Nombre microcuenca
		Varios ríos	
Nombre subcuenca		Varios ríos	Nombre cuenca
		Cañón El Astillero	
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)			96,248,321.57
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)			3,000.00
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)			0
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)			3,000.00
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)			8,305,667.77
			IE <sup>3</sup> actual
			0.0863
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)			8,308,667.77
			IE proyectado
			0.0863
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>			Buen estado
Análisis: El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 8.63% respecto a la recarga acuífera potencial.			
Conclusión: Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

**INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO (Anexo B)**

<b>Fuente(s) de información</b>		SIHI, informe de aforo, análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
<b>No. pozo</b>	<b>Radio de influencia (m)</b>	<b>Otros pozos dentro de radio de influencia</b>	
		<b>Mayor prioridad (a, b, c, d)</b>	<b>Igual o menor prioridad (e, f, g)</b>
1	142	0	0
<b>Análisis:</b> El solicitante proporcionó informe de aforo para el pozo, del cual se tomaron los valores de parámetros hidráulicos para el cálculo de los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo. En la tabla se muestra la cantidad de pozos que podrían experimentar descensos durante el bombeo del pozo para el cual se solicita autorización.			
<b>Conclusión:</b> El pozo para el cual se solicita autorización no producirá descensos en pozos con usos prioritarios. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 622 m.			

**CALIDAD DEL AGUA**

<b>Normativa de referencia:</b> Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
<b>Fuente(s) de información</b>		Informe(s) de análisis calidad de agua de los pozos			
<b>No.</b>	<b>Presentó análisis</b>	<b>Tipo de muestra analizada</b>	<b>Usos declarados incluyen consumo humano</b>	<b>Cantidad de parámetros analizados</b>	<b>Cant. parámetros fuera de LMP<sup>6</sup></b>
1	NO	N/A	SI	N/A	N/A
<b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano. El solicitante no presentó informe de análisis de calidad del agua de la fuente para la cual solicita autorización.					
<b>Conclusión:</b> No es posible inferir sobre la aptitud del agua para ser utilizada para consumo humano de manera directa, considerándose necesario que el titular realice análisis de calidad del agua del pozo y aplique los tratamientos necesarios para garantizar la calidad requerida por el RTS 13.02.01:14					

**GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR**

<b>Fuente de información</b>		Formulario de solicitud de autorización	
<b>Proyecto genera aguas residuales</b>	SI	<b>Tipo</b>	Ordinarias
<b>Volumen anual (m<sup>3</sup>)</b>	30.00	<b>Tipo de medio receptor</b>	Suelo
<b>Cuenta con permiso de vertido</b>	N/A	<b>Ref.</b>	N/A
<b>Puntos de vertido</b>			
<b>No.</b>	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>	<b>Nombre de medio receptor</b>
1	13.497233	-88.862938	Suelo
<b>Análisis:</b> Las aguas residuales generadas en el proyecto son descargadas a un medio receptor no regulado por la Ley General de Recursos Hídricos.			
<b>Conclusión:</b> Dado a la naturaleza del medio receptor al cual se descargan las aguas residuales, no requiere permiso de vertido emitido por la ASA.			

**RECOMENDACIÓN**

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la **Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua:** OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **TROPIGAS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**, según referencia **RNRH-AUT-09-23-0155/FORM#1607**, para el pozo ubicado en Cantón Piedra Grande, distrito de Zacatecoluca, municipio de La Paz Este, departamento de La Paz, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.497203° y Longitud Oeste -88.862917°**, para hacer uso y aprovechamiento de un

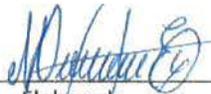
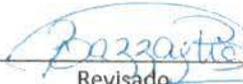
<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

volumen total anual de **3,000.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo comercial.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen.

Elaborado: 16 de mayo de 2024

 Elaborado Lcda. Mery Anabel Erazo Abarca Técnico SDAP	 Revisado Licda. Ariana Bazzaglia Badia Subdirectora SDAP	 Vo. Bo. Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico
		

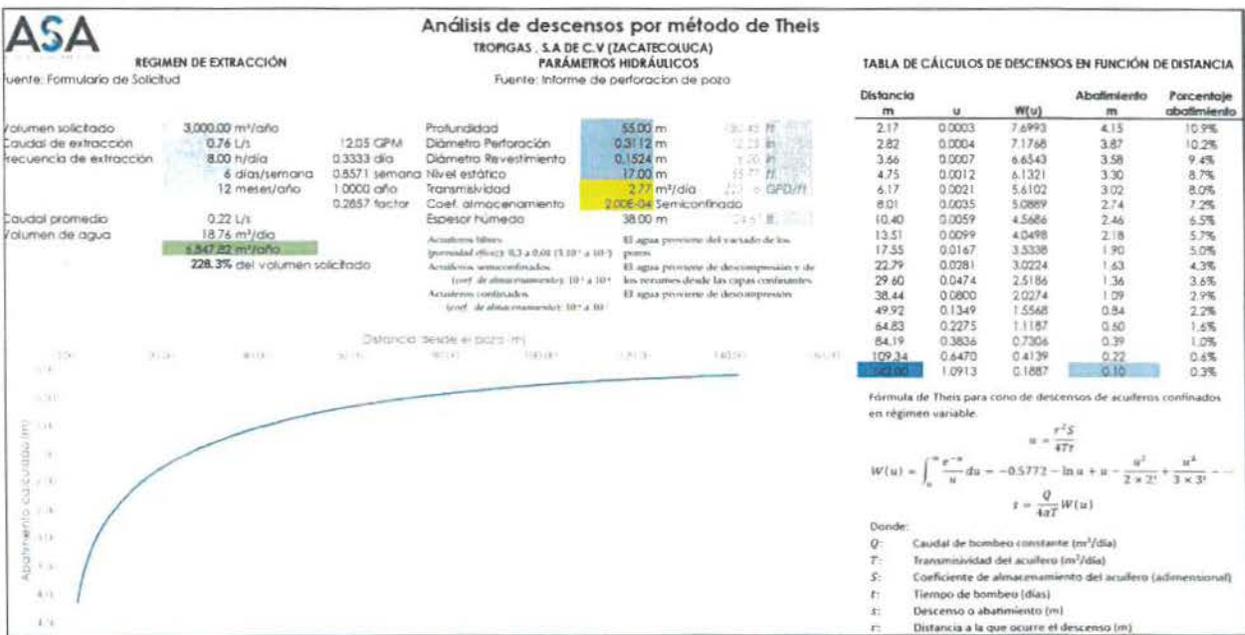


I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.



Anexo B. Cálculo de radio de influencia por Ecuaciones de Theis para régimen variable



Fuente: Formulario de solicitud e informe de aforo del pozo elaborado por DISOLTEC DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en diciembre de 2022.

Nota: Se realizaron cálculos del cono de descenso o abatimiento de los niveles piezométricos del acuífero que se producirían alrededor del pozo durante un bombeo de 8 horas, con el caudal teórico máximo recomendado en el informe de aforo, dado que el declarado en la solicitud (143 l/s) era 40 veces más al solicitado.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE				
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización		
Referencia(s) de trámite		RNRH-AUT-07-23-0088/FORM#1417		
Nombre del titular		CRIAVER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Abreviatura		CRIAVER, S.A. DE C.V.		
Representante o apoderado		Mildred de los Ángeles Mendoza Escobar		
Nombre del proyecto		Granja Aldea Bolaños		
Dirección del proyecto		Kilómetro 3.45, carretera a Candelaria de la Frontera, cantón la Parada		
Distrito	Candelaria De La Frontera	Municipio	Santa Ana Oeste	Departamento
Tipo(s) de uso y aprovechamiento		Agropecuario procurando la seguridad alimentaria		Orden de prioridad <sup>1</sup>
Usos de agua en el proyecto		Crianza de aves de postura, crianza de aves de engorde y crianza de aves reproductoras		
Tipo de fuente(s)		Subterránea		

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico, informe de aforo								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00247	SI	14.076444	-89.608543	0.63	20	7	12	3.01	1,100.00
									Nivel	2

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información		SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico	
Pfafstetter de microcuenca		9574928	Nombre microcuenca
Nombre subcuenca		Río Guajoyo	Nombre cuenca
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)		8,974,027.07	
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)		1,100.00	
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)		738.00	
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)		362.00	
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)		332,462.97	IE <sup>3</sup> actual
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)		332,824.97	IE proyectado
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>		Buen estado	
Análisis: El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 3.71% respecto a la recarga acuífera potencial.			
Conclusión: Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO (Anexo B)			
Fuente(s) de información		SIHI, informe de aforo <sup>6</sup> , análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (a, b)	Igual o menor prioridad (c, d, e, f, g)
1	5	0	0
<p><b>Análisis:</b> El solicitante proporcionó informe de aforo para el pozo, del cual se tomaron los valores de parámetros hidráulicos para el cálculo de los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo. En la tabla se muestra la cantidad de pozos que podrían experimentar descensos durante el bombeo del pozo para el cual se solicita autorización.</p> <p><b>Conclusión:</b> El pozo para el cual se solicita autorización no producirá descensos en otros pozos. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 420 m.</p>			

CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)					
<p><b>Normativa de referencia:</b> Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.</p>					
Fuente(s) de información		Informe(s) de análisis calidad de agua de los pozos			
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>7</sup>
1	SI	Cruda	SI	27	2
<p><b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis de calidad del agua de la fuente para la cual solicita autorización. De los parámetros analizados, 2 no cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.</p> <p><b>Conclusión:</b> Se considera necesario que el titular implemente los métodos de tratamiento necesarios para asegurar que el agua sea apta con el uso.</p>					

GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Proyecto genera aguas residuales	SI	Tipo	Especiales
Volumen anual (m <sup>3</sup> )	24.00	Tipo de medio receptor	Suelo
Cuenta con permiso de vertido	NO	Ref.	ND
Puntos de vertido			
No.	Latitud	Longitud	Nombre de medio receptor
1	No Declarado	No Declarado	No Declarado
<p><b>Análisis:</b> Las aguas residuales generadas en el proyecto son descargadas a un medio receptor no regulado por la Ley General de Recursos Hídricos.</p> <p><b>Conclusión:</b> Dado a la naturaleza del medio receptor al cual se descargan las aguas residuales, no requiere permiso de vertido emitido por la ASA.</p>			

## RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la **Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua:** OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **CRIAVES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-07-23-0088/FORM#1417**, para el pozo ubicado en Kilómetro 3.45, carretera a Candelaria de la Frontera, cantón la Parada, distrito de Candelaria De La Frontera, municipio de

<sup>6</sup> "Prueba de bombeo pozo artesanal Granja Aldea Bolaños, municipio de Candelaria de la Frontera, Santa Ana", elaborado por HISA, S.A. de C.V. en junio de 2017.

<sup>7</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

Santa Ana Oeste, departamento de Santa Ana, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 14.076444° y Longitud Oeste -89.608543°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **1,100.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.

**CONDICIONES DE Estricto CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen. En el caso de verter aguas residuales a uno de los medios receptores regulados en la Ley General de Recursos Hídricos, deberá presentar la solicitud de permiso de vertidos ante esta Autoridad.

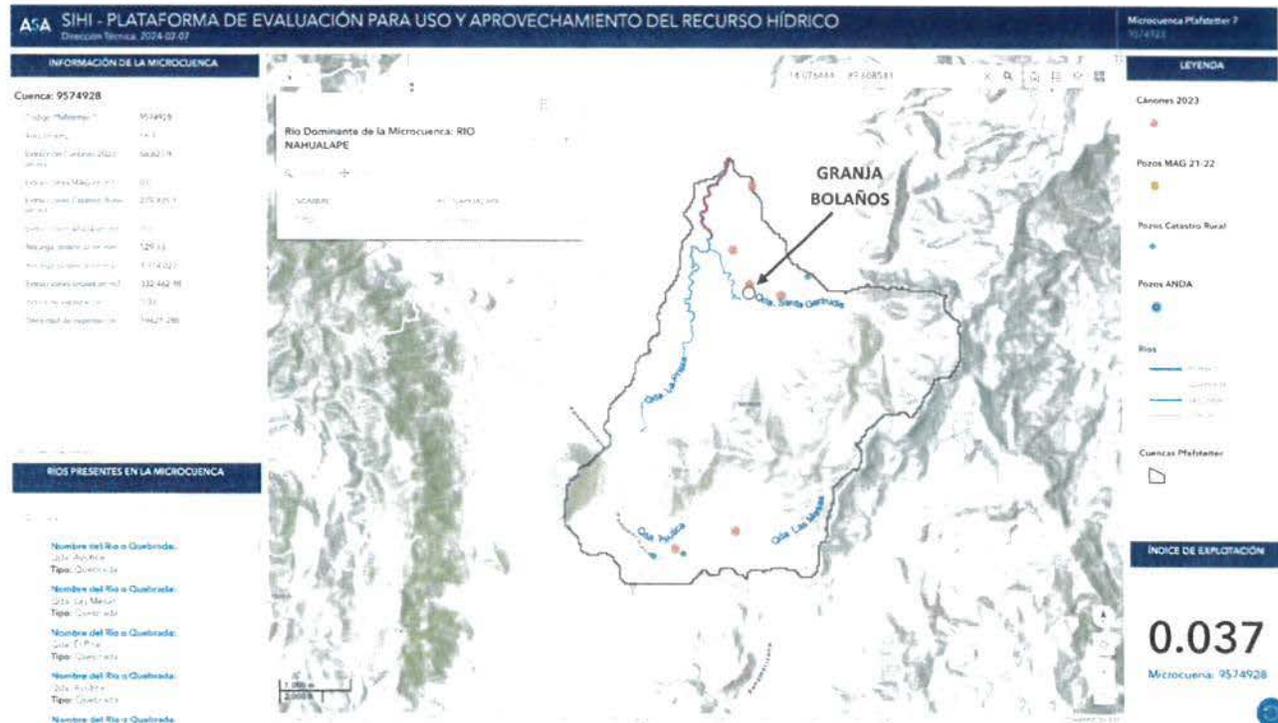
Elaborado: 16 de mayo de 2024

 Elaborado Lic. Rafael Antonio Nolasco García Técnico SDAP	 Revisado Licda. Ariana Bazzaglia Badía Subdirectora SDAP	 Vo. Bo. Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico
		



## I. ANEXOS

### Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.



Centro Financiero Gigante, Edificio E, 65 Av. Sur, Pasaje 1, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2521-9800 [www.asa.gob.sv](http://www.asa.gob.sv)

Página 4 de 7



Anexo B. Cálculo de radio de influencia por Ecuaciones de Theis para régimen variable

El caudal y horario de bombeo declarados corresponde a xx% del volumen anual solicitado.

**REGIMEN DE EXTRACCIÓN**  
Fuente: Formulario de Solicitud

Volumen solicitado: 1,100.00 m<sup>3</sup>/año  
Caudal de extracción: 0.63 L/s  
Frecuencia de extracción: 1.32 h/día  
7 días/semana  
12 meses/año

Caudal promedio: 0.03 L/s  
Volumen de agua: 2.99 m<sup>3</sup>/día  
1,092.72 m<sup>3</sup>/año  
**99.3%** del volumen solicitado

**PARÁMETROS HIDRÁULICOS**  
Fuente: Informe de alero

Profundidad: 18.50 m  
Diámetro Perforación: 1.2000 m  
Diámetro Revestimiento: 1.2 m  
Nivel estático: 15.35 m  
Transmisividad: 15.00 m<sup>2</sup>/día  
Coef. almacenamiento: 1.30E-04 Semiconfinado  
Espesor huleado: 3.15 m

Acuíferos libres: El agua proviene del vaciado de los pozos.  
Acuíferos semiconfinados: El agua proviene de descompresión y de los rezumes desde las capas confinantes.  
Acuíferos confinados: El agua proviene de descompresión.  
(coef. de almacenamiento): 10<sup>-4</sup> a 10<sup>-1</sup>

**TABLA DE CÁLCULOS DE DESCENSOS EN FUNCIÓN DE DISTANCIA**

Distancia m	u	W(u)	Abatimiento m	Porcentaje abatimiento
0.08	0.0000	14.7093	0.23	7.4%
0.10	0.0000	14.1866	0.23	7.2%
0.13	0.0000	13.6638	0.22	6.9%
0.17	0.0000	13.1411	0.21	6.6%
0.22	0.0000	12.6184	0.20	6.4%
0.28	0.0000	12.0957	0.19	6.1%
0.37	0.0000	11.5729	0.18	5.8%
0.48	0.0000	11.0502	0.18	5.6%
0.62	0.0000	10.5275	0.17	5.3%
0.80	0.0000	10.0048	0.16	5.0%
1.04	0.0000	9.4820	0.15	4.8%
1.35	0.0001	8.9593	0.14	4.5%
1.76	0.0001	8.4367	0.13	4.3%
2.28	0.0002	7.9140	0.13	4.0%
2.96	0.0003	7.3914	0.12	3.7%
3.85	0.0006	6.8689	0.11	3.5%
5.00	0.0010	6.3466	0.10	3.2%

Fórmula de Theis para cono de descensos de acuíferos confinados en régimen variable:

$$u = \frac{r^2 S}{4Tt}$$

$$W(u) = \int_u^\infty \frac{e^{-x}}{x} dx = -0.5772 - \ln u + u - \frac{u^2}{2 \times 2!} + \frac{u^3}{3 \times 3!} - \dots$$

$$s = \frac{Q}{4\pi T} W(u)$$

Donde:  
 Q: Caudal de bombeo constante (m<sup>3</sup>/día)  
 T: Transmisividad del acuífero (m<sup>2</sup>/día)  
 S: Coeficiente de almacenamiento del acuífero (adimensional)  
 t: Tiempo de bombeo (días)  
 s: Descenso o abatimiento (m)  
 r: Distancia a la que ocurre el descenso (m)

Anexo C. Parámetros de calidad de agua de los pozos

1. Parámetros microbiológicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión
1	Bacterias coliformes totales	7900	NMP/100 mL	1,1	Fuera de límite
2	Bacterias coliformes fecales		NMP/100 mL	1,1	
3	Escherichia coli	210	NMP/100 mL	1,1	Fuera de límite

2. Parámetros Físico-Químicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión
1	Cianuro	0	mg/mL	0.07	Permisible
2	Cloro residual libre	CRUDA	mg/mL	0.3 1.1	
3	Color aparente	0	Pf-Co	15	Permisible
4	Dureza	152.9	mg/mL	500	Permisible
5	Fluoruros	0.38	mg/mL	1.5	Permisible
6	Nitratos	28.009	mg/mL	50	Permisible
7	Nitritos	0	mg/mL	3	Permisible
8	Olor	No rechazable	N/A	No rechazable	Permisible
9	pH	6.77	N/A	6 8.5	Permisible
10	Sólidos totales disueltos	255	mg/mL	1000	Permisible
11	Sulfatos	31.45	mg/mL	250	Permisible
12	Turbidez	1.1	UNT	5	Permisible

### 3. Parámetros Metales

N° Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión
1 Aluminio		0 mg/L	0.2	Permissible
2 Antimonio		0 mg/L	0.02	Permissible
3 Arsénico	<	0.002 mg/L	0.01	Permissible
4 Bario		0 mg/L	0.7	Permissible
5 Boro		0 mg/L	2.4	Permissible
6 Cadmio		0 mg/L	0.003	Permissible
7 Cobre		mg/L	2	
8 Cromo		0 mg/L	0.05	Permissible
10 Hierro	<	0.035 mg/L	0.3	Permissible
11 Manganeso	<	0.014 mg/L	0.1	Permissible
12 Mercurio		0 mg/L	0.006	Permissible
13 Níquel		0 mg/L	0.07	Permissible
14 Plomo		0 mg/L	0.01	Permissible
15 Selenio		0 mg/L	0.04	Permissible
16 Zinc	<	0.009 mg/L	4	Permissible

**Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos**  
**DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO**

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Fuente de información	Formulario de solicitud de autorización		
Referencia(s) de trámite	RNRH-AUT-08-23-0118/ FORM #1734 y RNRH-AUT-08-23-0118/ FORM #1733		
Nombre del titular	AGRIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Abreviatura	AGRIZA, S.A. DE C.V.		
Representante o apoderado	Miguel Ángel Pinto Ávila		
Nombre del proyecto	Granja Atapasco		
Dirección del proyecto	Cantón El Puente, al Poniente del Turicentro La Toma		
Distrito	Quezaltepeque	Municipio	La Libertad Norte
		Departamento	La Libertad
Tipo(s) de uso y aprovechamiento	Agropecuario procurando la seguridad alimentaria	Orden de prioridad <sup>1</sup>	c
Usos de agua en el proyecto	Agropecuario y Usos Varios		
Tipo de fuente(s)	Subterránea		

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DE LOS POZOS										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00521	NO	13.841124	-89.302352	5.05	20	7	12	115.10	42,000.00
2	00520	SI	13.846063	-89.299251	8.52	20	7	12	115.10	42,000.00
Total									230.20	84,000.00
Nivel									2	

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información	SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico		
Pfafstetter de microcuenca	9574761	Nombre microcuenca	Parte baja Río Sucio
Nombre subcuenca	Río Sucio	Nombre cuenca	Río Lempa
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)	142,980,489.30		
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)	168,000.00		
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)	37,069.00		
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)	130,931.00		
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)	60,672,430.73	IE <sup>3</sup> actual	0.4243
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)	60,803,361.73	IE proyectado	0.4253
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>	Buen estado		
<b>Análisis:</b> El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 42.53% respecto a la recarga acuífera potencial.			
<b>Conclusión:</b> Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DE LOS POZOS (Anexo B)			
Fuente(s) de información		SIHI, informe de aforo, análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (a, b)	Igual o menor prioridad (c, d, e, f, g)
1	No Determinado	No Aplica	No Aplica
Análisis: El solicitante no proporcionó informe de aforo para los pozos, por lo que no se pueden calcular los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo.			
Conclusión: No se puede determinar si los pozos para los cuales se solicita autorización podrían producir descensos en pozos cercanos. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 1 km.			

CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)					
Normativa de referencia: Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
Fuente(s) de información		Informe(s) de análisis calidad de agua de los pozos			
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>6</sup>
1	SI	Cruda	SI	3	0
2	SI	Cruda	SI	13	1
Análisis: De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis de calidad de agua cruda de la fuente para la cual solicita autorización. Todos los parámetros analizados cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14 para la fuente No.1 y en el caso de la fuente No.2 únicamente incumple el hierro.					
Conclusión: En relación con los parámetros analizados, el agua es apta para ser utilizada para consumo humano, siempre y cuando se garantice la calidad microbiológica de la misma con un tratamiento de desinfección.					

GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Proyecto genera aguas residuales	NO	Tipo	No Disponible
Volumen anual (m <sup>3</sup> )	No Disponible	Tipo de medio receptor	No Disponible
Cuenta con permiso de vertido	No Aplica	Ref.	No Disponible
Puntos de vertido			
No.	Latitud	Longitud	Nombre de medio receptor
1	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Análisis: Dado a la naturaleza de las actividades del proyecto, se prevé la generación de aguas residuales, por lo que el titular deberá brindarles un tratamiento previo a su disposición a un medio receptor.			
Conclusión: En caso de contemplar la disposición de aguas residuales a un medio receptor regulado por la Ley General de Recursos Hídricos, requerirá solicitar permiso de vertido a la ASA y obtener resolución favorable previo a ser descargadas al medio receptor.			

## RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua: OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad AGRIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, según referencia RNRH-AUT-08-23-0118/ FORM #1734 y RNRH-AUT-08-23-0118/ FORM #1733, para los pozos ubicados en Cantón El Puente, al Poniente del Turicentro La Toma, distrito de Quezaltepeque, municipio de La Libertad Norte, departamento de La Libertad, en los puntos definidos por las coordenadas Geográficas:

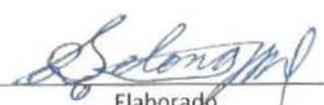
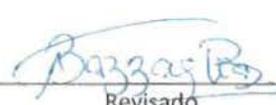
<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

Pozo 1 Latitud Norte 13.841124° y Longitud Oeste -89.302352°, Pozo 2 Latitud Norte 13.846063° y Longitud Oeste -89.299251°, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de 84,000.00 m<sup>3</sup>/año, por un plazo de 5 AÑOS para uso y aprovechamiento de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.

**CONDICIONES DE Estricto CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. Los pozos deberán contar con macromedidores instalados en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen. En el caso de verter aguas residuales a uno de los medios receptores regulados en la Ley General de Recursos Hídricos, deberá presentar la solicitud de permiso de vertidos ante esta Autoridad.

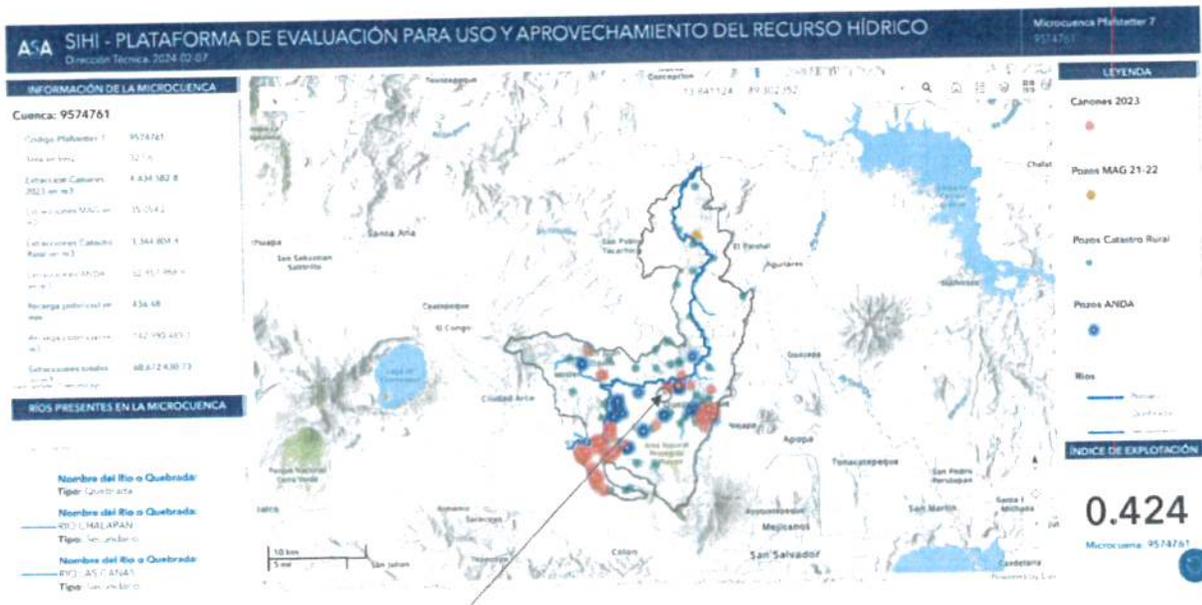
Elaborado: 17 de mayo de 2024

 Elaborado Inga. Silvia Marcela Letona Carrillo Técnico SDAP	 Revisado Licda. Ariana Bazzaglia Badia Subdirectora SDAP	 Vo. Bo. Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico
		 AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA GOBIERNO DE EL SALVADOR <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b>



I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.



2 pozos de la Granja Atapasco

Anexo C. Parámetros de calidad de agua de los pozos

C.1 Análisis correspondiente al Pozo con No. de inscripción 00521 Forrajes Salvadoreños, S.A. DE C.V., 3409-0523, elaborado en fecha 18 de mayo de 2023.

Nombre del proyecto: AGRIZA, S.A. DE C.V. (1734)  
 Coordenada de la fuente: 13.841124, -89.302352  
 Fecha de análisis: 18-may-23



1. Parámetros microbiológicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Bacterias coliformes totales	<	1 NMP/100 mL	1,1	Permisible	✓	✓	✓
2	Bacterias coliformes fecales	<	1 NMP/100 mL	1,1	Permisible	✓	✓	✓
3	Escherichia coli	<	1 NMP/100 mL	1,1	Permisible	✓	✓	✓

C.2 Análisis correspondiente al Pozo con No. de inscripción 00520 Especialidades Industriales, S.A. DE C.V., Código de muestra 970S, elaborado en fecha 12 de octubre de 2023.

Nombre del proyecto: AGRIZA, S.A. DE C.V. (Pozo 1733)  
 Coordenada de la fuente: 13.846063, -89.299251  
 Fecha de análisis: 12-oct-23



1. Parámetros microbiológicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Bacterias coliformes totales	<	1 NMP/100 mL	1,1	Permisible	✓	✓	✓
2	Bacterias coliformes fecales	<	1 NMP/100 mL	1,1	Permisible	✓	✓	✓
3	Escherichia coli	<	1 NMP/100 mL	1,1	Permisible	✓	✓	✓

2. Parámetros Físico-Químicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
4	Dureza	178	mg/L	500	Permisible		✓	✓
6	Nitratos	1,3	mg/L	50	Permisible		✓	✓
9	pH	6,77	N/A	6 - 8,5	Permisible	✓	✓	✓
10	Sólidos totales disueltos	396	mg/L	1000	Permisible		✓	✓
11	Sulfatos	27	mg/L	250	Permisible		✓	✓

3. Parámetros Metales

N°	Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
10	Hierro	0,32	mg/L	0,3	Fuera de límite		✓	✓

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
**DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO**

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Referencia(s) de trámite		RNRH-AUT-09-23-0181/ FIS-12-07-23	
Nombre del titular		Asociación de Desarrollo Comunal “Comunidad Villas La Concordia”	
Abreviatura		ADESCOV	
Representante o apoderado		Miguel Ángel Orellana	
Nombre del proyecto		Sistema de distribución de agua	
Dirección del proyecto		Cantón La Concordia, Lotificación La Concordia, Polígono 10, Lote 6	
Distrito	Jiquilisco	Municipio	Usulután Oeste
Tipo(s) de uso y aprovechamiento		Consumo humano y uso doméstico	Departamento Usulután Orden de prioridad <sup>1</sup> a
Usos de agua en el proyecto		El sistema de abastecimiento es administrado por la Asociación y se encarga de la distribución de agua para consumo humano y uso doméstico. El pozo cuenta con macromedición de tipo mecánica	
Tipo de fuente(s)		Subterránea	

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información			Formulario de solicitud de autorización, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.							
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	En proceso	No	13.327141	-88.535956	4.19	4	7	12	362.00	132,135.84
Nivel									2	

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información		SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico	
Pfafstetter de microcuenca		9573945	Nombre microcuenca
Nombre subcuenca		Varios ríos	Nombre cuenca
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)		72,032,796.43	
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)		132,135.84	
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)		0.00	
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)		132,135.84	
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)		5,202,253.35	IE <sup>3</sup> actual
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)		5,334,389.19	IE proyectado
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>		Buen estado	
Análisis: El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 7.41% respecto a la recarga acuífera potencial.			
Conclusión: Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO (Anexo B)			
Fuente(s) de información		SIHI, informe de aforo, análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (N/A)	Igual o menor prioridad (a, b, c, d, e, f, g)
1	No Determinado	No Aplica	No Aplica
<p><b>Análisis:</b> El solicitante no proporcionó informe de aforo para el pozo, por lo que no se pueden calcular los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo. En la tabla se muestra la cantidad de pozos que podrían experimentar descensos durante el bombeo del pozo para el cual se solicita autorización.</p> <p><b>Conclusión:</b> No se puede determinar si el pozo para el cual se solicita autorización podría producir descensos en pozos cercanos. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 226 m.</p>			

CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)					
Normativa de referencia: Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
Fuente(s) de información		Informe(s) de análisis calidad de agua de los pozos			
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>6</sup>
1	SI	Cruda	SI	30	4
<p><b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis de calidad del agua de la fuente para la cual solicita autorización. De los parámetros analizados, 3 no cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.</p> <p><b>Conclusión:</b> Se considera necesario que el titular implementen los métodos de tratamiento necesarios para asegurar que el agua sea apta con el uso.</p>					

GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Proyecto genera aguas residuales	SI	Tipo	Ordinarias
Volumen anual (m <sup>3</sup> )	0.00	Tipo de medio receptor	Suelo
Cuenta con permiso de vertido	No Aplica	Ref.	No Aplica
Puntos de vertido			
No.	Latitud	Longitud	Nombre de medio receptor
1	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<p><b>Análisis:</b> Las aguas residuales generadas en el proyecto son descargadas a un medio receptor no regulado por la Ley General de Recursos Hídricos.</p> <p><b>Conclusión:</b> Dado a la naturaleza del medio receptor al cual se descargan las aguas residuales, no requiere permiso de vertido emitido por la ASA.</p>			

## RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la **Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua:** OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **Asociación de Desarrollo Comunal "Comunidad Villas La Concordia"**, según referencia **RNRH-AUT-09-23-0181/ FIS-12-07-23**, para el pozo ubicado en Cantón La Concordia, Lotificación La Concordia, Polígono 10, Lote 6, distrito de Jiquilisco, municipio de Usulután Oeste, departamento de Usulután, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Pozo 1 Latitud Norte 13.327141° y Longitud Oeste -88.535956°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **132,135.84 m<sup>3</sup>/año**, por un

<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

plazo de 5 AÑOS para uso y aprovechamiento de tipo Consumo humano y Uso doméstico.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen. En el caso de verter aguas residuales a uno de los medios receptores regulados en la Ley General de Recursos Hídricos, deberá presentar la solicitud de permiso de vertidos ante esta Autoridad.

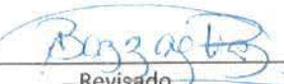
Elaborado: 19 de mayo de 2024



Elaborado

Inga. Silvia Marcela Letona Carrillo

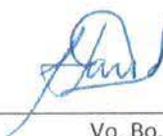
Técnico SDAP



Revisado

Licda. Ariana Bazzaglia Badía

Subdirectora SDAP



Vo. Bo.

Lic. José Salvador Handal

Candray

Director Técnico



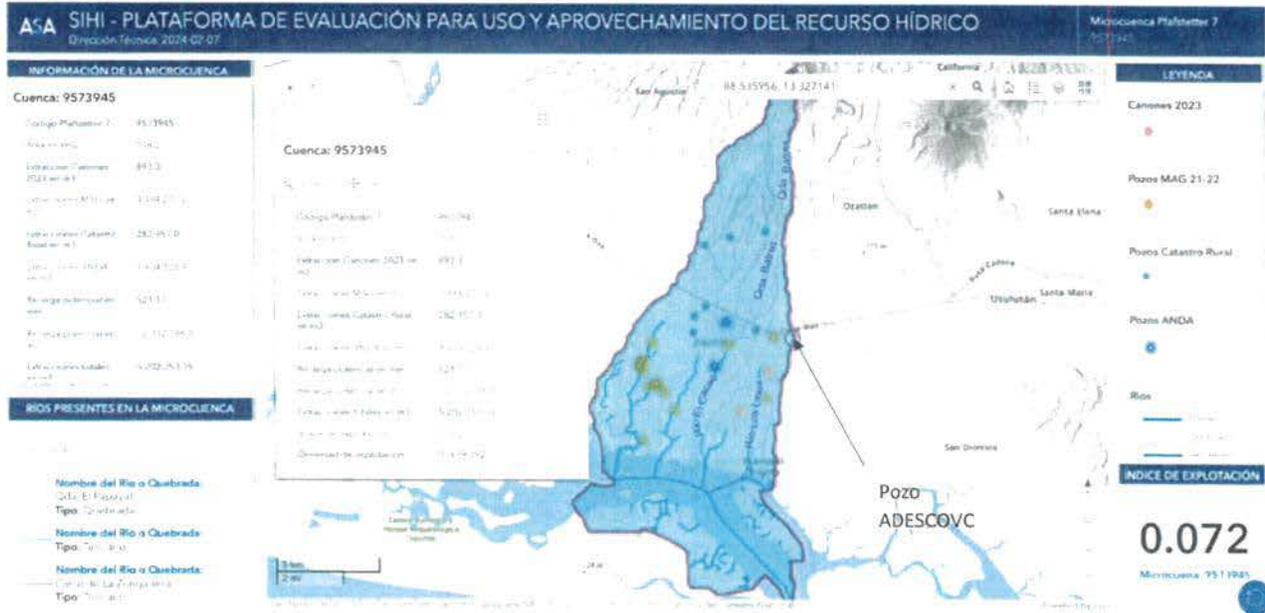
ASA  
AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA  
GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA



I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.





Anexo C. Parámetros de calidad de agua de los pozos

Laboratorio Especializados en Control de Calidad, AG 012-283 y emitido el 30 de diciembre de 2020

Nombre del proyecto: ADESCOVIC  
 Coordinada de la fuente: 13,327141, -88,535956  
 fecha de análisis: 30-dic-20



1. Parámetros microbiológicos

Nº	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Bacterias coliformes totales	>	23 NMP/100 ml	1.1	Fuera de límite	✓	✓	✓
2	Bacterias coliformes fecales		23 NMP/100 ml	1.1	Fuera de límite	✓	✓	✓
3	Escherichia coli		12 NMP/100 ml	1.1	Fuera de límite	✓	✓	✓

2. Parámetros Físico-Químicos

Nº	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Cianuro	<	0.03 mg/L	0.07	Permisible		✓	✓
2	Cloro residual libre	<	0.1 mg/L	0.3	1,1	Fuera de límite	✓	✓
3	Color aparente	<	2 Pt-Co	15	Permisible		✓	✓
4	Dureza		214 mg/L	500	Permisible		✓	✓
5	Fluoruro		0.5 mg/L	1.5	Permisible		✓	✓
6	Nitrato		75 mg/L	50	Permisible		✓	✓
7	Nitrato	<	0.02 mg/L	3	Permisible		✓	✓
8	Olor	NO RECHAZABLE N/A		No rechazable	Permisible		✓	✓
9	pH	7.1 N/A		6	8.5	Permisible	✓	✓
10	Sólidos totales disueltos		317 mg/L	1000	Permisible		✓	✓
11	Sulfato		45.5 mg/L	250	Permisible		✓	✓
12	Turbidez		0.1 UNT	5	Permisible	✓	✓	✓

3. Parámetros Metales

Nº	Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Aluminio	<	0.05 mg/L	0.2	Permisible		✓	✓
2	Antimonio	<	0.003 mg/L	0.02	Permisible		✓	✓
3	Arsénico	<	0.005 mg/L	0.01	Permisible		✓	✓
4	Bario		0.008 mg/L	0.7	Permisible		✓	✓
5	Boro		0.27 mg/L	2.4	Permisible		✓	✓
6	Cadmio	<	0.002 mg/L	0.003	Permisible		✓	✓
7	Cobre	<	0.25 mg/L	2	Permisible		✓	✓
8	Cromo	<	0.01 mg/L	0.05	Permisible		✓	✓
10	Hierro	<	0.05 mg/L	0.3	Permisible		✓	✓
11	Manganeso	<	0.025 mg/L	0.1	Permisible		✓	✓
12	Mercurio	<	0.0005 mg/L	0.006	Permisible		✓	✓
13	Níquel	<	0.0025 mg/L	0.07	Permisible		✓	✓
14	Plomo	<	0.005 mg/L	0.01	Permisible		✓	✓
15	Selenio	<	0.005 mg/L	0.04	Permisible		✓	✓
16	Zinc	<	0.5 mg/L	4	Permisible		✓	✓

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Fuente de información	Formulario de solicitud de autorización		
Referencia(s) de trámite	RNRH-AUT-09-23-0159/ FORM#1645		
Nombre del titular	AISLAMIENTOS TÉRMICOS DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Abreviatura	AISLAMIENTOS TÉRMICOS DE CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V.		
Representante o apoderado	Roberto Antonio Trabanino Ramírez		
Nombre del proyecto	Aislamientos térmicos de Centroamérica, S.A. DE C.V.		
Dirección del proyecto	Carretera a Sonsonate, kilómetro 27 ½ desvío Hacienda El Tránsito, zona industrial Bazzini		
Distrito	Talnique	Municipio	La Libertad Oeste
		Departamento	La Libertad
Tipo(s) de uso y aprovechamiento	Industrial y comercial		Orden de prioridad <sup>1</sup> e
Usos de agua en el proyecto	Abastecimiento para servicios generales y mantenimiento de jardín para las empresas Servicios Técnicos Avícolas, S.A. DE C.V.; Aislamientos Térmicos de Centroamérica, S.A. DE C.V.; PROFILAXIS, S.A. DE C.V. Y HECHOS, S.A. DE C.V.		
Tipo de fuente(s)	Subterránea		

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	En proceso	SI	13.731933	-89.397217	0.57	6.5	5	12	13.80	5,037.26
									Nivel	2

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información	SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico		
Pfafstetter de microcuenca	9574766	Nombre microcuenca	Río Talnique
Nombre subcuenca	Río Sucio	Nombre cuenca	Río Lempa
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)	62,414,592.13		
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)	5,037.26		
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)	3,001.00		
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)	2,036.26		
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)	4,122,757.69	IE <sup>3</sup> actual	0.0661
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)	4,124,793.95	IE proyectado	0.0661
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>	Buen estado		
<b>Análisis:</b> El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 6.61% respecto a la recarga acuífera potencial.			
<b>Conclusión:</b> Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO (Anexo B)			
Fuente(s) de información		SIHI	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (a, b, c, d)	Igual o menor prioridad (e, f, g)
1	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>Análisis:</b> El solicitante proporcionó informe de aforo para el pozo, sin embargo, la información es insuficiente, por lo que no se pueden calcular los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo.			
<b>Conclusión:</b> No se puede determinar si el pozo para el cual se solicita autorización podría producir descensos en pozos cercanos. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 1.07 km.			

CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)					
<b>Normativa de referencia:</b> Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
Fuente(s) de información		Informe(s) de análisis calidad de agua de los pozos			
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>6</sup>
1	SI	Cruda	SI	63 Completo con plaguicidas	0
<b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis correspondientes a una muestra de agua tratada. De acuerdo con dicho informe, todos los parámetros analizados cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14					
<b>Conclusión:</b> En relación con los parámetros analizados, el agua es apta para ser utilizada para consumo humano, siempre y cuando se garantice la calidad microbiológica de la misma con un tratamiento de desinfección.					

GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Proyecto genera aguas residuales	SI	Tipo	Ordinarias
Volumen anual (m <sup>3</sup> )	2,772.00	Tipo de medio receptor	Suelo
Cuenta con permiso de vertido	NO	Ref.	No Aplica
Puntos de vertido			
No.	Latitud	Longitud	Nombre de medio receptor
1	13.731937	-89.398102	Suelo
<b>Análisis:</b> Las aguas residuales generadas en el proyecto son descargadas a un medio receptor no regulado por la Ley General de Recursos Hídricos.			
<b>Conclusión:</b> Dado a la naturaleza del medio receptor al cual se descargan las aguas residuales, no requiere permiso de vertido emitido por la ASA.			

## RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua: OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad AISLAMIENTOS TÉRMICOS DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, según referencia RNRH-AUT-09-23-0159/FORM#1645, para el pozo ubicado en Carretera a Sonsonate, kilómetro 27 ½ desvío Hacienda El Tránsito, Zona Industrial

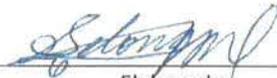
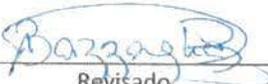
<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

Bazzini, distrito de Talnique, municipio de La Libertad Oeste, departamento de La Libertad, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.731933° y Longitud Oeste -89.397217°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **5,037.26 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Industrial y Comercial.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen. En el caso de verter aguas residuales a uno de los medios receptores regulados en la Ley General de Recursos Hídricos, deberá presentar la solicitud de permiso de vertidos ante esta Autoridad.

Elaborado: 21 de mayo de 2024

 Elaborado Inga. Silvia Marcela Letona Carrillo Técnico SDAP	 Revisado Licda. Ariana Bazzaglia Badía Subdirectora SDAP	 Vo. Bo. Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico  AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA GOBIERNO DE EL SALVADOR DIRECCIÓN TÉCNICA
--	---	---



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

## I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.



Centro Financiero Gigante, Edificio E, 65 Av. Sur, Pasaje 1, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2521-9800 [www.asa.gob.sv](http://www.asa.gob.sv)

Página 4 de 5

Anexo C. Parámetros de calidad de agua de los pozos

Centro de Control de Calidad Industrial, SA2504, de fecha 05 de septiembre de 2023

Nombre del proyecto: AISLAMIENTO TÉRMICO DE CENTROAMÉRICA

Coordenada de la fuente: 13.731933, -89.397217

Fecha de análisis: 29-ago-23



1. Parámetros microbiológicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Bacterias coliformes totales	<	1 NMP/100 mL	1.1	Permisible	✓	✓	✓
2	Bacterias coliformes fecales	<	1 NMP/100 mL	1.1	Permisible	✓	✓	✓
3	Escherichia coli	<	1 NMP/100 mL	1.1	Permisible	✓	✓	✓

2. Parámetros Físico-Químicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Cianuro	<	0.002 mg/L	0.07	Permisible		✓	✓
2	Cloro residual libre		mg/L	0.3 1.1		✓	✓	✓
3	Color aparente		PT-Co	15			✓	✓
4	Dureza		322.5 mg/L	500	Permisible		✓	✓
5	Fluoruros		0.2 mg/L	1.5	Permisible			✓
6	Nitratos		44 mg/L	50	Permisible		✓	✓
7	Nitritos	<	0.007 mg/L	3	Permisible		✓	✓
8	Olor	No rechazable	N/A	No rechazable	Permisible		✓	✓
9	pH		7 N/A	6 8.5	Permisible	✓	✓	✓
10	Sólidos totales disueltos		616 mg/L	1000	Permisible		✓	✓
11	Sulfatos		141 mg/L	250	Permisible		✓	✓
12	Turbidez		0 UNT	5	Permisible	✓	✓	✓

3. Parámetros Metales

N° Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1 Aluminio	<	0.02 mg/L	0.2	Permisible		✓	✓
2 Antimonio	<	0.006 mg/L	0.02	Permisible			✓
3 Arsénico	<	0.002 mg/L	0.01	Permisible		✓	✓
4 Bario	<	0.7 mg/L	0.7	Permisible			✓
5 Boro	<	0.5 mg/L	2.4	Permisible		✓	✓
6 Cadmio	<	0.002 mg/L	0.003	Permisible		✓	✓
7 Cobre	<	0.02 mg/L	2	Permisible			✓
8 Cromo	<	0.01 mg/L	0.05	Permisible		✓	✓
10 Hierro	<	0.005 mg/L	0.3	Permisible		✓	✓
11 Manganeso	<	0.01 mg/L	0.1	Permisible		✓	✓
12 Mercurio	<	0.001 mg/L	0.006	Permisible			✓
13 Níquel	<	0.02 mg/L	0.07	Permisible			✓
14 Plomo	<	0.002 mg/L	0.01	Permisible		✓	✓
15 Selenio	<	0.001 mg/L	0.04	Permisible			✓
16 Zinc	<	0.1 mg/L	4	Permisible			✓

5. Parámetros Plaguicidas-Organoclorados

N° Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1 Aldrín/Dialdrín		0 mg/L	0.00003	Permisible			✓
2 DDT/DDD/DDE		0 mg/L	0.001	Permisible			✓
3 Endosulfan (I / II / Sulfato)		0 mg/L	0.02	Permisible			✓
4 Heptaclor		0 mg/L	0.0004	Permisible			✓

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Fuente de información	Formulario de solicitud de autorización		
Referencia(s) de trámite	RNRH-AUT-09-23-0171/ FIS-11-07-23		
Nombre del titular	AVÍCOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Abreviatura	AVÍCOLA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.		
Representante o apoderado	Cynthia Melissa Emilia Cañas García		
Nombre del proyecto	Granja Bonanza		
Dirección del proyecto	Caserío Terrón Blanco, Cantón San Juan		
Distrito	Atiquizaya	Municipio	Ahuachapán Norte
		Departamento	Ahuachapán
Tipo(s) de uso y aprovechamiento	Agropecuario procurando la seguridad alimentaria	Orden de prioridad <sup>1</sup>	c
Usos de agua en el proyecto	Granja avícola: producción, bioseguridad y usos varios.		
Tipo de fuente(s)	Subterránea		

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00526	SI	13.994887	-89.746588	3.78	9	7	12	20.00	7,300.00
									Nivel	2

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información	SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico		
Pfafstetter de microcuenca	9575264	Nombre microcuenca	Río San Antonio o San Lorenzo
Nombre subcuenca	Río Agua Caliente	Nombre cuenca	Río Paz
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)	52,032,232.87		
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)	7,300.00		
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)	4,299.00		
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)	3,001.00		
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)	2,421,070.28	IE <sup>3</sup> actual	0.0465
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)	2,424,071.28	IE proyectado	0.0466
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>	Buen estado		
Análisis: El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 4.66% respecto a la recarga acuífera potencial.			
Conclusión: Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias*.

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO			
Fuente(s) de información		SIHI	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (a, b)	Igual o menor prioridad (c, d, e, f, g)
1	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>Análisis:</b> El solicitante no proporcionó informe de aforo para el pozo, por lo que no se pueden calcular los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo.			
<b>Conclusión:</b> No se puede determinar si el pozo para el cual se solicita autorización podría producir descensos en pozos cercanos. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 585 m.			

CALIDAD DEL AGUA (Anexo B)					
<b>Normativa de referencia:</b> Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
Fuente(s) de información		Informe(s) de análisis calidad de agua de los pozos			
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>6</sup>
1	SI	Cruda	SI	7	0
<b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis correspondientes a una muestra de agua tratada. De acuerdo con dicho informe, todos los parámetros analizados cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.					
<b>Conclusión:</b> En relación con los parámetros analizados, el agua es apta para ser utilizada para consumo humano, siempre y cuando se garantice la calidad microbiológica de la misma con un tratamiento de desinfección.					

GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR			
Fuente de información		No aplica	
Proyecto genera aguas residuales		No	Tipo
Volumen anual (m <sup>3</sup> )		No Disponible	Tipo de medio receptor
Cuenta con permiso de vertido		No aplica	Ref.
Puntos de vertido			
No.	Latitud	Longitud	Nombre de medio receptor
1	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>Análisis:</b> Dado a la naturaleza de las actividades del proyecto, se prevé la generación de aguas residuales, por lo que el titular deberá brindarles un tratamiento previo a su disposición a un medio receptor.			
<b>Conclusión:</b> En caso de contemplar la disposición de aguas residuales a un medio receptor regulado por la Ley General de Recursos Hídricos, requerirá solicitar permiso de vertido a la ASA y obtener resolución favorable previo a ser descargadas al medio receptor.			

## RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua: OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-09-23-0171/ FIS-11-07-23**, para el pozo ubicado en Caserío Terrón Blanco, Cantón San Juan, distrito de Atiquizaya, municipio de Ahuachapán Norte, departamento de Ahuachapán, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.994887° y Longitud Oeste -89.746588°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **7,300.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y

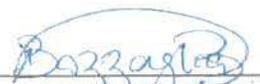
<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

aprovechamiento de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen. En el caso de verter aguas residuales a uno de los medios receptores regulados en la Ley General de Recursos Hídricos, deberá presentar la solicitud de permiso de vertidos ante esta Autoridad.

Elaborado: 20 de mayo de 2024

 Elaborado Inga. Silvia Marcela Letona Carrillo Técnico SDAP	 Revisado Licda. Ariana Bazzaglia Badía Subdirectora SDAP	 Vo. Bo. Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico
		 ASA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA GOBIERNO DE EL SALVADOR DIRECCIÓN TÉCNICA



I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.



**Anexo B. Parámetros de calidad de agua de los pozos**

Especialidades Industriales, S.A. DE C.V., Código de muestra 935S, emitido en fecha 27 de septiembre de 2022

Nombre del proyecto: AVICOLA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.  
 Coordenada de la fuente: 13.994887, -89.746588  
 Fecha de análisis: 27-sep-22



**2. Parámetros Físico-Químicos**

Nº	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
2	Cloro residual libre		mg/L	0.3 1.1	No aplica	✓	✓	✓
4	Dureza	72	mg/L	500	Permisible		✓	✓
5	Fluoruros	0.25	mg/L	1.5	Permisible			✓
6	Nitratos	1.4	mg/L	50	Permisible		✓	✓
9	pH	7.15	N/A	6 8.5	Permisible	✓	✓	✓
10	Sólidos totales disueltos	151	mg/L	1000	Permisible		✓	✓
11	Sulfatos	4	mg/L	250	Permisible		✓	✓

**3. Parámetros Metales**

Nº	Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
10	Hierro	<	0.12 mg/L	0.3	Permisible		✓	✓

**8. Otros parámetros**

Nº	Parámetro	Resultado	Unidades	Límite Max.	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
	Calcio		42 ppm CaCO <sub>3</sub>	N/A				
	Cloruros	<	2.7 ppm Cl	N/A				
	Potasio		4.2 ppm K					
	Sodio		13.1 ppm Na					

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE					
Fuente de información	Formulario de solicitud de autorización				
Referencia de trámite	RNRH-AUT-09-23-0173/FIS-11-07-23				
Nombre del titular	AVÍCOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE				
Abreviatura	AVÍCOLA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.				
Representante o apoderado	Cynthia Melissa Emilia Cañas García				
Nombre del proyecto	Granja San Cristóbal				
Dirección del proyecto	Cantón El Jute				
Distrito	Candelaria De La Frontera	Municipio	Santa Ana Oeste	Departamento	Santa Ana
Tipo de uso y aprovechamiento	Agropecuario procurando la seguridad alimentaria			Orden de prioridad <sup>1</sup>	c
Usos de agua en el proyecto	Producción (Aguas de consumo de aves, lavado de galeras, agua para panel evaporativo), Bioseguridad (Agua para duchas de personal, y Pediluvios), y usos varios (agua de uso de los colaboradores, y riego de áreas verdes)				
Tipo de fuente	Subterránea				

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico, Informe del pozo								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00848	SI	14.111900	-89.643600	7.38	9	7	12	20.40	7,430.00
Nivel									2	

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información	SIH <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico		
Pfafstetter de microcuenca	9574926	Nombre microcuenca	Parte alta Río Guajoyo
Nombre subcuenca	Río Guajoyo	Nombre cuenca	Río Lempa
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)	15,927,844.52		
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)	7,430.00		
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)	5,496.00		
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)	1,934.00		
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)	474,761.93	IE <sup>3</sup> actual	0.0298
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)	476,695.93	IE proyectado	0.0299
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>	Buen estado		
Análisis: El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 2.99% respecto a la recarga acuífera potencial.			
Conclusión: Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIH: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias*.

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO (Anexo B)			
Fuente(s) de información		SIHI, informe de aforo, análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (a, b)	Igual o menor prioridad (c, d, e, f, g)
1	70	0	0
<p><b>Análisis:</b> El solicitante proporcionó informe de aforo para el pozo, del cual se tomaron los valores de parámetros hidráulicos para el cálculo de los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo. En la tabla se muestra la cantidad de pozos que podrían experimentar descensos durante el bombeo del pozo para el cual se solicita autorización.</p> <p><b>Conclusión:</b> El pozo para el cual se solicita autorización no producirá descensos en otros pozos. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 720 m.</p>			

CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)					
Normativa de referencia: Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
Fuente(s) de información		Informe de análisis calidad de agua del pozo			
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>6</sup>
1	SI	Cruda	SI	7	1
<p><b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis de calidad del agua de la fuente para la cual solicita autorización. De los parámetros analizados, 1 no cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.</p> <p><b>Conclusión:</b> Se considera necesario que el titular implemente los métodos de tratamiento necesarios para asegurar que el agua sea apta con el uso.</p>					

GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Proyecto genera aguas residuales		No Declarado	Tipo
Volumen anual (m <sup>3</sup> )		No Aplica	Tipo de medio receptor
Cuenta con permiso de vertido		No Aplica	Ref.
Puntos de vertido			
No.	Latitud	Longitud	Nombre de medio receptor
1	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<p><b>Análisis:</b> Dado a la naturaleza de las actividades del proyecto, se prevé la generación de aguas residuales, por lo que el titular deberá brindarles un tratamiento previo a su disposición a un medio receptor.</p> <p><b>Conclusión:</b> En caso de contemplar la disposición de aguas residuales a un medio receptor regulado por la Ley General de Recursos Hídricos, requerirá solicitar permiso de vertido a la ASA y obtener resolución favorable previo a ser descargadas al medio receptor.</p>			

## RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua: OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad AVÍCOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, según referencia RNRH-AUT-09-23-0173/FIS-11-07-23, para el pozo ubicado en Cantón El Jute, distrito de Candelaria De La Frontera, municipio de Santa Ana Oeste, departamento de Santa Ana, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: Pozo 1 Latitud Norte 14.111900° y Longitud Oeste -89.643600°, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de 7,430.00 m<sup>3</sup>/año, por un plazo de 5 AÑOS para uso y aprovechamiento

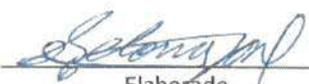
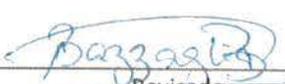
<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen. En el caso de verter aguas residuales a uno de los medios receptores regulados en la Ley General de Recursos Hídricos, deberá presentar la solicitud de permiso de vertidos ante esta Autoridad.

Elaborado: 17 de mayo de 2024

		
Elaborado	Revisado	Vo. Bo.
Inga. Silvia Marcela Letona Carrillo	Licda. Ariana Bazzaglia Badía	Lic. José Salvador Handal Candray
Técnico SDAP	Subdirectora SDAP	Director Técnico
		
		AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA GOBIERNO DE EL SALVADOR
		DIRECCIÓN TÉCNICA



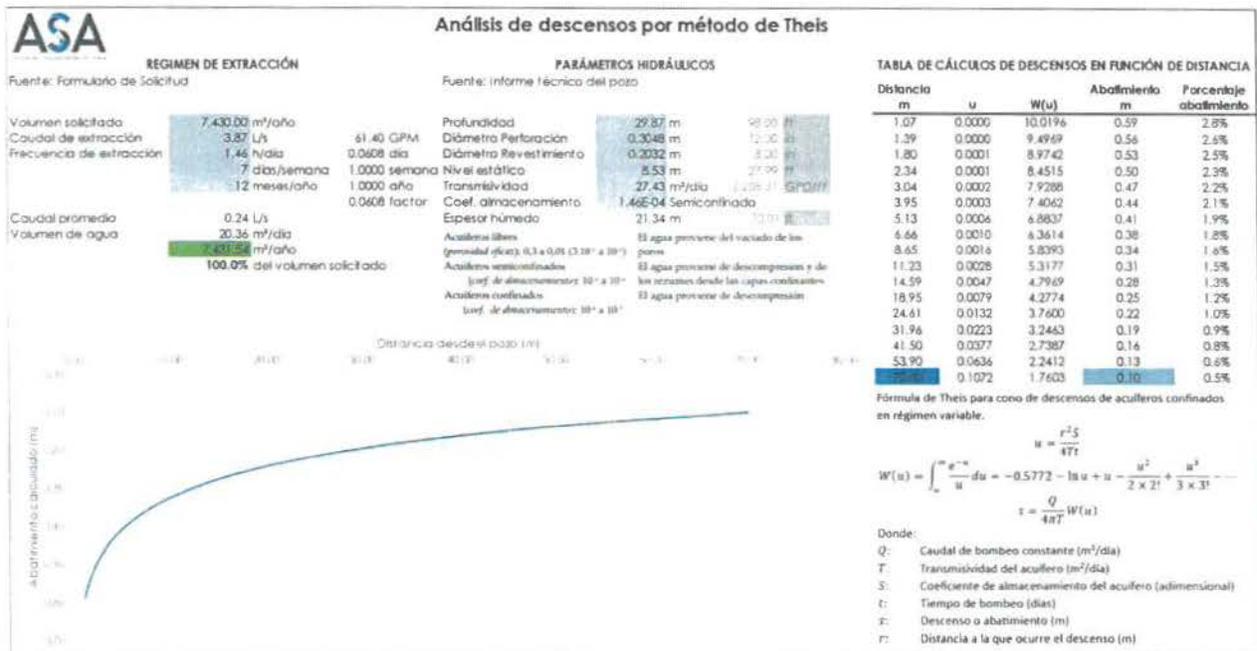
I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.



Anexo B. Cálculo de radio de influencia por Ecuaciones de Theis para régimen variable

Informe de aforo Granja San Cristóbal, elaborado por Celis Ingenieros, en fecha marzo de 2023, para el análisis de descensos se tomaron los valores de caudal y horario de bombeo establecidos en el mencionado Informe obteniéndose un 100% del volumen anual solicitado.





GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

Anexo C. Parámetros de calidad de agua de los pozos

Especialidades Industriales, con código de muestras 9285, elaborado en fecha 27 de septiembre

Nombre del proyecto: AVICOLA SALVADOREÑA. SOCIEDAD ANÓNIMA DE  
 Coordinada de la fuente: 14.1119387, -89.643640  
 Fecha de análisis: 27-sep-22



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

2. Parámetros Físico-Químicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
4	Dureza	136 mg/L		500	Permisible		✓	✓
5	Fluoruros	1.5 mg/L		1.5	Permisible			✓
6	Nitratos	1.1 mg/L		50	Permisible		✓	✓
9	pH	6.42 N/A		6 8.5	Permisible	✓	✓	✓
10	Sólidos totales disueltos	269.6 mg/L		1000	Permisible		✓	✓
11	Sulfatos	21.5 mg/L		250	Permisible		✓	✓

3. Parámetros Metales

N°	Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
10	Hierro	48 mg/L		0.3	Fuera de límite		✓	✓

**Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos**  
**DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO**

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Referencia(s) de trámite		RNRH-AUT-03-23-0016	
Nombre del titular		PLANTA DE TORREFACCIÓN DE CAFÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Abreviatura		PLANTOSA S.A. DE C.V.	
Representante o apoderado		REYNALDO ALEX NOLASCO FLORES	
Nombre del proyecto			
Dirección del proyecto Boulevard del Ejército Nacional, km. 7, distrito de Soyapango, municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador.			
Distrito	Soyapango	Municipio	San Salvador Este
		Departamento	San Salvador
Tipo(s) de uso y aprovechamiento		Industrial y comercial	Orden de prioridad <sup>1</sup> e
Usos de agua en el proyecto		El proyecto consiste en una fábrica tostadora de café, las actividades que se realizan en el interior del inmueble se realizan con equipos de calentamiento y enfriamiento que utilizan agua para su funcionamiento y además existen actividades de uso doméstico.	
Tipo de fuente(s)		Subterránea	

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico, informe de aforo								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00028	si	13.698806	-89.142067	2.42	5	7	12	43.10	15,740.00
Nivel									2	

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información		SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico	
Pfafstetter de microcuenca		9574746	Nombre microcuenca Río Las Cañas
Nombre subcuenca		Río Acelhuate	Nombre cuenca Río Lempa
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)			25,892,151.84
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)			15,740.00
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)			10,938.00
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)			4,802.00
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)		11,405,612.71	IE <sup>3</sup> actual 0.4405
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)		11,410,414.71	IE proyectado 0.4407
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>			Buen estado
Análisis: El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 44.07% respecto a la recarga acuífera potencial.			
Conclusión: Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

### INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO (Anexo B)

<b>Fuente(s) de información</b>		SIHI, informe de aforo, análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
<b>No. pozo</b>	<b>Radio de influencia (m)</b>	<b>Otros pozos dentro de radio de influencia</b>	
		<b>Mayor prioridad (a, b, c, d)</b>	<b>Igual o menor prioridad (e, f, g)</b>
1	480	0	3
<p><b>Análisis:</b> El solicitante proporcionó informe de aforo para el pozo, del cual se tomaron los valores de parámetros hidráulicos para el cálculo de los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo. En la tabla se muestra la cantidad de pozos que podrían experimentar descensos durante el bombeo del pozo para el cual se solicita autorización.</p> <p><b>Conclusión:</b> El pozo para el cual se solicita autorización podría producir descensos en pozos cercanos con la misma o menor prioridad de usos. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 40 m. y son pozos que han coexistido durante varios años, se estima que no habrá interferencia.</p>			

### CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)

<b>Normativa de referencia:</b> Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
<b>Fuente(s) de información</b>		Informe(s) de análisis calidad de agua de los pozos			
<b>No.</b>	<b>Presentó análisis</b>	<b>Tipo de muestra analizada</b>	<b>Usos declarados incluyen consumo humano</b>	<b>Cantidad de parámetros analizados</b>	<b>Cant. parámetros fuera de LMP<sup>6</sup></b>
1	NO	No Aplica	SI	0	No aplica
<p><b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano. El solicitante no presentó informe de análisis de calidad del agua de la fuente para la cual solicita autorización.</p> <p><b>Conclusión:</b> No es posible inferir sobre la aptitud del agua para ser utilizada para consumo humano de manera directa, considerándose necesario que el titular realice análisis de calidad del agua del pozo y aplique los tratamientos necesarios para garantizar la calidad requerida para consumo humano.</p>					

### GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR

<b>Fuente de información</b>		Formulario de solicitud de autorización			
<b>Proyecto genera aguas residuales</b>		SI	<b>Tipo</b>	Especiales	
<b>Volumen anual (m<sup>3</sup>)</b>		615.09	<b>Tipo de medio receptor</b>	Alcantarillado sanitario	
<b>Cuenta con permiso de vertido</b>		No aplica	<b>Ref.</b>	No aplica	
<b>Puntos de vertido</b>					
<b>No.</b>	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>	<b>Nombre de medio receptor</b>		
1	13.698914	-89.142008	Alcantarillado de ANDA		
<p><b>Análisis:</b> Las aguas residuales generadas en el proyecto son descargadas a un medio receptor no regulado por la Ley General de Recursos Hídricos.</p> <p><b>Conclusión:</b> Dado a la naturaleza del medio receptor al cual se descargan las aguas residuales, no requiere permiso de vertido emitido por la ASA.</p>					

<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

## RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la **Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua**: OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **PLANTA DE TORREFACCIÓN DE CAFÉ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-03-23-0016**, para el pozo ubicado en Boulevard del Ejército Nacional, km. 7, distrito de Soyapango, municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador., distrito de Soyapango, municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.698806° y Longitud Oeste -89.142067°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **15,740.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Industrial y comercial.

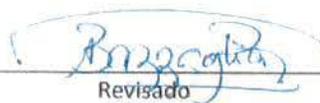
## CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen.

Elaborado: 16 de mayo de 2024



Elaborado  
Ing. Rony Salvador Cárcamo  
Juárez  
Especialista SDAP



Revisado  
Licda. Ariana  
Bázzaglia Badía  
Subdirectora SDAP



Vo. Bo.  
Lic. José Salvador  
Harabal Candray  
Director Técnico



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA  
GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA

Centro Financiero Gigante, Edificio E, 65 Av. Sur, Pasaje 1, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2521-9800 www.asa.gob.sv

Página 3 de 5



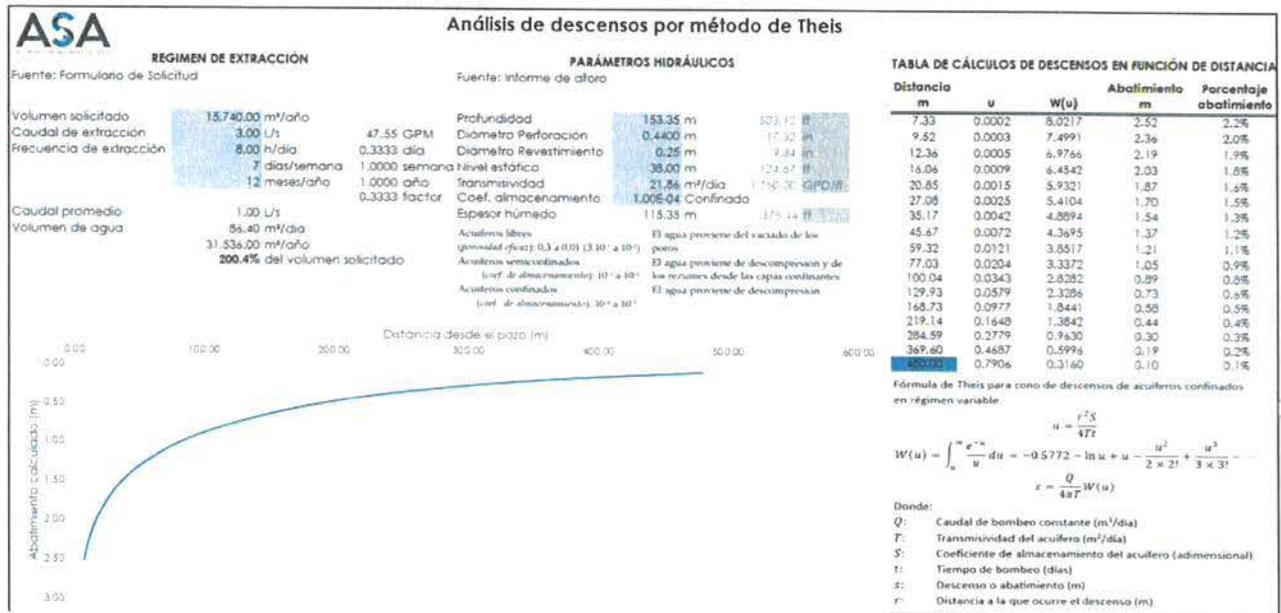
I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.





Anexo B. Cálculo de radio de influencia por Ecuaciones de Theis para régimen variable



Fuente: Informe de perforación de perforación de pozo numero 1 PLANTOSA S.A. DE C.V., elaborado por TIERRA SEGURA S.A. DE C.V., en enero 2019.

Nota: El caudal y horario de bombeo declarados corresponde a 300.5% del volumen anual solicitado por lo que el radio de influencia real será menor al calculado

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE					
Fuente de información	Formulario de solicitud de autorización				
Referencia(s) de trámite	RNRH-AUT-10-23-0198/FIS10/07/23				
Nombre del titular	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LEMPA ABAJO				
Abreviatura	ADCLA				
Representante o apoderado	PATROCINIO DUBON ALFARO				
Nombre del proyecto					
Dirección del proyecto	Cantón Santa Barbara				
Distrito	Tecoluca	Municipio	San Vicente Sur	Departamento	San Vicente
Tipo(s) de uso y aprovechamiento	Consumo humano y uso doméstico			Orden de prioridad <sup>1</sup>	a
Usos de agua en el proyecto	Agua para consumo domestico de comunidades				
Tipo de fuente(s)	Subterránea				

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DE LOS POZOS										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico, informe de aforo.								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00601	NO	13.442213	-88.700876	13	20	4	12	632.88	231,000
2	00602	NO	13.442165	-88.700934	11.62	20	3	12	632.88	231,000
Total									1,265.76	462,000
Nivel									1	

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información	SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico		
Pfafstetter de microcuenca	9575126	Nombre microcuenca	Río El Aguacate
Nombre subcuenca	Río San Antonio	Nombre cuenca	Río El Guayabo
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)	82,992,922.91		
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)	462,000.00		
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)	0.00		
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)	462,000.00		
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)	7,299,126.97	IE <sup>3</sup> actual	0.0879
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)	7,761,126.97	IE proyectado	0.0935
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>	Buen estado		
<b>Análisis:</b> El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 9.35% respecto a la recarga acuífera potencial.			
<b>Conclusión:</b> Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

### INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DE LOS POZOS

<b>Fuente(s) de información</b>		SIHI, informe de aforo, análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
<b>No. pozo</b>	<b>Radio de influencia (m)</b>	<b>Otros pozos dentro de radio de influencia</b>	
		<b>Mayor prioridad (N/A)</b>	<b>Igual o menor prioridad (a, b, c, d, e, f, g)</b>
1	-	-	-
2	-	-	-
<b>Análisis:</b> El solicitante no proporcionó informe de aforo de los pozos, por lo que no se pueden calcular los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo. En la tabla se muestra la cantidad de pozos que podrían experimentar descensos durante el bombeo de los pozos para el cual se solicita autorización.			
<b>Conclusión:</b> No se puede determinar si los pozos para los cuales se solicita autorización podría producir descensos en pozos cercanos. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 1,100 m.			

### CALIDAD DEL AGUA (Anexo B)

<b>Normativa de referencia:</b> Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
<b>Fuente(s) de información</b>		Informe(s) de análisis calidad de agua de los pozos			
<b>No.</b>	<b>Presentó análisis</b>	<b>Tipo de muestra analizada</b>	<b>Usos declarados incluyen consumo humano</b>	<b>Cantidad de parámetros analizados</b>	<b>Cant. parámetros fuera de LMP<sup>6</sup></b>
1	SI	Cruda	SI	32	0
2	SI	Cruda	SI	32	0
<b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis correspondientes a una muestra de agua cruda de ambos pozos. De acuerdo con dichos informes, todos los parámetros analizados cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.					
<b>Conclusión:</b> En relación con los parámetros analizados, el agua de los pozos es apta para ser utilizada para consumo humano, siempre y cuando se garantice la calidad microbiológica de la misma con un tratamiento de desinfección.					

### GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR

<b>Fuente de información</b>		Formulario de solicitud de autorización			
<b>Proyecto genera aguas residuales</b>		SI	<b>Tipo</b>		Ordinarias
<b>Volumen anual (m<sup>3</sup>)</b>		ND	<b>Tipo de medio receptor</b>		Subsuelo
<b>Cuenta con permiso de vertido</b>		N/A	<b>Ref.</b>		N/A
<b>Puntos de vertido</b>					
<b>No.</b>	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>	<b>Nombre de medio receptor</b>		
1	-	-	-		
<b>Análisis:</b> Las aguas residuales generadas en el proyecto son descargadas a un medio receptor no regulado por la Ley General de Recursos Hídricos.					
<b>Conclusión:</b> Dado a la naturaleza del medio receptor al cual se descargan las aguas residuales, no requiere permiso de vertido emitido por la ASA.					

### RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua: OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LEMPA ABAJO, según referencia RNRH-AUT-10-23-0198/FIS10/07/23, para los pozos ubicados en

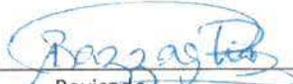
<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

Cantón Santa Barbara, distrito de Tecoluca, municipio de San Vicente Sur, departamento de San Vicente, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Pozo 1: Latitud Norte 13.442213° y Longitud Oeste -88.700876°, Pozo 2: Latitud Norte 13.442165° y Longitud Oeste -88.700934**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **462,000.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Consumo humano y uso doméstico.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. Los pozos deberán contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen. En el caso de verter aguas residuales a uno de los medios receptores regulados en la Ley General de Recursos Hídricos, deberá presentar la solicitud de permiso de vertidos ante esta Autoridad.

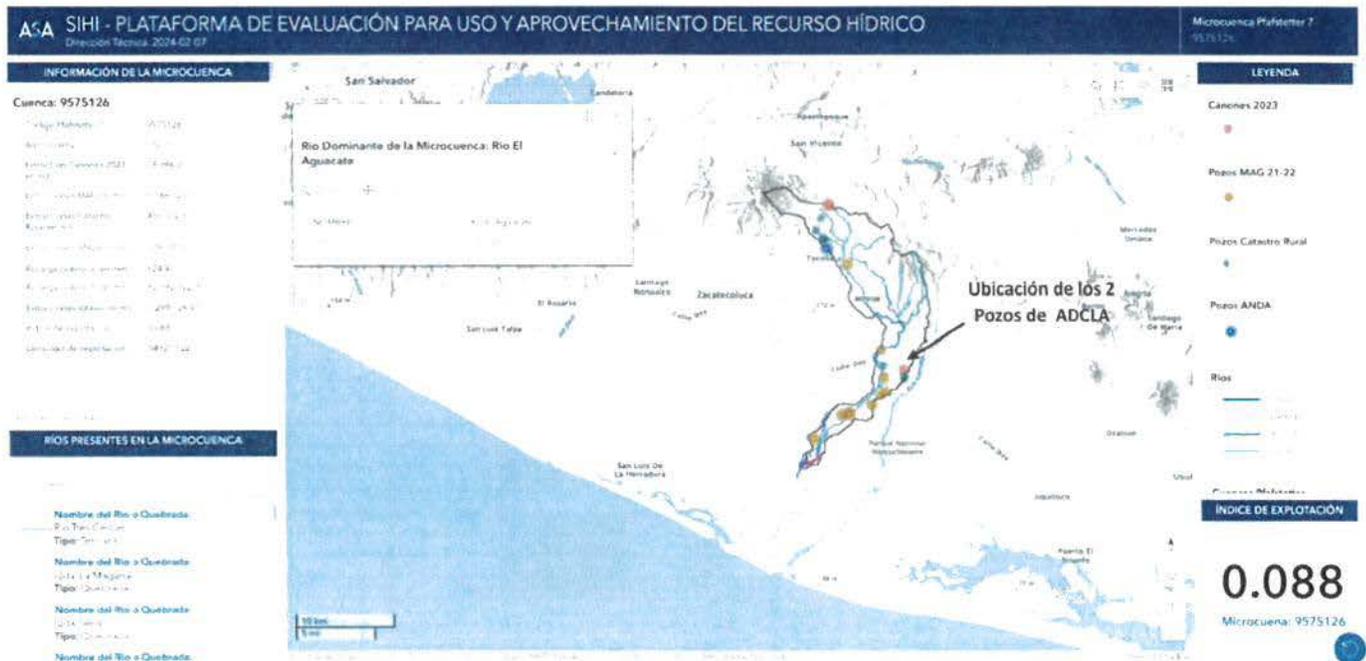
Elaborado: 22 de mayo de 2024

 Elaborado Ing. Rony Salvador Cárcamo Juárez Especialista SDAP	 Revisado Licda. Ariana Bazzaglia Badia Subdirectora SDAP	 Vo. Bo. Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico
		



I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.





GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

Anexo B. Parámetros de calidad de agua de los Pozos

LABORATORIO FUSADES de fecha 17 de septiembre de 2020, Código de la muestra: sin código

### Formato verificador informe de calidad del agua

Nombre del proyecto: ASOC DESARR COMUNAL LEMPA ABAJO  
Coordenada de la fuente: 13.442213° -88.700876  
Fecha de análisis: 17-sep-20



#### 1. Parámetros microbiológicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Limite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Bacterias coliformes totales		1 NMP/100 mL	1.1	Permissible	✓	✓	✓
2	fecales		1 NMP/100 mL	1.1	Permissible	✓	✓	✓
3	Escherichia coli	<	1 NMP/100 mL	1.1	Permissible	✓	✓	✓

#### 2. Parámetros Físico-Químicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Limite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Cianuro		mg/mL	0.07			✓	✓
2	Cloro residual libre		mg/mL	0.3 1.1		✓	✓	✓
3	Color aparente		Pt-Co	15			✓	✓
4	Dureza	74.05	mg/mL	500	Permissible		✓	✓
5	Fluoruros	0	mg/mL	1.5	Permissible		✓	✓
6	Nitratos	9.75	mg/mL	50	Permissible		✓	✓
7	Nitritos	0	mg/mL	3	Permissible		✓	✓
8	Olor		N/A	No rechazable			✓	✓
9	pH	6.3	N/A	6 8.5	Permissible	✓	✓	✓
#	Sólidos totales disueltos	82	mg/mL	1000	Permissible		✓	✓
#	Sulfatos	4.76	mg/mL	250	Permissible		✓	✓
#	Turbidez	0.05	UNT	5	Permissible	✓	✓	✓

Centro Financiero Gigante, Edificio E, 65 Av. Sur, Pasaje 1, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2521-9800 www.asa.gob.sv

Página 5 de 8



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

### 3. Parámetros Metales

N° Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1 Aluminio	0 mg/L	0 mg/L	0.2	Permissible		✓	✓
2 Antimonio	0 mg/L	0 mg/L	0.02	Permissible			✓
3 Arsénico	0 mg/L	0 mg/L	0.01	Permissible		✓	✓
4 Bario	0 mg/L	0 mg/L	0.7	Permissible			✓
5 Boro	0.37 mg/L	0.37 mg/L	2.4	Permissible		✓	✓
6 Cadmio	0 mg/L	0 mg/L	0.003	Permissible		✓	✓
7 Cobre	0 mg/L	0 mg/L	2	Permissible			✓
8 Cromo	0 mg/L	0 mg/L	0.05	Permissible		✓	✓
# Hierro	0 mg/L	0 mg/L	0.3	Permissible		✓	✓
# Manganeso	0 mg/L	0 mg/L	0.1	Permissible		✓	✓
# Mercurio	0 mg/L	0 mg/L	0.006	Permissible			✓
# Niquel	0 mg/L	0 mg/L	0.07	Permissible			✓
# Plomo	0 mg/L	0 mg/L	0.01	Permissible		✓	✓
# Selenio	0 mg/L	0 mg/L	0.04	Permissible			✓
# Zinc	0 mg/L	0 mg/L	4	Permissible			✓

### 5. Parámetros Plaguicidas-Organoclorados

N° Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1 Aldrin/Dieldrin	0 mg/L	0 mg/L	0.00003	Permissible			✓
2 DDT/DDD/DDE	0 mg/L	0 mg/L	0.001	Permissible			✓
3 Endosulfan (I / II / Sulfato)	0 mg/L	0 mg/L	0.02	Permissible			✓
4 Heptaclor	0 mg/L	0 mg/L	0.0004	Permissible			✓
5 Hexaclorobenceno	0 mg/L	0 mg/L	0.001	Permissible			✓
6 Lindano	0 mg/L	0 mg/L	0.002	Permissible			✓

Parámetros de calidad de agua del pozo 1

Centro Financiero Gigante, Edificio E, 65 Av. Sur, Pasaje 1, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2521-9800 [www.asa.gob.sv](http://www.asa.gob.sv)

Página 6 de 8



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

## Formato verificador informe de calidad del agua

Nombre del proyecto: ASOC DESARR COMUNAL LEMPA ABAJO POZO 2  
Coordenada de la fuente: 13.442213 -88.700876  
Fecha de análisis: 17-sep-20



### 1. Parámetros microbiológicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Bacterias coliformes totales	1.1	NMP/100 mL	1.1	Permissible	✓	✓	✓
2	Bacterias coliformes fecales	1.1	NMP/100 mL	1.1	Permissible	✓	✓	✓
3	Escherichia coli	<	1.1 NMP/100 mL	1.1	Permissible	✓	✓	✓

### 2. Parámetros Físico-Químicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Cianuro		mg/mL	0.07			✓	✓
2	Cloro residual libre		mg/mL	0.3 1.1		✓	✓	✓
3	Color aparente		Pt-Co	15			✓	✓
4	Dureza	76.06	mg/mL	500	Permissible		✓	✓
5	Fluoruros	0.04	mg/mL	1.5	Permissible			✓
6	Nitratos	8.98	mg/mL	50	Permissible		✓	✓
7	Nitritos	0	mg/mL	3	Permissible		✓	✓
8	Clor		N/A	No rechazable			✓	✓
9	pH	6.28	N/A	6 8.5	Permissible	✓	✓	✓
10	Sólidos totales disueltos	82	mg/mL	1000	Permissible		✓	✓
11	Sulfatos	14.12	mg/mL	250	Permissible		✓	✓
12	Turbidez	0.15	UNT	5	Permissible	✓	✓	✓

### 3. Parámetros Metales

N° Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1 Aluminio	0	mg/L	0.2	Permissible	✓		✓
2 Antimonio	0	mg/L	0.02	Permissible			✓
3 Arsénico	0	mg/L	0.01	Permissible	✓		✓
4 Bario	0	mg/L	0.7	Permissible			✓
5 Boro	0.15	mg/L	2.4	Permissible	✓		✓
6 Cadmio	0	mg/L	0.003	Permissible	✓		✓
7 Cobre	0	mg/L	2	Permissible			✓
8 Cromo	0	mg/L	0.05	Permissible	✓		✓
10 Hierro	0	mg/L	0.3	Permissible	✓		✓
11 Manganeso	0	mg/L	0.1	Permissible	✓		✓
12 Mercurio	0	mg/L	0.006	Permissible			✓
13 Níquel	0	mg/L	0.07	Permissible			✓
14 Plomo	0	mg/L	0.01	Permissible	✓		✓
15 Selenio	0.03	mg/L	0.04	Permissible			✓
16 Zinc	0.24	mg/L	4	Permissible			✓

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Referencia de trámite		RNRH-AUT-08-23-0147-FIS 11/7/2023	
Nombre del titular		AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Abreviatura		AVICOLA SALVADOREÑA, S.A. de C.V.	
Representante o apoderado		Cynthia Melissa Emilia Cañas Garcia	
Nombre del proyecto		Granja Primavera	
Dirección del proyecto		Cantón La Florida	
Distrito	Aguilares	Municipio	San Salvador Norte
		Departamento	San Salvador
Tipo de uso y aprovechamiento		Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.	Orden de prioridad <sup>1</sup> c
Usos de agua en el proyecto		Producción (Aguas de consumo de aves, lavado de galeras, agua para panel evaporativo), Bioseguridad (Agua para duchas de personal, y Pediluvios), y usos varios (agua de uso de los colaboradores, y riego de áreas verdes)	
Tipo de fuente(s)		Subterránea	

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00401	SI	13.935337	-89.200366	3.70	9	7	12	233.70	85,284.00
Nivel									2	

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información		SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico	
Pfafstetter de microcuenca		9574745	Nombre microcuenca
			Parte media Río Acelhuate
Nombre subcuenca		Río Acelhuate	Nombre cuenca
			Río Lempa
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)			21,561,460.14
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)			85,284.00
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)			44,189.00
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)			41,095.00
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)			1,650,876.27
			IE <sup>3</sup> actual
			0.0766
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)			1,691,971.28
			IE proyectado
			0.0785
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>			Buen estado
Análisis: El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 7.85% respecto a la recarga acuífera potencial.			
Conclusión: Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO (Anexo B)			
Fuente(s) de información		SIHI, informe de aforo, análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (a, b)	Igual o menor prioridad (c, d, e, f, g)
1	55	0	0
<p><b>Análisis:</b> El solicitante proporcionó informe de aforo para el pozo, de cuyos datos se calcularon los valores de los parámetros hidráulicos para el cálculo de los potenciales descensos o abatimientos de los niveles.</p> <p><b>Conclusión:</b> El pozo para el cual se solicita autorización no producirá descensos en pozos con usos prioritarios. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 1,400 m.</p>			

CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)					
Normativa de referencia: Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
Fuente de información		Informe de análisis calidad de agua del pozo			
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>6</sup>
1	SI	Cruda	SI	7	0
<p><b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis de calidad de agua cruda de la fuente para la cual solicita autorización. Todos los parámetros analizados cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.</p> <p><b>Conclusión:</b> En relación con los parámetros analizados, el agua es apta para ser utilizada para consumo humano, siempre y cuando se garantice la calidad microbiológica de la misma con un tratamiento de desinfección.</p>					

GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Proyecto genera aguas residuales	N/D	Tipo	N/D
Volumen anual (m <sup>3</sup> )	0.00	Tipo de medio receptor	N/D
Cuenta con permiso de vertido	ND	Ref.	N/D
Puntos de vertido			
No.	Latitud	Longitud	Nombre de medio receptor
1	N/D	N/D	N/D
<p><b>Análisis:</b> Dado a la naturaleza de las actividades del proyecto, se prevé la generación de aguas residuales, por lo que el titular deberá brindarles un tratamiento previo a su disposición a un medio receptor.</p> <p><b>Conclusión:</b> En caso de contemplar la disposición de aguas residuales a un medio receptor regulado por la Ley General de Recursos Hídricos, requerirá solicitar permiso de vertido a la ASA y obtener resolución favorable previo a ser descargadas al medio receptor.</p>			

## RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua: OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-08-23-0147-FIS 11/7/2023**, para el pozo ubicado en Cantón La Florida, distrito de Aguilares, municipio de San Salvador Norte, departamento de San Salvador, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.935337 y Longitud Oeste -89.200366**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **85,284.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de

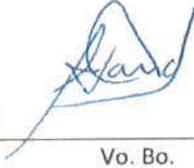
<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen. En el caso de verter aguas residuales a uno de los medios receptores regulados en la Ley General de Recursos Hídricos, deberá presentar la solicitud de permiso de vertidos ante esta Autoridad.

Elaborado: 16 de mayo de 2024

 Elaborado Licda. Mery Anabel Erazo Abarca Técnico SDAP	 Revisado Licda. Ariana Bazzaglia Badía Subdirectora SDAP	 Vo. Bo. Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico
---	--	--

  
ASA  
AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA  
GOBIERNO DE EL SALVADOR  
DIRECCIÓN TÉCNICA

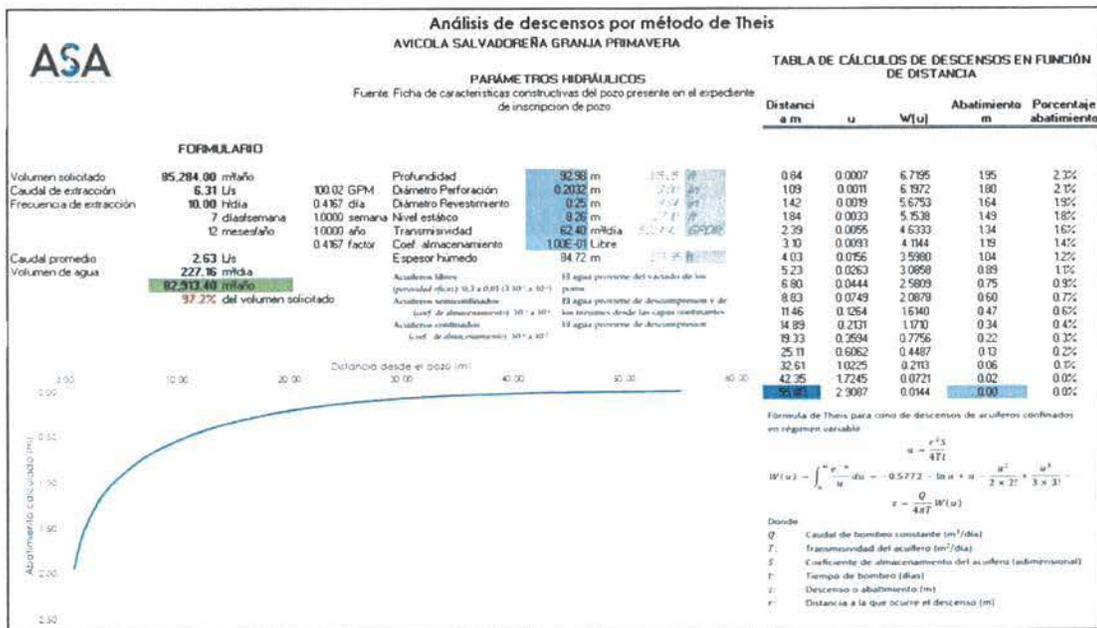


## I. ANEXOS

### Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.



Anexo B. Cálculo de radio de influencia por Ecuaciones de Theis para régimen variable



Fuentes: Formulario de solicitud y certificado de verificación de aforo realizado por ANDA en diciembre de 2017.

Nota: El régimen de extracción declarado es congruente con el volumen anual solicitado.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

Anexo C. Parámetros de calidad de agua de los pozos

Nombre del proyecto AVICOLA SALVADOREÑA, S.A DE C.V ( GRANJA PRIMAVERA)  
Fecha de análisis: 14-sep-22  
Nombre del Laboratorio ESPINSA  
Tipo de muestra CRUDA

**2. Parámetros Físico-Químicos (Analizados en agua cruda de pozo)**

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Intermedio
4	Dureza	90	mg/L	500	Permissible	✓
5	Fluoruros	0.2	mg/L	1.5	Permissible	
6	Nitratos		mg/L	50		✓
7	Nitritos	< 0.5	mg/L	3	Permissible	✓
8	Olor		N/A	No rechazable		✓
9	pH	6.57	N/A	6 8.5	Permissible	✓
10	Sólidos totales disueltos	124	mg/L	1000	Permissible	✓
11	Sulfatos	< 2.7	mg/L	250	Permissible	✓
12	Turbidez		UNT	5		✓

**3. Parámetros Metales**

N° Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Intermedio
10 Hierro	< 0.12	mg/L	0.3	Permissible	✓

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Fuente de información	Formulario de solicitud de autorización		
Referencia de trámite	RNRH-AUT-08-23-0150-FIS- 11/07/2023		
Nombre del titular	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Abreviatura	AVICOLA SALVADOREÑA, S.A. de C.V.		
Representante o apoderado	Cynthia Melissa Emilia Cañas García		
Nombre del proyecto	Granja San Juan		
Dirección del proyecto	Granja San Juan, 1 Km. al poniente del desvío en el Km. 49, Carretera a San Rafael Cedros, Cantón Agua Zarca		
Distrito	Ilobasco	Municipio	Cabañas Oeste
		Departamento	Cabañas
Tipo de uso y aprovechamiento	Agropecuario procurando la seguridad alimentaria	Orden de prioridad <sup>1</sup>	c
Usos de agua en el proyecto	Producción (Aguas de consumo de aves, lavado de galeras, agua para panel evaporativo), Bioseguridad (Agua para duchas de personal, y pediluvios), y usos varios (agua de uso de los colaboradores, y riego de áreas verdes)		
Tipo de fuente	Subterránea		

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00707	SI	13.794514	-88.874333	3.79	9	7	12	39.60	14,460.00
Nivel									2	

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información	SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico		
Pfafstetter de microcuenca	9574189	Nombre microcuenca	Ninguna
Nombre subcuenca	Río Titihuapa	Nombre cuenca	Río Lempa
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)	65,909,296.19		
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)	14,460.00		
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)	9,041.00		
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)	5,419.00		
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)	848,711.47	IE <sup>3</sup> actual	0.0129
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)	854,130.47	IE proyectado	0.0130
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>	Buen estado		
Análisis: El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 1.30% respecto a la recarga acuífera potencial.			
Conclusión: Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO (Anexo B)			
Fuente(s) de información		SIHI, informe de aforo, análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (a, b)	Igual o menor prioridad (c, d, e, f, g)
1	235	0	0
<p><b>Análisis:</b> El solicitante proporcionó informe de aforo para el pozo, del cual se tomaron los valores de parámetros hidráulicos para el cálculo de los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo. En la tabla se muestra la cantidad de pozos que podrían experimentar descensos durante el bombeo del pozo para el cual se solicita autorización.</p> <p><b>Conclusión:</b> El pozo para el cual se solicita autorización no producirá descensos en otros pozos. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia superior de 1,000 m.</p>			

CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)					
Normativa de referencia: Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
Fuente de información		Informe de análisis calidad de agua de los pozos			
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>6</sup>
1	SI	Cruda	SI	7	0
<p><b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis de calidad de agua cruda de la fuente para la cual solicita autorización. Todos los parámetros analizados cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.</p> <p><b>Conclusión:</b> En relación con los parámetros analizados, el agua es apta para ser utilizada para consumo humano, siempre y cuando se garantice la calidad microbiológica de la misma con un tratamiento de desinfección.</p>					

GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Proyecto genera aguas residuales		N/D	Tipo
Volumen anual (m <sup>3</sup> )		0.00	Tipo de medio receptor
Cuenta con permiso de vertido		ND	Ref.
Puntos de vertido			
No.	Latitud	Longitud	Nombre de medio receptor
1	N/D	N/D	N/D
<p><b>Análisis:</b> Dado a la naturaleza de las actividades del proyecto, se prevé la generación de aguas residuales, por lo que el titular deberá brindarle un tratamiento previo a su disposición a un medio receptor.</p> <p><b>Conclusión:</b> En caso de contemplar la disposición de aguas residuales a un medio receptor regulado por la Ley General de Recursos Hídricos, requerirá solicitar permiso de vertido a la ASA y obtener resolución favorable previo a ser descargadas al medio receptor.</p>			

## RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua: OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, según referencia RNRH-AUT-08-23-0150-FIS- 11/07/2023, para el pozo ubicado en Granja San Juan, 1 Km. al poniente del desvío en el Km. 49, Carretera a San Rafael Cedros, Cantón Agua Zarca,

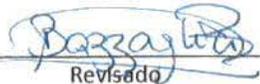
<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

distrito de Ilobasco, municipio de Cabañas Oeste, departamento de Cabañas, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.794514° y Longitud Oeste -88.874333°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **14,460.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen. En el caso de verter aguas residuales a uno de los medios receptores regulados en la Ley General de Recursos Hídricos, deberá presentar la solicitud de permiso de vertidos ante esta Autoridad.

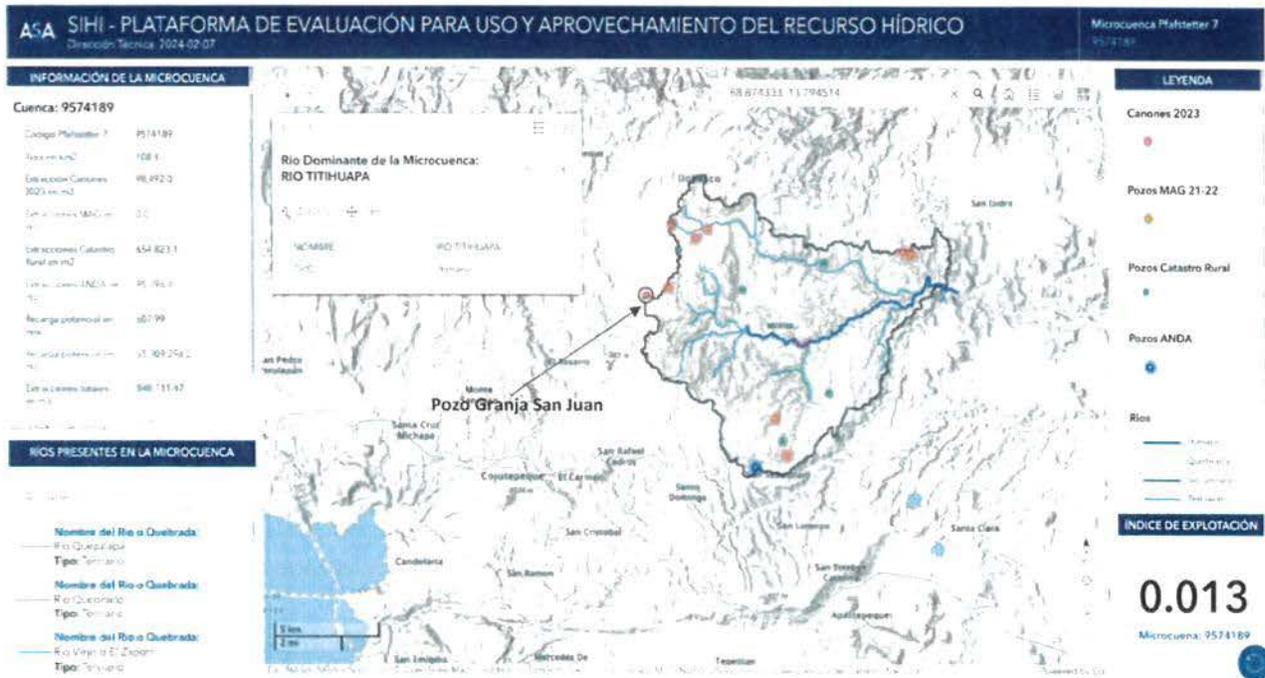
Elaborado: 22 de mayo de 2024

 Elaborado Lcda. Mery Anabel Erazo Abarca Técnico SDAP	 Revisado Licda. Ariana Bazzaglia Badia Subdirectora SDAP	 Vo. Bo. Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico
		



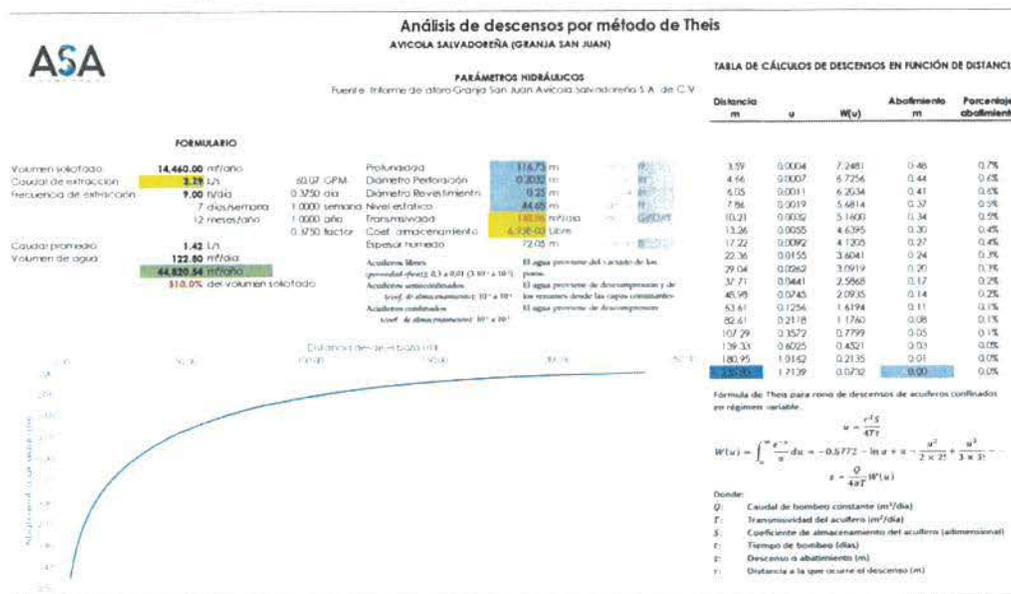
I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.





Anexo B. Cálculo de radio de influencia por Ecuaciones de Theis para régimen variable



Parámetros hidráulicos tomados del Informe de aforo Granja San Juan Avícola Salvadoreña, S.A. de C.V. elaborado por Celis Ingenieros en marzo 2023.

El caudal y horario de bombeo declarados corresponde a 310% del volumen anual solicitado. El régimen de extracción declarado por el solicitante, utilizado para determinar el radio de influencia, es superior al necesario para extraer el volumen anual solicitado, por lo que se prevé que dicho valor será menor al calculado.

### Anexo C. Parámetros de calidad de agua de los pozos

Nombre del proyecto AVICOLA SALVADOREÑA, S.A DE C.V ( GRANJA SAN JUAN)  
 Fecha de análisis: 14-sep-22  
 Nombre del Laboratorio ESPINSA  
 Tipo de muestra CRUDA

#### 1. Parámetros microbiológicos (Agua tratada)

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Intermedio
1	Bacterias coliformes totales		NMP/100 mL	1,1		✓
2	Bacterias coliformes fecales		NMP/100 mL	1,1		✓
3	Escherichia coli		NMP/100 mL	1,1		✓

#### 2. Parámetros Físico-Químicos (Analizados en agua cruda de pozo)

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Intermedio
1	Cianuro		mg/mL	0,07		✓
2	Cloro residual libre		mg/mL	0,3 1,1		✓
3	Color aparente		PI-Co	15		✓
4	Dureza	57	mg/mL	500	Permisible	✓
5	Fluoruros	< 0,06	mg/mL	1,5	Permisible	✓
6	Nitratos		mg/mL	50		✓
7	Nitritos	< 1,33	mg/mL	3	Permisible	✓
8	Olor		N/A	No rechazable		✓
9	pH	6,11	N/A	6 8,5	Permisible	✓
10	Sólidos totales disueltos	129	mg/mL	1000	Permisible	✓
11	Sulfatos	10,34	mg/mL	250	Permisible	✓
12	Turbidez		UNT	5		✓

#### 3. Parámetros Metales

N°	Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Intermedio
1	Aluminio		mg/L	0,2		✓
2	Antimonio		mg/L	0,02		
3	Arsénico		mg/L	0,01		✓
4	Bario		mg/L	0,7		
5	Boro		mg/L	2,4		✓
6	Cadmio		mg/L	0,003		✓
7	Cobre		mg/L	2		
8	Cromo		mg/L	0,05		✓
10	Hierro	< 0,14	mg/L	0,3	Permisible	✓
11	Manganeso		mg/L	0,1		✓
12	Mercurio		mg/L	0,006		
13	Níquel		mg/L	0,07		
14	Plomo		mg/L	0,01		✓
15	Selenio		mg/L	0,04		
16	Zinc		mg/L	4		

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE				
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización		
Referencia de trámite		RNRH-AUT-12-23-0238/ FORM #2066		
Nombre del titular		PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Abreviatura		PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA S.A. DE C.V.		
Representante o apoderado		ALEJANDRO JOSE MENJIVAR BONILLA		
Dirección del proyecto		kilómetro 52, Carretera a Chalatenango, cantón Aldeita		
Distrito	Tejutla	Municipio	Chalatenango Centro	Departamento
Tipo de uso y aprovechamiento		Industrial y comercial.		Orden de prioridad <sup>1</sup>
Usos de agua en el proyecto		El proyecto consiste en una distribuidora de boquitas que funciona en Chalatenango, las actividades que se realizan en el interior del inmueble son de uso común y doméstico, además de riego de zona verde		
Tipo de fuente		Subterránea		

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico, informe de aforo								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00298	Si	14.102896	-89.146547	7.57	15	6	12	11.50	4,200.00
Nivel									2	

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información		SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico	
Pfafstetter de microcuenca		9574738	Nombre microcuenca
Nombre subcuenca		Río Soyate	Nombre cuenca
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)		67,302,249.33	
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)		4,200.00	
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)		2,003.00	
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)		2,197.00	
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)		378,408.56	IE <sup>3</sup> actual
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)		380,605.56	IE proyectado
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>		Buen estado	
Análisis: El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 0.57% respecto a la recarga acuífera potencial.			
Conclusión: Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO (Anexo B)			
Fuente(s) de información		SIHI, informe de aforo, análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (a, b, c, d)	Igual o menor prioridad (e, f, g)
1	337	0	2
<p><b>Análisis:</b> El solicitante proporcionó informe de aforo para el pozo, del cual se tomaron los valores de parámetros hidráulicos para el cálculo de los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo. En la tabla se muestra la cantidad de pozos que podrían experimentar descensos durante el bombeo del pozo para el cual se solicita autorización.</p> <p><b>Conclusión:</b> El pozo para el cual se solicita autorización podría producir descensos en pozos cercanos con la misma o menor prioridad de usos. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 264 m. y son pozos que han coexistido durante varios años, se estima que no habrá interferencia.</p>			

CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)					
Normativa de referencia: Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
Fuente(s) de información		Informe(s) de análisis calidad de agua de los pozos			
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>6</sup>
1	SI	Cruda	SI	48	0
<p><b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis correspondientes a una muestra de agua tratada. De acuerdo con dicho informe, todos los parámetros analizados cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.</p> <p><b>Conclusión:</b> En relación con los parámetros analizados, el agua es apta para ser utilizada para consumo humano, siempre y cuando se garantice la calidad microbiológica de la misma con un tratamiento de desinfección.</p>					

GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Proyecto genera aguas residuales	SI	Tipo	Ordinarias
Volumen anual (m <sup>3</sup> )	380.16	Tipo de medio receptor	No declarado
Cuenta con permiso de vertido	NO	Ref.	No aplica
Puntos de vertido			
No.	Latitud	Longitud	Nombre de medio receptor
1	No declarado	No declarado	No declarado
<p><b>Análisis:</b> Dado a la naturaleza de las actividades del proyecto, se prevé la generación de aguas residuales, por lo que el titular deberá brindarles un tratamiento previo a su disposición a un medio receptor.</p> <p><b>Conclusión:</b> En caso de contemplar la disposición de aguas residuales a un medio receptor regulado por la Ley General de Recursos Hídricos, requerirá solicitar permiso de vertido a la ASA y obtener resolución favorable previo a ser descargadas al medio receptor.</p>			

## RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la **Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua**: OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-12-23-0238/ FORM #2066**, para el pozo ubicado en kilómetro 52, Carretera a Chalatenango, cantón Aldeita, distrito de Tejutla, municipio de Chalatenango Centro, departamento de Chalatenango, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte**

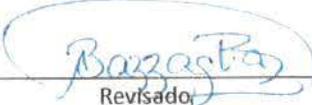
<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

14.102896° y Longitud Oeste -89.146547°, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de 4,200.00 m<sup>3</sup>/año, por un plazo de 5 AÑOS para uso y aprovechamiento de tipo Industrial y comercial.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen. En el caso de verter aguas residuales a uno de los medios receptores regulados en la Ley General de Recursos Hídricos, deberá presentar la solicitud de permiso de vertidos ante esta Autoridad.

Elaborado: 16 de mayo de 2024

 Elaborado Ing. Rony Salvador Cárcamo Juárez Especialista SDAP	 Revisado Licda. Ariana Bazzaglia Badía Subdirectora SDAP	 Vo. Bo. Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico
		



GOBIERNO DE EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.





GOBIERNO DE EL SALVADOR

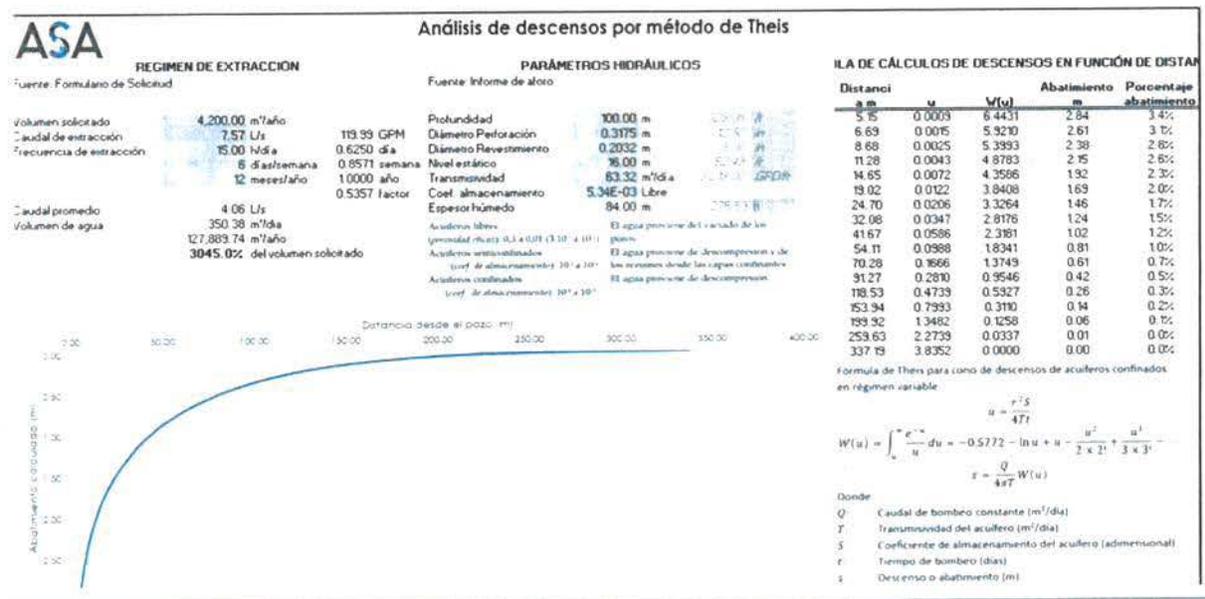


AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

Anexo B. Cálculo de radio de influencia por Ecuaciones de Theis para régimen variable

INFORME DE AFORO DE POZO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA S.A CHALATENANGO, DISOLTEC, mayo 2023

El caudal y horario de bombeo declarados corresponde a 3045% del volumen anual solicitado.





GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

Anexo C. Parámetros de calidad de agua del pozo

Laboratorio Centro de Control de Calidad Industrial, Código RA6342, fecha: 5 de junio de 2023

**Formato verificador informe de calidad del agua**

Nombre del proyecto: PRODUCTOS DIANA SA DE CV  
 Coordenada de la fuente: 14.102896° -89.146547°  
 Fecha de análisis: 5-jun-23



**1. Parámetros microbiológicos**

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Bacterias coliformes totales	1	NMP/100 mL	1.1	Permissible	✓	✓	✓
2	fecales	1	NMP/100 mL	1.1	Permissible	✓	✓	✓
3	Escherichia coli	<	1		Permissible	✓	✓	✓

**2. Parámetros Físico-Químicos**

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Cianuro	0.002	mg/mL	0.07	Permissible		✓	✓
2	Cloro residual libre		mg/mL	0.3 1.1	Permissible	✓	✓	✓
3	Color aparente	0	Pt-Co	15	Permissible		✓	✓
4	Dureza	84	mg/mL	500	Permissible		✓	✓
5	Fluoruros	0.2	mg/mL	1.5	Permissible		✓	✓
6	Nitratos	0.9	mg/mL	50	Permissible		✓	✓
7	Nitritos	0.007	mg/mL	3	Permissible		✓	✓
8	Olor	▼ A		No rechazable	Permissible		✓	✓
9	pH	7.1	N/A	6 8.5	Permissible	✓	✓	✓
#	Sólidos totales disueltos	300	mg/mL	1000	Permissible		✓	✓
#	Sulfatos	5	mg/mL	250	Permissible		✓	✓
#	Turbidez	0.8	UNT	5	Permissible	✓	✓	✓

Centro Financiero Gigante, Edificio E, 65 Av. Sur, Pasaje 1, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2521-9800 www.asa.gob.sv

Página 6 de 8

### 3. Parámetros Metales

Nº Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Limite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1 Aluminio	0.02 mg/L		0.2	Permisible		✓	✓
2 Antimonio	0.006 mg/L		0.02	Permisible			✓
3 Arsénico	0.002 mg/L		0.01	Permisible		✓	✓
4 Boro	0.7 mg/L		0.7	Permisible			✓
5 Boro	0.05 mg/L		2.4	Permisible		✓	✓
6 Cadmio	0.0002 mg/L		0.003	Permisible		✓	✓
7 Cobre	0.05 mg/L		2	Permisible			✓
8 Cromo	0.02 mg/L		0.05	Permisible		✓	✓
# Hierro	0.1 mg/L		0.3	Permisible		✓	✓
# Manganeso	0.01 mg/L		0.1	Permisible		✓	✓
# Mercurio	0.001 mg/L		0.006	Permisible			✓
# Niquel	0.02 mg/L		0.07	Permisible			✓
# Plomo	0.002 mg/L		0.01	Permisible		✓	✓
# Selenio	mg/L		0.04	Permisible			✓
# Zinc	0.1 mg/L		4	Permisible			✓

### 5. Parámetros Plaguicidas-Organoclorados

Nº Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Limite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1 Aldrin/Dialdrin	0 mg/L		0.00003	Permisible			✓
2 DDT/DDD/DDE	0 mg/L		0.001	Permisible			✓
3 Endosulfan (I / II / Sulfato)	0 mg/L		0.02	Permisible			✓
4 Heptaclor	0 mg/L		0.0004	Permisible			✓
5 Hexaclorobenceno	0 mg/L		0.001	Permisible			✓
6 Lindano	0 mg/L		0.002	Permisible			✓

#### 6. Parámetros Plaguicidas-Carbamatos

Nº Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1 Aldicarb	0 mg/L	0 mg/L	0.01	Permissible			✓
2 Aldicarb sulfóxido	0 mg/L	0 mg/L	0.01	Permissible			✓
3 Aldicarb sulfona	0 mg/L	0 mg/L	0.01	Permissible			✓
4 Carbofuran	0 mg/L	0 mg/L	0.007	Permissible			✓
5 Carbañil	0 mg/L	0 mg/L	0.09	Permissible			✓
6 Metiocarb	0 mg/L	0 mg/L	0.005	Permissible			✓
7 Naftol	0 mg/L	0 mg/L	0.03	Permissible			✓
8 Oxamil	0 mg/L	0 mg/L	0.2	Permissible			✓
9 Metomil	0 mg/L	0 mg/L	0.08	Permissible			✓
# Propoxur	0 mg/L	0 mg/L	0.028	Permissible			✓
# Hidroxicarbofuran	0 mg/L	0 mg/L	0.005	Permissible			✓
# Paracuat	0 mg/L	0 mg/L	0.01	Permissible			✓
# Dicuat	0 mg/L	0 mg/L	0.02	Permissible			✓

#### 7. Parámetros Plaguicidas-Glifosatos

Nº	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	AMPA	0 mg/L	0 mg/L	0.7	Permissible			✓
2	Glifosato	0 mg/L	0 mg/L	0.7	Permissible			✓

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE					
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización			
Referencia(s) de trámite		RNRH-AUT-08-23-0142-FIS 11/7/2023			
Nombre del titular		AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE			
Abreviatura		AVICOLA SALVADOREÑA, S.A. de C.V.			
Representante o apoderado		Cynthia Melissa Emilia Cañas Garcia			
Nombre del proyecto		Granja Ayuta			
Dirección del proyecto		Cantón Ayuta			
Distrito	Santa Ana	Municipio	Santa Ana Centro	Departamento	Santa Ana
Tipo(s) de uso y aprovechamiento		Agropecuario procurando la seguridad alimentaria		Orden de prioridad <sup>1</sup>	c
Usos de agua en el proyecto		Producción (Aguas de consumo de aves, lavado de galeras, agua para panel evaporativo), Bioseguridad (Agua para duchas de personal, y Pediluvios), y usos varios (agua de uso de los colaboradores, y riego de áreas verdes)			
Tipo de fuente(s)		Subterránea			

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico, informe de aforo								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00282	SI	14.046750	-89.610492	15.15	9	7	12	15.30	5,600.00
									Nivel	2

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)						
Fuente(s) de información		SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico				
Pfafstetter de microcuenca		9574928	Nombre microcuenca		Río Nahualape	
Nombre subcuenca		Río Guajoyo	Nombre cuenca		Río Lempa	
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)				8,974,027.07		
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)				5,600.00		
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)				5,383.00		
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)				217.00		
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)				332,462.97	IE <sup>3</sup> actual	0.0370
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)				332,679.97	IE proyectado	0.0371
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>				Buen estado		
Análisis: El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 3.71% respecto a la recarga acuífera potencial.						
Conclusión: Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.						

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO (Anexo B)			
Fuente(s) de información		SIHI, informe de aforo <sup>6</sup> , análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (a, b)	Igual o menor prioridad (c, d, e, f, g)
1	0.03	0	0
<p><b>Análisis:</b> El solicitante proporcionó informe de aforo para el pozo, del cual se tomaron los valores de parámetros hidráulicos para el cálculo de los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo. En la tabla se muestra la cantidad de pozos que podrían experimentar descensos durante el bombeo del pozo para el cual se solicita autorización.</p> <p><b>Conclusión:</b> El pozo para el cual se solicita autorización no producirá descensos en otros pozos. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 780 m.</p>			

CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)					
Normativa de referencia: Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
Fuente(s) de información		Informe de análisis calidad de agua del pozo			
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>7</sup>
1	SI	Cruda	SI	7	0
<p><b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis de calidad de agua cruda de la fuente para la cual solicita autorización. Todos los parámetros analizados cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.</p> <p><b>Conclusión:</b> En relación con los parámetros analizados, el agua es apta para ser utilizada para consumo humano, siempre y cuando se garantice la calidad microbiológica de la misma con un tratamiento de desinfección.</p>					

GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Proyecto genera aguas residuales	No Declarado	Tipo	Ordinarias y Especiales
Volumen anual (m <sup>3</sup> )	No Declarado	Tipo de medio receptor	No Declarado
Cuenta con permiso de vertido	No Aplica	Ref.	No Declarado
Puntos de vertido			
No.	Latitud	Longitud	Nombre de medio receptor
1	No Declarado	No Declarado	No Declarado
<p><b>Análisis:</b> Dado a la naturaleza de las actividades del proyecto, se prevé la generación de aguas residuales, por lo que el titular deberá brindarles un tratamiento previo a su disposición a un medio receptor.</p> <p><b>Conclusión:</b> En caso de contemplar la disposición de aguas residuales a un medio receptor regulado por la Ley General de Recursos Hídricos, requerirá solicitar permiso de vertido a la ASA y obtener resolución favorable previo a ser descargadas al medio receptor.</p>			

## RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la **Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua: OTORGAR** la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-08-23-0142-FIS 11/7/2023**, para el pozo ubicado en Cantón Ayuta, distrito de Santa Ana, municipio de Santa Ana Centro, departamento de Santa Ana, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 14.046750° y Longitud Oeste -89.610492°**, para hacer uso y aprovechamiento

<sup>6</sup> "Informe de aforo Granja Ayuta Avicola Salvadoreña S.A. de C.V.", elaborado por CELIS INGENIEROS en enero de 2023.

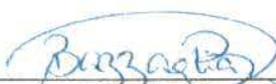
<sup>7</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

de un volumen total anual de 5,600.00 m<sup>3</sup>/año, por un plazo de 5 AÑOS para uso y aprovechamiento de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen. En el caso de verter aguas residuales a uno de los medios receptores regulados en la Ley General de Recursos Hídricos, deberá presentar la solicitud de permiso de vertidos ante esta Autoridad.

Elaborado: 16 de mayo de 2024

 Elaborado Lcda. Mery Anabel Erazo Abarca Técnico SDAP	 Revisado Licda. Ariana Bazzaglia Badia Subdirectora SDAP 	 Vo. Bo. Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico 
--	--	---



## I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.

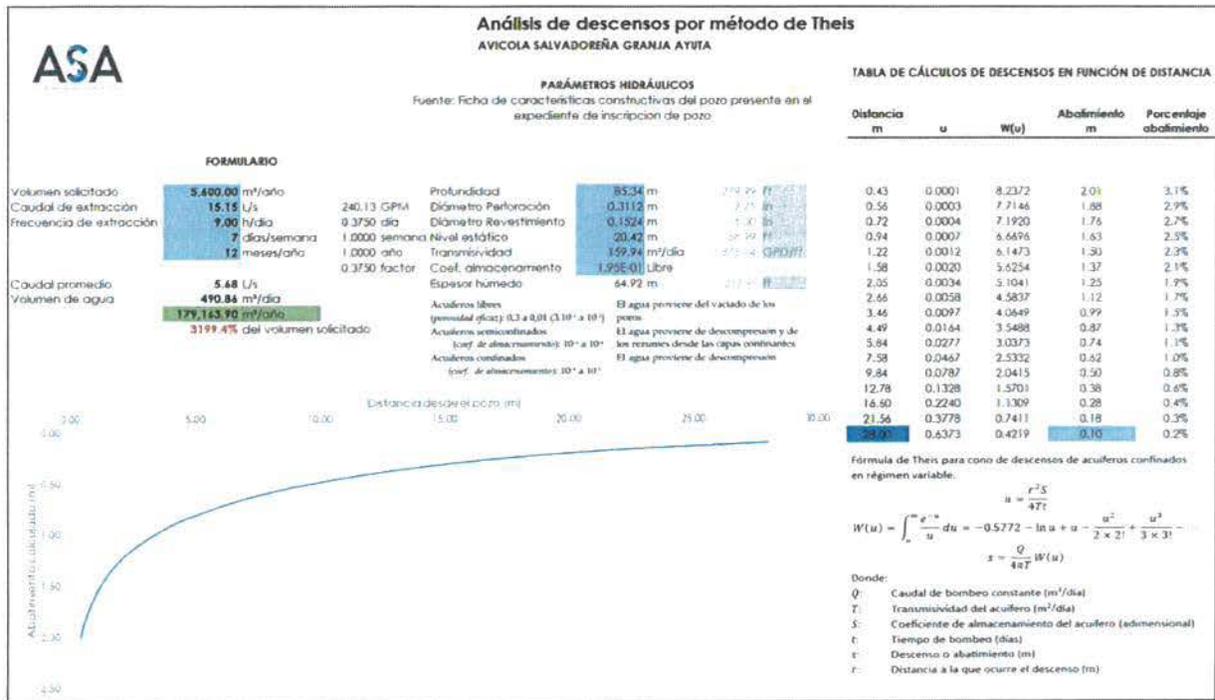




Anexo B. Cálculo de radio de influencia por Ecuaciones de Theis para régimen variable

Informe de aforo, elaborado por Celis Ingenieros, en enero de 2023.

El caudal y horario de bombeo declarados corresponde a 3,199% del volumen anual solicitado, por lo que el radio de influencia real será menor.





GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

Anexo C. Parámetros de calidad de agua de los pozos

**1. Parámetros microbiológicos (Agua tratada)**

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión
1	Bacterias coliformes totales		NMP/100 mL	1.1	
2	Bacterias coliformes fecales		NMP/100 mL	1.1	
3	Escherichia coli		NMP/100 mL	1.1	

**2. Parámetros Físico-Químicos (Analizados en agua cruda de pozo)**

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión
1	Cianuro		mg/mL	0.07	
2	Cloro residual libre		mg/mL	0.3 1.1	
3	Color aparente		Pt-Co	15	
4	Dureza	120	mg/mL	500	Permissible
5	Fluoruros	0.24	mg/mL	1.5	Permissible
6	Nitratos		mg/mL	50	
7	Nitritos	1	mg/mL	3	Permissible
8	Olor		N/A	No rechazable	
9	pH	6.79	N/A	6 8.5	Permissible
10	Sólidos totales disueltos	240.3	mg/mL	1000	Permissible
11	Sulfatos	12.1	mg/mL	250	Permissible
12	Turbidez		UNT	5	



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

### 3. Parámetros Metales

N° Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión
1 Aluminio		mg/L	0.2	
2 Antimonio		mg/L	0.02	
3 Arsénico		mg/L	0.01	
4 Bario		mg/L	0.7	
5 Boro		mg/L	2.4	
6 Cadmio		mg/L	0.003	
7 Cobre		mg/L	2	
8 Cromo		mg/L	0.05	
10 Hierro	< 0.12	mg/L	0.3	Permissible
11 Manganeso		mg/L	0.1	
12 Mercurio		mg/L	0.006	
13 Níquel		mg/L	0.07	
14 Plomo		mg/L	0.01	
15 Selenio		mg/L	0.04	
16 Zinc		mg/L	4	

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Referencia(s) de trámite		RNRH-AUT-12-23-0239/FORM#2063	
Nombre del titular		PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Abreviatura		PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. DE C.V.	
Representante o apoderado		ALEJANDRO JOSE MENJIVAR BONILLA	
Nombre del proyecto		DISTRIBUIDORA SONSONATE	
Dirección del proyecto		Cantón Huiscoyolate, km. 59 ½, carretera a Sonsonate	
Distrito	Izalco	Municipio	Sonsonate Este
		Departamento	Sonsonate
Tipo(s) de uso y aprovechamiento		Industrial y comercial	Orden de prioridad <sup>1</sup> e
Usos de agua en el proyecto		Consumo para procesos de uso común de los colaboradores de la sociedad.	
Tipo de fuente(s)		Subterránea	

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información			Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico, informe de aforo							
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00502	SI	13.741804	-89.683459	1.51	15	6	12	4.90	1,800.00
									Nivel	2

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información		SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico	
Pfafstetter de microcuenca		9575162	Nombre microcuenca
			Ninguna
Nombre subcuenca		Río Ceniza o Negro	Nombre cuenca
			Río Banderas
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)			145,647,301.40
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)			1,800.00
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)			743.00
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)			1,057.00
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)			12,584,494.96
			IE <sup>3</sup> actual
			0.0864
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)			12,585,551.96
			IE proyectado
			0.0864
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>			Buen estado
Análisis: El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 8.64% respecto a la recarga acuífera potencial.			
Conclusión: Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias*.

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO (Anexo B)			
Fuente(s) de información		SIHI, informe de aforo <sup>6</sup> , análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (a, b, c, d)	Igual o menor prioridad (e, f, g)
1	19	0	0
<b>Análisis:</b> El solicitante proporcionó informe de aforo para el pozo, de cuyos datos se calcularon los valores de los parámetros hidráulicos para el cálculo de los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo.			
<b>Conclusión:</b> El pozo para el cual se solicita autorización no producirá descensos en otros pozos. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 370 m.			

CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)					
Normativa de referencia: Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
Fuente(s) de información		Informe de análisis calidad de agua del pozo			
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>7</sup>
1	SI	Cruda	SI	50	0
<b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis de calidad de agua cruda de la fuente para la cual solicita autorización. Todos los parámetros analizados cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.					
<b>Conclusión:</b> En relación con los parámetros analizados, el agua es apta para ser utilizada para consumo humano, siempre y cuando se garantice la calidad microbiológica de la misma con un tratamiento de desinfección.					

GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Proyecto genera aguas residuales	SI	Tipo	Ordinarias
Volumen anual (m <sup>3</sup> )	627.84	Tipo de medio receptor	No Declarado
Cuenta con permiso de vertido	NO	Ref.	No Aplica
<b>Puntos de vertido</b>			
No.	Latitud	Longitud	Nombre de medio receptor
1	No Declarado	No Declarado	No Declarado
<b>Análisis:</b> Dado a la naturaleza de las actividades del proyecto, se prevé la generación de aguas residuales, por lo que el titular deberá brindarles un tratamiento previo a su disposición a un medio receptor.			
<b>Conclusión:</b> En caso de contemplar la disposición de aguas residuales a un medio receptor regulado por la Ley General de Recursos Hídricos, requerirá solicitar permiso de vertido a la ASA y obtener resolución favorable previo a ser descargadas al medio receptor.			

## RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua: OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, según referencia RNRH-AUT-12-23-0239/FORM#2063, para el pozo ubicado en Cantón Huiscoyolate, km. 59 ½, carretera a Sonsonate, distrito de Izalco, municipio de Sonsonate Este, departamento de Sonsonate, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.741804° y Longitud Oeste -89.683459°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **1,800.00**

<sup>6</sup> "Informe de aforo en pozo profundo propiedad de Productos Alimenticios Diana S.A. Sonsonate" elaborado por DISOLTEC en mayo de 2023.

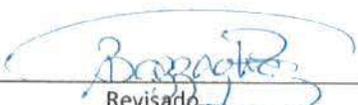
<sup>7</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

m<sup>3</sup>/año, por un plazo de 5 AÑOS para uso y aprovechamiento de tipo Industrial y Comercial.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen. En el caso de verter aguas residuales a uno de los medios receptores regulados en la Ley General de Recursos Hídricos, deberá presentar la solicitud de permiso de vertidos ante esta Autoridad.

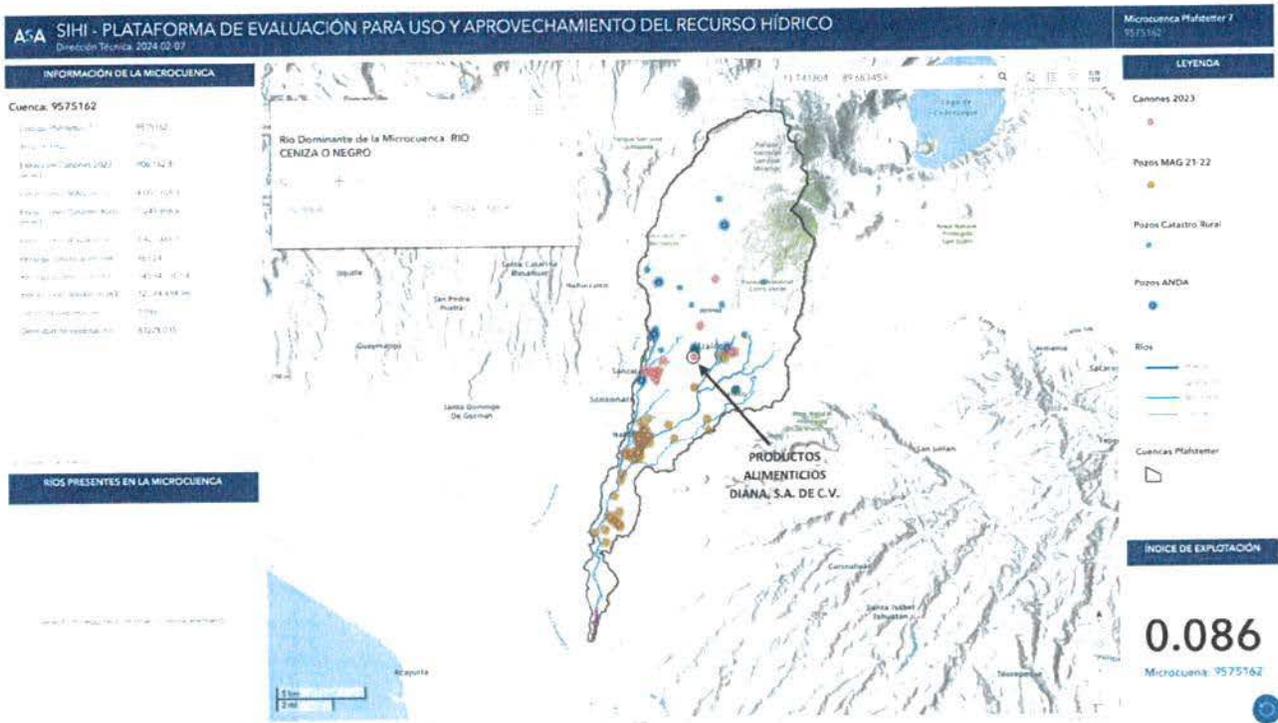
Elaborado: 16 de mayo de 2024

 Elaborado Ing. Rony Salvador Cárcamo Juárez Especialista SDAP	 Revisado Licda. Ariana Bazzaglia Badía Subdirectora SDAP	 Vo. Bo. Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico
		



I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.

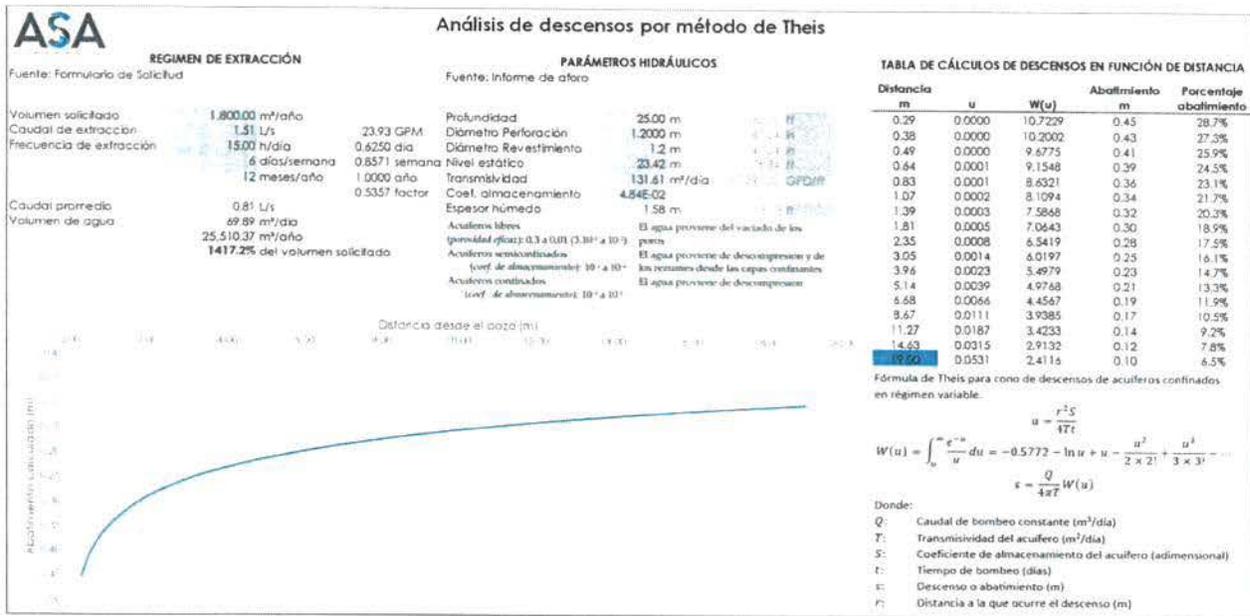




**Anexo B. Cálculo de radio de influencia por Ecuaciones de Theis para régimen variable**

El caudal y horario de bombeo declarados corresponde a 120% del volumen anual solicitado, por lo que el radio de influencia real puede ser menor.

Datos obtenido del Informe de aforo en pozo profundo, elaborado por DISOLTEC DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en mayo de 2023





Anexo C. Parámetros de calidad de agua del pozo

Coordenada de la fuente: PRODUCTOS DIANA SA DE CV  
Coordenada de la fuente: 13.741804° -89.683459°  
Fecha de análisis: 20-jun-23



1. Parámetros microbiológicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión
1	Bacterias coliformes totales		1 NMP/100 mL	1.1	Permisible
2	Bacterias coliformes fecales		1 NMP/100 mL	1.1	Permisible
3	Escherichia coli	<	1		Permisible

2. Parámetros Físico-Químicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión
1	Cianuro	0.002 mg/L		0.07	Permisible
2	Cloro residual libre		mg/L	0.3 1.1	
3	Color aparente	0 Pt-Co		15	Permisible
4	Dureza	144 mg/L		500	Permisible
5	Fluoruros	0.2 mg/L		1.5	Permisible
6	Nitratos	29 mg/L		50	Permisible
7	Nitritos	0.02 mg/L		3	Permisible
8	Olor		N/A	No rechazable	
9	pH	6.5 N/A		6 8.5	Permisible
10	Sólidos totales disueltos	446 mg/L		1000	Permisible
11	Sulfatos	20 mg/L		250	Permisible
12	Turbidez	0.8 UNT		5	Permisible



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

### 3. Parámetros Metales

N° Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1 Aluminio	0.02 mg/L		0.2	Permissible		✓	✓
2 Antimonio	0.006 mg/L		0.02	Permissible			✓
3 Arsénico	0.002 mg/L		0.01	Permissible		✓	✓
4 Bario	0.7 mg/L		0.7	Permissible			✓
5 Boro	0.05 mg/L		2.4	Permissible		✓	✓
6 Cadmio	0.0002 mg/L		0.003	Permissible		✓	✓
7 Cobre	0.05 mg/L		2	Permissible			✓
8 Cromo	0.02 mg/L		0.05	Permissible		✓	✓
# Hierro	0.1 mg/L		0.3	Permissible		✓	✓
# Manganeso	0.01 mg/L		0.1	Permissible		✓	✓
# Mercurio	0.001 mg/L		0.006	Permissible			✓
# Níquel	0.02 mg/L		0.07	Permissible			✓
# Plomo	0.002 mg/L		0.01	Permissible		✓	✓
# Selenio	mg/L		0.04				✓
# Zinc	0.1 mg/L		4	Permissible			✓

### 5. Parámetros Plaguicidas-Organoclorados

N° Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1 Aldrin/Dialdrin	0 mg/L		0.00003	Permissible			✓
2 DDT/DDD/DDE	0 mg/L		0.001	Permissible			✓
3 Endosulfan (I / II / Sulfato)	0 mg/L		0.02	Permissible			✓
4 Heptaclor	0 mg/L		0.0004	Permissible			✓
5 Hexaclorobenceno	0 mg/L		0.001	Permissible			✓
6 Lindano	0 mg/L		0.002	Permissible			✓

#### 6. Parámetros Plaguicidas-Carbamatos

N° Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1 Aldicarb	0 mg/L	0 mg/L	0.01	Permissible			✓
2 Aldicarb sulfóxido	0 mg/L	0 mg/L	0.01	Permissible			✓
3 Aldicarb sulfona	0 mg/L	0 mg/L	0.01	Permissible			✓
4 Carbofuran	0 mg/L	0 mg/L	0.007	Permissible			✓
5 Carbaril	0 mg/L	0 mg/L	0.09	Permissible			✓
6 Metiocarb	0 mg/L	0 mg/L	0.005	Permissible			✓
7 Naftol	0 mg/L	0 mg/L	0.03	Permissible			✓
8 Oxamil	0 mg/L	0 mg/L	0.2	Permissible			✓
9 Metomil	0 mg/L	0 mg/L	0.08	Permissible			✓
# Propoxur	0 mg/L	0 mg/L	0.028	Permissible			✓
# Hidroxicarbofuran	0 mg/L	0 mg/L	0.005	Permissible			✓
# Paracuat	0 mg/L	0 mg/L	0.01	Permissible			✓
# Dicuat	0 mg/L	0 mg/L	0.02	Permissible			✓

#### 7. Parámetros Plaguicidas-Glísolatos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	AMPA	0 mg/L	0 mg/L	0.7	Permissible			✓
2	Glifosato	0 mg/L	0 mg/L	0.7	Permissible			✓

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Fuente de información	Formulario de solicitud de autorización		
Referencia(s) de trámite	RNRH-AUT-08-23-0141-fis 11/7/2023		
Nombre del titular	AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Abreviatura	AVICOLA SALVADOREÑA, S.A. de C.V.		
Representante o apoderado	Cynthia Melissa Emilia Cañas García		
Nombre del proyecto	GRANJA ASTURIAS		
Dirección del proyecto	Km. 50, carretera a Ilobasco, Cantón Agua Zarca		
Distrito	Ilobasco	Municipio	Cabañas Oeste
		Departamento	Cabañas
Tipo(s) de uso y aprovechamiento	Agropecuario procurando la seguridad alimentaria	Orden de prioridad <sup>1</sup>	c
Usos de agua en el proyecto	Producción (Aguas de consumo de aves, lavado de galeras, agua para panel evaporativo), Bioseguridad (Agua para duchas de personal, y Pediluvios), y usos varios (agua de uso de los colaboradores, y riego de áreas verdes)		
Tipo de fuente(s)	Subterránea		

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico, informe de aforo								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00737	SI	13.801740	-88.865899	5.05	9	7	12	80.50	29,400.00
Nivel									2	

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información	SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico		
Pfafstetter de microcuenca	9574732	Nombre microcuenca	Ninguna
Nombre subcuenca	Río Quezalapa	Nombre cuenca	Río Lempa
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)	246,163,911.00		
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)	29,400.00		
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)	17,568.00		
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)	11,832.00		
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)	16,480,157.01	IE <sup>3</sup> actual	0.0669
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)	16,491,989.01	IE proyectado	0.0670
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>	Buen estado		
Análisis:	El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 6.70% respecto a la recarga acuífera potencial.		
Conclusión:	Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.		

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

**INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO (Anexo B)**

<b>Fuente(s) de información</b>		SIHI, informe de aforo <sup>6</sup> , análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
<b>No. pozo</b>	<b>Radio de influencia (m)</b>	<b>Otros pozos dentro de radio de influencia</b>	
		<b>Mayor prioridad (a, b)</b>	<b>Igual o menor prioridad (c, d, e, f, g)</b>
1	94	0	0
<b>Análisis:</b> El solicitante proporcionó informe de aforo para el pozo, del cual se tomaron los valores de parámetros hidráulicos para el cálculo de los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo. En la tabla se muestra la cantidad de pozos que podrían experimentar descensos durante el bombeo del pozo para el cual se solicita autorización.			
<b>Conclusión:</b> El pozo para el cual se solicita autorización no producirá descensos en otros pozos. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 300 m.			

**CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)**

<b>Normativa de referencia:</b> Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
<b>Fuente(s) de información</b>		Informe(s) de análisis calidad de agua de los pozos			
<b>No.</b>	<b>Presentó análisis</b>	<b>Tipo de muestra analizada</b>	<b>Usos declarados incluyen consumo humano</b>	<b>Cantidad de parámetros analizados</b>	<b>Cant. parámetros fuera de LMP<sup>7</sup></b>
1	SI	Cruda	SI	7	1
<b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis de calidad del agua de la fuente para la cual solicita autorización. De los parámetros analizados, 1 no cumple con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.					
<b>Conclusión:</b> Se considera necesario que el titular implemente los métodos de tratamiento necesarios para asegurar que el agua sea apta con el uso.					

**GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR**

<b>Fuente de información</b>		Formulario de solicitud de autorización			
<b>Proyecto genera aguas residuales</b>		No Declarado	<b>Tipo</b>	No Declarado	
<b>Volumen anual (m<sup>3</sup>)</b>		No Declarado	<b>Tipo de medio receptor</b>	No Declarado	
<b>Cuenta con permiso de vertido</b>		NO	<b>Ref.</b>	No Declarado	
<b>Puntos de vertido</b>					
<b>No.</b>	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>	<b>Nombre de medio receptor</b>		
1	ND	ND	ND		
<b>Análisis:</b> Dado a la naturaleza de las actividades del proyecto, se prevé la generación de aguas residuales, por lo que el titular deberá brindarles un tratamiento previo a su disposición a un medio receptor.					
<b>Conclusión:</b> En caso de contemplar la disposición de aguas residuales a un medio receptor regulado por la Ley General de Recursos Hídricos, requerirá solicitar permiso de vertido a la ASA y obtener resolución favorable previo a ser descargadas al medio receptor.					

**RECOMENDACIÓN**

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la **Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua:** OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-08-23-0141-fis 11/7/2023**, para el pozo ubicado en Km. 50, carretera a Ilobasco, Cantón Agua Zarca, distrito de Ilobasco, municipio de Cabañas Oeste, departamento de

<sup>6</sup> "Informe de aforo Granja Asturias Avícola Salvadoreña S.A. de C.V. Municipio de Ilobasco Departamento de Cabañas" elaborado por CELIS INGENIEROS en marzo de 2023.

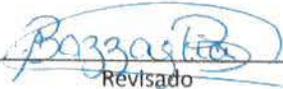
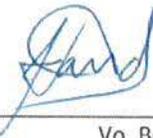
<sup>7</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

Cabañas, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.801740 y Longitud Oeste -88.865899**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **29,400.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen. En el caso de verter aguas residuales a uno de los medios receptores regulados en la Ley General de Recursos Hídricos, deberá presentar la solicitud de permiso de vertidos ante esta Autoridad.

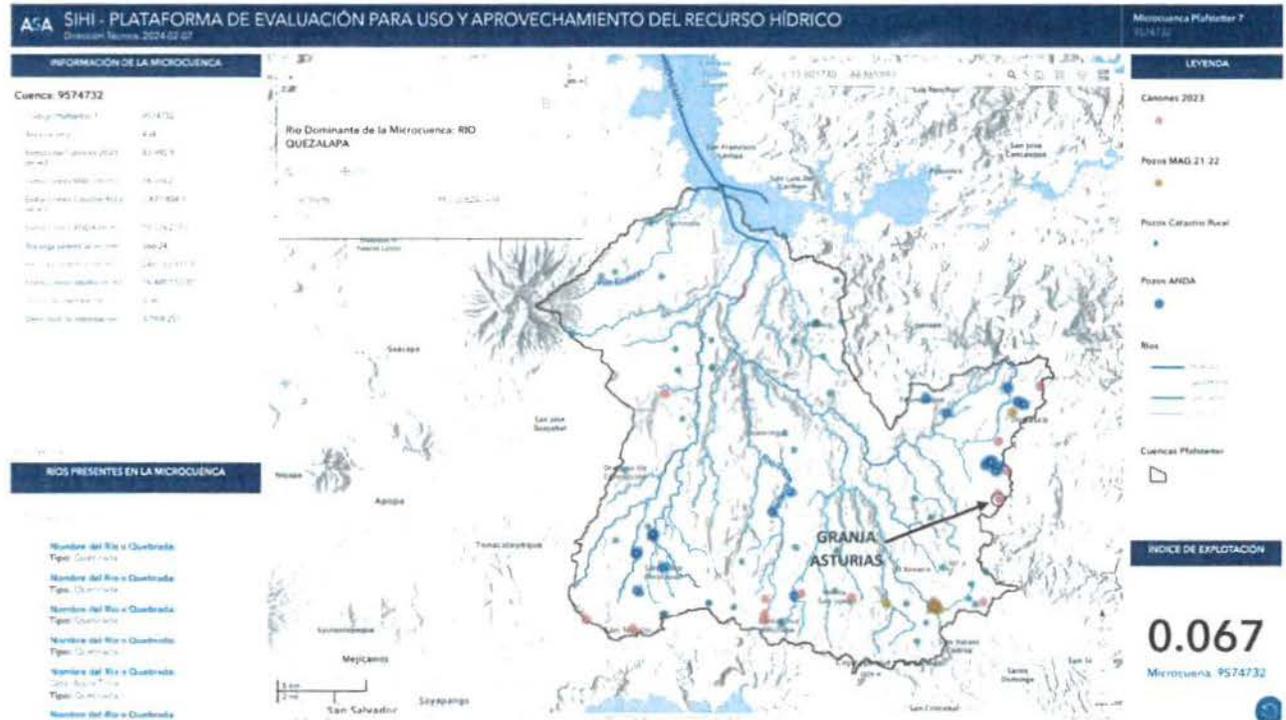
Elaborado: 16 de mayo de 2024

 Elaborado Lcda. Mery Anabel Erazo Abarca Técnico SDAP	 Revisado Lcda. Ariana Bazzaglia Badía Subdirectora SDAP	 Vo. Bo. Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico
		

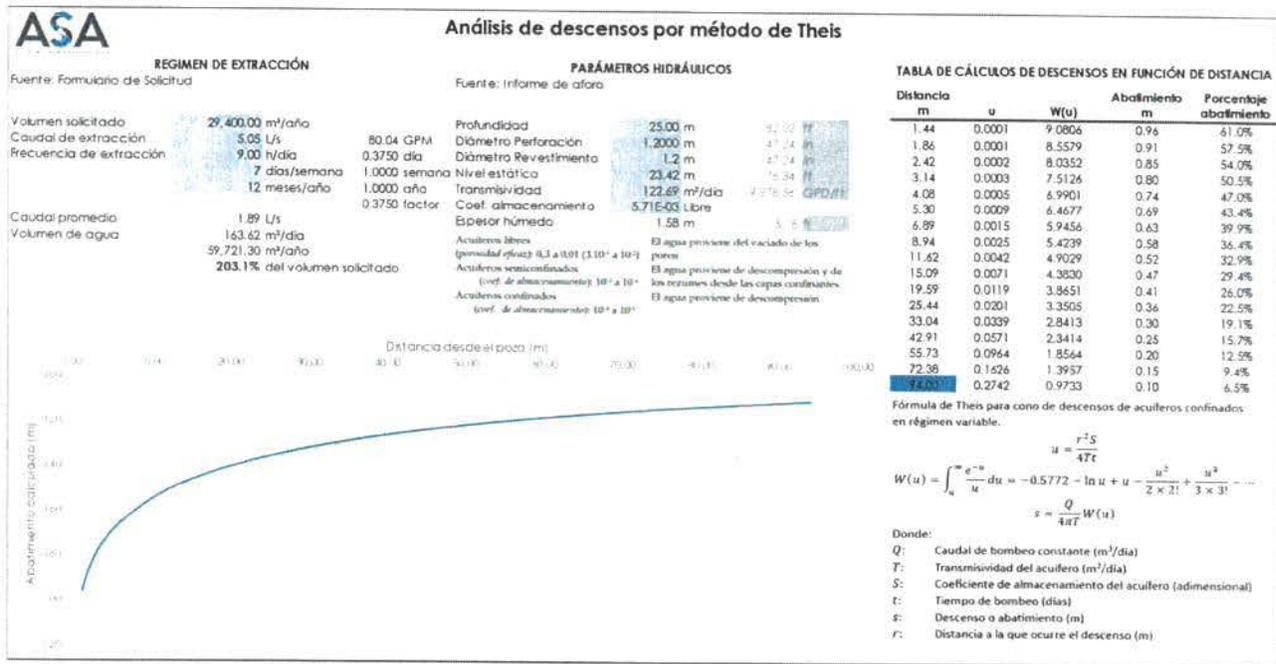


I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.



Anexo B. Cálculo de radio de influencia por Ecuaciones de Theis para régimen variable



Fuente: formulario de solicitud e Informe de aforo Pozo Granja Asturias, elaborado por Celis Ingenieros, en mayo de 2023.

Nota: El caudal y horario de bombeo declarados corresponde a 203.1% del volumen anual solicitado, por lo que el radio de influencia real puede ser menor.

Anexo C. Parámetros de calidad de agua del pozo.

**Formato verificador informe de calidad del agua**

Nombre del proyecto AVICOLA SALVADOREÑA, S A DE C.V ( GRANJA ASTURIAS)  
 Fecha de análisis: SEPTIEMBRE DE 2022  
 Nombre del Laboratorio ESPINSA  
 Tipo de muestra CRUDA

**1. Parámetros microbiológicos (Agua tratada)**

Nº	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Intermedio
1	Bacterias coliformes totales		NMP/100 mL	1.1		✓
2	Bacterias coliformes fecales		NMP/100 mL	1.1		✓
3	Escherichia coli		NMP/100 mL	1.1		✓

**2. Parámetros Físico-Químicos (Analizados en agua cruda de pozo)**

Nº	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Intermedio
1	Clanuro		mg/mL	0.07		✓
2	Cloro residual libre		mg/mL	0.3 1.1		✓
3	Color aparente		Pt-Co	15		✓
4	Dureza	42	mg/mL	500	Permisible	✓
5	Fluoruros	2.2	mg/mL	1.5	Fuera de limite	✓
6	Nitratos		mg/mL	50		✓
7	Nitritos	1.1	mg/mL	3	Permisible	✓
8	Olor		N/A	No rechazable		✓
9	pH	6.03	N/A	6 8.5	Permisible	✓
10	Sólidos totales disueltos	230	mg/mL	1000	Permisible	✓
11	Sulfatos	10	mg/mL	250	Permisible	✓
12	Turbidez		UNT	5		✓

**3. Parámetros Metales**

Nº	Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Intermedio
1	Aluminio		mg/L	0.2		✓
2	Antimonio		mg/L	0.02		
3	Arsénico		mg/L	0.01		✓
4	Bario		mg/L	0.7		
5	Boro		mg/L	2.4		✓
6	Cadmio		mg/L	0.003		✓
7	Cobre		mg/L	2		
8	Cromo		mg/L	0.05		✓
10	Hierro	< 0.26	mg/L	0.3	Permisible	✓
11	Manganeso		mg/L	0.1		✓
12	Mercurio		mg/L	0.006		
13	Niquel		mg/L	0.07		
14	Plomo		mg/L	0.01		✓
15	Selenio		mg/L	0.04		
16	Zinc		mg/L	4		

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Referencia de trámite		RNRH-AUT-08-23-0144-FIS 11/07/2023	
Nombre del titular		AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Abreviatura		AVICOLA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	
Representante o apoderado		Cynthia Melissa Emilia Cañas García	
Nombre del proyecto		Granja El Porvenir	
Dirección del proyecto		Cantón El Jobo	
Distrito	Turín	Municipio	Ahuachapán Norte
		Departamento	Ahuachapán
Tipo de uso y aprovechamiento		Agropecuario procurando la seguridad alimentaria	Orden de prioridad <sup>1</sup> c
Usos de agua en el proyecto		Producción (Aguas de consumo de aves, lavado de galeras, agua para panel evaporativo), Bioseguridad (Agua para duchas de personal, y pediluvios), y usos varios (agua de uso de los colaboradores, y riego de áreas verdes)	
Tipo de fuente		Subterránea	

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información			Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico							
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00283	SI	13.968111	-89.783750	6.44	9	7	12	15.30	5,600.00
									Nivel	2

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información		SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico	
Pfafstetter de microcuenca		9575266	Nombre microcuenca
			Río Salitrillo
Nombre subcuenca		Río Agua Caliente	Nombre cuenca
			Río Paz
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)			17,252,114.21
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)			5,600.00
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)			8,922.00
Diferencia de volumen a extraer (m <sup>3</sup> /año)			-3,322.00
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)			708,025.03
			IE <sup>3</sup> actual
			0.0410
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)			704,703.03
			IE proyectado
			0.0408
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>			Buen estado
Análisis: El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 4.08% respecto a la recarga acuífera potencial.			
Conclusión: Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

### INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO (Anexo B)

Fuente(s) de información		SIHI, informe de aforo, análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (a, b)	Igual o menor prioridad (c, d, e, f, g)
1	270	0	0
<p><b>Análisis:</b> El solicitante proporcionó informe de aforo para el pozo, del cual se tomaron los valores de parámetros hidráulicos para el cálculo de los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo. En la tabla se muestra la cantidad de pozos que podrían experimentar descensos durante el bombeo del pozo para el cual se solicita autorización.</p> <p><b>Conclusión:</b> De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia superior de 600 m.</p>			

### CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)

<p><b>Normativa de referencia:</b> Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.</p>					
Fuente(s) de información		Informe(s) de análisis calidad de agua de los pozos			
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>6</sup>
1	SI	Cruda	SI	7	1
<p><b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis de calidad del agua de la fuente para la cual solicita autorización. De los parámetros analizados, 1 no cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.</p> <p><b>Conclusión:</b> Se considera necesario que el titular implementen los métodos de tratamiento necesarios para asegurar que el agua sea apta con el uso.</p>					

### GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR

Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización			
Proyecto genera aguas residuales		N/D	Tipo		N/D
Volumen anual (m <sup>3</sup> )		0.00	Tipo de medio receptor		N/D
Cuenta con permiso de vertido		ND	Ref.		N/D
Puntos de vertido					
No.	Latitud	Longitud		Nombre de medio receptor	
1	N/D	N/D		N/D	
<p><b>Análisis:</b> Dado a la naturaleza de las actividades del proyecto, se prevé la generación de aguas residuales, por lo que el titular deberá brindarle un tratamiento previo a su disposición a un medio receptor.</p> <p><b>Conclusión:</b> En caso de contemplar la disposición de aguas residuales a un medio receptor regulado por la Ley General de Recursos Hídricos, requerirá solicitar permiso de vertido a la ASA y obtener resolución favorable previo a ser descargadas al medio receptor.</p>					

### RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la **Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua:** OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **AVICOLA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-08-23-0144-FIS 11/07/2023**, para el pozo ubicado en Cantón El Jobo, distrito de Turín, municipio de Ahuachapán Norte, departamento de Ahuachapán, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 13.968111° y Longitud Oeste -89.783750°**, para hacer uso y

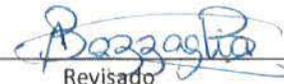
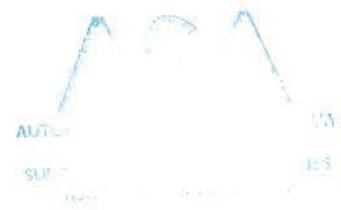
<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

aprovechamiento de un volumen total anual de 5,600.00 m<sup>3</sup>/año, por un plazo de 5 AÑOS para uso y aprovechamiento de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen. En el caso de verter aguas residuales a uno de los medios receptores regulados en la Ley General de Recursos Hídricos, deberá presentar la solicitud de permiso de vertidos ante esta Autoridad.

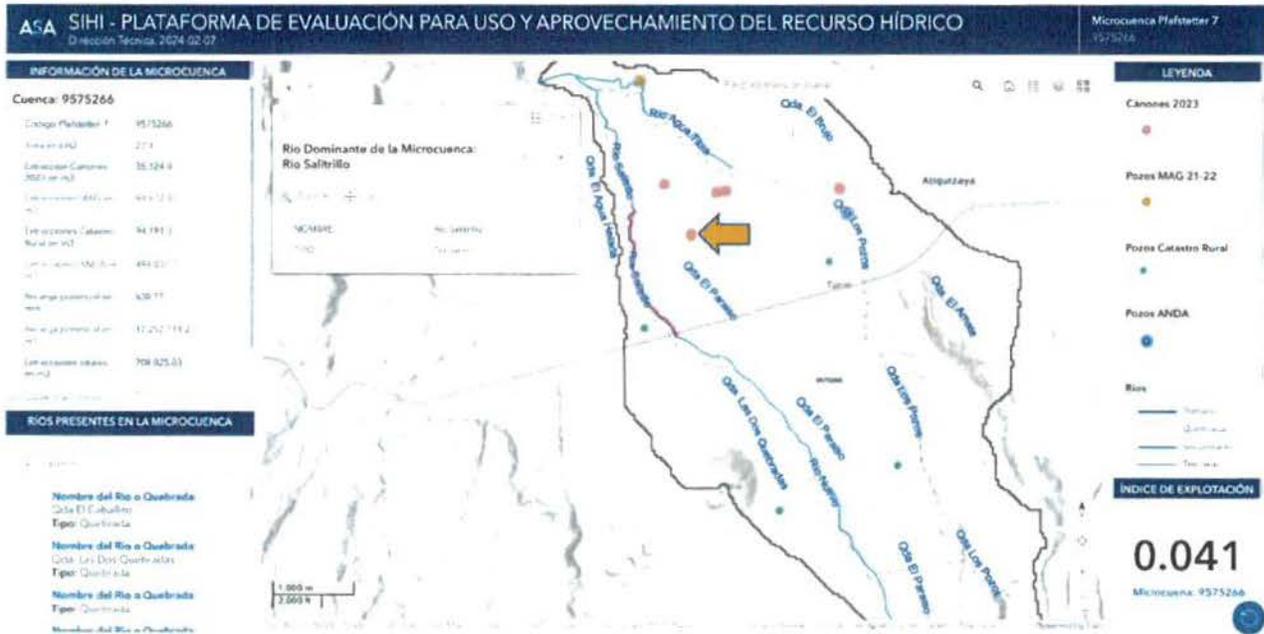
Elaborado: 22 de mayo de 2024

 Elaborado Inga. Silvia Marcela Letona Carrillo Técnico SDAP	 Revisado Licda. Ariana Bazzaglia Badía Subdirectora SDAP	 Vo. Bo. Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico
		

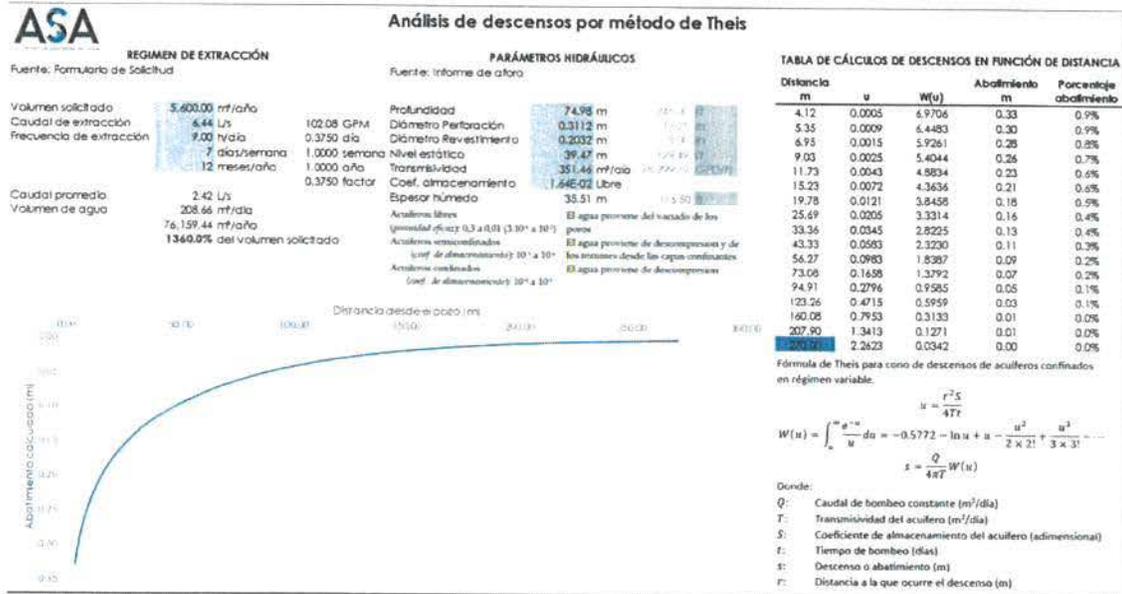


I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.



Anexo B. Cálculo de radio de influencia por Ecuaciones de Theis para régimen variable



Parámetros hidráulicos tomados del Informe de aforo Granja El Porvenir Avícola Salvadoreña, S.A. de C.V. elaborado por Celis Ingenieros en marzo 2023.

El caudal y horario de bombeo declarados corresponde a 1360% del volumen anual solicitado. El régimen de extracción declarado por el solicitante, utilizado para determinar el radio de influencia, es superior al necesario para extraer el volumen anual solicitado, por lo que se prevé que dicho valor será menor al calculado.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

### Anexo C. Parámetros de calidad de agua de los pozos

Nombre del proyecto: Agua de pozo Granja El Porvenir  
Laboratorio: ESPINSA  
Fecha de análisis: 30-sep-22



#### 1. Parámetros microbiológicos

Nº	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Bacterias coliformes totales		NMP/100 mL	1.1		✓	✓	✓
2	Bacterias coliformes fecales		NMP/100 mL	1.1		✓	✓	✓
3	Escherichia coli		NMP/100 mL	1.1		✓	✓	✓

#### 2. Parámetros Físico-Químicos

Nº	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Cianuro		mg/L	0.07			✓	✓
2	Cloro residual libre		mg/L	0.3 1.1		✓	✓	✓
3	Color aparente		PI-Co	15			✓	✓
4	Dureza	133	mg/L	500	Permisible		✓	✓
5	Fluoruros	7	mg/L	1.5	Fuera de límite			✓
6	Nitratos	3	mg/L	50	Permisible		✓	✓
7	Nitritos		mg/L	3			✓	✓
8	Olor		N/A	No rechazable			✓	✓
9	pH	6.89	N/A	6 8.5	Permisible	✓	✓	✓
10	Sólidos totales disueltos	545	mg/L	1000	Permisible		✓	✓
11	Sulfatos	21	mg/L	250	Permisible		✓	✓
12	Turbidez		UNT	5		✓	✓	✓

#### 3. Parámetros Metales

Nº	Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Aluminio		mg/L	0.2			✓	✓
2	Antimonio		mg/L	0.02				✓
3	Arsénico		mg/L	0.01			✓	✓
4	Bario		mg/L	0.7				✓
5	Boro		mg/L	2.4			✓	✓
6	Cadmio		mg/L	0.003			✓	✓
7	Cobre		mg/L	2				✓
8	Cromo		mg/L	0.05			✓	✓
10	Hierro	<	0.12	mg/L 0.3	Permisible		✓	✓
11	Manganeso		mg/L	0.1			✓	✓
12	Mercurio		mg/L	0.006				✓
13	Níquel		mg/L	0.07				✓
14	Plomo		mg/L	0.01			✓	✓
15	Selenio		mg/L	0.04				✓
16	Zinc		mg/L	4				✓

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE				
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización		
Referencia de trámite		RNRH-AUT-07-23-0082/Form #1418		
Nombre del titular		CRIAIVES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Abreviatura		CRIAIVES, S.A. DE C.V.		
Representante o apoderado		Mildred de Los Ángeles Mendoza Escobar		
Nombre del proyecto		Granja Río Brujo		
Dirección del proyecto		Carretera a Candelaria de la Frontera, kilómetro 80 1/2 cantón San Cristóbal		
Distrito	El Porvenir	Municipio	Santa Ana Oeste	Departamento
Tipo de uso y aprovechamiento		Agropecuario procurando la seguridad alimentaria		Orden de prioridad <sup>1</sup>
Usos de agua en el proyecto		Las actividades del proyecto están relacionadas a la producción avícola, los usos del agua declarados consisten en limpieza de las instalaciones, consumo de aves y otras actividades varias.		
Tipo de fuente		Subterránea		

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00306	SI	14.065394	-89.628517	2.52	20	7	12	93.70	34,200.00
Nivel									2	

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)				
Fuente(s) de información		SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico		
Pfafstetter de microcuenca		9574929	Nombre microcuenca	
Nombre subcuenca		Río Guajoyo	Nombre cuenca	
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)		11,753,009.01		
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)		34,200.00		
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)		33,080.00		
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)		1,120.00		
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)		1,587,097.99	IE <sup>3</sup> actual	0.1350
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)		1,588,217.99	IE proyectado	0.1351
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>		Buen estado		
Análisis: El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 13.51% respecto a la recarga acuífera potencial.				
Conclusión: Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.				

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

**INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO (Anexo B)**

<b>Fuente(s) de información</b>		SIHI, informe de aforo, análisis por ecuaciones de Theis para abatimientos menores a 0.1 m	
<b>No. pozo</b>	<b>Radio de influencia (m)</b>	<b>Otros pozos dentro de radio de influencia</b>	
		<b>Mayor prioridad (a, b)</b>	<b>Igual o menor prioridad (c, d, e, f, g)</b>
1	350	0	0
<b>Análisis:</b> El solicitante proporcionó informe de aforo para el pozo, del cual se tomaron los valores de parámetros hidráulicos para el cálculo de los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo. En la tabla se muestra la cantidad de pozos que podrían experimentar descensos durante el bombeo del pozo para el cual se solicita autorización.			
<b>Conclusión:</b> El pozo para el cual se solicita autorización no producirá descensos en pozos con usos prioritarios. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia superior de 1000 m.			

**CALIDAD DEL AGUA (Anexo C)**

<b>Normativa de referencia:</b> Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
<b>Fuente de información</b>		Informe de análisis calidad de agua de los pozos			
<b>No.</b>	<b>Presentó análisis</b>	<b>Tipo de muestra analizada</b>	<b>Usos declarados incluyen consumo humano</b>	<b>Cantidad de parámetros analizados</b>	<b>Cant. parámetros fuera de LMP<sup>6</sup></b>
1	SI	Cruda	SI	26	2
<b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis de calidad del agua de la fuente para la cual solicita autorización. De los parámetros analizados, 2 no cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.					
<b>Conclusión:</b> Se considera necesario que el titular implementen los métodos de tratamiento necesarios para asegurar que el agua sea apta con el uso.					

**GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR**

<b>Fuente de información</b>		Formulario de solicitud de autorización			
<b>Proyecto genera aguas residuales</b>		SI	<b>Tipo</b>	Especiales	
<b>Volumen anual (m<sup>3</sup>)</b>		216.00	<b>Tipo de medio receptor</b>	Suelo	
<b>Análisis:</b> Las aguas residuales generadas en el proyecto son descargadas a un medio receptor no regulado por la Ley General de Recursos Hídricos.					
<b>Conclusión:</b> Dado a la naturaleza del medio receptor al cual se descargan las aguas residuales, no requiere permiso de vertido emitido por la ASA.					

**RECOMENDACIÓN**

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la **Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua**: OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **CRIAVES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-07-23-0082/Form #1418**, para el pozo ubicado en Carretera a Candelaria de la Frontera, kilómetro 80 1/2 cantón San Cristóbal, distrito de El Porvenir, municipio de Santa Ana Oeste, departamento de Santa Ana, en el punto definido por las coordenadas Geográficas: **Latitud Norte 14.065394° y Longitud Oeste -89.628517**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **34,200.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Agropecuario procurando la seguridad alimentaria .

<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

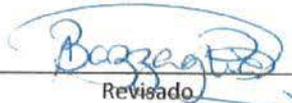
1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar una o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen.

Elaborado: 16 de mayo de 2024



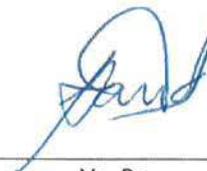
Elaborado

Inga. Elba Alejandra Mira Martínez  
Técnico SDAP



Revisado

Licda. Ariana Bazzaglia Badía  
Subdirectora SDAP



Vo. Bo.

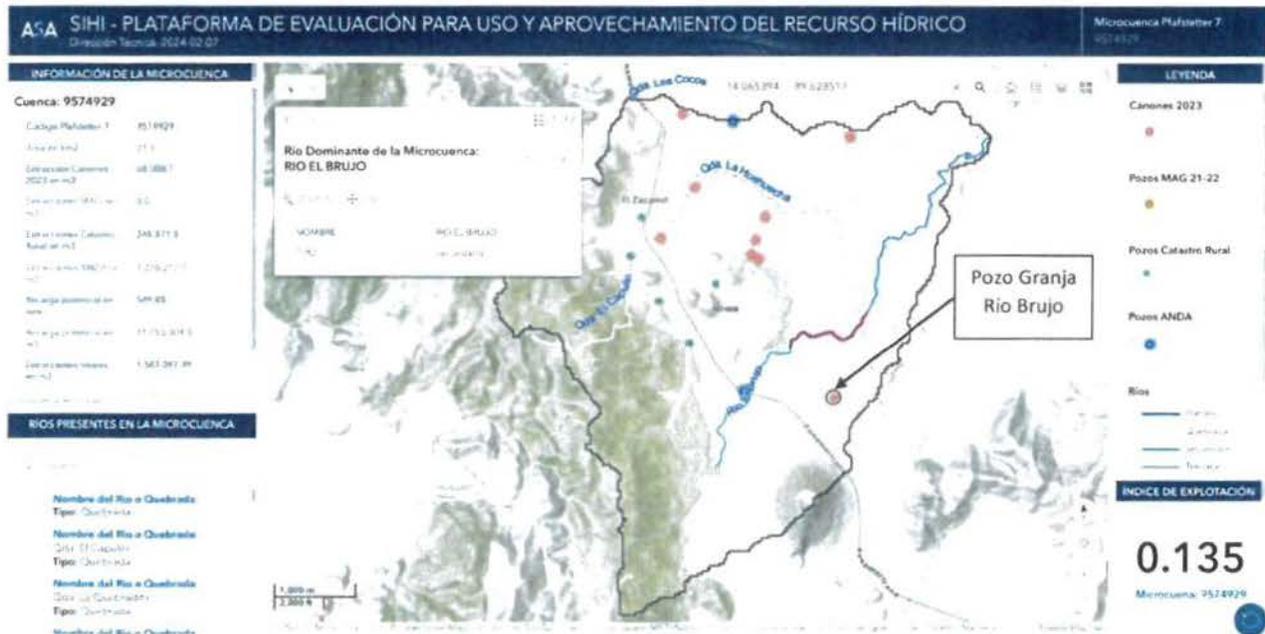
Lic. José Salvador Handal  
Candray  
Director Técnico





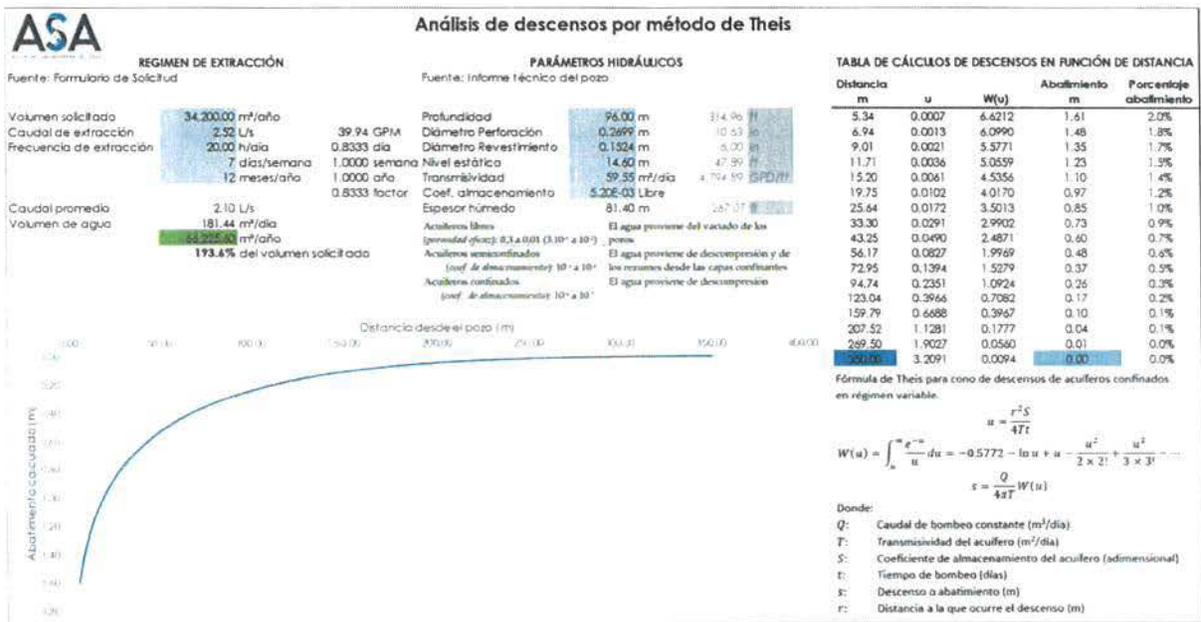
I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.





Anexo B. Cálculo de radio de influencia por Ecuaciones de Theis para régimen variable



Parámetros hidráulicos tomados del Informe técnico construcción y prueba de bombeo elaborado por HISA, S.A. DE C.V. en mayo 2014.

El caudal y horario de bombeo declarados corresponde a 193.6% del volumen anual solicitado. El régimen de extracción declarado por el solicitante, utilizado para determinar el radio de influencia, es superior al necesario para extraer el volumen anual solicitado, por lo que se prevé que dicho valor será menor al calculado.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

Anexo C. Parámetros de calidad de agua de los pozos

Nombre del proyecto: Granja Rio Brujo, agua de pozo  
 Coordenada de la fuente: 14.065394 -89.628517  
 Laboratorio: Laboratorio de Control Calidad ANDA  
 Fecha de análisis: 26-sep-17



1. Parámetros microbiológicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Bacterias coliformes totales	2	NMP/100 mL	1.1	Fuera de límite	✓	✓	✓
3	Escherichia coli	<	1.8 NMP/100 mL	1.1	Fuera de límite	✓	✓	✓

2. Parámetros Físico-Químicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Cianuro	0	mg/L	0.07	Permissible		✓	✓
2	Cloro residual libre	CRUDA	mg/L	0.3 1.1	No aplica	✓	✓	✓
4	Dureza	127.14	mg/L	500	Permissible		✓	✓
5	Fluoruros	<	0.18 mg/L	1.5	Permissible		✓	✓
6	Nitratos	8.569	mg/L	50	Permissible		✓	✓
7	Nitritos	0	mg/L	3	Permissible		✓	✓
8	Olor	No rechazable N/A		No rechazable	Permissible		✓	✓
9	pH	7.29	N/A	6 8.5	Permissible	✓	✓	✓
10	Sólidos totales disueltos	208	mg/L	1000	Permissible		✓	✓
11	Sulfatos	12.71	mg/L	250	Permissible		✓	✓
12	Turbidez	0.4	UNT	5	Permissible	✓	✓	✓

3. Parámetros Metales

N°	Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Aluminio	0	mg/L	0.2	Permissible		✓	✓
2	Antimonio	0	mg/L	0.02	Permissible			✓
3	Arsénico	<	0.002 mg/L	0.01	Permissible		✓	✓
4	Bario	0	mg/L	0.7	Permissible			✓
5	Boro	0	mg/L	2.4	Permissible		✓	✓
6	Cadmio	0	mg/L	0.003	Permissible		✓	✓
10	Hierro	<	0.03 mg/L	0.3	Permissible		✓	✓
11	Manganeso	<	0.043 mg/L	0.1	Permissible		✓	✓
12	Mercurio	0	mg/L	0.006	Permissible			✓
13	Níquel	0	mg/L	0.07	Permissible			✓
14	Piomo	0	mg/L	0.01	Permissible		✓	✓
15	Selenio	0	mg/L	0.04	Permissible			✓
16	Zinc	0.012	mg/L	4	Permissible			✓

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Fuente de información	Formulario de solicitud de autorización		
Referencia de trámite	RNRH-AUT-08-23-0127/FORM #1761		
Nombre del titular	ENERGY INFRASTRUCTURE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Abreviatura	ENERGY INFRASTRUCTURE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		
Representante o apoderado	Francisco José Vega Solano		
Nombre del proyecto	Sistema de agua de Pozo de Energy Infrastructure El Salvador, S.A. de C.V.		
Dirección del proyecto	Puerto Viejo, lugar llamado La Ranfla y conocidos con los nombres de Chantenes y El Maquezado		
Distrito	Acajutla	Municipio	Sonsonate Oeste
		Departamento	Sonsonate
Tipo de uso y aprovechamiento	Industrial y comercial	Orden de prioridad <sup>1</sup>	e
Usos de agua en el proyecto	Las actividades del proyecto están relacionadas al mantenimiento de separador API para tratamiento de agua de contacto, pruebas hidrostáticas de tanques y tuberías, uso de caldera y usos ordinarios (lavamanos, mingitorios, baños, etc.)		
Tipo de fuente	Subterránea		

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DE LOS POZOS										
Fuente(s) de información		Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.								
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> ) <sup>2</sup>
1	00386	NO	13.567400	-89.829000	Pozo de monitoreo			No Aplica		
2	00387	SI	13.568100	-89.828100	6.31	24	7	12	54.80	20,000.00
3	00388	SI	13.570400	-89.826300	6.31	24	7	12	219.17	80,000.00
<b>Total</b>									273.97	100,000.00
<b>Nivel</b>									2	

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información	SIHI <sup>3</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico		
Pfafstetter de microcuenca	9575171	Nombre microcuenca	Varios ríos
Nombre subcuenca	Varios ríos	Nombre cuenca	Varios ríos
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)	60,867,802.91		
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)	100,000.00		
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)	66,417.00		
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)	33,583.00		
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)	8,482,509.38	IE <sup>4</sup> actual	0.1394
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)	8,516,092.38	IE proyectado	0.1399
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>5</sup>	Buen estado		

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> De acuerdo con nota adjunta en el formulario, el volumen solicitado será extraído en total de ambos pozos dependiendo de cual este en servicio según las necesidades de la empresa. Se estima que del pozo 2 se extraerá el 20% de agua y del pozo 3 se extraerá el 80% de agua.

<sup>3</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>4</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>5</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

#### EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)

**Análisis:** El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca<sup>6</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 13.99% respecto a la recarga acuífera potencial.

**Conclusión:** Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.

#### INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DE LOS POZOS

Fuente de información		SIHI	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (a, b, c, d)	Igual o menor prioridad (e, f, g)
2	No Determinado	No Determinado	No Determinado
3	No Determinado	No Determinado	No Determinado

**Análisis:** El solicitante no proporcionó informe de aforo para el pozo, por lo que no se pueden calcular los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo.

**Conclusión:** No se puede determinar si el pozo para el cual se solicita autorización podría producir descensos en pozos cercanos. De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia superior de 450 m.

#### CALIDAD DEL AGUA (Anexo B)

**Normativa de referencia:** Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.

Fuente(s) de información		Informe(s) de análisis calidad de agua de los pozos			
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>7</sup>
1	SI	Cruda	SI	19	3
2	SI	Cruda	SI	6	1

**Análisis:** De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, es decir uso de lavamanos, mingitorios, baños, etc., no es utilizada para la ingesta directa. El solicitante presentó informes de análisis de calidad del agua, sin embargo, en cada informe no se especifica la fuente de extracción a la cual corresponde las muestras de agua analizadas. De los parámetros analizados, 4 no cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.

**Conclusión:** Se considera necesario que el titular implementen los métodos de tratamiento necesarios para asegurar que el agua sea apta con el uso declarado.

#### GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR

Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Proyecto genera aguas residuales	SI	Tipo	Mixtas
Volumen anual (m <sup>3</sup> )	48000.00	Tipo de medio receptor	Quebrada
Cuenta con permiso de vertido	En Trámite	Ref.	RNRH-VER-2818

Puntos de vertido			
No.	Latitud	Longitud	Nombre de medio receptor
1	13.569917	-89.830667	Quebrada La Ranila

**Análisis:** Las aguas residuales generadas en el proyecto son descargadas a uno de los medios receptores regulados por la Ley General de Recursos Hídricos, y ha solicitado permiso de vertido a la ASA.

**Conclusión:** El titular deberá cumplir con las condiciones que se establezcan en la resolución de permiso de vertidos.

<sup>6</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

<sup>7</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

## RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua: OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por la sociedad **ENERGY INFRASTRUCTURE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según referencia **RNRH-AUT-08-23-0127/FORM #1761**, para los pozos ubicados en Puerto Viejo, lugar llamado La Ranfla y conocidos con los nombres de Chantenes y El Maquezado, distrito de Acajutla, municipio de Sonsonate Oeste, departamento de Sonsonate, en los puntos definidos por las coordenadas Geográficas: **Pozo 1 Latitud Norte 13.567400° y Longitud Oeste -89.829000° (POZO DE MONITOREO), Pozo 2 Latitud Norte 13.568100° y Longitud Oeste -89.828100° y Pozo 3 Latitud Norte 13.570400° y Longitud Oeste -89.826300°**, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de **100,000.00 m<sup>3</sup>/año**, por un plazo de **5 AÑOS** para uso y aprovechamiento de tipo Industrial y comercial.

## CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.

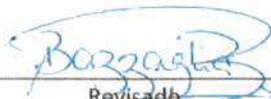
1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. Los pozos deberán contar con macromedidores instalados en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular deberá implementar y documentar dos o más medidas, basadas en los principios de economía circular del agua y según las actividades del proyecto, que incluyan la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso hídrico, el reúso en diversos procesos o usos dentro del proyecto, la recuperación de compuestos y nutrientes presentes en los vertidos generados y el reciclaje de estos, para darles una transformación económica, promoviendo la protección y restauración del recurso hídrico.
4. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
5. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen.

Elaborado: 16 de mayo de 2024



Elaborado

Inga. Elba Alejandra Mira Martínez  
Técnico SDAP



Revisado

Licda. Ariana Bazzaglia Badía  
Subdirectora SDAP



Vo. Bo.

Lic. José Salvador Handal  
Candray  
Director Técnico



DIRECCIÓN TÉCNICA

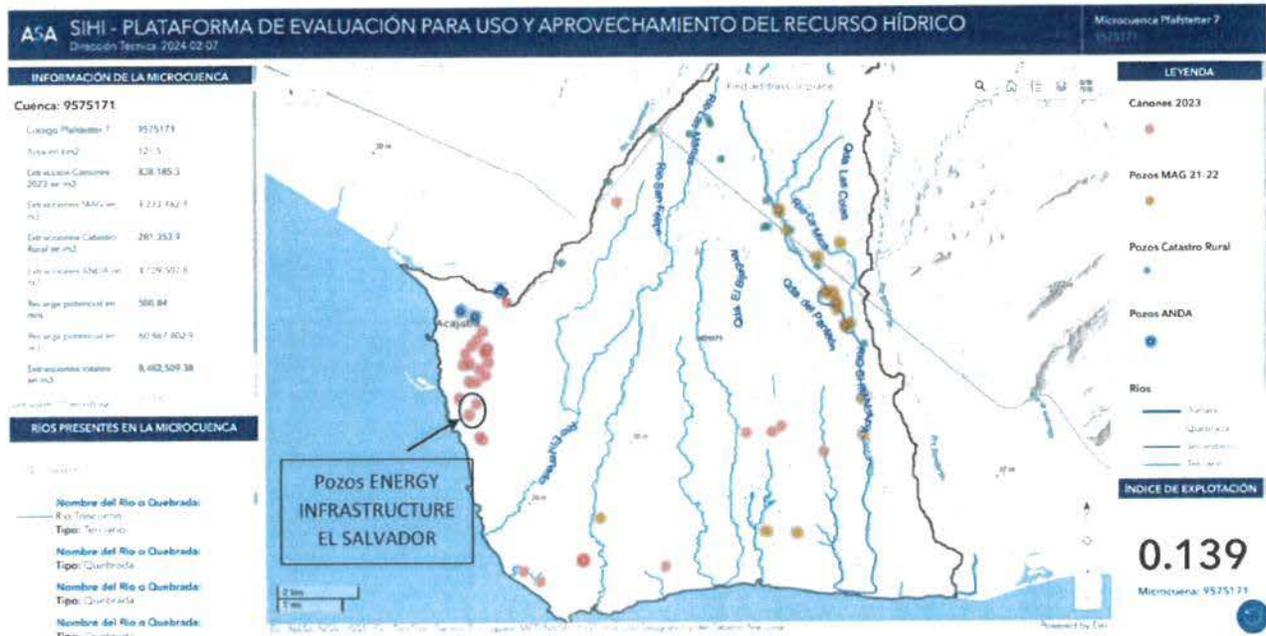
Centro Financiero Gigante, Edificio E, 65 Av. Sur, Pasaje 1, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2521-9800 www.asa.gob.sv



I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.



Anexo B. Parámetros de calidad de agua de los pozos

Nombre del proyecto  
Laboratorio:  
Fecha de análisis:

AGUA DE POZO No. DE MUESTRA 165  
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE FUSADES  
19/04/2023 y 4/5/2023

1. Parámetros microbiológicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Bacterias coliformes totales	<	1.1 NMP/100 mL	1.1	Permissible	✓	✓	✓
2	Bacterias coliformes fecales	<	1.1 NMP/100 mL	1.1	Permissible	✓	✓	✓
3	Escherichia coli	<	1.1 NMP/100 mL	1.1	Permissible	✓	✓	✓

2. Parámetros Físico-Químicos

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Cianuro	0	mg/L	0.07	Permissible		✓	✓
2	Cloro residual libre	0	mg/L	0.3 1.1	Fuera de límite	✓	✓	✓
3	Color aparente	0	PI-Co	15	Permissible		✓	✓
4	Dureza	116.09	mg/L	500	Permissible		✓	✓
5	Fluoruros		mg/L	1.5				✓
6	Nitratos	0	mg/L	50	Permissible		✓	✓
7	Nitritos	0	mg/L	3	Permissible		✓	✓
8	Olor	N/A		No rechazable			✓	✓
9	pH	7.95	N/A	6 8.5	Permissible	✓	✓	✓
10	Sólidos totales disueltos		mg/L	1000			✓	✓
11	Sulfatos	9.73	mg/L	250	Permissible		✓	✓
12	Turbidez	0.45	UNT	5	Permissible	✓	✓	✓

3. Parámetros Metales

N°	Parámetros	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Aluminio	0	mg/L	0.2	Permissible		✓	✓
2	Antimonio		mg/L	0.02				✓
3	Arsénico	0	mg/L	0.01	Permissible		✓	✓
4	Bario		mg/L	0.7				✓
5	Boro	0.37	mg/L	2.4	Permissible		✓	✓
6	Cadmio	0	mg/L	0.003	Permissible		✓	✓
7	Cobre		mg/L	2				✓
8	Cromo	0	mg/L	0.05	Permissible		✓	✓
10	Hierro	0.34	mg/L	0.3	Fuera de límite		✓	✓
11	Manganeso	0.11	mg/L	0.1	Fuera de límite		✓	✓
12	Mercurio		mg/L	0.006				✓
13	Níquel		mg/L	0.07				✓
14	Plomo	0	mg/L	0.01	Permissible		✓	✓
15	Selenio		mg/L	0.04				✓
16	Zinc		mg/L	4				✓



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

Nombre del proyecto  
Laboratorio:  
Fecha de análisis:

AGUA DE POZO 168

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE FUSADES

17/07/2023 y 18/07/2023



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

**1. Parámetros microbiológicos**

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Bacterias coliformes totales	<	1.1 NMP/100 mL	1.1	Permisible	✓	✓	✓
2	Bacterias coliformes fecales	<	1.1 NMP/100 mL	1.1	Permisible	✓	✓	✓
3	Escherichia coli	<	1.1 NMP/100 mL	1.1	Permisible	✓	✓	✓

**2. Parámetros Físico-Químicos**

N°	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permisible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Cianuro		mg/L	0.07			✓	✓
2	Cloro residual libre	0	mg/L	0.3	1.1	Fuera de límite	✓	✓
3	Color aparente		PI-Co	15			✓	✓
4	Dureza		mg/L	500			✓	✓
5	Fluoruros		mg/L	1.5				✓
6	Nitratos		mg/L	50			✓	✓
7	Nitritos		mg/L	3			✓	✓
8	Olor		N/A	No rechazable			✓	✓
9	pH	7.75	N/A	6	8.5	Permisible	✓	✓
10	Sólidos totales disueltos		mg/L	1000			✓	✓
11	Sulfatos		mg/L	250			✓	✓
12	Turbidez	0.45	UNT	5	Permisible	✓	✓	✓

Dirección Técnica – Subdirección de Autorizaciones, Asignaciones y Permisos  
DICTAMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Referencia de trámite		RNRH-AUT-03-23-0021	
Nombre del titular		Emilio Quintanilla	
Dirección del proyecto			
Colonia Ciudad Jardín, Calle Chaparrastique número 1425			
Distrito	San Miguel	Municipio	San Miguel Centro
		Departamento	San Miguel
Tipo de uso y aprovechamiento		Consumo humano y uso doméstico, comercial	Orden de prioridad <sup>1</sup>
Usos de agua en el proyecto		Consumo humano, uso doméstico y para venta al por menor	
Tipo de fuente		Subterránea	

VOLUMEN SOLICITADO Y DATOS DEL POZO										
Fuente(s) de información			Formulario de solicitud de autorización, asiento de inscripción, Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico							
No. pozo	Asiento de inscripción	Registrada en Platf. Cánones	Latitud	Longitud	Caudal (L/s)	Horas/día	Días/semana	Meses/año	Volumen diario (m <sup>3</sup> )	Volumen anual (m <sup>3</sup> )
1	00169	SI	13.477698	-88.192156	0.025	4	5	12	24.00	8,750.00
									Nivel	2

EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO (Anexo A)			
Fuente(s) de información		SIHI <sup>2</sup> , Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico	
Pfafstetter de microcuenca		9573855	Nombre microcuenca
			Parte media Río Grande de San Miguel
Nombre subcuenca		Ninguna	Nombre cuenca
			Río Grande de San Miguel
Recarga acuífera potencial (m <sup>3</sup> /año)			34,212,928.49
Volumen solicitado (m <sup>3</sup> /año)			8,750.00
Volumen de consumo actual del proyecto, según registros de ASA (m <sup>3</sup> /año)			3,803.00
Volumen adicional a extraer (m <sup>3</sup> /año)			4,947.00
Extracciones totales actuales en microcuenca (m <sup>3</sup> /año)			6,001,207.03
			IE <sup>3</sup> actual
			0.1754
Extracciones totales incluyendo volumen adicional (m <sup>3</sup> /año)			6,006,154.03
			IE proyectado
			0.1756
Estado cuantitativo proyectado de explotación de agua subterránea <sup>4</sup>			Buen estado
Análisis: El índice de explotación de agua subterránea proyectado en la microcuenca <sup>5</sup> donde se encuentra el proyecto, incluyendo el volumen solicitado, equivaldrá a una extracción total anual de 17.56% respecto a la recarga acuífera potencial.			
Conclusión: Existe disponibilidad de agua subterránea en la microcuenca evaluada, ya que las extracciones totales anuales, incluyendo el volumen solicitado no superan a la recarga acuífera potencial.			

<sup>1</sup> Orden prioritario de usos de acuerdo con Art. 63 de la Ley General de Recursos Hídricos

<sup>2</sup> SIHI: Sistema de Información Hídrica

<sup>3</sup> IE: índice de explotación de masas de agua subterránea.

<sup>4</sup> IE <0.8; Buen estado, 0.8–1.0 riesgo de sobreexplotación, >1.0; sobreexplotación. Fuente: MARN (2017). *Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias.*

<sup>5</sup> Delimitación de microcuencas por método Pfafstetter hasta nivel 7

INTERFERENCIA POR EL BOMBEO DEL POZO			
Fuente de información		SIHI	
No. pozo	Radio de influencia (m)	Otros pozos dentro de radio de influencia	
		Mayor prioridad (N/A)	Igual o menor prioridad (a, b, c, d, e, f, g)
1	No determinado	No determinado	No determinado
<b>Análisis:</b> El solicitante no proporcionó informe de aforo para el pozo, por lo que no se pueden calcular los potenciales descensos o abatimientos de los niveles piezométricos del acuífero durante el bombeo.			
<b>Conclusión:</b> De acuerdo con el SIHI, las fuentes de agua subterránea más cercanas (pozos y manantiales) se encuentran a una distancia de 175 m. Sin embargo, considerando el régimen de extracción declarado del pozo que corresponde a un valor de 0.025 L/s, siendo este un caudal bajo no se considera que tendrá interferencia con los pozos cercanos.			

CALIDAD DEL AGUA (Anexo B)					
Normativa de referencia: Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.02.01:14 Agua. Agua de consumo humano. Requisitos de Calidad e Inocuidad.					
Fuente de información		Informe de análisis calidad de agua del pozo			
No.	Presentó análisis	Tipo de muestra analizada	Usos declarados incluyen consumo humano	Cantidad de parámetros analizados	Cant. parámetros fuera de LMP <sup>6</sup>
1	SI	Cruda	SI	3	0
<b>Análisis:</b> De acuerdo con lo declarado en la solicitud y sus anexos, los usos del agua en el proyecto incluyen el consumo humano, y el solicitante presentó informe de análisis de calidad de agua cruda de la fuente para la cual solicita autorización. Todos los parámetros analizados cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el RTS 13.02.01:14.					
<b>Conclusión:</b> En relación a los parámetros microbiológicos microbiológicos analizados, el agua es apta para ser utilizada para consumo humano.					

GENERACIÓN DE VERTIDO AL MEDIO RECEPTOR			
Fuente de información		Formulario de solicitud de autorización	
Proyecto genera aguas residuales		NO	Tipo
Volumen anual (m <sup>3</sup> )		No declarado	Tipo de medio receptor
Suelo			
Puntos de vertido			
No.	Latitud	Longitud	Nombre de medio receptor
1	13.477775	-88.192219	N/A
<b>Análisis:</b> Las aguas residuales generadas en el proyecto son descargadas a un medio receptor no regulado por la Ley General de Recursos Hídricos.			
<b>Conclusión:</b> Dado a la naturaleza del medio receptor al cual se descargan las aguas residuales, no requiere permiso de vertido emitido por la ASA.			

## RECOMENDACIÓN

Con base en la evaluación técnica realizada, se recomienda a la Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua: OTORGAR la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Recurso Hídrico solicitada por Emilio Quintanilla, según referencia RNRH-AUT-03-23-0021, para el pozo ubicado en Colonia Ciudad Jardín, Calle Chaparrastique número 1425, distrito de San Miguel, municipio de San Miguel Centro, departamento de San Miguel, en el punto definido por las coordenadas geográficas: Latitud Norte 13.477698° y Longitud Oeste -88.192156°, para hacer uso y aprovechamiento de un volumen total anual de 8,750.00 m<sup>3</sup>/año, por un plazo de 5 AÑOS para uso y aprovechamiento de tipo consumo humano, uso doméstico

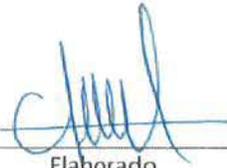
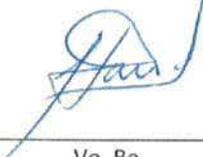
<sup>6</sup> LMP: Límites Máximos Permisibles.

y comercial.

**CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

1. El titular es responsable de no sobrepasar el consumo del volumen total anual autorizado. De acuerdo con lo establecido en el Art. 135 letra "f" de la Ley General de Recursos Hídricos, constituye una infracción muy grave usar volúmenes mayores a la cantidad autorizada.
2. El pozo deberá contar con macromedidor instalado en buen estado, y registrar mensualmente las lecturas de consumo en la Plataforma de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos en la dirección web: <https://www.asa.gob.sv/canones/>.
3. El titular debe garantizar que se cumpla la calidad de agua requerida para el uso solicitado, según la normativa vigente.
4. El titular será responsable de dar el respectivo tratamiento de las aguas residuales del proyecto debiendo cumplir con la normativa vigente según el medio receptor al que descarguen.

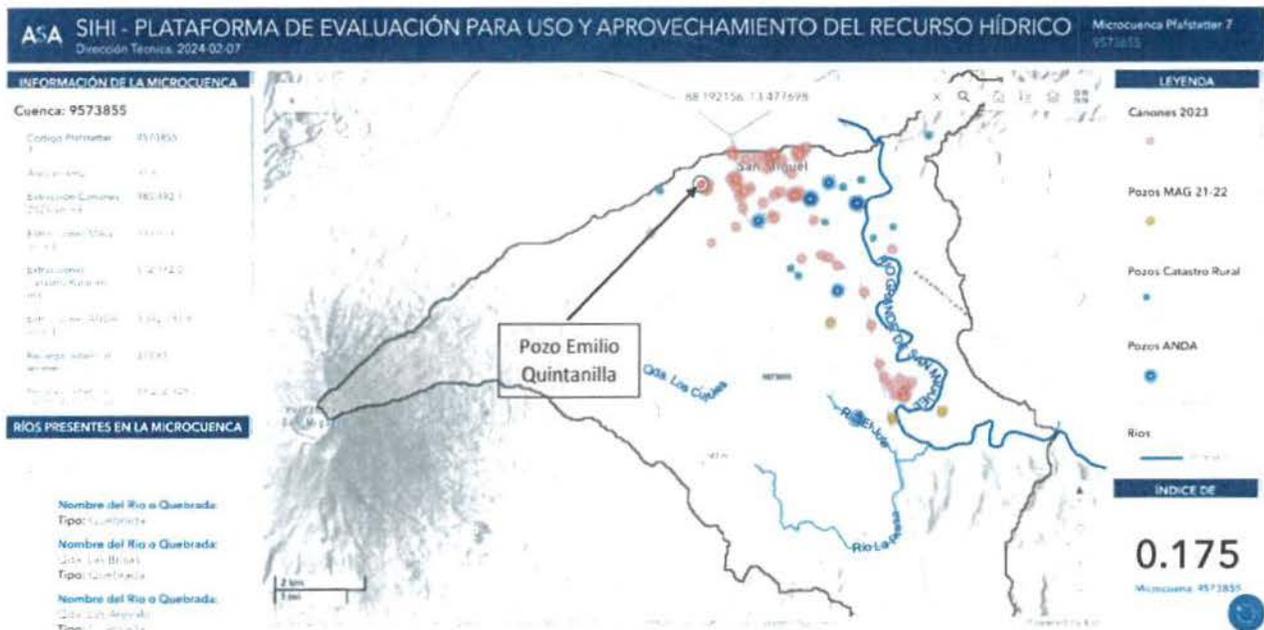
Elaborado: 28 de mayo de 2024

 Elaborado Inga. Elba Alejandra Mira Martínez Técnico SDAP	 Revisado Licda. Ariana Bazzaglia Badía Subdirectora SDAP	 Vo. Bo. Lic. José Salvador Handal Candray Director Técnico
		



I. ANEXOS

Anexo A. Mapa de ubicación y balance hídrico de la microcuenca correspondiente.





Anexo B. Parámetros de calidad de agua de los pozos

Nombre del proyecto: Agua de Pozo  
Coordenada de la fuente: 13.477698 -88.192156  
Laboratorio: Laboratorio de Control de Calidad de Alimentos de la Región Oriental de Salud  
Fecha de análisis: 9 de marzo de 2023



1. Parámetros microbiológicos

Nº	Parámetro	Resultado laboratorio	Unidades	Límite Max. Permissible	Revisión	Básico	Intermedio	Completo
1	Bacterias coliformes totales	<	1.1 NMP/100 mL	1.1	Permissible	✓	✓	✓
2	Bacterias coliformes fecales	<	1.1 NMP/100 mL	1.1	Permissible	✓	✓	✓
3	Escherichia coli		0 NMP/100 mL	1.1	Permissible	✓	✓	✓



# ANEXO 4



**AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA**  
**DIRECCIÓN TÉCNICA**  
**SUBDIRECCIÓN DE AUTORIZACIONES, ASIGNACIONES Y PERMISOS**  
**DICTAMEN TÉCNICO DE PERMISO DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES**

**I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

**Referencia del trámite:** ASA-PVER-N0001-2024

**Nombre del Titular:** LI FU LIU

**Nombre del Proyecto:** Ciudad Formosa

**Ubicación del proyecto:** Calle Montreal, Final Finca Argentina, distrito de Ciudad Delgado, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador.

**Estado del proyecto:** Nuevo (aún no se inicia la construcción)

**II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.**

Consiste en un proyecto habitacional cuya construcción y funcionamiento será bajo régimen de condominio, el cual comprende un total de 688 apartamentos desarrollados en dos fases. En la fase 1, se desarrollarán un total de 432 apartamentos, distribuidos en 6 torres de 9 niveles, la cual, entre otras instalaciones, contempla una Planta para el Tratamiento de las Aguas Residuales (PTAR) que serán generadas durante su etapa de funcionamiento. El proyecto cuenta con Permiso Ambiental según Resolución MARN-NFA1766-2022-R-867-2023.

**a) Origen de las aguas residuales y localización geográfica del vertido.**

<b>Fuente de información:</b>	Formulario de Solicitud
<b>Nombre del Proyecto</b>	Ciudad Formosa
<b>Tipo de Proyecto</b>	Habitacional
<b>Actividad generadora del vertido</b>	Actividades domésticas
<b>Tipo de agua residual</b>	Ordinarias
<b>Medio Receptor</b>	Superficial, Quebrada sin nombre, afluente del Río Paleca Chanchimo <sup>1</sup>
<b>Tipo de descarga</b>	Descarga directa
<b>Coordenadas del punto de vertido<sup>2</sup></b>	Latitud Norte: 13.749467°; Longitud Oeste: -89.185208°

<sup>1</sup> De acuerdo con lo verificado en el Sistema de Información Hídrica SIHI

<sup>2</sup> Coordenadas tomadas en campo.

b) Ubicación y régimen de funcionamiento de las instalaciones de tratamiento de aguas residuales.

INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES			
<b>Fuente de información:</b> Formulario de solicitud, y Manual de operaciones y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales (Anexo A del formulario).			
<b>Ubicación</b>	Calle Montreal, Final Finca Argentina, municipio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador.		
<b>Coordenadas</b>	<b>Coordenadas Lambert</b>		<b>Coordenadas geográficas.</b>
	Latitud: 291922.0410 Longitud: 480166.9684		Latitud: 13.749108° Longitud: -89.183376°
<b>Tipo de tratamiento</b>	Sistema aeróbico Tipo MBBR (Reactor Biológico de Lecho Móvil)		
<b>Descripción de los procesos de tratamiento propuestos:</b>  (Anexo A)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Pretratamiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Retención de sólidos:</b> rejilla gruesa tipo cesta diseñada para retener sólidos mayores de 2.5 cm; y rejillas finas de limpieza automática.</li> <li>b) <b>Separador de grasas:</b> dos trampas de grasas con una capacidad para tratar hasta 150 GPM.</li> <li>c) <b>Homogenización:</b> Un pozo de homogenización con capacidad efectiva de 48.72 m<sup>3</sup>, cuya función es amortiguar los flujos de aguas residuales generadas en el proyecto.</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Tratamiento secundario (Biológico):</b> compuesto por dos reactores aerobios tipo MBBR (Reactores biológicos de Lecho Móvil) de 25.20 m<sup>3</sup> de capacidad; y un clarificador secundario con una profundidad de 2.80 m y un área de 10.08 m<sup>2</sup>.</li> <li>▪ <b>Otros Tratamientos:</b> Desinfección por medio de aplicación de hipoclorito de calcio o de sodio llevado a cabo en una cámara de cloración con mamparas (laberinto de cloración).</li> </ul>		
<b>Capacidad máxima de depuración</b>	324 m <sup>3</sup> /día		
<b>Régimen de funcionamiento</b>	Continuo		
FRECUENCIA DE DESCARGA			
Caudal promedio de vertido (l/s)	Horas al día (h/día)	Días a la semana (día/mes)	Meses al año (mes/año)
3.75	24	30-31	12

VOLUMEN DE VERTIDO	
Diario (m <sup>3</sup> /día) *	Anual (m <sup>3</sup> /año) *
324	118,260

(\*) Calculados a partir de datos de frecuencia de vertido declarados en el formulario de solicitud.

**c) Manejo de residuos generados en el proceso de tratamiento.**

<b>Fuente de información</b>	Formulario de solicitud de permiso de vertido
<b>Espumas y grasas</b>	Acondicionamiento con cal y disposición en sitios autorizados.
<b>Desechos sólidos</b>	Acondicionamiento con cal y disposición en sitios autorizados.
<b>Lodos residuales</b>	Se prevé la generación de 100.07 kg/día, los cuales serán estabilizados por medio de un digestor de lodos y deshidratados mediante filtro de prensa.

**d) Instrumentos de operación y monitoreo.**

<b>Manual de operación y mantenimiento de la PTAR</b>	Presentó " <i>Manual de Operación y Mantenimiento del Sistema de Tratamientos de Aguas Residuales</i> " elaborado por <i>León Sol, Arquitectos y consultores</i> en noviembre de 2023.
<b>Programa de monitoreo del vertido</b>	Cuentan con un programa de muestreo y análisis de las aguas residuales, el cual se adjunta en el apartado 9.5.6 del " <i>Manual de Operación y Mantenimiento del Sistema de Tratamientos de Aguas Residuales</i> " adjunto a la solicitud.
<b>Protocolo de actuación en caso de emergencias y /derrames</b>	El titular presentó un plan de manejo y contingencia para la PTAR. Sin embargo, este no incluye las actuaciones a realizar en casos de emergencia como derrames accidentales.

**e) Parámetros de diseño y características del agua residual a tratar.**

De acuerdo con la documentación presentada por el solicitante, las características del agua residual a tratar (influyente) consideradas para el diseño de la planta, y las concentraciones esperadas en el efluente, posterior al tratamiento, son las siguientes:

Parámetro	Influyente (mg/L)	Efluente (mg/L)	LMP*según RTS 13.05.01:18.
Demanda Química de Oxígeno	650	70	150
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO <sub>5</sub> )	350	30	60
Sólidos Suspendidos Totales	250	15	60
Aceites y Grasas	30	10	20
pH	7.6	6.5-7.5	6.0-9.0

\* LMP: Límites Máximos Permisibles establecidos por el RTS 13.05.01:18 Agua. Aguas residuales. Parámetros de calidad de aguas residuales para descarga y manejo de lodos residuales.

Con lo anterior, se calculan los porcentajes de remoción de contaminantes que tendría la PTAR propuesta:

Parámetro	Eficiencia de remoción (%)
Demanda Química de Oxígeno	89.23
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO <sub>5</sub> )	91.43
Sólidos Suspendidos Totales	94.00
Aceites y Grasas	66.67
pH	N/A

### III. ANÁLISIS TÉCNICO.

#### a) Carga contaminante

De acuerdo en el Art. 9 de la Ley General de Recursos Hídricos (LGRH), la carga contaminante puede definirse como "la cuantificación de aquellas sustancias que contiene el agua y que cambian las condiciones físicas, químicas o biológicas, ya sea en forma individual o asociada", la cual se mide en unidades de kilogramos en un tiempo determinado, generalmente días.

La estimación de la carga contaminante que aportará el vertido al medio receptor se ha realizado con base en el caudal promedio diario declarado en el formulario (3.75 l/s), y las concentraciones de DQO esperadas en el efluente (70 mg/L) según diseño de la planta. El análisis de la carga contaminante se realiza con base al parámetro DQO debido a que este es el indicador que mejor refleja la cantidad de materia orgánica que se vierte al medio receptor, el cual permite medir tanto la cantidad de materia orgánica biodegradable, no biodegradable y materia inorgánica susceptible a ser oxidada por vía química para convertirla en CO<sub>2</sub> y agua.

Para la estimación de la carga contaminante del vertido del proyecto "Ciudad Formosa" Fase 1, se empleó la siguiente formula:

$$\text{Carga Contaminante (CC) kg/día} = Q \times C \times 0.0864 \times \frac{t}{24}$$

Donde:

- Q= Caudal promedio, en litros segundo (l/s)
- C=Concentración promedio de la sustancia contaminante, en miligramos por litro (mg/l)
- 0.0864 = Factor de conversión de unidades
- t =tiempo de descarga, en horas por día (h)

Con lo anterior se estima una carga contaminante de 22.68 kg/día de DQO, que correspondería a la carga orgánica que el vertido del proyecto "Ciudad Formosa, Fase 1" aportaría al medio receptor al que se descargarán las aguas residuales, asumiendo que, de acuerdo a lo proyectado por el titular, las aguas residuales se verterían con una concentración de 70 mg/L de DQO.

#### b) Medio Receptor.

De acuerdo con lo observado en campo y lo verificado en el Sistema de Información Hídrica (SIHI), el medio receptor al cual el proyecto pretende verter las aguas residuales consiste en un cauce de quebrada cuyo flujo de agua no es permanente, catalogándose esta como una quebrada estacionaria sin nombre. Dicha quebrada en época lluviosa es afluente del Río Paleca Chanchimo el cual se encuentra ubicado en la microcuenca del Río Tomayate, perteneciente a la subcuenca del Río Acelhuate y a la cuenca del Río Lempa. (Ver anexo 1).

En el anexo 2 se muestra las condiciones del terreno y el punto propuesto para la descarga, en el que se puede observar que consiste en un terreno accidentado, cuyas pendientes respecto a la ubicación de la PTAR y el punto de vertido propuesto, son bastante pronunciadas con una diferencia de nivel de 431 m aproximadamente (Ver Anexo 3) De acuerdo con lo manifestado por la empresa León Sol, encargada de la construcción del proyecto, las aguas residuales serán conducidas al medio receptor mediante un derramadero escalonado de aproximadamente 250 mts, desde la salida de la PTAR hasta el cauce de la "Quebrada sin nombre", la cual atraviesa el inmueble por la parte Este del mismo, tal como se muestra en el Anexo 2.

De acuerdo con lo verificado en el SIHI, el punto de confluencia de la "Quebrada sin nombre" al Río Paleca Chanchimo, respecto al punto de descarga de las aguas residuales, es de 730 metros. Durante este trayecto se verificó al momento de la inspección que no fluye ningún caudal, ni hay presencia de fauna acuática, tal como se muestra en el Anexo 4.

Adicionalmente, según informe elaborado por la Subdirección de Gestión Territorial en fecha 15 de mayo de 2024, el cual corre agregado al presente dictamen (Anexo 5) y en donde se hace constar *“que se realizaron consultas a la población más cercana al área de descarga para realizar un proceso de levantamiento de información con el fin de conocer el comportamiento de la quebrada para la identificación de una posible afectación a las comunidades aledañas”*, concluyéndose lo siguiente: *“...a) La quebrada se considera de tipo estacional, ya que únicamente presenta cauce durante la época lluviosa en El Salvador (mayo-octubre); b) La densidad poblacional aledaña a la Quebrada Sin Nombre es muy baja, ya que la mayoría de las viviendas se encuentran abandonadas o son utilizadas para otros fines (gallineros); c) Para llegar hacia la quebrada las condiciones del terreno son con pendientes muy pronunciadas por lo cual la población del lugar no la utiliza para ningún fin; d) Actualmente las colonias aledañas a la quebrada no cuentan con un sistema de alcantarillado, por lo cual las aguas grises son dirigidas hacia la quebrada...”*

#### IV. CONCLUSIONES:

1. Las aguas residuales para las cuales el titular solicita permiso para verter al medio receptor consistirán en aguas residuales de tipo ordinarias provenientes de un proyecto habitacional de 432 apartamentos, los cuales aún no se encuentran construidos.
2. El caudal promedio diario de vertido será de 3.75 l/s con una frecuencia de 24 horas al día, 30 días al mes, los 365 días del año, constituyendo un volumen promedio diario de 324 m<sup>3</sup>.
3. Las instalaciones de tratamiento para la depuración de las aguas residuales consisten en un sistema tipo MBBR (Reactores biológicos de Lecho Móvil) con porcentajes de remoción entre 89-94 % de la carga orgánica contaminante presente en las aguas residuales ordinarias.
4. El medio receptor al cual se pretende verter las aguas residuales consiste en una quebrada sin nombre de tipo estacionaria ubicada en la microcuenca del Río Tomayate, la cual pertenece a la subcuenca del Río Acelhuate y a la cuenca del Río Lempa.
5. El medio receptor no constituye fuente de abastecimiento de agua para ningún uso, por lo que no se prevé que los pobladores aledaños se vean afectados por el vertido.

#### V. RECOMENDACIÓN.

Se recomienda a la Junta Directiva de la Autoridad Salvadoreña del Agua: **OTORGAR** el PERMISO DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES solicitado por LI FU LIU, por un plazo de **3 AÑOS**, para efectuar la descarga de un volumen diario de 324 m<sup>3</sup> de aguas residuales de tipo Ordinario al medio receptor denominado “Quebrada sin nombre” en el punto definido por las coordenadas geográficas: Latitud 13.749467°; Longitud Oeste: -89.185208°, bajo las condiciones descritas en el apartado VI. **CONDICIONES DE ERICTO CUMPLIMIENTO PARA EL PERMISO DE VERTIDO.**

## VI. CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL PERMISO DE VERTIDO.

### PRIMERA- FASE DE PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO

1. El titular deberá notificar a la ASA, la fecha prevista de inicio de las operaciones de la PTAR y remitir un *Plan de puesta en marcha y estabilización del sistema de tratamiento* en el que se establezcan las metas de cumplimiento gradual de los parámetros de vertido establecidos en el RTS 13.05.01:18. AGUA. AGUAS RESIDUALES. PARÁMETROS DE CALIDAD DE AGUAS RESIDUALES PARA DESCARGA Y MANEJO DE LODOS RESIDUALES, el cual deberá remitirlo en un plazo no mayor de 30 días calendario antes del inicio de las operaciones de la PTAR.
2. El titular deberá dar cumplimiento al *Plan de puesta en marcha y estabilización del sistema de tratamiento* referido en el numeral anterior, en los tiempos establecidos en el mismo, los cuales no deberán exceder más de 1 año calendario.

### SEGUNDA-FASE DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO

#### a) Conducción de las aguas residuales

1. El sistema de conducción de aguas residuales desde planta de tratamiento hasta el punto de descarga deberá garantizar la evacuación de las mismas bajo condiciones sanitarias, de manera que no exponga en ningún momento la salud de la población residente del proyecto ni de las zonas aledañas.
2. El titular deberá garantizar que el vertido no modifique las condiciones geomorfológicas naturales del medio receptor en el punto de descarga.

#### b) Parámetros de calidad del vertido

1. Pasada la fase de estabilización del sistema de tratamiento, el titular deberá garantizar que las aguas vertidas al medio receptor no excedan los Límites Máximos Permisibles establecidos para la descarga de aguas residuales de tipo ordinarias en el RTS 13.05.01:18. AGUA. AGUAS RESIDUALES. PARÁMETROS DE CALIDAD DE AGUAS RESIDUALES PARA DESCARGA Y MANEJO DE LODOS RESIDUALES.

Tabla 1. Parámetros de calidad del vertido para la descarga a medios receptores

Parámetros de obligatorio cumplimiento	Unidad	LMP
Demanda Química de oxígeno (DQO)	mg/L	150
Demanda Bioquímica de oxígeno (DBO <sub>5</sub> )	mg/L	60
Sólidos suspendidos Totales (SST)	mg/L	60

Sólidos Sedimentables	ml/L	1
Aceites y Grasas	mg/L	20
Potencial de Hidrogeno (pH)	Unidades de pH	6.0-9.0
Coliformes	NMP/100 mL	Reportar
Sustancias Activas de Azul de Metileno (SAAM)	mg/L	Reportar

2. Los valores límite de vertido no podrán en ningún caso alcanzarse mediante técnicas de dilución.
3. El titular del permiso del vertido debe comunicar a la ASA, cualquier modificación en las actividades u otra condición que pudiera influir en la calidad del efluente.

### TERCERA – PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL Y MONITOREO

#### a) Puntos críticos de control

Para el control de calidad del proceso de tratamiento de aguas residuales, el titular deberá realizar el monitoreo de la calidad del vertido. Para ello, se deberán establecer los siguientes puntos de control:

- En la entrada de la PTAR.
- Efluente depurado a la salida de la PTAR, previo a la descarga al medio receptor.

#### b) Frecuencia de monitoreo de la calidad del vertido

1. El titular del permiso de vertido deberá realizar el monitoreo de calidad del vertido cada **3 meses** mediante la toma de muestras compuestas en los periodos donde se reportan los picos de caudales. Los resultados de monitoreo de calidad del vertido deberán reportarse a la ASA según la frecuencia del monitoreo detallada anteriormente, dentro de un tiempo máximo de 45 días de haberse tomado la muestra.
2. Los parámetros a analizar para el control de calidad del vertido serán los establecidos en la condición SEGUNDA.
3. El titular deberá garantizar al momento de la toma de muestras la debida cadena de custodia, documentando la misma.
4. Los análisis de las muestras deberán realizarse en un laboratorio debidamente acreditado por el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA).

#### c) Medición del vertido

El titular deberá disponer en todo momento de un medidor de caudal del vertido que permita conocer su valor instantáneo y acumulado cuando se requiera.

#### CUARTA- TRATAMIENTO Y DESTINO DE FANGOS Y RESIDUOS DE DEPURACIÓN.

1. Los lodos y los residuos generados en las instalaciones de depuración deberán gestionarse adecuadamente debido a su naturaleza y composición, de modo que no produzcan afectación alguna a fuentes de agua superficial o subterráneas, y cumplir en todo momento lo establecido en la normativa vigente.
2. Queda prohibido expresamente el vertido de lodos generados durante el tratamiento de las aguas residuales o de cualquier otro residuo, al medio receptor.

#### QUINTA-ACTUACIONES Y MEDIDAS EN CASOS DE EMERGENCIAS, REPARACIONES Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO.

1. El titular deberá incluir en su *Manual de Operación y Mantenimiento del Sistema de Tratamientos de Aguas Residuales* el protocolo de actuación en casos de emergencia como derrames accidentales.
2. En caso de rotura, fuga o avería de algún elemento de las instalaciones de tratamiento que ocasione derrames accidentales, el titular deberá por cualquier medio realizar la contención inmediata del vertido, de forma que se evite su llegada al cauce. En caso de producirse, se deberá activar el protocolo de emergencia correspondiente; así como dar aviso de forma inmediata a la ASA, especificando volumen y características de los vertidos para que se promuevan o adopten las medidas conducentes por parte de la ASA y demás autoridades competentes.
3. Si como consecuencia del derrame ocurrido se ocasionan daños a los ecosistemas hídricos o a terceros, el titular del permiso deberá responder por ellos y estará obligado a restaurarlos, tal como lo establece el **Art. 131** de la **Ley General de los Recursos Hídricos**.
4. El titular del permiso deberá realizar las respectivas actividades de mantenimiento a los equipos que están indicados en el **Manual de Operación y Mantenimiento de PTAR**, el cual deberá ser de conocimiento de los operarios de la PTAR y estar disponible para el personal de esta institución cuando se le requiera.

#### SEXTA- CAUSAS DE MODIFICACION O REVOCACION DEL PERMISO.

1. En caso de ampliación del caudal o modificación de las características del vertido, el titular del permiso deberá solicitar la modificación del permiso de vertido previamente otorgado, tal como lo establece el **Art. 93** de La **Ley General de Recursos Hídricos**, demostrando mediante resultados de laboratorio que la calidad del vertido cumple la reglamentación y lineamientos vigentes.
2. De acuerdo con el **Art. 96** de la **Ley General de los Recursos Hídricos**, la ASA podrá ordenar el cese definitivo de las actividades que den origen a vertidos no autorizados, y a los autorizados que incumplan con las condiciones fijadas en el permiso, pudiendo en su caso suspender o cancelar el permiso previamente otorgado. Además, podrá ordenar las medidas que estime

necesarias para su corrección, sin perjuicio de la responsabilidad civil, penal o administrativa en que incurrieren los causantes de éstos.

FECHA: 23.05.2024.



Elaborado  
Licda. Mery Anabel Erazo  
Técnica de la Subdirección de  
Autorizaciones, Asignaciones y  
Permisos



Revisado  
Licda. Ariana Bazzaglia Badía  
Subdirectora de Autorizaciones,  
Asignaciones y Permisos



Vo. Bo.  
Lic. José Salvador Handal Candray  
Director Técnico

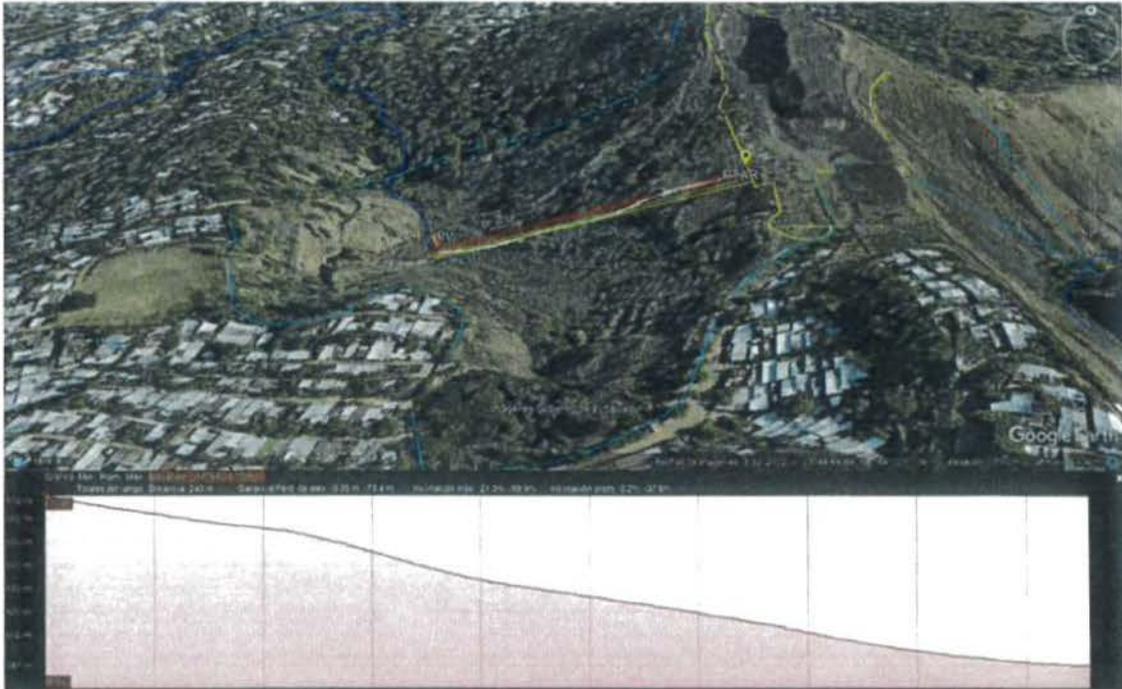




Anexo 2. Mapa de ubicación de sistemas de tratamiento y punto de descarga.



Anexo 3. Perfil de elevación de ubicación de la PTAR respecto al punto de vertido al medio receptor.



Anexo 4. Condiciones del medio receptor 240 metros aguas abajo del punto de vertido.

